

REVISTA VENEZOLANA DE

ANÁLISIS DE COYUNTURA

Volumen XXXI / N° 1
enero-junio 2025
Caracas

ARTÍCULOS

La lúdica en la andragogía. Un primer acercamiento

Jennifer Zapata

Carlos Agelvis

Educación universitaria en tiempos de pandemia en Venezuela: Análisis de la política educativa, caso de la Universidad Central de Venezuela

Nazarelys Blanca Arcila

Sistema de gestión de aprendizaje:

Análisis teórico-funcionalista y epistemología empírica

Juan Javier Sarell

Nuevo movimiento social de derechos humanos en Venezuela (1980-1990) y su significado sobre la democracia

Juan Carlos Loreto Bracho

Participación ciudadana en los programas de vivienda en Venezuela: Una aproximación a los espacios de participación en la gran misión vivienda.

(Tercera parte)

Eilyn E. Farías

Activos digitales en las finanzas internacionales: Una aproximación desde modelos econométricos

Estefanía Molina García

BRICS+: Geometría económica alternativa

Elio Córdova Zerpa

CONFERENCIA

En defensa del oficio de sociólogo

Roberto Briceño-León

RESEÑA

Pablo Ariel Scharagrodsky, César Torres (Compiladores): Muertes, Funerales, biografías póstumas y deportes en la Argentina, siglos XX y XXI

Pedro García Avendaño

Instituto de Investigaciones Económicas y
Sociales «Dr. Rodolfo Quintero»
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Universidad Central de Venezuela



Revista Venezolana de

ANÁLISIS DE COYUNTURA

Volumen XXXI, No. 1, enero-junio 2025

Depósito Legal pp. 199502DF22

ISSN: 1315-3617 e-ISSN: 2665-010X

Universidad Central de Venezuela

Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales «Dr. Rodolfo Quintero»

Residencias 1-A, Ciudad Universitaria, Los Chaguaramos

Caracas 1051A. Apdo. 54057. Telf.: 58-212-605-24-38

Correo electrónico: analisisdecoyuntura@gmail.com/analisisdecoyuntura@ucv.ve

http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_ac

http://www.ucv.ve/en/organizacion/facultad/faces/dependencias/inst_deinvestig-economicas-y-sociales-iies.html

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

RECTOR

Víctor Rago Albujas

VICERRECTORA ACADÉMICA

María Fátima Garcés

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

José Balbino León

SECRETARIA

Corina Cecilia Aristimuño

Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

DECANO

Luis Angarita

COORDINADORA ACADÉMICA

Jennifer García

COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN

Lorena Puerta Bautista

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

César Eduardo Vivas

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

María Isabel Díaz

Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales

«Dr. Rodolfo Quintero»

DIRECTORA

Lorena Puerta Bautista

Subdirector

Eduardo Vivas

DIRECTOR DE LA PUBLICACIÓN

Xavier Valente

REVISTA VENEZOLANA DE ANÁLISIS DE COYUNTURA

Volumen XXX, N° 1, enero-junio 2025
<https://doi.org/10.54642/RVAC>.

DIRECTOR

Xavier Valente

SECRETARIA EJECUTIVA

Élide Hernández

COMITÉ EDITORIAL

Lorena Puerta Bautista
Universidad Central de Venezuela
Tomás Straka
Universidad Católica Andrés Bello
Mabel Mundó
Centro de Estudios del Desarrollo (Cendes)

Mauricio Phélan
Universidad Central de Venezuela
Néstor Cegarra
Universidad Central de Venezuela

COMITÉ CIENTÍFICO

Sergio Sosa-Amigo
Universidad Austral de Chile
Esmeralda Villegas
Universidad del Zulia, Venezuela
Luis Morales La Paz
Universidad Católica Andrés Bello, Venezuela
Dilia Monasterio
Universidad Central de Venezuela
Amalia Lucena
Universidad Santiago de Chile
Absalón Méndez
Universidad Central de Venezuela
Brenda Yépez-Martínez
Universidad Central de Venezuela

EDICIÓN Y CORRECCIÓN DE ESTILO

Consuelo Iranzo
Universidad Central de Venezuela

LA REVISTA VENEZOLANA DE ANÁLISIS DE COYUNTURA
es una publicación semestral del
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES «DR. RODOLFO QUINTERO»,
arbitrada e indexada en las siguientes Bases de Datos:
LATINDEX DIRECTORIO, Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades,
CLASE, RedALyC, REVENCYT, EBSCO: Academic Search Ultimate,
Fuente Académica Plus y Essentials™; Crossref,
La Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico, REDIB,
Clase-Biblat, MIAR y en el catálogo SERIUNAM

Fundada en 1981 como Boletín de Indicadores Socioeconómicos,
el actual nombre se adoptó en 1995

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

Usted es libre de:

Copiar, compartir, distribuir, ejecutar y comunicar públicamente la obra bajo las condiciones siguientes:

- Atribución: Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciatario: si utiliza parte o la totalidad de esta investigación tiene que especificar la fuente
- No Comercial: No puede utilizar esta obra para fines comerciales
- Sin Obras Derivadas: No se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de esta obra.

Los derechos derivados de usos legítimos u otras limitaciones reconocidas por la ley no se ven afectados por lo anterior



El contenido de los artículos publicados es responsabilidad de los autores y no refleja el punto de vista u opinión del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales «Rodolfo Quintero», de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, de la Universidad Central de Venezuela.

The content of the published articles is the responsibility of the authors and does not reflect the point of view or opinion of the Institute of Economic and Social Research «Rodolfo Quintero», of the Faculty of Economic and Social Sciences, of the Central University of Venezuela.



Esta revista se publica con el auspicio del Consejo de Desarrollo Científico
y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela en formato digital,
en su Repositorio Institucional Saber UCV

Tabla de contenidos

Table of contents

9

EDITORIAL

ARTÍCULOS (ARTICLES)

13

La lúdica en la andragogía: un primer acercamiento

Playfulness in andragogy: a first approach

Jennifer Zapata

Carlos Agelvis

15

**Educación universitaria en tiempos de pandemia en Venezuela:
análisis de la política educativa. Caso Universidad Central de Venezuela**

University education during pandemic times in Venezuela:

Analysis of the educational policy, Universidad Central de Venezuela as a case study

Nazarelys Blanca Arcila

33

Sistema de gestión de aprendizaje:

Análisis teórico-funcionalista y epistemología empírica

Learning management systems: Theoretical-functional analysis and empiricist epistemology

Juan Javier Sarell

55

**Nuevo movimiento social de derechos humanos en Venezuela (1980-1990)
y su significado sobre la democracia**

New social movement for human rights In Venezuela (1980 – 1990)

and its meaning about democracy

Juan Carlos Loreto Bracho

75

Participación ciudadana en los programas de vivienda en Venezuela

Citizen participation in housing in programs in Venezuela

Eilyn E. Farías C.

111

Activos digitales en las finanzas internacionales:

Una aproximación desde modelos econométricos

Digital assets in international finance:

An approach from econometric models

Estefanía Molina García

139

BRICS+: Geometría económica alternativa

BRICS+: an alternative economic geometry

Elio Córdova Zerpa

167

CONFERENCIA

En defensa del oficio de sociólogo

In defense of the Sociologist's Profession

Roberto Briceño-León

187

RESEÑA

**Scharagrodsky y Torres, comp.: Muertes, funerales, biografías póstumas
y deportes en Argentina. Tomo I, siglo XX y XXI**

Deaths, funerals, posthumous biographies and sports in Argentina. Tomo I, 20th and 21st century

Pedro García Avendaño

199

Estimados lectores: la *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura* del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales «Dr. Rodolfo Quintero» (IIES) alcanza su volumen XXXI con la publicación de este primer número de 2025. Este año, la Ciudad Universitaria de Caracas, campus principal de la Universidad Central de Venezuela, cumple 25 años de ser declarada Patrimonio de la Humanidad por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés). Una vez más la casa que vence la sombra celebra este importante reconocimiento que solo ostentan dos campus universitarios en América Latina y el Caribe. En ese espíritu de júbilo, se llevaron a cabo en este primer semestre (del 2 al 6 de junio) las XIII Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FaCES). Desde la *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura* nos hacemos solidarios con el Acuerdo del Consejo de la Facultad que felicita por tan exitoso evento al Comité Organizador, en especial, a la Dra. Lorena Puertas Bautista, Coordinadora de Investigación de la FaCES y Directora del IIES.

Volviendo al número actual, en esta oportunidad presentamos a la consideración de nuestros lectores siete interesantes artículos cuyas temáticas abarcan distintas áreas del saber. El primero, es un trabajo elaborado por los sociólogos y profesores de la Escuela de Sociología (UCV) Jennifer Zapata y Carlos Agelvis, que se titula *La lúdica en la andragogía: un primer acercamiento*, en el que se debaten los resultados benéficos de la incorporación del juego en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Concluyen que la lúdica en la educación para adultos contribuye en la aprehensión y producción dinámica de los procesos cognitivos.

El segundo artículo es obra de la Licenciada en Historia, en Educación y en Trabajo Social, y profesora de la Escuela de Trabajo Social (UCV), Nazarelys Blanca Arcila, intitulado *Educación universitaria en tiempos de pandemia en Venezuela: análisis de la política educativa. Caso Universidad Central de Venezuela*. El objetivo de este trabajo fue analizar la política de «universidad en casa» que se implementó durante la pandemia del Covid-19 para dar continuidad al proceso educativo desde la perspectiva de la teoría del caos y la complejidad. Entre sus hallazgos destaca que, en el caso concreto de la UCV, se actuó con los recursos disponibles en medio de un importante riesgo para el ejercicio del derecho a la educación.

Seguidamente se presenta un tercer artículo titulado: *Sistemas de gestión de aprendizaje: análisis teórico-funcionalista y epistemología empírista*, presentado por el Doctor en Gerencia y en Educación Juan Javier Sarell. El trabajo analiza la

influencia del enfoque epistemológico funcionalista, específicamente desde las perspectivas de Niklas Luhmann y Talcott Parsons en el diseño y desarrollo de los Sistemas de Gestión de Aprendizaje, a fin de optimizar la gestión del conocimiento en entornos educativos.

El cuarto artículo es una contribución del Doctor en Ciencias Sociales Juan Carlos Loreto Bracho denominado *Nuevo movimiento social de derechos humanos en Venezuela (1980-1990) y su significado sobre la democracia*. Desde un enfoque hermeneútico-dialéctico, la investigación analiza los marcos interpretativos de las acciones colectivas en torno a los derechos humanos durante las décadas de 1980 y 1990, para comprender críticamente la significación subyacente en torno a la democracia.

Posteriormente, como quinto artículo está una propuesta de la socióloga y Magister Scientiarum en Planificación del Desarrollo (Cendes-UCV), Eylin E. Farías C., titulado *Participación ciudadana en los programas de vivienda en Venezuela. Una aproximación a los espacios de participación en la Gran Misión Vivienda Venezuela (tercera parte)*. Continuando con el análisis iniciado en los números previos sobre la experiencia en la Ciudad Socialista Belén, en el Municipio Ambrosio Plaza del Estado Bolivariano de Miranda, la autora finaliza esta serie de artículos revisando el impacto de la participación ciudadana en tanto derecho humano y herramienta para el desarrollo social y comunitario.

El sexto artículo, obra de la Licenciada en Ciencias Políticas y Administrativas y Magíster Scientiarum en Economía internacional, Estefanía Molina García, quien bajo el título *Activos digitales en las finanzas internacionales: una aproximación desde modelos econométricos*, aborda la rentabilidad y el riesgo de los activos digitales en función de las categorías de análisis de los *commodities* oro y petróleo, y del índice bursátil Nasdaq 100, mediante el uso de modelos econométricos y de la revisión de la literatura.

El séptimo y último artículo es una colaboración del economista, Magíster Scientiarum en Economía internacional, Coordinador del Programa de Estudios de Postgrado de la Maestría en Economía Internacional y profesor de la Escuela de Economía (UCV), Elio Córdova Zerpa, denominado *BRICS+: Geometría económica alternativa*. El propósito de la investigación fue examinar el impacto de la expansión del BRICS a BRICS+, a través de un estudio documental bibliográfico de corte transversal en el que pudo concluir que, a pesar de su heterogeneidad interna, el bloque ha consolidado su unidad e influencia global promoviendo un modelo de desarrollo multipolar y actuando como un actor transformador que desafía el sistema hegemónico unipolar.

En este número se incluye la conferencia que ofreció el Doctor Roberto Briceño-León, Profesor Emérito de la Escuela de Sociología (UCV), Individuo de Número de la Academia Nacional de Ciencias Económicas (ANCE) y Director del Instituto de Investigaciones LACSO, en el marco de las actividades de conmemoración del Día Nacional del Sociólogo y el Antropólogo, que tuvo lugar en el Auditorio Azul «Carlos Marx» del edificio sede de la FaCES, el día 11 de febrero de 2025. Su disertación, *En defensa de la sociología*, recalca que esta profesión «es una hermosa actividad y un muy digno y entretenido oficio». El documento se estructura a partir de la revisión de tres críticas a la sociología que han sido ampliamente difundidas y que el autor va desmontando una a una con precisas y sólidas argumentaciones.

Finalmente, retomando la sección de reseñas bibliográficas contamos con el aporte del Doctor en Ciencias Sociales, Coordinador de la Unidad de Investigación: «rendimiento humano, deporte y salud» del IIES (FaCES-UCV) y Profesor de la Escuela de Antropología (UCV), Pedro García Avendaño. Su recensión sobre la obra *Muertes, funerales, biografías póstumas y deportes en la Argentina (siglos XX y XXI). Tomo I. La invención del panteón deportivo*, recoge los principales planteamientos de los autores, quienes comparten los resultados de una investigación documental que analizó los funerales de siete figuras deportivas icónicas argentinas.

Esperamos que esta nueva edición sea del agrado de nuestros lectores. Para cerrar, agradecemos a los árbitros quienes sin su generosa participación no sería posible alcanzar los niveles de calidad de los artículos que se presentan.

Comité Editorial

Artículos

Articles

LA LÚDICA EN LA ANDRAGOGÍA: UN PRIMER ACERCAMIENTO

PLAYFULNESS IN ANDRAGOGY: A FIRST APPROACH

JENNIFER ZAPATA*

Escuela de Sociología de la UCV

jenifer.zapata@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-7718-6603>

CARLOS AGELVIS**

Escuela de Sociología de la UCV

carlosagelvismiquilaren@gmail.com

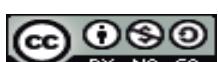
<https://orcid.org/0000-0002-1865-6441>

Fecha de recepción: 14/01/2025–Fecha de aceptación: 10/06/2025

<https://doi.org/10.54642/RVAC.2023.2.1.1>

*Magister en Comunicación Social (UCV), Investigadora del área sociocultural (UCV), Socióloga (UCV), Profesora de Teoría de la Comunicación y Dinámica Organizacional de la Escuela de Sociología (UCV). Jefa del Departamento de Procesos Culturales, Ideológicos y Comunicacionales de la Escuela de Sociología (UCV), tesista del Doctorado en Humanidades (UCV). Posee publicaciones y reconocimientos por méritos académicos.

** Magister en Planificación mención Política Social (CENDES-UCV), Educador mención Ciencias Sociales (UCV), Sociólogo (UCV), Profesor de América Latina de la Escuela de Sociología (UCV). Investigador del área sociopolítica y educativa, con publicaciones. Doctorando en Estudios del Desarrollo (CENDES-UCV).



RESUMEN

El juego ha sido considerado de gran importancia en el desarrollo físico y social de la niñez, por ello su incorporación en el proceso educativo. A partir de entonces, se han evidenciado resultados benéficos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, tales como: mejoramiento de la capacidad cognitiva, desarrollo de habilidades sociales y físicas, entre otros. No obstante, en la andragogía existe una falencia del elemento lúdico, situación que limita la apreciación de sus efectos o aspectos favorecedores. En este sentido, el presente artículo tiene como objetivo analizar la relación entre la lúdica y la educación, estableciendo a su vez cómo estas categorías han respondido a las necesidades de aprendizaje de los adultos, mostrando para ello algunos hallazgos recientes en esa dirección. La metodología es de enfoque cualitativo, tipo de estudio documental y exploratorio, ya que se basa en la revisión u observación documental como técnica de recolección de información sobre un tema poco tratado en los últimos cinco años. La conclusión principal es que la lúdica en la educación para adultos contribuye en la aprehensión y producción dinámica del proceso de aprendizaje, incluso en aquellas áreas consideradas complejas, tributando, paralelamente, en el establecimiento de ambientes armónicos y de carácter colaborativo.

Palabras clave: Lúdico / Educación / Andragogía.

ABSTRACT

Play has been considered of great importance in the physical and social development of childhood, which is why its incorporation into the educational process is essential. Since then, beneficial results have been evident in the teaching-learning process, such as: improvement of cognitive capacity, development of social and physical skills, among others. However, in andragogy, there is a lack of the playful element, a situation that limits the appreciation of its effects or favorable aspects. In this sense, the present article aims to analyze the relationship between play and education, establishing how these categories have responded to adults' learning needs, showing some recent findings in that direction. The methodology is qualitative in nature, involving documentary and exploratory study, as it is based on the review or documentary observation as a technique for collecting information on a poorly addressed topic in the last five years. The main conclusion is that playfulness in adult education contributes to the understanding and dynamic production of the learning process, even in those areas considered complex, and simultaneously contributes to the establishment of harmonious and collaborative environments.

Keywords: Playful / Education / Andragogy.

Código JEL: I121

INTRODUCCIÓN

Lo lúdico se refiere al juego, siendo muy común su traslado al acto de jugar. No obstante, sus connotaciones son diversas debido al carácter polisémico que comprende, es por ello que su uso puede estar relacionado a juego de niños, actividades deportivas, descripción de situaciones de riesgo (jugarse la vida), expresión erótica (jugar con fuego), y determinación de cosas (juego de llaves), entre otros (Paredes, 2002). Sin embargo, su empleo más recurrente se escenifica en la etapa infantil, periodo en que el ser humano se acerca a los otros y a lo otro a través del juego, como una forma de conocer lo que le rodea, anulando el carácter de extraño y disminuyendo el temor, constituyéndose así en toda una experiencia de aprendizaje.

Existen referencias históricas que dan cuenta de cómo el niño no solo se divierte al experimentar la lúdica, sino también es una manera de ejercitarse, adaptarse y prepararse para la adultez, pues recrea sus prácticas, entre las que se encuentran: la dinámica de trabajo, actividades profesionales, tareas domésticas, entre otras (Rodríguez, 2008). Todo este conjunto de eventos forma parte de modos de aprender y comprender el entorno por parte del infante. Dada la incidencia del juego en los primeros años de vida del individuo, se ha incorporado como herramienta didáctica fundamental en la educación formal de los niveles pre y básica escolar, descubriendose importantes beneficios como potenciador en el aumento de la capacidad cognitiva, facilitador de las relaciones interpersonales y estimulante de la participación.

En la medida que los escolares avanzan en la superación de escalafones académicos, se observa una disminución progresiva del elemento lúdico, hasta su casi total desaparición en los estudios secundarios, y con mayor énfasis en los superiores o en espacios en el que se brinda el servicio de educación para adultos. Esta realidad no está relacionada con evidencias científicas que indiquen la inadecuación del juego en el proceso de enseñanza-aprendizaje andragógico, es decir, en la educación para adultos, entonces, ¿por qué su alejamiento de este tipo formación?, ¿qué condicionantes de orden sociocultural han influido en la disminución o desaparición del elemento lúdico en la educación dirigida al adulto?, y ¿es posible hallar referencias satisfactorias de la ludificación conducente a la educación para adultos?

Este trabajo pretende dar respuestas a dichas interrogantes y se estructura a partir de las mismas, realizando un recorrido relacional por lo lúdico y la educación, estableciendo, a su vez, cómo estas categorías han respondido a las necesidades de aprendizaje de los adultos y, para ello, muestra algunos hallazgos recientes en esa

dirección. La metodología aplicada en este estudio se ajusta a las características de un artículo teórico, el cual se entiende como aquel que presenta un fenómeno desde un enfoque conceptual, utilizando observaciones y datos existentes de la misma naturaleza, por lo cual se usa literatura relacionada con el tema, además de hacer revisión del estado del arte sobre la temática objeto de indagación, pues tiene como objetivo discutir teóricamente sobre las contribuciones que se hacen a la disciplina científica en la que se enmarca el manuscrito (Madrid, s.f.).

En este sentido, el trabajo es de carácter cualitativo y comprende los tipos de investigación documental y exploratorio, puesto que se basa en la revisión u observación documental como técnica de recolección de información sobre un problema poco tratado en los años recientes (Hernández, et al., 2010). En principio, se ubica y dirige la bibliografía especializada a la configuración de los dos primeros apartados teóricos. Posteriormente, se identifican y orientan las investigaciones novedosas sobre el tema, específicamente de los últimos cinco años, que conforman el tercer apartado, el cual confirma los beneficios de la adopción de estrategias de enseñanza y aprendizaje de orden lúdico para la educación de adultos. Cabe destacar, que estas se encuentran constituidas por artículos científicos y trabajos de pre/postgrado. Todo este proceso ha posibilitado las dissertaciones aquí presentadas, siendo una forma de aproximación al fenómeno sociocultural y educativo en cuestión.

¿POR QUÉ EL ALEJAMIENTO DE LO LÚDICO EN LA FORMACIÓN DEL ADULTO?

Para generar la respuesta a esta pregunta, es necesario comenzar por precisar sobre la noción de lo lúdico. Para la Real Academia Española (2001:1402), su etimología proviene «Del lat. *ludus, juego, e-ico*. Adj. Perteneciente o relativo al juego». Al igual de lo que se señala al principio, lo lúdico se relaciona con el juego, sin embargo, su alcance es muy amplio, lo que ha implicado su abordaje desde diversas disciplinas. No obstante, la perspectiva más influyente es la de orden antropológico representada por Johan Huizinga. Para el autor, el juego es una actividad voluntaria en la que se experimenta emociones tanto de alegría como de tensión, en la que se establecen reglas en un orden de tiempo y lugar determinado, manifestándose contraria a la regularidad de la vida cotidiana (Huizinga, 2008).

Por otra parte, Huizinga asume la connotación latina de lo lúdico, agregando que la misma antecede al ser humano y que abarca el juego de niños, la competición, la danza, la música, la poesía, la ciencia, la filosofía arcaica, el derecho, la guerra y los actos litúrgicos. En castellano se admite también la palabra **lúdico**, anglicismo vinculado al juego público, espectáculo y entretenimiento. Como se puede

observar, el juego para Huizinga es parte fundamental en las diversas expresiones del individuo, por tanto, la cultura es en sí el juego (Huizinga, 2008).

Es de hacer notar que, en el lenguaje, el juego encuentra su mayor representación. En las modernas lenguas europeas todo lo concerniente a jugar se identifica con la palabra juego, determinándose en primera instancia, en las culturas griega e india. Esta última, utiliza el vocablo sánscrito *Kedrati*, que abarca actividades bruscas, entretenidas y repetitivas, llevadas a cabo por niños, adultos y animales (Huizinga, 2008; Campo, 2000). Duvignaug (1997) establece que una de las primeras expresiones lúdicas se evidencia en la lengua, específicamente, en la creación de las groserías o alteraciones de la misma, posteriormente, en los deportes, sustituyendo los conflictos bélicos, como es el caso de la Grecia clásica. Aunque para Huizinga, la actitud lúdica existe antes de que los seres humanos desarrollaran las habilidades de comunicación.

El juego tiene como característica resaltante su oposición a lo serio, aunque no implica que los participantes en el juego no asuman con seriedad su ejecución. El ejemplo más emblemático es la música que produce un violinista; éste se encuentra jugando (puesto que la acción de tocar un instrumento se denomina *play* en inglés), empero, es cuidadoso y disciplinado (asume y sigue reglas) en la generación de la melodía (Huizinga, 2008). Además, el juego es de gran importancia para el fortalecimiento de la civilización, ya que provee a los individuos de ciertas herramientas de orden psicológico que coadyuvan en la superación de obstáculos y la capacidad de respuesta a situaciones adversas, aunado a lo placentero de la práctica. Esto a su vez, permite el desarrollo de la cultura, porque a través del juego se aprende sobre la economía, la igualdad y el orden (Callois, 1986). Pese a la trascendencia del juego en la configuración sociocultural, aún se percibe como una degradación de las actividades, especialmente las de carácter adulto, tornándose inapropiado en esta etapa de la vida, puesto que no produce nada, es decir, no es redituable.

Tal hecho se puede evidenciar de manera contundente en la educación como disciplina y el uso de la lúdica afianzado casi de manera exclusiva en la población infantil, con la finalidad de entender su desarrollo y facilitar la emergencia de estrategias pedagógicas del mismo signo. Esto se puede demostrar, comenzando por la postura del filósofo alemán Karl Gross, quien publica su teoría sobre el juego entre 1896 y 1899, la cual tiene una base biológica, puesto que considera lo lúdico como una actividad relajante y, a su vez, como la manifestación de instintos particulares. Además, el juego constituye una etapa de entrenamiento o ensayo de la niñez, lo cual le va a permitir a futuro enfrentar la vida adulta, siendo esto, la variable de orden psicológico que introduce en su perspectiva (Martínez, 2008).

El autor parte de la comparación entre el reino animal y el humano, observando que los cachorros, al igual que los niños, juegan de forma tal, que se puede interpretar como fase preparatoria para lo que deben afrontar en la adultez. Por tanto, el juego es un instrumento que los capacita para esa finalidad. Considera, además, que mientras más avanzados son como especie los animales, tienden a dedicarle más tiempo a jugar, mejorando con ello su locomoción, controlando su cuerpo, aprehendiendo rápidamente habilidades como correr, saltar, entre otras, haciendo que su nivel de adaptabilidad al entorno se fortalezca (Alemán, Norgaraza y Reyes, 1994).

Siguiendo esta perspectiva, se encuentra la Psicología Genética de Piaget, en la cual el juego aparece como una etapa de desarrollo del niño y la niña, puntualmente al finalizar el período ceno-motor, en el año y medio o dos, edades en las que se despliega la función semiótica o simbólica de los infantes, presentándose tres categorías del juego:

- El juego de ejercicio: comprende la repetición continuada de un movimiento, lo cual provoca un placer funcional, permitiendo la adaptación.
- El juego simbólico: es aquel que evoca un acontecimiento u objeto ausente, y desde los cuales se elabora o emplea significantes diferenciados.
- El juego de reglas: es el que se transmite de niño a niño, propiciando el manejo social de los infantes (Piaget & Inhelder, 1982).

Otro enfoque educativo del juego se ubica en Vigotski. Este plantea que el juego es más que una actividad productora de placer, pues es fundamental para el mejoramiento de las habilidades simbólicas, que posibilitan la interacción entre los niños, es decir, los hacen socializar, adquiriendo nuevos roles. También, el juego actúa como sustituto de algún elemento o aspecto de la realidad, aunado a que fomenta el seguimiento de reglas que refuerzan el autocontrol (Alemán, Norzagara y Reyes, 1994). Es importante destacar que, para este autor, el juego no se circscribe sólo a la infancia aunque reconoce su valor en la vida de los niños, dándole énfasis en esta dirección, puesto que facilita el desenvolvimiento en sociedad, trascendiendo entonces la concepción de jugar por jugar. Como se ha podido observar, jugar en la formación educativa, se adscribe a la etapa infantil, pues proporciona herramientas para el establecimiento social del adulto; a partir de entonces, su uso no se evidencia ya que se asume que las actividades y roles que éste debe cumplir los puede afrontar con independencia de prácticas lúdicas, porque en el desarrollo de la niñez se ubica el nodo que condicionará las acciones y respuestas del educando en el futuro.

¿QUÉ CONDICIONANTES DE ORDEN SOCIOCULTURAL HAN INFLUIDO EN LA DISMINUCIÓN O DESAPARICIÓN DEL ELEMENTO LÚDICO EN LA EDUCACIÓN DIRIGIDA AL ADULTO?

El condicionante principal, el cual ha generado una influencia creciente en que la educación formal en casi todos sus niveles haya suprimido las actividades lúdicas en el proceso de enseñanza y aprendizaje, especialmente en la educación del adulto, ha sido la concepción de trabajo y, más específicamente, el trabajo productivo, la que se ha impuesto. Esta tiene como fin fundamental, la generación de riqueza de una nación que conduce a la satisfacción de necesidades materiales de un país. En este sentido, el trabajo se puede concebir como las acciones que emprenden los seres humanos, las cuales comprenden esfuerzos físicos e intelectuales para producir un bien o servicio.

Heller (1969) lo define como «...una actividad consciente del hombre encamionada a vencer la escasez, acrecentando la cantidad de bienes disponibles para la satisfacción de las necesidades humanas» (p. 442). Dentro del enfoque de la economía política existen diversas concepciones sobre el trabajo. Una de ellas es la referida al trabajo como medio, que permite a un país hacerse de un fondo para su consumo anual, es decir, se produce para el sostenimiento de la población, sin negar la posibilidad de relaciones comerciales entre países con los productos excedentes (Smith, 1999). También está la noción de trabajo como actividad constante que provoca el crecimiento industrial de la cual se percibe un salario (Say, 2001).

Se identifica de igual forma el trabajo como productor de riqueza, que involucra un tiempo socialmente necesario, donde se emplea la fuerza del hombre para transformar la naturaleza y servirse de ella (Marx, 1999). Finalmente, se tiene a éste como acción en combinación de tiempo y esfuerzo físico (Weber, 1997). Como bien se mencionó al inicio de este apartado, todas estas concepciones están vinculadas al trabajo productivo, que guarda relación con una sociedad ocupada en dirección a la producción de riqueza. Esta línea de pensamiento da origen al *homo faber*, el ser humano concebido como un animal práctico. Esta posición contraviene la del trabajo improductivo, el cual no genera ningún bien con valor.

Entre las corrientes de pensamiento que abordan al ser humano como un ente práctico, se encuentra el positivismo y el pragmatismo (Escobar, 2000). Sin embargo, existen antecedentes más lejanos, ubicándose en los filósofos griegos y destacan, entre ellos, Demócrito y Epicuro, quienes creían que el hombre es aquel que trabaja, es decir, un *homo faber*. Es importante resaltar, que intelectuales como

Francis Bacon, David Hume, J.S Mill, Augusto Comte y Herbert Spencer compartían esta concepción. Para el primero y el segundo, el hombre tiene la capacidad de construir un mundo artificial, aprovechando así lo que le rodea (Escobar, 2000).

Para Comte (1977), el ser humano evolucionó hasta llegar a un estado donde pudo transformar la realidad. La etapa en la que pudo impulsar las transformaciones, evidenciándose el progreso de la sociedad, se denomina positiva en la que se hace uso de la racionalidad y de la ciencia. Spencer (2002) comparte esta idea, adicionando que, para alcanzar el desarrollo del individuo, no deberían existir fuerzas que contuvieran este proceso, como lo es la figura del Estado.

A partir de todo lo expuesto, se puede afirmar que las sociedades erigidas sobre un sistema productivo que tiene como fin la generación de riqueza, tales como las capitalistas, son contrarias a actividades placenteras o vinculadas al ocio y el hedonismo (Marx y Engels, 1973), ya que no se encuentran orientadas hacia la producción. Por tanto, el *homo ludens* de Huizinga se opone al *homo faber* puesto que no se instituye en la redditibilidad, siendo lo «serio» su contraparte. Al ser la escuela un espacio reproductor del contexto sociocultural, los valores instituidos en el acto de trabajar se impartirán de igual forma en las aulas de clases, convirtiéndose ese aspecto en otro condicionante.

Entonces, el juego en esta realidad tiene una función particular que, de acuerdo a Eduard Claparede, es la actividad que compensa las fuerzas perdidas por el trabajo (Campo, 2000), es por ello, que se incorpora como parte del recreo o descanso, porque las prioridades están vinculadas a campos del saber que se ejercitan en el aula. Estos forman parte del ámbito de la producción, manifiesto en número de contenidos impartidos, promedio de calificaciones, resultados de evaluaciones (Villa, Nella, Taladriz, y Aldao, 2020). Ante esto, es imposible no traer a colación el planteamiento de Huizinga (2008), que en este contexto resulta paradójico, cuando expresa que el saber y las ciencias griegas no nacieron de la escuela en el sentido moderno, se originaron del tiempo libre y el ocio.

Ahora, cuando el juego se hace parte de la educación formal, por lo general, suele estar reglamentado por los docentes, esto quizá tenga relación con la imagen de la escuela como institución autoritaria y no como un lugar para la expresión de la cultura (Villa, Nella, Taladriz y Aldao, 2020). Por consiguiente, el juego sólo es apreciado dentro del aula cuando el docente piensa que este puede cumplir un fin didáctico (Muñoz *et al.*, 2019). Esta visión restrictiva del juego se presenta mayormente en la educación infantil porque, en el caso de los adultos, está muy disminuida o anulada en su totalidad, contraviniendo la idea de Huizinga de que

todos los seres humanos tienden a lo lúdico porque forma parte de su configuración cultural.

¿ES POSIBLE HALLAR REFERENCIAS SATISFACTORIAS DE LA LUDIFICACIÓN CONDUcente A LA EDUCACIÓN PARA ADULTOS?

A continuación se presentan estudios realizados sobre la intervención de la lúdica en la educación para adultos, los cuales han abordado, teórica y conceptualmente, elementos correspondientes a la recreación, el juego y la diversión en vinculación con los del ámbito educativo formal de adultos, que arrojan resultados importantes en el mejoramiento del aprendizaje, extendiéndose incluso a áreas que van más allá del ámbito académico. Estos hallazgos se ubican, en su mayoría, en el contexto internacional; en este sentido, se exponen algunos de los que proporcionan respuestas a la interrogante que da inicio a este apartado. Se tiene, en primer lugar, el trabajo de Tsukayama (2022): *Aprender como jugando: incorporación de estrategias lúdicas para motivar el aprendizaje y el desarrollo de habilidades colaborativas en adultos*. El mismo trata sobre una experiencia de formación educativa provisional, en la que se implementa el juego como estrategia de enseñanza-aprendizaje a una población estudiantil adulta, con la finalidad de demostrar como la ludificación de este proceso aumenta la motivación, favorece la emergencia y fortalece habilidades colaborativas.

El propósito principal de Tsukayama es dar a conocer cómo la incorporación de estrategias lúdicas contribuye a motivar el aprendizaje y desarrollar habilidades colaborativas en los adultos. La metodología se basa en la narración reflexiva, posibilitada por los participantes con rangos de edades de 18 a 60 años, obteniéndose como resultados concluyentes que las estrategias lúdicas, enfocadas en la gamificación, estimulan no sólo el aprendizaje (comprensión y resolución de problemas cognitivos), sino también el aumento de competencias vinculadas al trabajo colaborativo, ya que propicia un ambiente recreativo, donde surgen con facilidad lazos empáticos entre los compañeros, mejoramiento de la escucha activa y proactividad.

También está la investigación de Escobar (2022): *Fortalecimiento de las habilidades sociales complejas en mujeres adultas mayores del Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Soacha barrio Quintas de la Laguna, municipio de Soacha Cundinamarca desde una perspectiva lúdica*. Este estudio comprende la intervención educativa en adultos con necesidades sociales complejas del grupo de ejercicios de la IMRDS Quintas de la Laguna, a través de actividades lúdicas, puesto que se han determinado estados emocionales difíciles vinculados al

duelo después de experimentar pérdidas por el Covid-19. Para el autor, la lúdica promueve la participación social, es por ello que la combina con los aportes de la pedagogía de la liberación de Freire, ya que sus postulados se dirigen a la presencia activa de los estudiantes en su proceso de formación cuyos aportes, como lo son las experiencias de vida, contribuyen en la aprehensión del conocimiento, en el que el educador es un facilitador de procesos, alcanzando de esta manera metas educativas, aunado al fortalecimiento de la autonomía de las personas.

El objetivo general de investigación es diseñar una estrategia de intervención a través del juego para el desarrollo de habilidades sociales complejas en adultas mayores de la IMRDS del barrio Quintas de la Laguna, del municipio de Soacha Cundinamarca. La metodología utilizada es la referida a la investigación-acción, que cuenta con diez participantes, de cincuenta y setenta años de edad, los cuales respondieron a entrevistas, lográndose como resultados el desarrollo de habilidades sociales complejas (expresión de emociones, afrontamiento de críticas, asertividad, entre otras) durante la ejecución de los ejercicios físicos y juegos proporcionados por los talleres.

Siguiendo esta misma perspectiva, se encuentra la información proporcionada por el portal educativo de la Corporación Universitaria Minuto de Dios (2022): *La importancia del juego en el adulto mayor*. En este espacio se hace énfasis en cómo el juego, en líneas generales, tiene efectos benéficos en la vida de las personas, ya que promueve la gratificación y hace tolerables los fracasos o frustraciones, lo que mejora la salud psicosocial y la regeneración de las condiciones físicas. En los adultos mayores se demuestra, concretamente, el fortalecimiento de las relaciones interpersonales y las capacidades cognitivo-motoras, que hacen que haya una mayor conexión con la realidad, aunado al control del cuerpo y las emociones, significando un aporte no solo para el ámbito académico, sino también para la vida cotidiana.

Otra investigación es la realizada por León-Río (2020): *Arte, humor y juego: sus símbolos en el artista adulto y en el niño como armonizadores de nuestro conocimiento subjetivo y objetivo en la educación*. Aquí se despliegan las categorías humor y lúdica que dan paso a la razón y al pensamiento cognoscitivo. Además, el juego, ejercitado con ciertos materiales y técnicas, conectan con la fantasía y la intuición, siendo el arte su expresión más representativa. Esto mantiene lazos con la toma de conciencia, logrando, paralelamente, el reconocimiento del entorno, proveyendo beneficios que van más allá del ámbito académico o intelectual.

Por tanto, la lúdica no es un campo exclusivo de la niñez; en el adulto es una forma de integración de las necesidades artísticas y emocionales, promoviendo así

caminos innovadores para la creación. La metodología empleada es la relativa a la revisión documental, a través de la cual se llega como conclusión que el juego y la risa son fundamentales en el arte y que éste debe promoverse en todos los niveles de la enseñanza y, más específicamente, el arte evolutivo, siendo el subjetivismo la herramienta que conduce al autoconocimiento verdadero en oposición a los meros actos de supervivencia y competitividad.

El artículo de Maila, Pérez y Cedeño (2020): *Estrategias lúdicas en el aprendizaje de la nomenclatura química inorgánica*, comprende la aplicación de metodologías y estrategias de corte lúdico en la enseñanza de los estudiantes universitarios de la carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales, Química y Biología de la Universidad Central del Ecuador. Esta disciplina comporta gran complejidad, especialmente en el área de nomenclatura química inorgánica, lo que genera problemas para su comprensión, hecho que dificulta la consecución optima de la actividad académica.

Esta situación tiende a agravarse debido a que los estudiantes tienen actitudes de alejamiento emocional hacia la mencionada área, lo que afecta la motivación y empeño hacia la misma. Es por ello, que la investigación ha incorporado estrategias metodológicas activas, puesto que se ha reconocido como la lúdica en el aprendizaje facilita la comprensión y hace que los educandos renueven su interés y sean participativos. El objetivo general es evaluar la incidencia de las estrategias lúdicas en el aprendizaje de la nomenclatura inorgánica. Para alcanzar esta finalidad, se establece como marco metodológico el estudio cuasi experimental bajo el enfoque cuantitativo, que cuenta con una muestra de setenta y tres estudiantes de la carrera de Ciencias Experimentales, Química y Biología, a quienes se les han practicado estrategias lúdicas, con resultados concluyentes: éstas han mejorado significativamente el rendimiento estudiantil en nomenclatura química inorgánica, demostrándose en un adecuado desempeño experimental, hecho que ha sido posible gracias al establecimiento de un ambiente proactivo, creativo, y de trabajo en equipo.

Bajo la misma línea del trabajo anterior se encuentra el artículo de Cabezas, Molina y Ricaurte (2019): *Estrategia lúdica para enseñanza en estudiantes de ingeniería: caso práctico*. El trabajo ha identificado el juego como una pertinente estrategia de aprendizaje, haciéndolo operativo en dinámicas regladas de acción pre-reflexiva y simbolización abstracta-lógica para alcanzar la comprensión del conocimiento. Esto con el objetivo de mejorar los procesos de formación a través de espacios de reflexión de carácter lúdico, los cuales contribuyen en el rendimiento académico y producción de conocimiento de los discentes de ingeniería.

La introducción del juego en la enseñanza se debe a que los educandos por mucho tiempo han adoptado una conducta pasiva frente al docente, puesto que el proceso didáctico a nivel de educación superior aún maneja modelos clásicos de formación profesional, centrado en clases magistrales, lo que ocasiona desmotivación, desarrollo cognitivo limitado y dificultad para relacionar elementos teóricos o conceptuales con la realidad. Para conseguir cumplir con los objetivos planteados por este trabajo, la metodología escogida se fundamenta en el método deductivo de tipo no experimental. La muestra está conformada por estudiantes del octavo semestre de la asignatura Seguridad Industrial de la carrera de Ingeniería Agroindustrial, a los cuales se les implementa el Test VARK, técnica de recolección, presentación y análisis de resultados, obteniéndose los siguientes hallazgos: 14.7% aprenden auditivamente, 52,94% de forma visual, y 32.35% comprenden el conocimiento de manera kinestésica, donde la efectividad de las actividades lúdicas en este proceso es de 95%, hecho demostrado en el rendimiento académico conseguido por los estudiantes que se ubica en 9/10.

Se destaca de igual forma el aporte de Angarita, Bothia y Guerrero (2020): *Estrategias de enseñanza aprendizaje basadas en la lúdica para la educación contable en Colombia*. Es una investigación que trata de transformar la realidad educativa de un curso de Ciencias Contables de la Universidad Autónoma de Bucaramanga, puesto que las clases que se imparten en este espacio se encuentran orientadas bajo el enfoque clásico, donde priva, mayormente, la comunicación unidireccional, dirigida desde el docente a los estudiantes, lo que provoca la desmotivación de estos últimos.

Su propósito principal es la creación e implementación de instrumentos didácticos de orden lúdico, que permitan mejorar el aprendizaje y la situación emocional de los participantes. Para lograrlo, se ha determinado como componente teórico, el modelo constructivista de educación, ya que se considera el más adecuado para fortalecer la estrategia didáctica lúdica, porque posibilita la emergencia de sujetos analíticos que aportan y son capaces de tomar decisiones. En este sentido, el objetivo general del estudio es diseñar herramientas didácticas que faciliten y motiven el aprendizaje de la profesión contable en estudiantes de pregrado de la UNAB.

El procedimiento metodológico es de enfoque cualcuantitativo, la muestra está conformada por estudiantes del curso de Ciencias Contables de la Universidad Autónoma de Bucaramanga. Se utiliza la encuesta como instrumento de recolección de datos y la observación documental como técnica de revisión de información, consiguiéndose como resultados concluyentes que las estrategias de enseñanza y

aprendizaje se constituyen alrededor de la gamificación, las cuales han producido una mayor receptividad del conocimiento, hecho manifiesto en la comprensión del contenido temático, aumento del interés y proactividad de los estudiantes. Esto se adjudica también al establecimiento de un ambiente positivo, el cual promueve la asimilación de la información.

Finalmente, se tiene el artículo de Arrieta, Medina, Guarín y Carpintero (2019): *Nueva propuesta para la gestión del conocimiento en la educación superior desde la andragogía creativa: Estudio de caso*. Para los autores, la gestión del conocimiento se refiere, fundamentalmente, a la comunicación de experiencias, información y conocimiento, de naturaleza individual/grupal, siendo de uso extensivo e intensivo en las organizaciones empresariales, puesto que comporta la innovación constante a través de un plan estratégico que permite el desarrollo del capital humano para generar un aumento de habilidades. Esto puede resultar muy beneficioso en los procesos académicos de la educación superior, ya que promueve acciones dirigidas a la productividad. Para hacerlo factible es necesario establecer la relación entre cultura empresarial y técnicas o estrategias que mejoren la enseñanza por competencias, por tanto, se considera la lúdica como el elemento posibilitador de tal nexo.

Al respecto, se ha propuesto como objetivo general la implementación de la andragogía creativa, apoyada en la gamificación y la neurociencia. Para alcanzar este fin, se emplea el estudio de caso como metodología, constituyéndose la muestra por sesenta y cinco estudiantes con edades comprendidas entre diecisiete y treinta años, pertenecientes a la carrera de Ingeniería Industrial de la Universidad de la Costa, a quienes se les aplica la encuesta como instrumento de recolección de información. La conclusión es que el 90% de los estudiantes manifestaron una positiva disposición a la estrategia de enseñanza lúdica incorporada, con una tendencia elevada a la memorización de los contenidos tratados en las materias, por lo que existe una adecuada transferencia de conocimientos. La educación creativa, basada en juegos y diversión, ofrece una eficaz gestión del conocimiento, por lo que resulta una experiencia replicable en otros espacios académicos.

Las breves descripciones de las investigaciones de Perú, Colombia, España, y Ecuador dan cuenta de la importancia y los diversos aspectos favorecedores de la incorporación de la lúdica en la educación para adultos, los cuales van desde la asimilación, comprensión y producción rápida del proceso de enseñanza-aprendizaje hasta el desarrollo de habilidades sociales que coadyuvan en el establecimiento de ambientes armónicos donde priva la cooperación. En este sentido, se hace necesario continuar esta empresa, profundizando en las categorías

emergidas en los hallazgos, ya que pueden dirigir a novedosos ámbitos del saber, tributando no solo en los procesos de formación académica, sino más allá, en los referidos a la familia, el trabajo o relaciones interpersonales en general.

CONCLUSIÓN

Como se ha podido observar, el proceso de enseñanza-aprendizaje del estudiante adulto va en camino de la mejora continua con la incorporación del juego como actividad regular en las dinámicas de aula. El uso de herramientas vinculadas a la lúdica ha tenido mayor relevancia a partir del siglo XX; no obstante, es usual verla escenificada en los niveles de educación primaria o secundaria (débilmente), y en los espacios universitarios o andragógicos su presencia es muy escasa o nula (Ávila y Hernández, 2023). Cabe destacar, que la andragogía es la ciencia y el arte de ayudar a los adultos en su proceso de aprendizaje (Knowles *et al.*, 1998). Bajo esta perspectiva, la educación tiene como objetivo la satisfacción de las necesidades de este tipo de discentes, las cuales están centradas en organizar el aprendizaje en relación a problemas, no a temas, considerando, a su vez, que los sujetos poseen capacidades de ser auto-direcciónados y autónomos.

Es importante mencionar también, que los antecedentes de la educación para adultos son de vieja data, sus principios se desarrollaron mucho antes que el modelo formal de didáctica. En ese entonces, ya se tomaban en cuenta técnicas que promovían la participación activa del alumno adulto, puesto que, en la edad antigua, la educación dirigida por grandes pensadores no se enfocaba principalmente en los niños (Ponce, 2015). Una de las técnicas ejercitadas por Aristóteles, Sócrates y Platón en Grecia era la denominada *diálogo o mayéutica socrática*, la cual consistía en la formulación de una pregunta, dilema o problema por parte del facilitador o estudiante, con el objeto de que el resto de los participantes diera solución a la misma a través de la combinación del pensamiento y la experiencia, práctica similar a lo que se conoce como *aprendizaje basado en problemas* que Malcolm Knowles había determinado, autor conocido por ser el que reintrodujo la andragogía como término moderno en el quehacer educativo, elaborando su respectiva teoría (Knowles *et al.*, 1998).

Es necesario señalar, que la educación para adultos tiene claridad sobre las características particulares del educando (enfocado en la satisfacción de su necesidad; relativa a la aplicación del conocimiento en su contexto inmediato, autónomo, autodireccional y motivado en lo que respecta al aprendizaje), hecho que hace a este asible a prácticas lúdicas, puesto que posee un cúmulo de experiencias que desea compartir (Knowles *et al.*, 1998), y debido a su motivación

al logro, demuestra un rol muy activo en ese sentido, por lo que se encuentra en consonancia con cualquier actividad contraria al rol pasivo del participante y de allí que las estrategias basadas en juegos resultan convenientes para alcanzar objetivos de formación en esta clase de ambientes.

En la actualidad, se han usado en aulas metodologías de enseñanza lúdica, tales como la gamificación, término que proviene de la palabra inglesa *game*, que significa juego, y se entiende como la práctica lúdica en espacios no lúdicos. Con la gamificación los estudiantes aprenden jugando, con gran protagonismo de la participación; es por ello indispensable, la creación de actividades entretenidas donde se puedan, incluso, incorporar las TIC (Pegalajar, 2021). También están los juegos libres y guiados. El primero suele organizarse por parte de los educandos, no tiene un objetivo de aprendizaje preestablecido. En el caso del segundo, se encuentra conducido por el docente, sin restar autonomía de los participantes, y posee fines vinculados más directamente con el conocimiento académico.

Sin embargo, tales estrategias no han sido utilizadas de manera extendida ni intensiva, situación lamentable, dado el entorno de aprendizaje que propician. En este sentido, se debe repensar y rediscutir hoy en día la relación de la lúdica y la andragogía, gestando, paralelamente, nuevas formas de impartir clases en el siglo XXI, entendiendo que no se puede cercenar al sujeto de algo que forma parte de su devenir cultural, como lo es el juego.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alemán, E.; Norzagara, M y Reyes, V. (1994). *El juego. Antología básica*. Universidad Pedagógica Nacional.
- Angarita, D.; Bothia, M. y Guerrero, Y. (2020). Estrategias de enseñanza aprendizaje basadas en la lúdica para la educación contable en Colombia. https://repository.unab.edu.co/bitstream/20.500.12749/22566/1/2020_Articulo_Bothia_Gomez_Maira_Alejandra.pdf.
- Arrieta, T.; Medina, C.; Guarín, A y Carpintero, J. (2019). Nueva propuesta para la gestión del conocimiento en la educación superior desde la andragogía creativa: Estudio de caso. *Boletín de innovación, logística y operaciones*, 1(1), 1-7. <https://revistascientificas.cuc.edu.co/bilo/article/view/2762>.
- Ávila, K. y Hernández, A . (2023). Actividades lúdicas en la educación superior: un estudio de caso de un curso de estudios generales el campus Liberia, Universidad Nacional. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(3), 7937-7949. <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/6774>.

- Cabezas, E., Molina, F. y Ricaurte, P. (2019). Estrategia lúdica para enseñanza en estudiantes de Ingeniería: caso práctico. *Revista Espacios*, 40(15), 1-13. <https://www.revistaespacios.com/a19v40n15/19401510.html>.
- Caillois, R. (1986). *Los juegos y los hombres. La máscara y el vértigo*. Fondo de Cultura Económica.
- Campo, G. (2000). *El juego en la educación física básica. Juegos pedagógicos y tradicionales*. Kinesis Editorial.
- Comte, A. (1977). *Primeros ensayos*. México: Fondo de cultura Económica.
- Corporación Universitaria Minuto de Dios. (2022, 08 05). *La importancia del juego en el adulto mayor*. <https://virtual.uniminuto.edu/blog/importancia-del-juego-en-el-adulto-mayor>
- Duvignaud, J. (1997). *El juego del juego*. Fondo de Cultura Económica.
- Escobar, G. (2000). *Ética*. Mc Graw Hill.
- Escobar, P. (2022). *Fortalecimiento de las habilidades sociales complejas en mujeres adultas mayores del Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Soacha barrio Quintas de la Laguna, municipio de Soacha Cundinamarca desde una perspectiva lúdica*. [Tesis de especialización]. Fundación Universitaria Los Libertadores. <https://repository.libertadores.edu.co/items/7921206f-df6e-42c7-be19-d93b96c1f371/full>.
- Heller, W. (1969). *Diccionario de Economía Política*. Editorial Labor S.A.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. McGraw Hill.
- Huizinga, J. (2008). *Homo ludens. El juego y la cultura*. Fondo de Cultura Económica.
- Knowles, M., Holton III, E., and Swanson, R. (1998). *The Adult Learner*. Elsevier Butterworth Heinemann.
- León-Río, B. (2020). Arte, humor y juego: sus símbolos en el artista adulto y en el niño como armonizadores de nuestro conocimiento subjetivo y objetivo en la educación. *Revista Sonda. Investigación en Artes y Letras*, 9, 83-99. <https://polipapers.upv.es/index.php/sonda/article/view/17855>.
- Madrid, A. (s.f.). El artículo teórico. <https://ubc.edu.mx/wp-content/uploads/2013/05/ARTÍCULO-TEÓRICO-oficial.pdf>
- Maila, V., Figueroa, H., Pérez, E. y Cedeño, J. (2020). Estrategias lúdicas en el aprendizaje de la nomenclatura química inorgánica. *Revista Cátedra*, 1(3), 59-74.

- Marx, C y Engels, F. (1973). *La ideología alemana*. Ediciones Pueblos Unidos.
- Marx, C. (1999). *El capital (Tomo I)*. Fondo de Cultura Económica.
- Muñoz, C.; Lira, B.; Lizama, A.; Valenzuela, J y Sarlé, P. . (2019). Motivación docente por el uso del juego como dispositivo para el aprendizaje . *Interdisciplinaria*, 36, (2), 233-249.
- Paredes, J. (2002). *El deporte como juego: un análisis cultural*. [Tesis doctoral]. Universidad de Alicante.
- Pegalajar, M. (2021). Implicaciones de la gamificación en la Educación Superior. *Revista de Investigación Educativa*, 39(1), 169-188. DOI: <http://dx.doi.org/10.6018/rie.419481>.
- Piaget, J y Inhelder, B. (1982). *Psicología de niño*. Ediciones Morata S.A.
- Ponce, A. (2015). *Educación y lucha de clases y otros escritos*. UNIPE.
- Real Academia Española. (2001). *Diccionario de la lengua española*. Editorial Espasa Calpe, S.A.
- Rodríguez, E. (2008). El juego como escuela de vida: Karl Groos. *Magister*(22), 7-22.
- Say, J. (2001). *Tratado de economía política*. Fondo de Cultura Económica.
- Smith, A. (1999). *Investigación sobre la naturaleza y causas de las riqueza de las naciones*. Fondo de Cultura Económica.
- Spencer, H. (2002). *El individuo contra el Estado*. Ediciones Folio.
- Tsukayama, R. (2022). *Aprender como jugando: Incorporación de estrategias lúdicas para motivar el aprendizaje y el desarrollo de habilidades colaborativas en adultos*. [Tesis de grado]. Pontificia Universidad Católica del Perú. <https://repositorio.pucp.edu.pe/items/c825585a-323a-4b86-a276-9aa39e9d985f>.
- Villa, M., Nella, J., & Taladriz, C. y. (2020). *Una teoría del juego: Tras su dimensión estética, ética y política* . Universidad Nacional de la Plata. <https://libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/159>.
- Weber, M. (1997). *Economía y sociedad*. Fondo de Cultura Económica.

EDUCACIÓN UNIVERSITARIA EN TIEMPOS DE PANDEMIA EN VENEZUELA: ANÁLISIS DE LA POLÍTICA EDUCATIVA CASO UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

**UNIVERSITY EDUCATION DURING PANDEMIC TIMES IN VENEZUELA:
ANALYSIS OF THE EDUCATIONAL POLICY
CASE STUDY UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**

NAZARELYS BLANCA ARCILA*

Escuela de Trabajo Social de la UCV

nacitab83@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0001-7516-7524>

Fecha de recepción: 26/03/2025–Fecha de aceptación: 17/06/2025

<https://doi.org/10.54642/RVAC.2025.31.1.02>

*Egresada de las Escuelas de Historia, Trabajo Social y Educación de la Universidad Central de Venezuela (UCV). Especialista en Educación virtual y Tecnología educativa de la Fundación para la Actualización Tecnológica de Latinoamérica (FATLA) y de la Universidad de California, Extensión Irvine. Máster en Planificación del Desarrollo, mención política social del Centro de Estudios del Desarrollo (CENDES) de la UCV, Liderazgo y política educativa (*Educational Leadership and Policy*) en la *East China Normal University* y Gerencia y Política Educativa (*Educational Management and Policy*) en la *Northeast Normal University*, China. Cuenta con experiencia en la gestión educativa para la virtualidad, especialmente en el diseño instruccional y manejo de herramientas educativas para la enseñanza, así como la gestión de las actividades laborales en la virtualidad; de ahí que sea la Directora Educativa de la Red Profesionales RSE en el Mundo. Se ha desempeñado para organizaciones como INVEDIN, *Bigott*, Fundación Las Clavellinas *Academy*, ADRA, Venezuela. Es docente e investigadora universitaria. Ha sido ponente para congresos en Colombia, Ecuador, España y Venezuela.



RESUMEN

El COVID-19 provocó una crisis global, impactando la dinámica de los sistemas educativos, poniendo en riesgo el derecho a la educación y la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, llevando a que los Estados definieran e implementaran políticas sustentadas en el uso de la tecnología. No obstante, muchos países no estaban preparados para adoptar la educación virtual. En el caso de Venezuela se definió Universidad en Casa para dar continuidad al proceso educativo a nivel universitario durante la pandemia. En el presente artículo se busca analizar esta política, estableciendo sus principios rectores e identificando los desafíos de su implementación desde la perspectiva de la teoría del caos y la complejidad, tomando como caso de estudio la Universidad Central de Venezuela. La información provino de 7 informantes clave, autoridades de dicha universidad. La técnica para analizar la información fue el análisis del contenido. Como parte de los resultados, se tiene que el derecho a la educación, establecido en la Constitución, estaba en riesgo debido a las condiciones resultantes del COVID-19 y porque se implementó una política educativa mediada por la tecnología que no fue consultada. Los postulados que emergen de la teoría del caos y la complejidad no se aplicaron adecuadamente, porque se requiere adaptabilidad, resiliencia y planificación. La Universidad actuó con los recursos disponibles para alcanzar el objetivo. Las buenas prácticas, como la formación, la información y el trabajo en colaboración dieron resultados. El contexto requiere flexibilidad y análisis, teniendo en cuenta que se asumió una modalidad educativa como la virtual.

Palabras clave: Política educativa / Universidad / Eficiencia en educación.

ABSTRACT

COVID-19 generated a global crisis which impacted how the educational systems operated, risking the right to education, as well as the continuity of the teaching-learning process. This context caused that the countries defined and implemented policies based on the use of technology to secure education. However many countries were not ready to assume virtual education. The Venezuelan State defined "*Universidad en Casa*" as the policy to guarantee the continuity to the educational process at the university level in times of pandemic. This article used a qualitative approach to analyze "*Universidad en Casa*" to establish the guiding principles of the policy and to identify the challenges of its implementation supported theoretically by the Theory of Chaos and Complexity taking as a case study Universidad Central de Venezuela (UCV). The information came from 7 key participants who were authorities of UCV. The content analysis was used as the information analysis technique. The findings showed that the right to education established at the Constitution was at risk, due to conditions resulting from COVID-19 and the implementation of policy education supported by technology that were not consulted. The principles from the Theory of Chaos and Complexity were not properly applied, since the adaptability, resilience, and planning are required, but there were not part of the policy designing planning. UCV acted with the resources available to achieve the goal. Good practices such as training, information, and collaborative work provided to give results. The context requires flexibility and analysis, considering the virtual education was assumed as modality.

Key words: Education Policy / Higher education / Efficiency in Education

Código JEL: I28

INTRODUCCIÓN

La llegada del COVID-19 enfrentó a la humanidad a un problema de salud pública. La Organización Mundial de la Salud (OMS) (2020), definió el virus como «una enfermedad infecciosa causada por el virus SARS-CoV-2». Cucinotta (2020) agrega que «la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el 11 de marzo de 2020 el brote del nuevo coronavirus (COVID-19) como una pandemia global».

El acelerado contagio del COVID-19 ocasionó que se aplicaran drásticas medidas de aislamiento para evitar la transmisión y contener el número de contagiados. En consecuencia, fue necesario que se establecieran acciones para garantizar la educación bajo otra modalidad que no fuera la presencial, contribuyendo a que se implementara la modalidad educativa virtual en las instituciones de educación a nivel mundial.

En el caso de Venezuela, el 13 de marzo de 2020, el gobierno venezolano confirmó dos casos de COVID-19 en el país. El mismo día se promulgó el Decreto Presidencial No. 4.160, por el cual se declaró un estado de alarma en el territorio nacional, estipulando en el artículo 11 lo siguiente:

Se suspenden las actividades escolares y académicas en todo el territorio nacional a partir del día lunes 16 de marzo de 2020, a los fines de resguardar la salud de niñas, niños y adolescentes, así como de todo el personal docente, académico y administrativo de los establecimientos de educación pública y privada (p. 13).

Los ministros con competencia en materia educativa, en cualquiera de sus niveles o modalidades, debieron coordinarse con las instituciones educativas oficiales y privadas para la reprogramación de las actividades académicas, así como la implementación de formas educativas a distancia, para cumplir con los programas educativos en todos los niveles. Por resolución, se otorgaron poderes de regulación, establecidos en el artículo 11 (Decreto Presidencial No. 4,160, 2020, artículo 11).

Dicho contexto dio lugar al proceso de enseñanza-aprendizaje bajo la modalidad virtual, sustentada en el decreto presidencial que declaraba el estado de emergencia a causa del COVID-19. Sin embargo, varias organizaciones afirmaron que el país no estaba preparado para entrar en la virtualidad por muchas razones. Castillo (202:80) las resumió diciendo «las condiciones para el acceso a Internet en Venezuela son extremadamente precarias». Los profesores no estaban capacitados para asistir a actividades mediadas por la tecnología de la información (TIC).

La pandemia llevó a un replanteamiento de cómo funciona la educación, evidenciando la escasa preparación y los bajos niveles de planificación para asumir

virtualmente la educación en el país. En ese sentido, resulta necesario recopilar y analizar información sobre las políticas educativas llevadas a cabo para garantizar el derecho a la educación, de acuerdo con lo establecido en el marco normativo del país, específicamente, en el nivel universitario.

Por lo tanto, el presente artículo se plantea identificar, describir y analizar cuáles fueron las políticas definidas por el Estado venezolano para garantizar el proceso de aprendizaje a nivel universitario. Asimismo, proporcionar las percepciones de las autoridades universitarias sobre las políticas, considerando el contexto país para garantizar el derecho a la educación de acuerdo con lo establecido tanto en la Constitución (1999) como en la Ley Orgánica de Educación (2008).

Se analiza la política definida por el Estado venezolano como Universidad en Casa, desde la perspectiva del personal a cargo de su implementación en la Universidad Central de Venezuela, considerando que la Constitución (1999), así como la Ley Orgánica de Educación (LOE,2008) y la Ley de Universidades (1971), establecen que la educación es de carácter obligatorio y un derecho fundamental. Por ello, el Estado define y establece políticas que permitan alcanzar el cumplimiento de lo constitucionalmente establecido. No obstante, este derecho puede verse en peligro en contextos de caos y complejidad como el que se produjo como resultado del COVID-19.

Aunado a lo anterior, la LOE define y regula cómo se realiza el acto educativo en el país. La LOE (2008) establece, en su artículo 16, las características del sistema educativo en Venezuela, así como las modalidades, siendo la educación universitaria una de ellas. El Ministerio del Poder Popular de Educación Universitaria (MPPEU) es el ente rector en materia de política educativa para el sector universitario.

En 2020, César Trómpiz, ministro del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior (MPPEU), brindó lineamientos acerca del proceso educativo a nivel universitario durante la pandemia COVID-19, de los cuales surgió el plan Universidad en Casa. Dicho plan formaba parte de una política social sectorial en Venezuela y estableció, de acuerdo con el MPPEU (2020), siete medidas relacionadas con la suspensión de actividades académicas presenciales, el seguimiento académico a distancia para los estudiantes de cuarto nivel, tanto en pre como postgrado. Del mismo modo, el referido plan estipuló la conformación de un Consejo y de un Comité Universitario anti COVID-19 en cada universidad. También, contempló la creación de Brigadas Voluntarias de la comunidad universitaria que apoyaran el monitoreo y la definición de actividades que respaldaran no solo la preservación sino, además, el resguardo de la salud a nivel universitario (MPPEU, 2020, 2021).

Lo planteado por el ministro de Educación Superior para el 2020 evidenciaba la definición de un plan de acción. No obstante, es importante destacar que, para implementarlo, era menester contar con las condiciones para ello. En ese sentido, se puede acotar que la situación de las universidades en Venezuela se caracteriza por ser crítica y compleja a causa de la crisis humanitaria y las condiciones tecnológicas, así como por limitaciones de conectividad para cumplir con el plan Universidad en Casa.¹

De acuerdo con el estudio *Estado del ancho de banda en Latinoamérica y el Caribe*, realizado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL,2016: 26), «Venezuela es el país con el más bajo porcentaje de cambio, en términos de aumento del ancho de banda móvil. En lo que respecta a la velocidad de la conexión móvil, Venezuela tiene el más bajo promedio a nivel de la región (1.9 Mbps)», lo que da cuenta de que Venezuela se encuentra en el top tres de los países con los números más bajos en velocidad de conexión «con el 0.5 de conexiones sobre 10 Mbps y 0.2 de conexiones sobre 15 Mbp».

Castillo (2020) explica el contexto universitario en el que surge Universidad en Casa de la siguiente manera:

Dentro del sistema universitario de gestión pública, la mayoría de las facultades se encuentran paralizadas desde el inicio de la cuarentena el 13 de marzo del presente año y aún no se consideran en condiciones para volver a comenzar las clases (Castillo, 2020:7).

Por ello, cabe preguntarse: **¿Cómo el Estado venezolano planteaba la aplicación de un plan sin que se consideraran a los principales actores afectados por la política: las universidades?** Luego de seis meses de ser publicado el plan Universidad en Casa, las condiciones en el país no estaban dadas para iniciar las actividades académicas. Sin embargo, se tenía un plan, una ruta de acción trazada por parte del Estado venezolano para garantizar el derecho a la educación a nivel universitario durante la pandemia.

El presente artículo se centró en la Universidad Central de Venezuela (UCV) como caso de estudio, por ser la primera casa de estudios del país, así como la universidad pública más antigua (Navas, 2008) y la que cuenta con mayor cantidad

¹ Universidad en Casa forma parte de la política social venezolana y de acuerdo con Singh (SA) se trata de una acción inclusiva, la cual proporciona «soluciones para solventar necesidades sociales. Los problemas sociales cambian considerando factores económicos y contextuales». Dicha definición, se compagina con la realidad de la pandemia.

de estudiantes.² Se propuso recolectar información a partir de tres facultades diferentes de la UCV, a saber: Humanidades, Ciencias Económicas y Sociales y Farmacia. La información provino de decanos, directores de escuela, coordinadores académicos y un coordinador de plataforma. Todo esto proporcionaría respuesta a tres preguntas específicas:

- ¿Qué hizo el Estado venezolano para darle continuidad al proceso educativo universitario durante la pandemia?
- ¿De qué manera la teoría del caos y la complejidad sustenta la implementación de Universidad en Casa en el contexto venezolano?
- ¿Cuáles son los retos que enfrentó la Universidad Central de Venezuela para la implementación de Universidad en Casa?

El objetivo general se orientó en analizar la política implementada por el Estado venezolano a nivel universitario para la garantía del proceso de enseñanza-aprendizaje durante el COVID-19, tomando como caso de estudio a la Universidad Central de Venezuela. Con respecto a los objetivos específicos, los mismos se centraron en:

- a) identificar las políticas presentadas por el Estado venezolano para la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje en el sector universitario durante la pandemia;
- b) determinar los postulados de la Teoría del Caos y la Complejidad en el proceso de ejecución de la política Universidad en Casa para darle continuidad al proceso de enseñanza-aprendizaje;
- c) identificar los retos para la implementación de la política Universidad en Casa por parte de la Universidad Central de Venezuela.

La investigación empleó la Teoría del Caos y la Complejidad como modelo teórico para explicar la gestión estatal. El estudio también estableció la percepción que las autoridades universitarias tuvieron acerca de la materia y de qué manera dieron cumplimiento a dicho precepto durante el período de pandemia.

² De acuerdo con lo planteado por Sandoval (2023:Parr.1): «La matrícula estudiantil en la Universidad Central de Venezuela bajó 54,23% entre 2016 y 2021, al caer desde 44.735 a 20.476, revela el último informe sobre la población escolar de la casa de estudios».

MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

El COVID-19 surgió a finales de 2019 en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, China (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2021), contando con diferentes hipótesis acerca de su origen y pocas evidencias concluyentes de cómo se transmitió de los animales a los humanos (Andersen *et al.*, 2020). La pandemia, producto del virus, generó impactos en la sociedad en diferentes niveles. En primer lugar, la muerte de millones de personas en todo el mundo, así como el colapso y desbordamiento de los sistemas de salud, generando una crisis sanitaria (OMS, 2023). En términos económicos, el cierre de empresas ocasionó desempleo masivo y recesiones en varios países (Banco Mundial, 2021).

Desde el punto de vista social, las medidas de confinamiento y distanciamiento físico provocaron alteraciones en las dinámicas familiares, sociales y educativas. En el caso particular de la educación, temática central del presente artículo, lo presencial fue sustituido por plataformas virtuales, así como *softwares* de reunión que fungían como estrategias de enseñanza síncrona, acrecentando las brechas en cuanto al acceso a la tecnología (Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2020). Asimismo, la salud mental se vio afectada, dando cuenta de un aumento significativo de casos de ansiedad, depresión y estrés (Brooks *et al.*, 2020).

Dicho contexto evidencia el impacto ocasionado por el COVID-19, cambiando dinámicas, modificando formas de relacionamiento, así como transformando aspectos económicos y culturales. La pandemia ocasionó que se pusiera mayor atención a la forma en la que la sociedad se relaciona con su medio, además dio cuenta de la necesidad de fortalecer la preparación global para futuras pandemias.

En el caso de la educación, el COVID-19 generó un contexto de emergencia, definiéndose acciones para garantizar el proceso de aprendizaje-aprendizaje y el derecho a la educación. Por lo tanto, las políticas se diseñaron para cumplir este objetivo. En ese contexto es necesario utilizar un marco teórico que ayude a comprender la realidad, y la Teoría del Caos no es completamente ajena a dicha realidad. Overman (1996) estipula que los orígenes de la Teoría del Caos provienen de la teoría de sistemas, por ende, debe parte de sus planteamientos a este enfoque ya familiar. Sin embargo, la Teoría del Caos se ha desarrollado aún más, generando sus perspectivas sobre la comprensión de los procesos políticos.

Resulta difícil precisar la relación entre caos y complejidad. No obstante, el vínculo con la complejidad se basa en el caos. Bechtold (1997) considera que un sistema se transforma continuamente a un nivel de complejidad superior y hace cambios irreversibles. En otras palabras, aunque un sistema dinámico pueda

parecer caótico, otros elementos le proporcionan un sentido de propósito (extraña fuente de atracción), que define sus límites y guía su evolución y crecimiento.

La investigación se sustenta en la Teoría del Caos y la Complejidad, específicamente en organizaciones educativas. En ese sentido, se asume la definición que plantea Bechtold (1997) cuando establece que «caos es un sistema teórico que intenta comprender el comportamiento no lineal e impredecible de los sistemas» (p. 195). Dicho planteamiento, se ajusta a la intención de analizar la política educativa universitaria en tiempos de pandemia para comprender la dinámica dentro de una institución académica como la universidad, en un contexto de transformación y crisis como el que se dio a consecuencia del COVID-19. En lo que respecta al marco conceptual que guía el estudio se precisaron como categorías: Estado, Política, política social y educación virtual.

Estado puede tener una definición específica, dependiendo del marco conceptual que cada autor tenga. Sin embargo, existen elementos comunes que permiten generar una definición. Para el caso del estudio, se asume el concepto planteado por Jessop (2015), quien habla del Estado desde el enfoque teórico tradicional normativo, identificando tres elementos: «un territorio demarcado, un poder político-administrativo organizado y estructurado y permanente, así como su población» (p. 74), sin olvidar la soberanía, que forma parte del Estado moderno. En el caso de Latinoamérica, la idea de Estado se plantea en los postulados constitucionales; para Venezuela, el Estado se define en la Constitución (1999), en el artículo 2.

Los Estados establecen un sistema de políticas que guían su accionar. Las **Políticas** pueden definirse, de acuerdo con Anderson (1975), como el curso de las acciones que son implementadas por uno o varios actores. En ese sentido, la Política es la operatividad de un plan marco, como la política educativa diseñada por el Estado venezolano para hacer frente a la crisis producto del COVID-19.

En Venezuela se habla de **Política social**, la cual puede ser definida, de acuerdo con Reisman (2001:30), como «la ocupación del Estado por aquellos en condiciones de vulnerabilidad social, las cuales deben ser satisfechas mientras el tejido social continúe su existencia. Este tipo de política es no solo en esencia, sino también en sus funciones profundamente relacionada con los objetivos comunitario». Así, la política social es la acción del Estado para solucionar problemas de carácter público, generando bienestar en la población.

En lo que respecta a la **educación virtual**, puede decirse que se trata del uso de canales tecnológicos en línea para procurar el acto educativo. Garrison y Anderson (2005) explicaron al respecto que esto no excluye las diferentes

tecnologías o métodos. De esta forma, se considera a la educación virtual como un modelo de enseñanza-aprendizaje mediado por la tecnología, en la que elementos como tiempo, espacio y comunicación no son obstáculos para que tenga lugar el acto educativo.

PROCESOS Y MÉTODOS

La investigación utilizó un método de enfoque cualitativo para dar respuesta a las interrogantes planteadas, basándose principalmente en el análisis de información proveniente de entrevistas. De acuerdo con Bryman y Bell (2003), la investigación cualitativa también incluye el análisis de textos y documentos. Leedy y Ormrod (2009) definen la metodología cualitativa como aquella que típicamente es empleada para responder a las preguntas del por qué y cómo. La razón para emplear un enfoque cualitativo radica en que se parte de la realidad fenoménica en torno a la implementación por parte de la UCV de las políticas definidas por el Estado venezolano a nivel universitario para garantizar el proceso de aprendizaje durante COVID-19.

El estudio utilizó como espacio de investigación a la UCV, convirtiéndola en el caso de estudio entre las universidades en Venezuela. Este método se basó en opiniones, puntos de vista, percepciones, directrices gubernamentales y políticas expresadas en palabras e informes.

El método utilizado fue el estudio de caso porque su propósito se basa en tomar un aspecto de la realidad social y analizarlo a fondo. El estudio de caso permitió utilizar los elementos proporcionados por los informantes clave de la Universidad Central de Venezuela para construir las categorías del análisis. Asimismo, es necesario añadir que es el primer enfoque para revisar y analizar la implementación de las políticas del Estado venezolano a nivel universitario durante la pandemia COVID-19. Ayudó a centrar la atención en la aplicación de la política. El método seleccionado permitió adaptarse a la realidad. El análisis obtenido del caso específico (Universidad Central de Venezuela) mostró la interacción de todos los factores de cambio.

Por lo tanto, la UCV, como caso de estudio, representaba una importancia estratégica en relación con el contexto general (Flyberrg, 2021) por las características propias de la mencionada institución. La UCV es la primera institución educativa universitaria del país (Gómez, 2021) y está dentro de una clasificación que incluye las 1.000 universidades más prestigiosas del mundo.

La investigación tuvo un diseño documental porque la información provino de fuentes oficiales que proporcionan las directrices de la política educativa

universitaria. Fue un diseño de campo porque la información se recogió de fuentes vivas (autoridades de la Universidad Central de Venezuela). La recolección de datos secundarios se realizó con el diseño bibliográfico-documental, el cual consistió en tomar datos provenientes de otras investigaciones (documentos, reportajes, artículos e incluso entrevistas) para apoyar la investigación teórica.

La confiabilidad de la investigación cualitativa implica una comprensión profunda de los seres humanos. Por lo tanto, es una práctica necesariamente subjetiva desde el principio. No obstante, en el presente artículo se implementó la triangulación para garantizar la validez y fiabilidad de la información presentada. La misma proporcionó múltiples perspectivas y coherencia en las preguntas de la entrevista. La coherencia se expresó a través del juicio de los expertos,³ quienes proporcionaron sus impresiones sobre el guion de la entrevista diseñada. Aunado a lo anterior, los expertos revisaron las preguntas –redacción, orientación e intención– y determinaron que las preguntas estaban alineadas con los propósitos de la investigación. La fiabilidad en el presente artículo se refiere a la estabilidad de las respuestas a múltiples codificadores de conjuntos de datos, la cual fue corroborada por las respuestas detalladas que ofrecieron los informantes clave, mediante la transcripción de los archivos digitales, y la categorización proporcionada por el investigador en función de la información.

El estudio utilizó como instrumento para recolectar la información: entrevistas semiestructuradas por correo electrónico, y fue validado por expertos que revisaron el guion de la entrevista. La unidad de análisis fue la UCV, en particular las Facultades de Humanidades, Ciencias Económicas y Sociales, y Farmacia, que proporcionaron una amplia perspectiva del funcionamiento de la política educativa de la universidad. A fin de garantizar la confidencialidad de los informantes clave, se codificó su participación de la siguiente manera: Decano de Facultad (**DF1-DF3**), agregándosele una letra por la Facultad respectiva (**DFCES1, DFH2, DFF3**); Coordinador Académico de Facultad (**CAF1**); Director de Escuela (**DE1**); Coordinador Académico de Escuela (**CAE1**) y Administrador de Plataforma (**AP1**).

Las percepciones de los entrevistados en las tres facultades establecieron cómo la universidad operacionalizó e implementó las directrices que se basan en

³ En el caso específico del artículo, los expertos pertenecen a diferentes áreas del saber, quienes también tienen relación con el tema de políticas y educación. Se trata de profesores universitarios de carácter nacional e internacional: Instituto de Educación Superior, *East China Normal University*, Escuelas de Educación y Trabajo Social de la Universidad Central de Venezuela.

la política educativa universitaria para dar continuidad al proceso de enseñanza-aprendizaje en el nivel educativo mencionado durante la pandemia de COVID-19.

DISCUSIÓN Y RESULTADOS

Los resultados se obtuvieron a través de la implementación de entrevistas semiestructuradas vía internet. Se trata de la interrelación entre los planteamientos teóricos y los testimonios de quienes perciben la realidad. El enfoque de este artículo se centró en tres dimensiones: los principios fundamentales de la política, el caos y la transformación en la implementación de una política y los desafíos de la UCV para la ejecución de la política. Lo descrito proporciona una comprensión acerca de la política aplicada en Venezuela durante el COVID-19 a nivel universitario para garantizar el derecho a la educación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Principios orientadores de la política

El Estado venezolano definió Universidad en Casa como política para garantizar el derecho a la educación consagrado en la Constitución (1999) (artículo 103) durante la pandemia COVID-19. Se caracterizaba por ser un Plan Universitario Nacional de Prevención ANTICOVID-19. Se concibió como un grupo de medidas que debían ejecutarse a nivel universitario y, de esa manera, hacer frente a la contingencia de crisis generada por el aislamiento físico a causa del COVID-19.

El Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (MPPEU) (2020, 2021) estableció, como mandato de Universidad en Casa, que cada institución de educación superior del país –tanto pública como privada– presentara ante el mencionado ministerio un plan que visibilizara el seguimiento académico a distancia.

Los lineamientos proporcionados por el MPPEU para el proceso educativo universitario durante la pandemia de COVID-19, establecieron como «metodología a utilizar serán las clases a distancia, en las que se utilizarán llamadas telefónicas, mensajes de texto, correo electrónico y mensajería a través de WhatsApp» (Maitta, 2020, «Lo poco que se conoce sobre este programa...», párr. 2), convirtiéndose estas orientaciones en los principios fundamentales de la política.

Ahora bien, una política requiere un proceso de investigación sistemática para su implementación así como establecer indicadores que permitan medir el impacto de la política existente –análisis ex post–, lo cual brindaría los insumos para la respectiva corrección y las opciones para una nueva política –análisis ex ante– (Weimer y Vining, 1999); en otras palabras, la política para su definición requiere un análisis del contexto y, de esa manera, establecer los principios que

la rigen. En ese sentido, la dimensión planteada se sustenta en dos categorías: principios fundamentales que sustentaban Universidad en Casa y los objetivos académicos y sociales de la política.

En lo que respecta a los fundamentos de la política, los informantes clave respondieron que lo que conocían se relacionaba con que la Universidad en Casa buscaba darle continuidad al proceso de enseñanza-aprendizaje, haciendo uso de los medios digitales durante el confinamiento provocado por el coronavirus; en otras palabras, era una respuesta ante la situación de crisis y contingencia producto de la pandemia. Dicho precepto se visualiza desde diferentes perspectivas, dependiendo del nivel del informante clave.

A nivel decanal, se evidencia que Universidad en Casa había sido escasamente comunicada de manera oficial, como lo muestra un planteamiento como el siguiente: **DFCES 1:** «*Por lo que hemos leído, la política es poder atender al proceso de enseñanza desde casa. Ser capaz de transferir un conjunto de actividades, mediadas por la telemática, en el hogar*». Pero, a nivel operativo, hacer uso de la tecnología implicaba, según expresa **CAE 1:** «Continuar el proceso de formación desde casa, utilizando los medios digitales para que enseñen las clases, ya sea de forma síncrona (sesiones en línea) o asincrónica, donde el profesor previamente graba el contenido de la clase y lo transmite en medios digitales (WhatsApp, Telegram, etc.), entre otros».

Por otro lado, los informantes clave establecieron que si bien se trató de la acción del Estado para garantizar la continuidad educativa a nivel universitario, no se establecieron las bases pedagógicas y didácticas para sustentar dicha política. En los documentos oficiales solo se muestran aspectos genéricos del desarrollo de las actividades educativas virtuales, así como de las estrategias y medios para operativizar la política.

En cuanto a los objetivos académicos y sociales de Universidad en Casa, los informantes clave expresaron sus percepciones al respecto, destacando la debilidad de la política por el poco nivel de preparación, tanto de profesores como estudiantes, sobre los recursos para efectuar las actividades a distancia mediados por la tecnología.

Del mismo modo, plantearon el poco nivel de articulación entre las instituciones para implementar la política, basándose sólo en anuncios por redes sociales por parte de las autoridades ministeriales, sin que se evaluara el estatus de la conectividad y el acceso a equipos para desarrollar las actividades, lo cual minimizó el cumplimiento de los objetivos académicos, como lo evidencia la siguiente afirmación **DFH 2:** «Universidad en Casa buscó la continuidad del proceso

de aprendizaje a nivel universitario y eso debería ser así, pero no hubo articulación para que esto se hiciera de la mejor manera».

Por otro lado, la ejecución de la política, dejando de lado la consulta a las universidades o a expertos en materia de planificación y en materia de educación virtual para precisar los requerimientos técnicos y la capacitación tecnológica para atender esta contingencia, generó distorsiones en el cumplimiento de los objetivos académicos, lo cual puede interpretarse como una falla para la consolidación de aprendizajes y competencias de los estudiantes y un impacto negativo en su proceso de formación. **CAF 1:** «Universidad en Casa fue implementado por el gobierno venezolano sin consultar a las universidades públicas. Esta situación generó distorsiones porque no se cumplieron los objetivos académicos. Este aspecto demuestra improvisación en la definición, planificación y ejecución de la política».

El caos y la transformación en la implementación de la política

La pandemia de COVID-19 ha tenido un impacto multidimensional a nivel mundial. Un gran número de estudiantes se vio privado de educación. Según Strauss (2020), la pandemia contribuyó al cierre de más del 90% de las escuelas del mundo, lo que llevó al caos. Por consiguiente, los centros educativos entraron en crisis respecto a la forma de continuar el proceso de aprendizaje. Mogaji (2020) explicó el contexto asociado con las universidades en todo el mundo, diciendo que «están enfrentando problemas similares debido a la pandemia, pero las universidades de los países emergentes tienen escasos recursos para lidiar con este problema global» (p. 5), mientras que las universidades de los países desarrollados pueden estar mejor preparadas para adaptarse y transitar a los desafíos en línea.

Por lo tanto, la educación en línea se convirtió en una alternativa de emergencia a la educación tradicional presencial durante el período de pandemia, que requería planificación y organización. Según Smith (2011), citando autores como Rhee (2003) y Sullivan y Daniels (2008), «la teoría del caos es un concepto que debe ser considerado seriamente y significativamente por todos los gerentes estratégicos, independientemente de la industria en la que operan» (p. 192). Estos conceptos teóricos se convierten en consideraciones básicas e importantes de planificación para evaluar los riesgos, especialmente al diseñar e implementar estrategias para hacer frente a la contingencia durante el COVID-19. La Teoría del Caos orienta la transformación de las organizaciones para mitigar las consecuencias de los errores y peligros con oportunidades.

El contexto COVID-19 proporcionó, según los seguidores de la Teoría del Caos, aleatoriedad aparente en muchos fenómenos, reconociendo una previsibilidad

inherente que no puede ser eliminada por un simple proceso de recolección y análisis de datos. Smith (2011) explica que «para lograr el éxito a largo plazo y sobrevivir al turbulento e hipercompetitivo entorno de negocios, los gerentes deben abrazar la incertidumbre inevitable dentro de su sistema y evitar los intentos de controlar y gestionar sus negocios» (p. 192). Esto no significa entrar en la situación sin planificación. En otras palabras, indica acciones de desarrollo.

En ese sentido, los informantes clave especificaron que ante el contexto de caos y crisis generado por el COVID-19, la UCV estableció medidas para garantizar el proceso de enseñanza-aprendizaje y, a pesar de la premura de las acciones, dar resultados, pero a su vez comprender cómo adoptar la modalidad de educación virtual. Cada facultad de la universidad puso en evidencia sus necesidades para dar cumplimiento al lineamiento estatal, constituyendo la formación en materia de TIC, tanto para docentes como estudiantes, el primer problema a enfrentar. Por consiguiente, la primera acción fue definir procesos de formación en torno a herramientas digitales y plataformas, lo cual fue mencionado por los tres decanos entrevistados.

Resulta importante resaltar en este punto el testimonio de la **DFF 3**: «Una de las cosas que se desarrollaron fue la capacitación tanto de profesores como de estudiantes en TIC, aplicable a una situación como la pandemia. Se realizaron cursos, considerando las características prácticas que tiene el proceso formativo de la referida facultad, dando cuenta de que, si bien no se estaba claro de qué hacer y de qué forma, la universidad debía garantizar el derecho a la educación».

Aunado al contexto de crisis promovido por el COVID-19, en el caso de Venezuela se anexaba a la ecuación la crisis económica y financiera (ENCOVI, 2021), lo cual implicaba definir acciones desde el caos y la complejidad. Pauta que fue señalada por **CAF 1** quien la explicó de la siguiente manera: «A pesar de las limitaciones económicas durante muchos años, se han tomado muchas medidas. La pandemia ha empeorado la situación. La Facultad de Humanidades y Educación, junto con el apoyo de la Unidad de Educación a Distancia, ha fomentado la enseñanza virtual y la modalidad mixta para continuar los períodos académicos desde 2020 hasta el presente con la modalidad síncrona y asíncrona. La UCV cuenta con un aula virtual que permite a todos los profesores que deseen colocar todas sus agendas y dar clases de forma remota», con lo que da cuenta de que si las condiciones no estaban del todo garantizadas para la ejecución de la política, la UCV contaba con protocolos para hacer frente a la situación, y así lograr el derecho a la educación y continuar el proceso de aprendizaje.

Retos para la implementación de la política: Universidad en Casa

Muchos países cuentan con recursos y plataformas digitales a las que se puede acceder remotamente. En ese sentido, los ministerios de educación establecieron directrices para darle continuidad al proceso de enseñanza-aprendizaje durante la COVID-19, implementando como estrategia, la educación virtual. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL,2020) expresó que «lanzó programación de televisión o radio en abierto» (p. 3). Sin embargo, según Álvarez Marinelli *et al.* (2020), pocos países de la región latinoamericana cuentan con estrategias nacionales de educación digital, con un modelo que aproveche las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).

La suspensión de las actividades educativas de manera presencial y el dar paso a la virtualización significó que profesores y estudiantes tuviesen una mayor presión. González-Calvo *et al.* (2020) señalaron que se ignoraron, en la transición a la enseñanza en línea, los largos procesos formativos y el rediseño de las asignaturas e infraestructuras que apoyan la demanda de esta modalidad educativa.

Río Campos (2020) afirmó que hubo una influencia negativa en el proceso de enseñanza-aprendizaje debido al COVID-19 en varios países latinoamericanos. La razón principal fue la falta de inversión a lo largo de los años para la adaptación de campus virtuales, sitios web institucionales, revistas científicas digitales y la formación de profesores y estudiantes en la gestión de las TIC. Por lo tanto, resulta relevante evaluar los desafíos que enfrentó la UCV en la implementación de Universidad en Casa durante COVID-19.

En ese sentido, los informantes clave establecieron cinco factores comunes como retos para la implementación de Universidad en Casa: la conectividad, los salarios, el acceso a equipos actualizados, la presión personal y la poca formación con la que se contaba respecto a las TIC. Dichos planteamientos se sustentan en lo descrito por **DFH 2:**

La debilidad de la conexión a Internet; la falta de recursos tecnológicos para profesores y alumnos; la baja remuneración del personal docente y su mayor aumento de responsabilidades con las actividades virtuales. [Además], El contexto social, económico y político afecta al proceso de aprendizaje. Hasta ahora, el gobierno no ha dado incentivos para pagar a los profesores por el uso de la conectividad como medida para asegurar el trabajo y reducir el costo de vida.

Se refuerza de esta manera que las condiciones económicas y sociales de Venezuela dificultan la implementación de una política que requería equipos,

tiempo, formación, electricidad y conexión estable a internet, tal como lo expresa **SAC 1:**

A nivel personal, fue un desafío completo. Mi teléfono de casa se rompió dos días antes de que las medidas de confinamiento fueran decretadas. Durante el período de la pandemia, un teléfono de residencia roto supuso un desafío y un alto riesgo para la seguridad. Tuve que viajar a la casa de un vecino para transmitir mis clases. Tuve que reducir mi horario de dos clases por semana a una sola, con la cual solo logré dictar la mitad del contenido durante la etapa de confinamiento y restricción de movilidad. Además, había otros problemas que enfrentaban los profesores y los estudiantes: fracaso de los servicios públicos (teléfono e internet), fracaso en la cobertura del teléfono móvil. Fallos de alimentación recurrentes. Falta de conocimiento sobre las plataformas de enseñanza digital (Zoom, Aula, entre otras), situación que se resolvió meses después.

Además, a esto se suma la improvisación, la falta de consulta a los especialistas en políticas y tecnología educativa de las instituciones educativas universitarias, a quienes no se les tomó en cuenta para la definición de Universidad en Casa, lo que implicó como reto a la UCV la definición de lineamientos internos para garantizar la educación; un aspecto que es señalado por **AP 1** cuando afirma que:

Las dificultades y complicaciones siempre han estado asociadas con los problemas de la infraestructura de conectividad del país y la falta de inversión en esta área. El país no tiene un plan nacional de educación virtual. Los desafíos se han asociado en gran medida con problemas generados por la improvisación y la ignorancia. La principal dificultad que los docentes y estudiantes encontraron durante este proceso de pandemia se relacionó con el proceso formativo sobre las herramientas TIC, causando deserciones en estos sectores.

Hubo respuesta por parte del Estado venezolano para la contingencia. Con base en este contexto, la Universidad Central de Venezuela decidió cómo enfrentaría las dificultades relacionadas de asumir la política, considerando las condiciones de conectividad, servicio eléctrico intermitente y el bajo nivel de gestión de TIC por parte de docentes y estudiantes.

CONCLUSIONES

La calidad de la enseñanza a nivel universitario durante el COVID-19 se basó en una cultura organizacional. Las universidades como instituciones están llamadas a

reconocer la importancia que tiene la búsqueda de la excelencia educativa, la cual se relaciona con la gestión, la toma de decisiones, y el reconocimiento por parte de todos los involucrados de las debilidades en la definición de la política. A partir de la información proporcionada por los informantes clave se hace evidente que el país no contaba con las condiciones para hacer frente al proceso de enseñanza-aprendizaje de manera virtual y el derecho a la educación, como se estipula en la Constitución; se encontraba en riesgo a causa de las condiciones para la educación virtual en el país, lo cual generó que se complejizara la implementación de lo establecido en el plan Universidad en Casa.

Reconocer que la excelencia académica es esencial para el mejoramiento de las políticas y ha de ser el primer paso cuando se analiza la política Universidad en Casa. Asimismo, la Política requiere del apoyo de todos los miembros de las diferentes instancias, tanto para su definición como su implementación. Un aspecto que implica, en consecuencia, un análisis profundo del Estado y la Universidad. Sin embargo, la política Universidad en Casa careció de un proceso de consulta con el sector universitario para consolidar su definición y su implementación, teniendo presente las condiciones de la infraestructura tecnológica del país.

El Estado venezolano debe entonces concebir políticas que regulen la educación virtual. Además, es necesario que los docentes se formen en la materia para que puedan adquirir o desarrollar las habilidades tecnológicas para afrontar el proceso de enseñanza-aprendizaje bajo otra modalidad diferente a la presencial. La formación en TIC y educación virtual permitirían actuar de manera anticipada y dar continuidad a la educación ante un posible evento de confinamiento o aislamiento total, similar al que se produjo bajo el COVID-19.

Estas acciones prepararían al sistema educativo venezolano, permitiendo la continuación al proceso de enseñanza-aprendizaje con calidad y garantizarían el derecho a la educación, de acuerdo con lo establecido a nivel internacional e incluso constitucional, respecto a la educación como derecho humano fundamental.

La educación universitaria en Venezuela pertenece a una política social sectorial. Las Políticas Públicas y las estrategias para el desarrollo de la educación a nivel universitario cambiaron significativamente con la aprobación de una nueva Constitución en 1999, así como la nueva Ley Orgánica de Educación (LOE) en 2008. Más allá de este nuevo contexto legal, su implementación, de acuerdo con Rojas (2019), responde a «una serie de reformas dentro del sistema educativo nacional y se construye a través de la política de las Misiones Educativas, una institucionalidad paralela, que afecta la formación profesional, así como la generación de ciencia y tecnología» (p. 157). Esto implica la reducción de la calidad universitaria debido

a que los recursos son direccionados a ese sistema paralelo y no al nacional establecido, con el resultado de que no se invierta en las universidades, en su actualización tecnológica o capacitación, y genera escasa preparación para asumir Universidad en Casa en un contexto de pandemia.

Por otro lado, se evidencia que los principios que sustentan la Teoría del Caos y la Complejidad no fueron aplicados, pues era necesario propiciar procesos de adaptabilidad, resiliencia y planificación en la definición de la política, lo cual no se procuró. No obstante, la UCV actuó con los recursos con los que contaba para poder cumplir con la tarea de garantizar el derecho a la educación a nivel universitario.

Por último, es necesario tomar en cuenta lo señalado por Izarra (2009), quien plantea que es necesaria una sólida elaboración acerca del conocimiento pedagógico, que amerita planificación, preparación y evaluación de las políticas, así como las acciones que en materia educativa se planteen. Es importante reconocer, identificar y seguir implementando las buenas prácticas llevadas a cabo por diferentes universidades que ejecutaron la política Universidad en Casa, lo cual puede servir como referencia para mejorar la política y también ayudará a evaluar la dinámica de la universidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Andersen, K.G., Rambaut, A., Lipkin, W.I. et al. The proximal origin of SARS-CoV-2. *Nat Med* 26, 450–452 (2020). <https://doi.org/10.1038/s41591-020-0820-9>
- Anderson, J. E. (1975). *Public Policymaking: An Introduction*. Boston: Houghton Mifflin.
- Álvarez Marinelli, H. et al. (2020). *La educación en tiempos del coronavirus: los sistemas educativos de América Latina y el Caribe ante COVID-19*. Document under discussion. <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/La-educacion-en-tiempos-del-coronavirus-Los-sistemas-educativos-de-America-La-rica-ante-COVID-19.pdf>
- Banco Mundial. (2021). *Global Economic Prospects*, June 2021. <https://www.worldbank.org>
- Bechtold, B. (1997). Chaos theory as a model for strategy development. *Empowerment in Organizations*, 5 (4), 193-201. <https://doi.org/10.1108/14634449710195462>
- Brooks, Samantha K. et al. (2020). The psychological impact of quarantine and how to reduce it: rapid review of the evidence. *The Lancet*, Volume 395, Issue 10227, pp. 912 - 920. [https://www.thelancet.com/journals/lancet/article/PIIS0140-6736\(20\)30460-8/fulltext?cid=in%3Adisplay%3Alfhtn0&dclid=CNKCgb7nle0CFVUKjwodG0YCkg](https://www.thelancet.com/journals/lancet/article/PIIS0140-6736(20)30460-8/fulltext?cid=in%3Adisplay%3Alfhtn0&dclid=CNKCgb7nle0CFVUKjwodG0YCkg)
- Bryman, A. & Bell, E. (2003). *Business Research Methods*. Oxford: University Press.

- Castillo, V. (2020). *Informe sobre las afectaciones al derecho a la educación durante la pandemia de COVID-19: Caso de la Universidad Metropolitana, Venezuela.* <https://www.unimet.edu.ve/wp-content/uploads/2023/09/Informe-Derecho-a-la-Educacion.pdf>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2016). *Estado del ancho de banda en Latinoamérica y el Caribe.* https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40528/6/S1601049_es.pdf
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2020). *La educación durante el COVID-19.* <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45904-la-educacion-tiempos-la-pandemia-covid-19>
- Cucinotta, D. (2020). *WHO Declares COVID-19 a Pandemic* <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/32191675/>
- ENCOVI (2021). *Informes de resultado de la encuesta de condiciones de vida: ENCOVI.* <https://www.proyectoencovi.com/encovi-2021>.
- Flyberrg, B. (2021). *Five Misunderstandings about Case-Study Research.* SAGE Research Methods, 220-245. <https://dx.doi.org/10.4135/9780857028211>
- Garrison, D. y Anderson, T. (2005). *El e-learning en el siglo XXI. Investigación y práctica.* Barcelona, España: Ediciones Octaedro, SL.
- Gómez, H. (2021). «La UCV se encuentra entre las mejores universidades del mundo»[. https://ucvnoticias.wordpress.com/2019/10/30/la-ucv-se-encuentra-entre-las-mejores-universidades-del-mundo/](https://ucvnoticias.wordpress.com/2019/10/30/la-ucv-se-encuentra-entre-las-mejores-universidades-del-mundo/).
- González-Calvo, G. et al. (2020). «Aprendiendo a ser docente sin estar en las aulas. La covid-19 como amenaza al desarrollo profesional del futuro profesorado». *International and Multidisciplinary Journal of Social Sciences*, 2(9), 152- 177. <http://doi.org/10.17583/rimcis.2020.5783>
- Izarra, D. (2009). «Development of the teaching formation in Venezuela». *INFANTES*, volume 1, N° 1. <https://ciegc.org.ve/wp-content/uploads/2022/12/Formacion-docente-en-Venezuela-Revista-Infantes.pdf>
- Jessop, B. (2015). *The State: Past, Present, Future.* https://www.ritsumei.ac.jp/acd/re/k-rsc/hss/book/pdf/vol07_08.pdf
- Leedy, P, & Ormrod, J. (2009). *Practical Research: Planning and Design.* United States of America: Pearson Editorial.
- Maitta, D. (2020). *Plan Universidad en Casa deja a la educación superior a su suerte.* <https://cronica.uno/plan-universidad-en-casa-deja-a-la-educacion-superior-a-su-suerte/>

- Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior (MPPEU). (2020). *Boletín Universidad en Casa*. Año 1. N°1. <https://es.scribd.com/document/600167694/Boleti-n-N-1-UNIVERSIDAD-EN-CASA>
- Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior (MPPEU). (2021). *Plan Universidad en Casa*. <https://sp.cnu.gob.ve/index.php/plan-universidad-en-casa/>
- Mogaji, E. (2020). *Impact of the Pandemic on Higher Education in Emerging Countries: Emerging opportunities, challenges and research agenda*. <https://ssrn.com/abstract=3622592>
- Navas, A. (2008). *Una aproximación a la historia de la fundación de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela 1946*. Caracas: Fondo Editorial de la Facultad de Humanidades y Educación.
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2020). *Coronavirus disease (COVID-19)*. https://www.who.int/health-topics/coronavirus#tab=tab_1
- Organización Mundial de la Salud. (2021). COVID-19: *Cronología de la actuación de la OMS*. <https://www.who.int/es>
- Overman, F. (1996). The new sciences of administration: chaos and quantum theory. *Public Administration Review*, 56, 487-491.
- Organización Mundial de la Salud. (2023). *COVID-19: Situación actual*. <https://www.who.int/es>
- Reisman, D. (2001). *The Definition of Social Policy*. https://link.springer.com/chapter/10.1057/9780230512917_2.
- República Bolivariana de Venezuela. (1970). *Ley de Universidades*. http://www.ucv.ve/fileadmin/user_upload/documentos/ley_de_universidades.pdf
- República Bolivariana de Venezuela. (1999). *Constitución*. N°5.908 Extraordinario. http://www.asambleanacional.gob.ve/documentos_archivos/constitucion-nacional-7.pdf.
- República Bolivariana de Venezuela. (2008). *Ley Orgánica de Educación*. https://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic2_ven_anexo_33_sp.pdf
- República Bolivariana de Venezuela. (2020). *Decreto presidencial No. 4.160*. Gaceta Oficial extraordinaria No. 6.519 del 13 de marzo de 2020. <https://www.covidlawlab.org/wp-content/uploads/2020/07/Decreto-N%C2%B04-160-Estado-de-Alarma-.pdf>
- Ríos Campos, C. (2020). COVID-19 y Educación Superior Universitaria Pública del Perú. *Revista Clake Education*, 1(02), 1-1. <http://revistaclakeducation.com/ojs/index.php/Multidisciplinaria/Article/view/1>

- Rojas, R. (2019). Education Policies in Venezuela (2000-2016): A Critical View. *Rev. Hist. educ. latinoam.* Vol. 21, N° 32, pp.155-192. ISSN 0122-7238. <https://doi.org/10.19053/01227238.9483>
- Sandoval, W. (2023). *En 54,23% cayó matrícula estudiantil de la UCV.* <https://ultimasnoticias.com.ve/mas-vida/en-5423-cayo-matricula-estudiantil-de-la-ucv/>
- Singh, A. (N/D). *Social policy Concept & Principles.* <https://ccsuniversity.ac.in/bridge-library/pdf/Social%20policy%20Concepts%20&%20Principles.pdf>
- Smith, A. (2011). «Chaos Theory and recessional business environments: case studies of operational health of service and manufacturing organizations». *Int. J. Services and Operations Management*, vol. 8, n° 2. <https://www.researchgate.net/publication/264837949>
- Strauss, V. (2020). *Schools of more than 90 percent of the world's students closed during this pandemic. This graphic shows how fast it happened.* Washington Post. <https://www.washingtonpost.com/>
- Weimer, D.L. and Vining, A.R. (1999). *Policy analysis: Concepts and practice.* Englewood Cliffs Prentice-Hall.

SISTEMAS DE GESTIÓN DE APRENDIZAJE ANÁLISIS TEÓRICO FUNCIONALISTA Y EPISTEMOLOGÍA EMPIRISTA

LEARNING MANAGEMENT SYSTEMS:
THEORETICAL-FUNCTIONALIST ANALYSIS
AND EMPIRICIST EPISTEMOLOGY

JUAN JAVIER SARELL*

Universidad Central de Venezuela

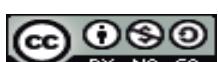
jjsarell@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-5685-0165>

Fecha de recepción: 25/01/2025–Fecha de aceptación: 09/06/2025

<https://doi.org/10.54642/RVAC.2025.31.1.03>

* Profesional con más de 25 años de experiencia en el área de Tecnología y más de 15 años en el sector asegurador. Además, cuenta con más de 10 años de experiencia en Recursos Humanos, donde ha desempeñado roles como consultor en gerencia, educación virtual y planificación estratégica. Es Doctor en Gerencia (2013) y Doctor en Educación (2024) por la Universidad Central de Venezuela (UCV) y ha realizado estudios postdoctorales en Filosofía y Ciencias de la Educación, Gestión de Investigación y Desarrollo, Gerencia Organizacional y Gestión de la Ciencia y la Tecnología. Actualmente, es docente de pregrado y postgrado en la UCV y facilitador en programas de doctorado y maestría en instituciones académicas.



RESUMEN

Los Sistemas de Gestión de Aprendizaje (LMS) constituyen plataformas computacionales esenciales que han reconfigurado las estrategias de enseñanza-aprendizaje y la gestión del conocimiento en entornos digitales. Su trayectoria evolutiva los posiciona como elementos tecnológicos clave en la sociedad actual. Con el objetivo de analizar cómo el enfoque epistemológico funcionalista ha influido en el diseño y desarrollo de los LMS, a fin de optimizar los procesos de adquisición, organización y aplicación del conocimiento en entornos educativos, se presenta esta investigación con un diseño cualitativo interpretativo de tipo documental. El análisis se basó en la aplicación rigurosa de los marcos conceptuales del funcionalismo estructural de Talcott Parsons y la teoría de sistemas autopoéticos de Niklas Luhmann. Los resultados evidencian que, desde Parsons, los LMS satisfacen los imperativos de Adaptación, Logro de Metas, Integración y Latencia (AGIL), estructurando y estabilizando la gestión del conocimiento. Desde la perspectiva de Luhmann, su evolución de enfoques conductistas a constructivistas, promoviendo la interactividad y personalización, refleja un proceso de diferenciación funcional y su operación como sistemas autopoéticos de comunicación. En conclusión, la integración de ambas perspectivas funcionalistas demuestra que los LMS son elementos tecnológicos fundamentales que optimizan la adquisición, organización y aplicación del conocimiento. Esto se logra al proporcionar estructuras estables y, simultáneamente, fomentar una dinámica comunicativa autopoética que facilita el aprendizaje centrado en el estudiante y mejora la inclusión educativa, reflejando su continua adaptación a las necesidades cambiantes de la sociedad del conocimiento.

Palabras clave: Sistemas de gestión de Aprendizaje / Optimización del conocimiento/ Funcionalismo / Empirismo.

ABSTRACT

Learning Management Systems (LMS) constitute essential computational platforms that have reconfigured teaching-learning strategies and knowledge management in digital environments. Their evolutionary trajectory positions them as key technological elements in contemporary society. Aiming to analyze how the functionalist epistemological approach has influenced the design and development of LMS to optimize knowledge acquisition, organization, and application processes in educational settings, this research employs a qualitative interpretive, documentary design. The analysis is rigorously based on the conceptual frameworks of Talcott Parsons' structural functionalism and Niklas Luhmann's theory of autopoietic systems. Results indicate that, from Parsons' perspective, LMS satisfy the imperatives of Adaptation, Goal Attainment, Integration, and Latency (AGIL), thereby structuring and stabilizing knowledge management. From Luhmann's perspective, their evolution from behaviorist to constructivist approaches, promoting interactivity and personalization, reflects a process of functional differentiation and their operation as autopoietic communication systems. In conclusion, the integration of both functionalist perspectives demonstrates that LMS are fundamental technological elements that optimize the acquisition, organization, and application of knowledge. This is achieved by providing stable structures while simultaneously fostering an autopoietic communicative dynamic that facilitates student-centered learning and enhances educational inclusion, reflecting their continuous adaptation to the changing needs of the knowledge society.

Keywords: Learning Management Systems / Knowledge Optimization / Functionalism /Empiricism.

CÓDIGO JEL: I20, I21, I23, O14, O32, O33

INTRODUCCIÓN

Los Sistemas de Gestión de Aprendizaje (LMS, por sus siglas en inglés) representan herramientas computacionales fundamentales que han transformado significativamente el panorama educativo, impulsando el desarrollo de estrategias didácticas innovadoras para estudiantes en diversos niveles y contextos (Rojas, 2022). Desde sus inicios, estos sistemas han sido concebidos como elementos tecnológicos dinámicos, cuya evolución ha acompañado y, en muchos casos, catalizado los cambios en las metodologías de enseñanza y aprendizaje a lo largo de la historia reciente de la educación (Sandí Delgado y Cruz Alvarado, 2016). En la actualidad, los LMS no solo facilitan la entrega de contenidos, sino que también estructuran y optimizan los procesos de interacción, evaluación y seguimiento académico, consolidándose como pilares de la educación moderna y la gestión del conocimiento.

Para comprender la complejidad inherente y la trayectoria evolutiva de los LMS, este estudio adopta una perspectiva teórico-funcionalista, sustentada en una epistemología empírica (De Berrios y Briceño, 2009). Esta elección metodológica y conceptual no es casual; el funcionalismo, como marco de análisis, permite examinar cómo los LMS operan como sistemas interconectados, cumpliendo funciones específicas que contribuyen a la estabilidad y adaptabilidad del entorno educativo.

En este aspecto, el funcionalismo en sociología se remonta a las ideas de Émile Durkheim, quien destacó la importancia de la solidaridad y el orden social para la cohesión de la sociedad. Estas ideas sentaron las bases para el desarrollo posterior del funcionalismo estructural de Talcott Parsons, que se utiliza en este estudio, para analizar cómo los Sistemas de Gestión de Aprendizaje (LMS) contribuyen a la estructuración y estabilización del entorno educativo. La epistemología empírica, por su parte, guía la aproximación a los datos y la observación del desarrollo de estos sistemas, buscando inferir sus características y tendencias a partir de la experiencia y la evidencia empírica de su funcionamiento y evolución. El objetivo primordial es analizar cómo esta lente funcionalista ha influido en el diseño y desarrollo de los LMS, con el propósito último de optimizar la adquisición, organización y aplicación del conocimiento en los entornos educativos contemporáneos.

Dentro del amplio espectro de la teoría funcionalista, este análisis se nutre de las contribuciones de figuras seminales, comenzando por Talcott Parsons. Su funcionalismo estructural postula que los sistemas sociales son entidades complejas compuestas por partes interdependientes que trabajan juntas para mantener el equilibrio y la cohesión (Parsons, 1951). Parsons identificó cuatro imperativos funcionales esenciales para la supervivencia de cualquier sistema (conocidos

como AGIL: Adaptación, Capacidad de lograr metas, Integración y Latencia), argumentando que las instituciones y estructuras sociales se desarrollan para satisfacer estas necesidades. Desde esta óptica, los LMS pueden ser concebidos como subsistemas dentro del sistema educativo más amplio, cuyas funciones – como la gestión de cursos, la administración de usuarios o la facilitación de la interacción– contribuyen a la estabilidad y al cumplimiento de los objetivos de aprendizaje. El análisis *parsoniano* ofrece un marco robusto para comprender la estructura fundamental, las interrelaciones y el mantenimiento del orden en las primeras configuraciones de los LMS o en aquellos que privilegian la estandarización y el cumplimiento de roles predefinidos dentro del proceso educativo.

En contraste con el funcionalismo estructural de Parsons, la teoría de sistemas autopoéticos de Niklas Luhmann ofrece una perspectiva distinta y complementaria para el análisis de los LMS. Luhmann (1995) concibe los sistemas sociales no como estructuras compuestas por individuos o acciones, sino como sistemas de comunicación autorreferenciales y autopoéticos, que se producen y reproducen a sí mismos a través de sus propias operaciones comunicativas (Luhmann, 1995). Para Luhmann, la unidad básica de la sociedad es la comunicación, y la diferenciación funcional emerge como el mecanismo fundamental para la adaptación y el aumento de la complejidad de los sistemas. Esta visión es particularmente relevante para entender la evolución de los LMS, que han pasado de enfoques predominantemente conductistas, centrados en la transmisión unidireccional de información, a paradigmas constructivistas que promueven la participación activa de los estudiantes, la interactividad, la personalización y la evaluación auténtica (Sandí Delgado y Cruz Alvarado, 2016). La teoría de Luhmann permite indagar cómo los LMS, a través de sus constantes interacciones y la creación de nuevos entornos comunicativos, logran su diferenciación funcional, adaptándose y separándose de su entorno para operar como medios performativos que facilitan nuevas formas de interacción educativa.

El presente análisis se centra en entender cómo los LMS se estructuran y se autoorganizan desde una perspectiva sistémica (Parsons y Luhmann), aunque es igualmente relevante considerar la dimensión individual. En este contexto, Allport (1937) aporta claves sobre la personalidad que pueden ayudar a explicar por qué ciertos usuarios responden de manera particular a las herramientas digitales, y cómo la personalización del LMS puede ser optimizada tomando en cuenta dichos rasgos.

La aplicación de estas lentes teóricas funcionalistas al estudio de los Sistemas de Gestión de Aprendizaje no solo permite una comprensión más profunda de su estructura y evolución, sino que también ofrece un marco para analizar su impacto en

los procesos educativos. Al integrar las perspectivas de Parsons sobre la estabilidad funcional y de Luhmann sobre la diferenciación comunicativa, este artículo busca desentrañar cómo el diseño y desarrollo de los LMS se ha visto influido por estas corrientes, con el fin último de optimizar la adquisición, organización y aplicación del conocimiento en los entornos educativos. La pregunta central que guía este estudio es cómo la evolución de los LMS refleja o impulsa la diferenciación funcional en el sistema educativo. Para ello, esta investigación adopta un enfoque interpretativo, siguiendo los pasos de una investigación de tipo documental. Este método permite un examen exhaustivo de la literatura existente y de las tendencias en el desarrollo de los LMS, interpretando sus características y funcionalidades a la luz de los conceptos teóricos del funcionalismo, particularmente los de Parsons y Luhmann.

De esta manera, el presente artículo se estructura en varias secciones. Tras esta introducción, se procede a una revisión de la literatura relevante que contextualiza la evolución y el impacto de los LMS en la educación. Posteriormente, se profundiza en el marco teórico del funcionalismo, delineando con mayor detalle las diferencias y convergencias entre las concepciones de Talcott Parsons y Niklas Luhmann. A continuación, se presenta la metodología de investigación, detallando el enfoque interpretativo documental y las técnicas de análisis empleadas. Los resultados se exponen a través de una interpretación de cómo los LMS encarnan o demuestran principios funcionalistas en su diseño y operación, seguido de una discusión que vincula explícitamente estos hallazgos con las teorías presentadas. Finalmente, se ofrecen las conclusiones del estudio, destacando los aportes científicos y las implicaciones para el futuro desarrollo de los LMS.

MATERIALES Y MÉTODOS

La investigación adopta un enfoque cualitativo interpretativo de tipo documental, ideal para el análisis teórico-conceptual. Este diseño metodológico permite examinar la influencia de la teoría funcionalista en el diseño y desarrollo de los Sistemas de Gestión de Aprendizaje (LMS). El carácter documental facilita la exploración de un corpus amplio de literatura especializada, mientras que el enfoque interpretativo es crucial para construir significados y desentrañar las conexiones entre los marcos funcionalistas y las manifestaciones observables en la evolución de los LMS, trascendiendo la mera descripción (De Berrios y Briceño, 2009; Farías y Ossandón, 2010).

La recolección de datos se organizó en dos fases. Primero, se identificaron y recuperaron las obras primarias de Talcott Parsons y Niklas Luhmann en bases de datos académicas (Scopus, Web of Science), priorizando ediciones seminales

y traducciones validadas. Segundo, se realizó una búsqueda exhaustiva de literatura sobre LMS y tecnología educativa (ej., artículos arbitrados, libros, tesis) utilizando descriptores clave como «LMS», «tecnología educativa» y «evolución de plataformas». Se priorizaron documentos que abordaran la trayectoria de los LMS desde enfoques conductistas a constructivistas.

El análisis cualitativo del corpus documental se guio por las categorías conceptuales de la teoría funcionalista. Se realizó una codificación temática de conceptos clave de Parsons (ej., AGIL, sistema, acción) y Luhmann (ej., autopoiesis, comunicación, diferenciación funcional), aplicándolos a las características y evoluciones de los LMS. La fase interpretativa implicó establecer conexiones rigurosas entre la teoría funcionalista y la práctica de los LMS, utilizando matrices analíticas para comparar y explicar cómo las funcionalidades de los LMS reflejan principios funcionalistas (Farías y Ossandón, 2010). Este procedimiento aseguró una comprensión profunda de su génesis y rol en la optimización del conocimiento.

Esta investigación hace parte de una tesis doctoral, ubicada en la línea de investigación «Innovación Tecnológica como Proceso», coordinado por el Dr. José Francisco Mirabal, del postgrado de Gestión de Investigación y Desarrollo de la Universidad Central de Venezuela (UCV). Esta línea de investigación busca la comprensión del proceso de innovación tecnológica, identificando factores clave para el éxito de la implementación de nuevas tecnologías (UCV, 2024). Esta línea de investigación se alinea con los objetivos de esta investigación, ya que busca desarrollar y evaluar soluciones tecnológicas innovadoras, tales como los LMS, para mejorar la educación universitaria.

DISCUSIÓN Y RESULTADOS

El presente apartado aborda la interpretación de los Sistemas de Gestión de Aprendizaje (LMS) desde la perspectiva de la teoría funcionalista (Parsons, 1951; Luhmann, 1995), como han señalado estudios anteriores (Farías y Ossandón, 2010). A partir del análisis documental detallado en la sección metodológica, se identificaron y examinaron las características y la trayectoria evolutiva de los LMS, buscando establecer una comprensión profunda de cómo su diseño y desarrollo se han visto influidos por principios funcionalistas. Este análisis busca ir más allá de la mera descripción de sus funcionalidades, interpretando su rol en la optimización del conocimiento y su contribución al sistema educativo como un todo.

En las siguientes subsecciones, se presenta cómo los LMS operan y evolucionan en términos funcionales, primero desde la concepción estructural de Parsons (1951), y luego desde la dinámica de los sistemas autopoéticos de Luhmann

(1995; ver también Trujillo Flórez, 2017). Se busca responder explícitamente a interrogantes clave sobre la diferenciación funcional, la operación como medio performativo y la naturaleza comunicativa de estos sistemas, lo que ha sido señalado en investigaciones previas (Sandí Delgado y Cruz Alvarado, 2016), mediante un análisis comparativo riguroso.

Funciones estructurales en los LMS

La teoría funcionalista estructural de Talcott Parsons proporciona un marco conceptual esencial para comprender las funciones inherentes que desempeñan los Sistemas de Gestión de Aprendizaje (LMS) dentro del ecosistema educativo. Parsons argumentó que todo sistema social, para subsistir y mantener su equilibrio, debe satisfacer cuatro imperativos funcionales primarios: Adaptación (A), Capacidad de lograr metas (G), Integración (I) y Latencia o Mantenimiento de Patrones (L) (Parsons, 1951; González Arango, 2008). Al aplicar esta lente analítica, se puede observar cómo las funcionalidades y estructuras de los LMS contribuyen de manera sistemática a la estabilidad y operación del proceso de enseñanza-aprendizaje (Canales, 2016).

La función de Adaptación (A) en los LMS se evidencia en su notable capacidad para adecuarse y responder eficazmente a las dinámicas cambiantes del entorno educativo y las exigencias de un mundo en constante evolución. Estas plataformas están diseñadas para ser intrínsecamente flexibles, permitiendo la incorporación de una diversidad de formatos de contenido, desde documentos estáticos y presentaciones interactivas hasta recursos multimedia complejos y herramientas de simulación. Esta versatilidad asegura que el sistema educativo, mediante el LMS, pueda procesar recursos externos y afrontar los desafíos del entorno, integrando sinergias con innovaciones pedagógicas o ajustándose a las modalidades educativas que emergen, permitiendo la incorporación de una diversidad de formatos de contenido (Jones, 2020; Lineadetiempo.net, 2018).

Específicamente, la modularidad de los LMS y su arquitectura abierta facilitan la integración de aplicaciones de terceros, como sistemas de videoconferencia o repositorios de recursos educativos abiertos (OERs), lo cual mejora su capacidad de respuesta a necesidades didácticas emergentes (referencia a flexibilidad o adaptabilidad de LMS, si la tiene). Esta permeabilidad al entorno permite que las instituciones educativas no solo gestionen sus cursos, sino que también experimenten con nuevas herramientas y metodologías, manteniendo la relevancia y la eficacia en un contexto de cambio tecnológico acelerado. Así, los LMS actúan como interfaces vitales que gestionan la interacción entre el sistema educativo y su ambiente externo.

La Capacidad de lograr metas (G) se manifiesta de manera prominente en cómo los LMS canalizan y movilizan los recursos disponibles para la consecución de objetivos de aprendizaje específicos y previamente definidos. Estas plataformas ofrecen herramientas robustas para la planificación curricular, permitiendo a los docentes diseñar itinerarios de curso detallados y establecer metas de aprendizaje claras para cada unidad o módulo (Smith, 2018; Rojas, 2022). La asignación de tareas con criterios de evaluación explícitos y los sistemas de seguimiento del progreso estudiantil son fundamentales para asegurar que los esfuerzos individuales y colectivos se dirijan eficientemente hacia los resultados educativos esperados.

Los LMS, al proveer funcionalidades de gestión de proyectos y calendarios académicos, actúan como organizadores estructurales que orientan la acción educativa hacia fines concretos. La capacidad de programar entregas, gestionar calificaciones y ofrecer retroalimentación estructurada, optimiza el proceso de adquisición y organización del conocimiento, tal como se plantea en la intención de esta investigación. Siguiendo la línea de pensamiento de Ernst Cassirer, se entiende que la construcción del conocimiento no se basa exclusivamente en la acumulación de datos, sino en la configuración simbólica de la realidad. En este sentido, los LMS, al organizar y canalizar la información a través de esquemas preestablecidos, ejercen además una función simbólica que contribuye a la formación de significados compartidos (Cassirer, 1998). De esta manera, el LMS se consolida como un instrumento eficaz que ayuda al sistema educativo a alcanzar sus objetivos de formación, asegurando que cada componente contribuya a la meta común de aprendizaje y desarrollo de competencias.

En lo que respecta a la Integración (I), los LMS son pilares esenciales para fomentar la cohesión y la coordinación entre los diversos actores y componentes dentro del sistema educativo. Las funcionalidades de comunicación sincrónica y asincrónica, como foros de discusión, chats en tiempo real y sistemas de mensajería interna, son vitales para facilitar la interacción constante entre estudiantes y docentes (Díaz Quilla, Carbonel Alta y Picho Durand, 2021; González, Hernández y Hernández, 2007). Estas herramientas promueven un ambiente de colaboración que refuerza la pertenencia y la articulación funcional entre las partes.

La gestión de grupos de trabajo colaborativo, la asignación de roles y permisos diferenciados (estudiante, docente, administrador) y la posibilidad de compartir recursos de manera fluida, son ejemplos claros de cómo los LMS orquestan la interacción social. Estos mecanismos tecnológicos contribuyen directamente a mantener la armonía y la interdependencia entre los distintos subsistemas y actores involucrados en el proceso educativo. La interactividad y personalización que

caracterizan a los LMS modernos no solo mejoran la experiencia de aprendizaje, sino que también fortalecen la solidaridad funcional necesaria para que el sistema opere de manera coherente y eficaz.

Finalmente, la función de Latencia o Mantenimiento de Patrones (L) en los LMS se manifiesta en su rol crucial para preservar y transmitir los valores culturales, las normas académicas y los modelos de conducta deseados dentro del sistema educativo (Escobar, Escandón, Barrera y García, 2023; González Arango, 2008). La estandarización de formatos de entrega de contenido, la implementación de rúbricas de evaluación consistentes y la propia estructuración de los repositorios de conocimiento reflejan la reproducción de patrones pedagógicos y valores institucionales. Estas características aseguran que el conocimiento se organice y aplique de manera coherente con las expectativas culturales y disciplinarias del sistema.

Los LMS no solo facilitan la transmisión de información, sino que también actúan como agentes de socialización, inculcando hábitos de estudio, disciplina, respeto por las normas académicas y fomento de la colaboración (referencia a socialización en LMS, si la tiene) (Ramírez García, 2021; Rodríguez Gómez y Gairín, 2009). Al ofrecer un entorno estructurado para el aprendizaje, estas plataformas contribuyen a la internalización de las expectativas y roles que definen la cultura educativa. De esta manera, garantizan la continuidad de los patrones culturales y los modelos de interacción social necesarios para la reproducción del sistema educativo a lo largo del tiempo.

En síntesis, la aplicación del modelo AGIL de Talcott Parsons permite una comprensión estructural de cómo los LMS cumplen funciones vitales para el sistema educativo. Desde su capacidad para adaptarse a nuevas demandas hasta su rol en la consecución de metas, la promoción de la integración y el mantenimiento de patrones culturales, los LMS operan como subsistemas interdependientes que contribuyen al equilibrio y la estabilidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta perspectiva revela el carácter funcional de estas herramientas tecnológicas en la cohesión y operatividad del entorno educativo.

Sin embargo, si bien la perspectiva parsoniana ofrece una comprensión fundamental de la estructura y el mantenimiento del equilibrio en los LMS, su énfasis en la acción social y la integración puede no capturar completamente la dinámica evolutiva y la complejidad de los sistemas modernos de comunicación. La rápida adaptación y diferenciación que han experimentado los LMS, pasando de enfoques conductistas a constructivistas, sugiere la necesidad de un

marco analítico que profundice en la auto-organización y la comunicación como motores del cambio sistémico.

Por lo tanto, para complementar esta visión estructural y adentrarse en la comprensión de la evolución y la diferenciación funcional de los LMS, el siguiente apartado explorará la teoría de sistemas autopoéticos de Niklas Luhmann. Esta aproximación permitirá analizar cómo los LMS no solo mantienen funciones preestablecidas, sino que también se auto-reproducen a través de sus propias operaciones comunicativas, generando nuevas estructuras y adaptándose de manera dinámica a un entorno educativo cada vez más complejo.

Diferenciación y Autopoiesis en la Evolución de los LMS (Desde la Perspectiva de Luhmann)

Si bien el análisis estructural-funcionalista de Parsons resulta fundamental para comprender cómo los LMS mantienen sus funciones básicas y el equilibrio dentro del sistema educativo, su marco conceptual presenta limitaciones para capturar la complejidad dinámica (Sandí Delgado y Cruz Alvarado, 2016). La rápida evolución y la capacidad de auto-organización de los LMS, que transitaron de meras plataformas de gestión a entornos de aprendizaje altamente interactivos, exigen una perspectiva que vaya más allá de la estabilidad funcional. Es en este punto donde la teoría de sistemas autopoéticos de Niklas Luhmann emerge como una herramienta analítica indispensable (Luhmann, 1995), redefiniendo la comprensión de la sociedad y sus subsistemas.

Luhmann se distancia de las concepciones tradicionales al postular que los sistemas sociales no están constituidos por individuos, ni siquiera por sus acciones individuales, sino por comunicaciones que se producen y reproducen a sí mismas (Luhmann, 1995). Esta perspectiva radical redefine la unidad de análisis social, centrándola en la operación de la comunicación como el elemento constitutivo y regenerativo de los sistemas (Trujillo Flórez, 2017). Una comunicación, para Luhmann, es la síntesis de información, entendimiento y selección de la comunicación subsiguiente, formando una red que se diferencia de su entorno.

Desde esta óptica, los Sistemas de Gestión de Aprendizaje (LMS) pueden ser conceptualizados como sistemas autopoéticos de comunicación digital. Su existencia y perpetuación dependen de la continua operación y reproducción de sus propias comunicaciones internas, como la publicación de un anuncio, la respuesta a un foro, la entrega de una tarea o la retroalimentación del docente (Rojas, 2022; Luhmann, 1995). El LMS no es una mera herramienta inerte, sino una red operativa que genera y procesa comunicaciones, configurando y reconfigurando constantemente sus propios límites a través de esta actividad incesante.

La trayectoria histórica de los LMS, desde entornos rudimentarios enfocados en la distribución de materiales (a menudo asociados con pedagogías conductistas) hasta plataformas complejas que fomentan la colaboración y la construcción activa del conocimiento (Sandí Delgado y Cruz Alvarado, 2016), es más que una simple evolución lineal o adaptación funcional. Esta transformación es un claro ejemplo de diferenciación funcional en el sentido luhmanniano (Luhmann, 1995). El sistema educativo ha generado un subsistema altamente especializado (el LMS) para gestionar y operar la comunicación del aprendizaje, independientemente de otros subsistemas sociales.

La diferenciación funcional en los LMS se manifiesta a través de la emergencia de módulos y funcionalidades cada vez más especializadas, que operan con su propia lógica interna para manejar la creciente complejidad de la comunicación educativa. Por ejemplo, la separación entre un módulo de entrega de tareas, un foro de discusión y una herramienta de calificación automática ilustra cómo el LMS se segmenta en subsistemas comunicativos con funciones específicas. Cada una de estas partes genera sus propias operaciones comunicativas y criterios de éxito, sin requerir una supervisión o control centralizado de cada interacción individual (Jones, 2020; Luhmann, 1995).

La teoría de Luhmann también permite comprender cómo el sistema LMS se separa de su entorno. Las credenciales de acceso, la interfaz gráfica, las normas de publicación y las herramientas internas establecen un límite operacional que distingue las comunicaciones «dentro» del LMS de aquellas que ocurren «fuera» de él. Aunque interactúa con su entorno (usuarios, contenidos externos), el LMS procesa estas interacciones según sus propios códigos y estructuras internas, manteniendo su autopoiesis y no siendo una mera extensión pasiva de su contexto físico o social (Rojas, 2022; Luhmann, 1995).

La diferenciación en los LMS no solo se manifiesta en la segmentación de sus componentes, sino también en cómo estas plataformas actúan como medios performativos (Luhmann, 1995). Los LMS no solo transmiten información; su diseño y funcionalidades posibilitan y configuran nuevas formas de interacción comunicativa. La implementación de herramientas como los wikis colaborativos, los debates estructurados o las evaluaciones por pares, transforma el acto de aprender en una secuencia de comunicaciones que el propio sistema habilita y codifica, llevando a cabo la diferenciación a través de su propia operación.

Este carácter performativo significa que el LMS, al ser un sistema autopoético, moldea la experiencia de aprendizaje al ofrecer un repertorio específico de posibilidades comunicativas (Rojas, 2022; Rodríguez Gómez y Gairín, 2009).

El sistema no solo refleja la realidad educativa, sino que también la construye mediante las interacciones que facilita y las restricciones que impone. De esta manera, los LMS fomentan la interactividad y la personalización, transformando los procesos de adquisición del conocimiento en eventos comunicativos complejos y autorreferenciales, donde la plataforma misma participa activamente en la configuración de las dinámicas de aprendizaje.

La distinción entre una «sociedad de acciones» y una «sociedad de comunicaciones» es fundamental para entender los LMS desde Luhmann (Luhmann, 1995). Claramente, el sistema de aprendizaje mediado por los LMS se configura como una sociedad de comunicaciones. Si bien los individuos realizan acciones (escribir un mensaje, subir un archivo), lo que verdaderamente opera y se reproduce en el sistema son las comunicaciones en sí mismas. Estas comunicaciones son el ladrillo básico que construye la realidad social del LMS.

Las interacciones dentro del LMS –desde el anuncio de un curso hasta la calificación final– son cadenas de comunicaciones que, una vez que se producen, existen de forma autónoma y generan nuevas comunicaciones. Por ejemplo, la comunicación de una pregunta en un foro genera la comunicación de una respuesta, que a su vez puede generar una aclaración. Este flujo continuo de comunicaciones, y no la suma de acciones individuales discretas, es lo que constituye la autopoiesis y la vida del sistema LMS. Los LMS son el tejido de comunicaciones que envuelve y da sentido a las acciones de sus usuarios.

La diferenciación funcional y la naturaleza autopoietica de los LMS tienen un impacto directo en la optimización de los procesos de adquisición, organización y aplicación del conocimiento. Al crear canales de comunicación especializados y auto-reproductivos, los LMS permiten manejar la complejidad del conocimiento de maneras más eficientes y adaptadas. Este nivel de sofisticación comunicativa es lo que facilita el «aprendizaje centrado en el estudiante» y mejora la «inclusión educativa», al posibilitar múltiples vías de interacción y personalización, como se destaca en el resumen del artículo.

En síntesis, la teoría de Niklas Luhmann permite trascender una visión estática de los LMS, revelando su naturaleza dinámica como sistemas autopoieticos de comunicación que se diferencian funcionalmente. Esta perspectiva explica la capacidad de los LMS para auto-organizarse, operar como medios performativos y generar complejidad, en consonancia con las necesidades cambiantes de la educación moderna (Sandí Delgado y Cruz Alvarado, 2016; Rojas, 2022). La integración de esta visión con el análisis estructural de Parsons será crucial para una comprensión holística de los Sistemas de Gestión de Aprendizaje.

Impacto en el Aprendizaje

Tras el análisis funcionalista de los Sistemas de Gestión de Aprendizaje (LMS) desde las perspectivas de Parsons y Luhmann, es fundamental abordar el impacto directo de estas plataformas en los procesos educativos y la optimización del conocimiento. Esta sección se dedicará a interpretar cómo las funciones estructurales y la dinámica comunicativa de los LMS, reveladas por el marco funcionalista, se traducen en efectos concretos sobre la adquisición, organización y aplicación del conocimiento, así como en la promoción de un aprendizaje más centrado en el estudiante y la inclusión educativa. La comprensión de este impacto desde una visión sistémica es clave para potenciar el uso pedagógico de estas herramientas.

Desde una perspectiva *parsoniana*, la estructura y las funciones inherentes a los LMS contribuyen significativamente a la optimización de la adquisición y organización del conocimiento. La clara definición de itinerarios de curso, la estandarización de los contenidos y la capacidad de los LMS para el Logro de Metas (G) (Parsons, 1951) orientan de manera eficiente el proceso de aprendizaje. Esto asegura que la información se presente de forma coherente y secuencial, facilitando al estudiante la absorción sistemática de nuevos saberes y la estructuración lógica de los contenidos.

Además, la función de Integración (I) y Latencia (L) (Parsons, 1951) de los LMS es vital para la organización del conocimiento. Al proporcionar repositorios consistentes y herramientas para la gestión de la información, los LMS ayudan a los estudiantes a categorizar y relacionar nuevos datos con esquemas preexistentes. Esta organización estructurada minimiza las disfunciones en el proceso de aprendizaje, como la sobrecarga de información o la desorientación, permitiendo que el conocimiento sea más accesible y coherente para el estudiante, y reforzando los patrones pedagógicos deseados.

La teoría de Luhmann, al destacar la naturaleza comunicativa y autopoiética de los LMS, permite comprender cómo estas plataformas no solo optimizan la adquisición, sino que potencian activamente la aplicación del conocimiento. Al operar como sistemas de comunicación que se auto-reproducen (Luhmann, 1995), los LMS ofrecen espacios para la interacción, el debate y la resolución colaborativa de problemas, donde el conocimiento adquirido debe ser articulado y puesto en práctica. Herramientas como los foros de discusión, los wikis o los proyectos grupales en línea son escenarios donde el estudiante aplica su comprensión.

El carácter de medio performativo de los LMS (Luhmann, 1995) impacta directamente en la capacidad de los estudiantes para aplicar el conocimiento de manera activa y constructiva. Estas plataformas no son solo conductos, sino

que configuran y posibilitan formas específicas de interacción que exigen la aplicación crítica y creativa del saber. La posibilidad de crear contenido, participar en simulaciones interactivas o recibir retroalimentación continua transforma el aprendizaje en un proceso dinámico de ensayo y error y de mejora continua, fomentando la metacognición y la resolución de problemas en tiempo real.

La diferenciación funcional de los LMS (Luhmann, 1995), que genera subsistemas comunicativos especializados, es crucial para la promoción del aprendizaje centrado en el estudiante y la mejora de la inclusión educativa. Al ofrecer múltiples vías para acceder al contenido, participar en actividades y demostrar el aprendizaje (ej., diferentes formatos de evaluación, herramientas de accesibilidad, rutas de aprendizaje adaptativas), los LMS atienden a la diversidad de estilos y necesidades de los estudiantes. Esta adaptabilidad sistémica permite una personalización del proceso de aprendizaje, haciendo la educación más accesible y equitativa, como se señaló en el resumen (Sandí Delgado y Cruz Alvarado, 2016).

La naturaleza autopoética de los LMS, donde las comunicaciones se auto-reproducen, también impacta positivamente en la autonomía del aprendizaje. Los estudiantes pueden tomar un rol más activo en la generación de sus propias comunicaciones y en la configuración de su recorrido de aprendizaje, más allá de la estructura predefinida. Esta capacidad de auto-organización dentro del sistema LMS fomenta la iniciativa, la autodisciplina y el desarrollo de habilidades de aprendizaje a lo largo de la vida, esenciales en la sociedad del conocimiento actual.

La integración de herramientas tecnológicas en entornos educativos, tal como se observa en los LMS, optimiza la enseñanza al facilitar un aprendizaje personalizado e interactivo (Brown, 2019). En consecuencia, la optimización del conocimiento a través de los LMS es un fenómeno multifacético explicado por la lente funcionalista. Parsons nos permite comprender cómo la estructura y las funciones básicas de la plataforma organizan y estabilizan la adquisición y organización del conocimiento. Luhmann, por su parte, revela cómo la dinámica comunicativa y la diferenciación funcional de los LMS impulsan la aplicación activa del conocimiento, adaptándose y generando nuevas oportunidades de aprendizaje personalizado e inclusivo. El LMS es, por tanto, un sistema complejo que optimiza el ciclo completo del conocimiento.

Síntesis y Aportes Integrados

El análisis de los Sistemas de Gestión de Aprendizaje (LMS) desde la perspectiva funcionalista estructural de Talcott Parsons ha permitido desentrañar las funciones esenciales que estas plataformas cumplen para el mantenimiento del equilibrio y

la cohesión en el sistema educativo. Se ha demostrado cómo los LMS contribuyen a la Adaptación al entorno, a la Capacidad de lograr metas educativas predefinidas, a la Integración entre los actores y componentes, y a la Latencia o reproducción de patrones culturales y normas (Parsons, 1951; González Arango, 2008). Esta visión ofrece una comprensión fundamental de la estructura y la estabilidad que los LMS aportan al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las funcionalidades inherentes a los LMS, como la organización modular de los contenidos, la gestión de roles de usuario y los sistemas de evaluación estandarizados, son expresiones directas de cómo estas herramientas refuerzan el orden funcional. Estos elementos aseguran que el flujo de información y la interacción se desarrollen dentro de cauces preestablecidos, minimizando las disfunciones y promoviendo la eficacia operativa. La perspectiva *parsoniana*, por tanto, subraya el valor de los LMS como estabilizadores y organizadores de los procesos educativos.

Complementariamente, la aplicación de la teoría de sistemas autopoéticos de Niklas Luhmann ha revelado la naturaleza dinámica y auto-organizativa de los LMS, trascendiendo una visión puramente estructural. Se ha puesto de manifiesto cómo los LMS operan como sistemas de comunicación que se auto-reproducen (Luhmann, 1995), generando sus propias operaciones y límites. Este enfoque permitió comprender la evolución de los LMS como un proceso de diferenciación funcional, donde nuevas complejidades comunicativas dan lugar a subsistemas especializados.

La visión luhmanniana destaca cómo los LMS no solo reaccionan a un entorno, sino que activamente se separan de él a través de sus propias operaciones, y cómo actúan como medios performativos que configuran las interacciones educativas. La transición de los LMS hacia pedagogías constructivistas, promoviendo la interactividad y personalización (Sandí Delgado y Cruz Alvarado, 2016), es un reflejo de esta capacidad de auto-organización y diferenciación funcional. Se concluye, además, que la sociedad educativa mediada por los LMS es una sociedad de comunicaciones, no de acciones individuales, donde el flujo de información es el constituyente primario.

A pesar de sus diferencias conceptuales fundamentales, tanto Parsons como Luhmann ofrecen valiosas perspectivas para comprender los LMS como sistemas complejos. Ambos teóricos comparten la premisa de que los sistemas se mantienen y evolucionan a través de la diferenciación de funciones, aunque difieren en la unidad de análisis y en la dinámica de ese proceso. La idea de que las partes contribuyen al todo y que existe una interdependencia funcional es un hilo conductor común que resalta la complejidad de los LMS.

Las diferencias radican principalmente en la unidad de análisis y la naturaleza del cambio. Mientras Parsons se enfoca en las acciones sociales y la búsqueda de equilibrio a través de estructuras funcionales (AGIL), Luhmann se concentra en la comunicación como operación básica y en la diferenciación funcional como motor de la evolución y el aumento de la complejidad. Esta distinción es crucial para analizar los LMS: Parsons explica la estructura y la estabilidad de sus funciones básicas, mientras que Luhmann permite comprender su dinámica, su capacidad de auto-organización y su evolución hacia la interactividad y la personalización.

La combinación de estas dos perspectivas funcionalistas, aparentemente dispares, provee una comprensión más completa y multifacética de los Sistemas de Gestión de Aprendizaje. La visión parsoniana ofrece la base para entender cómo los LMS estructuran el aprendizaje y mantienen el orden funcional, proveyendo los requisitos necesarios para la operación del sistema educativo (Luhmann, 1995; Trujillo Flórez, 2017). Esta es una visión fundamental para el diseño inicial de un LMS, garantizando que cumple con las funciones básicas de un sistema.

Por su parte, la teoría de Luhmann es indispensable para desentrañar la adaptabilidad y la resiliencia de los LMS frente a los desafíos cambiantes de la educación moderna. La capacidad de los LMS para generar nuevas formas de comunicación, diferenciarse funcionalmente y operar autopoieticamente, explica cómo pueden evolucionar y mantenerse relevantes en un entorno de constante innovación. Esta perspectiva es vital para comprender la flexibilidad y la capacidad de los LMS de generar soluciones internas a problemas emergentes, más allá de respuestas externas.

En conjunto, los LMS son sistemas no solo estructuralmente complejos (como Parsons nos mostraría al analizar sus módulos y roles), sino también dinámicamente complejos (como Luhmann revelaría en su flujo de comunicaciones y auto-organización). La funcionalidad de un LMS para “optimizar los procesos de adquisición, organización y aplicación del conocimiento” se ve reforzada por esta doble lectura funcionalista. Un sistema bien estructurado (Parsons) que además es capaz de auto-organizarse y diferenciarse comunicativamente (Luhmann) es un motor más potente para el aprendizaje.

Esta síntesis teórica tiene implicaciones significativas para el futuro diseño y desarrollo de los LMS. Un diseño óptimo debería considerar tanto las funciones estructurales esenciales para el mantenimiento del orden (perspectiva parsoniana), como la capacidad del sistema para fomentar la autopoiesis y la diferenciación comunicativa (perspectiva luhmanniana). La creación de LMS que no solo gestionen, sino que también promuevan activamente nuevas formas de interacción y auto-organización, será clave para su éxito en el futuro.

En última instancia, el análisis funcionalista demuestra cómo los LMS facilitan el aprendizaje centrado en el estudiante y mejoran la inclusión educativa, como se afirmó en el resumen. Esta capacidad no es un mero efecto tecnológico, sino el resultado de la satisfacción de imperativos funcionales y de una diferenciación comunicativa que permite al sistema adaptarse y auto-organizarse para gestionar la complejidad del conocimiento en entornos dinámicos.

De esta manera, la integración del funcionalismo estructural de Talcott Parsons y la teoría de sistemas autopoéticos de Niklas Luhmann ofrece un marco analítico integral para comprender los Sistemas de Gestión de Aprendizaje. Este estudio ha logrado trascender la descripción meramente instrumental de los LMS, interpretándolos como sistemas complejos cuyas funciones y evolución pueden ser profundamente explicadas a través de estas lentes teóricas. La rigurosidad de este análisis funcionalista proporciona una base sólida para futuras investigaciones sobre la tecnología educativa y su papel en la sociedad del conocimiento.

CONCLUSIONES

La presente investigación se propuso analizar cómo el enfoque epistemológico funcionalista ha influido en el diseño y desarrollo de los Sistemas de Gestión de Aprendizaje (LMS) para optimizar los procesos de adquisición, organización y aplicación del conocimiento en entornos educativos. Mediante una investigación documental interpretativa, se ha logrado desentrañar la intrincada relación entre la teoría funcionalista de Talcott Parsons y Niklas Luhmann y las características operativas y evolutivas de los LMS. Este estudio, al aplicar rigurosamente lentes teóricas de la sociología a la tecnología educativa, ofrece una comprensión profunda que trasciende la mera descripción instrumental de estas plataformas.

Desde la perspectiva del funcionalismo estructural de Talcott Parsons, los LMS se revelan como sistemas que cumplen funciones esenciales para la estabilidad y el orden del proceso educativo. Se concluye que el diseño y las funcionalidades de los LMS, como su estructura modular, herramientas de seguimiento y mecanismos de integración, satisfacen los imperativos funcionales de Adaptación, Capacidad de Lograr Metas, Integración y Latencia (AGIL) (Parsons, 1951). Esta interpretación demuestra cómo los LMS contribuyen a la cohesión y eficiencia sistémica, sentando las bases estructurales para la gestión y organización del conocimiento en el entorno digital.

Complementariamente, el análisis desde la teoría de sistemas autopoéticos de Niklas Luhmann ha iluminado la dinámica evolutiva y la capacidad de auto-organización de los LMS. Se concluye que la evolución de los LMS, caracterizada

por su tránsito hacia enfoques más participativos y constructivistas (Sandí Delgado y Cruz Alvarado, 2016), es un proceso de diferenciación funcional impulsado por la reproducción de comunicaciones (Luhmann, 1995). Los LMS operan como sistemas de comunicación autopoéticos que, al generar sus propios límites y funcionar como medios performativos, habilitan nuevas formas de interacción y aplicación del conocimiento, estableciendo una sociedad de comunicaciones en el ámbito educativo.

En síntesis, la integración de ambas perspectivas funcionalistas permite una comprensión holística del impacto de los LMS. Por un lado, explican cómo los LMS estructuran y organizan la adquisición del conocimiento; por otro, revelan cómo facilitan la aplicación del conocimiento a través de una diferenciación comunicativa que promueve la interactividad y la personalización. Así, se concluye que los LMS son herramientas tecnológicas intrínsecamente funcionales que no solo se adaptan a las necesidades cambiantes de la educación moderna, sino que activamente optimizan los procesos de adquisición, organización y aplicación del conocimiento, fomentando un aprendizaje más centrado en el estudiante y mejorando la inclusión educativa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Allport, G. W. (1937). *Personality: A psychological interpretation*. Prentice Hall.
- Brown, C. (2019). How technology can help improve education. *Minister the Education and Culture*, 34.
- Cadenas, H. (2016). La función del funcionalismo: una exploración conceptual. *Sociologías*, 18 (41), 196-214. <https://doi.org/10.1590/15174522-018004107>
- Cassirer, E. (1998). *El Problema del Conocimiento*, Vol. IV. Mexico. Fondo de Cultura Económica.
- De Berrios, O. G. y Briceño de Gómez, M. Y. (2009, junio). Enfoques epistemológicos que orientan la investigación de 4to. Nivel. *Visión Gerencial*, 47-54. <https://www.redalyc.org/pdf/4655/465545882009.pdf>
- Díaz Quilla, J. P., Carbonel Alta, G. Z. y Picho Durand, D. J. (2021). Los Sistemas de Gestión de Aprendizaje (LMS) en la Educación Virtual. *CIEG, Revista Arbitrada del Centro de Investigación y Estudios Gerenciales*, 50 (julio – agosto). 87-95
- Durkheim, E. (1978). *Las reglas del método sociológico*. *Sociología* 71.

- Escobar, B. A., Escandón Nagel, N. I., Barrera Herrera, A. L. y García Hormazábal, R. A. (2023). La evaluación auténtica como herramienta para evidenciar el logro de competencias en la carrera de psicología. *Formación universitaria*, 16(2), 35-48. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-50062023000200035>
- Farías, I. y Ossandón, J. (2010). ¿Luhmann para qué? *Working papers ICSO-UDP*, 1, 3-29. <https://www.academia.edu/download/31023421/fariasossandon.pdf>
- Galindo, J. (2008). *Entre la necesidad y la contingencia*. Barcelona, España: Anthropos.
- González Arango, M. (2008). *El E-Learning es una Herramienta para Gestionar el Conocimiento en las Organizaciones desde la Perspectiva de la Comunicación*. [Trabajo de Grado, Pontificia Universidad Javeriana]. <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/10554/5189/1/tesis105.pdf>
- González, M., Hernández, A. Ism. y Hernández, A. Isa. (2007). El constructivismo en la evaluación de los aprendizajes del álgebra lineal. *Educere*, 11(36), 123-135. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-49102007000100016&lng=es&tlang=es
- Jones, A. (2020). The Evolution of Learning Management Systems. *Journal of Educational Technology*, 15(2), 45-62.
- Lineadetiempo.net (2018). *La evolución de los LMS a lo largo del tiempo*. <https://lineadetiempo.net/la-evolucion-de-los-lms-a-lo-largo-del-tiempo/>
- López, M. (2019). Inclusive Practices in LMS Design. *International Journal of E-Learning*, 8(3), 112-128.
- Luhmann, N. (1991). *Sistemas, sociales. Lineamientos para una teoría general*. México, Universidad Iberoamericana/Alianza Editorial.
- Parsons, T. (1951). *El Sistema social*. Madrid: Alianza editorial.
- Ramírez García, J. J. (2021). Estudio de la experiencia de usuario en los sistemas de gestión del aprendizaje. *Red de Investigadores Educativos Chihuahua AC*. <https://www.redalyc.org/journal/5216/521665144042/>
- Rodríguez Gómez, D. y Gairín, Sallán, J. (2009). *La Creación y Gestión del Conocimiento en las Organizaciones Educativas: Barreras y Facilitadores. Un Estudio Multicaso*. [Tesis doctoral] Universitat Autònoma de Barcelona. https://ddd.uab.cat/pub/tesis/2009/hdl_10803_327017/drg1de1.pdf
- Rojas, O. (2022). Los Entornos Virtuales como Espacios de Aprendizaje. *Revista Ciencias de la Educación*, Enero-Junio, Vol.32, Nro. 59.

Sandí Delgado, J. C. y Cruz Alvarado, M. A. (2016). Propuesta metodológica de enseñanza y aprendizaje para innovar la educación superior. *InterSedes*, 17 (36), 153-189. DOI: 10.15517/isucr.v17i36.27100

Smith, J. (2018). A Historical Analysis of Learning Management Systems. *Educational Technology Review*, 7(1), 30-41.

Trujillo Flórez, L. M. (2017). *Teorías Pedagógicas Contemporáneas*. Fondo editorial Areandino. <https://core.ac.uk/download/pdf/326425474.pdf>

Universidad Central de Venezuela, UCV (2024). Área de Postgrado de Gestión de Investigación y Desarrollo. Doctorado. http://www.ucv.ve/fileadmin/user_upload/faces/ceap/Pdf/E505_GestionID.pdf

NUEVO MOVIMIENTO SOCIAL DE DERECHOS HUMANOS EN VENEZUELA (1980–1990) Y SU SIGNIFICADO SOBRE LA DEMOCRACIA*

NEW SOCIAL MOVEMENT FOR HUMAN RIGHTS
IN VENEZUELA (1980–1990)
AND ITS MEANING ABOUT DEMOCRACY

JUAN CARLOS LORETO BRACHO**

Universidad Central de Venezuela

juancarlos.loreto@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-5750-0503>

Fecha de recepción: 10/03/2025–Fecha de aceptación: 06/06/2025

<https://doi.org/10.54642/RVAC.2025.31.1.04>

*Este artículo es una versión adaptada y modificada de la Tesis doctoral titulada «Nuevo movimiento social de derechos humanos en Venezuela: actor socio político y cultural emergente durante la década de 1980 – 1990. Significado de la democracia ayer y su pertinencia hoy», elaborada por el autor y dirigida por la Dra. Xiomara Martínez, siendo acreedor en el 2024 de la Mención Excelente por parte del jurado evaluador.

**Doctor en Ciencias Sociales, Licenciado en Educación, mención Diseño y Gestión de Proyectos Educativos por la Universidad Central de Venezuela. Profesor universitario, consultor y líder independiente de proyectos en investigación, desarrollo y educación. Actualmente, maestrando en Teoría y Política Económica por la misma universidad.



RESUMEN

Posterior a los años de 1960, las acciones colectivas irrumpieron y cobraron fuerza en el mundo como fenómenos de interacciones intersubjetivas, con la pretensión de alterar el orden instituido. Ocurrió así en América Latina hacia finales del siglo XX cuando sufrió, por una parte, una crisis de alta complejidad, y, por la otra, con la constitución de nuevos movimientos sociales. En el caso de Venezuela, se sabe de acciones colectivas que se instituyeron en organizaciones de derechos humanos tras las que subyacen un conjunto de marcos interpretativos. El foco de este trabajo de investigación es analizar los marcos interpretativos de las acciones colectivas en torno a los derechos humanos que emergieron como *Nuevo Movimiento Social* durante las décadas de 1980 y 1990, para comprender críticamente la significación subyacente en torno a la democracia. El examen se hace desde una perspectiva hermenéutica – dialéctica, con el uso de la entrevista a profundidad y el análisis de contenido, para construir una muestra intencional homogénea. Entre los resultados se destacan que las acciones colectivas ocurridas a favor de los derechos humanos derivaron de un proceso de enmarcado, en tanto expresan esquemas interpretativos que simplifican y condensan aspectos de la realidad que los individuos asumen controvertidos e injustos, por lo que se deduce que actuaron como base y fundamento en la atribución y articulación de significados y acciones de calle en interacción con otros y la pragmática social.

Palabras claves: Nuevo movimiento social / Derechos humano / Venezuela / Democracia.

ABSTRACT

After the 1960s, collective actions erupted and gained strength in the world as phenomena of intersubjective interactions, with the aim of altering the instituted order. This occurred in Latin America towards the end of the 20th century when it suffered, on the one hand, a highly complex crisis and, on the other, with the constitution of new social movements. In the case of Venezuela, we know of collective actions that were instituted in human rights organizations that had a set of interpretative frameworks. The focus of this research is to analyze the interpretative frameworks of the collective actions around human rights that emerged as a new social movement during the 1980s and 1990s, in order to critically understand the underlying meaning of democracy. The examination is made from a hermeneutic-dialectical perspective, with the use of in-depth interviews and content analysis, to build a homogeneous purposive sample. Among the results, it is highlighted that the collective actions in favor of human rights derived from a context framed in interpretative schemes that simplify and condense aspects of reality that individuals assume to be controversial and unjust, so it is deduced that these acted as a basis and foundation in the attribution and articulation of meanings and street actions in interaction with others and social pragmatics.

Keywords: New social movement / Human rights / Venezuela / Democracy.

CÓDIGO JEL: D71, O54, N46 y H11.

INTRODUCCIÓN

A finales del siglo XX, en Venezuela emergieron diversas acciones colectivas no tuteladas por los agentes tradicionales del sistema político democrático venezolano, las cuales cuestionaban el orden social imperante y formulaban propuestas de cambio alineadas con los intereses de la diversidad simbólica que las conformaban.

Entre las acciones colectivas destacan aquellas que se institucionalizan en organizaciones de derechos humanos (Guillén y García-Guadilla, 2006). Estas irrumpen en el panorama nacional, marcado por acciones represivas contra el movimiento popular de protesta ante las políticas de ajuste estructural económico promovidas por el Estado, así como por el rechazo a la implementación de operativos y redadas policiales como estrategia para el control de la delincuencia en la sociedad.¹

Guillén y García-Guadilla (2006) señalaron que, a diferencia de las organizaciones de derechos humanos fundadas en Venezuela durante las primeras seis décadas del siglo XX, aquellas surgidas a partir de la década de 1980 promovieron una concepción alternativa del derecho como una práctica social. Estas organizaciones impulsaron una perspectiva integral de la democracia y los derechos humanos, orientada a la protección tanto de los derechos individuales como de los colectivos, superando los límites establecidos por los derechos civiles y políticos en el marco constitucional y normativo vigente de ese periodo.

Esta estrategia permitió la construcción de un conjunto de significados orientados a sensibilizar a los poderes públicos y a la sociedad sobre la necesidad de impulsar un proceso de transformación social. Dicho proceso buscaba redefinir las esferas políticas, económicas y culturales desde la perspectiva de los derechos humanos, lo que llevó a la incorporación de sus demandas en el proceso constituyente de 1999 y, posteriormente, a su inclusión en la nueva Constitución Nacional.

Según estudios realizados por Bolívar y Cubas (2009), una de las características distintivas de las organizaciones de derechos humanos a partir de la década de 1980 fue su trabajo en red, articulado entre diversas organizaciones sociales. Esta

¹ Entre las organizaciones de derechos humanos que emergen para la época están la Red de Apoyo por la Justicia y la Paz, la Comisión de Derechos Humanos de los Misioneros de Maryknoll de Caracas, el Programa Venezolano de Educación –Acción en Derechos Humanos (PROVEA), el Comité de Familiares de las Víctimas de los sucesos de Febrero– Marzo de 1989 (COFAVIC), la Comisión de Justicia y Paz del Secretariado Conjunto de Religiosos de Venezuela (SECORVE), Comisión de Justicia y Paz de Petare, la Vicaría de Derechos Humanos de la Arquidiócesis de Caracas, entre otras.

estrategia permitió consolidar una identidad basada en los derechos humanos y en la valoración de la dignidad humana, la cual se procuró extender a toda la sociedad mediante diversos mecanismos fundamentados en los elementos simbólicos presentes en sus concepciones, discursos y acciones. Asimismo, este enfoque favoreció la adopción de una estructura organizativa y operativa de tipo horizontal, basada en la democracia directa y la participación abierta de sus miembros.

Desde entonces Venezuela ha atravesado períodos de tensión y distensión en los ámbitos político, económico y social, lo que ha permitido a las organizaciones de derechos humanos consolidarse como actores relevantes en la sociedad venezolana. No obstante, existen pocas investigaciones en el campo de las Ciencias Sociales en Venezuela que aborden el estudio de las acciones colectivas vinculadas a los derechos humanos, particularmente en su relación con la democracia y desde la perspectiva del construcciónismo social.

El estudio de Guillén (2002) sostiene que estas experiencias «detentan» y «se pronuncian a favor» de determinadas concepciones que corresponden con las definiciones teóricas de la democracia participativa, además de manifestar «afinidad» con la idea radical-popular. En definitiva, destaca que las acciones colectivas en torno a los derechos humanos son más “portadoras” que constructoras de una concepción de democracia.

En contraste con lo señalado, se plantea la hipótesis de que, durante las décadas de 1980 y 1990, las acciones colectivas orientadas a la defensa de los derechos humanos dieron lugar a la configuración de un nuevo movimiento social. Dicho movimiento surgió en un contexto particular que redefinió los ámbitos políticos y aportó nuevas significaciones sobre el orden establecido, así como alternativas de cambio. Estas significaciones se expresaron en la conformación de novedosos campos simbólicos en torno a la democracia, cuyos efectos aún resuenan en diversos sectores de la sociedad venezolana.

En este sentido, la presente investigación tiene como objetivo analizar los marcos interpretativos de las acciones colectivas que surgieron como nuevo movimiento social de derechos humanos en las décadas de 1980 y 1990 en Venezuela, con el propósito de comprender críticamente su significado en torno a la democracia.

Por tanto, se procedió a identificar y caracterizar las acciones colectivas que, durante las décadas de 1980 y 1990, se constituyeron en un nuevo movimiento social de derechos humanos. Además, se categorizan los marcos interpretativos subyacentes entre los protagonistas con el fin de inferir su significación con respecto a la democracia.

El desarrollo de esta investigación se basó en la perspectiva analítica de Touraine (2000), Melucci (1999) y Laraña (1999). La metodología diseñada se centró en los marcos interpretativos o marcos de la acción, como lo sugiere Chihu (2006).

El estudio de esta experiencia permite comprender, desde la perspectiva de sus actores, el quiebre del sistema político venezolano de entonces, así como la construcción de un campo simbólico sobre una concepción alternativa de democracia y su resonancia cultural hacia finales de la década de 1990. Hasta el momento, este aspecto no ha sido analizado desde la visión de los procesos de enmarcado de las acciones colectivas. Además, este estudio favorece constituir un referente sociopolítico y cultural fundamental para orientar la reflexión sobre la coyuntura política, económica y social venezolana actual, no sólo desde el ámbito investigativo-académico del investigador que asume esta tarea, sino también desde la cotidianidad de aquellas personas que, preocupadas por la situación del país, consulten los hallazgos de esta investigación.

TEORÍA DE LAS ACCIONES COLECTIVAS COMO NUEVO MOVIMIENTO SOCIAL

Antes de la segunda mitad del siglo XX, los estudios sobre las acciones colectivas se basaban en la premisa de que éstas eran el resultado de una crisis estructural del orden social. Se consideraban contradicciones o expresiones de creencias y orientaciones compartidas por algunos sectores minoritarios que, desde esta perspectiva, atentaban contra el bienestar de la sociedad.

No obstante, a partir de la segunda mitad del siglo XX emergen nuevas asunciones epistemológicas que permiten fundamentar que las acciones colectivas no deben entenderse únicamente como un fenómeno empírico derivado de una crisis estructural del orden social, sino como un sistema complejo de relaciones internas y externas entre los actores que las conforman. Por lo tanto, para su análisis se deben considerar tanto las contradicciones estructurales del orden social como la interacción de objetivos, recursos y obstáculos, configurándose como una orientación intencional que se desarrolla dentro de un sistema de oportunidades y coerciones.

Las acciones colectivas con estas características se inscriben dentro de un Nuevo Movimiento Social que posee estructuras organizativas. En este sentido, la unidad y continuidad de la acción sería imposible sin la integración e interdependencia de individuos y grupos. Dichas estructuras son el resultado de la construcción de objetivos, creencias, decisiones e intercambios que operan dentro de un campo sistémico que define una identidad compartida, la cual es construida y negociada

mediante procesos continuos de activación de relaciones sociales que conectan a los actores.

Uno de los principales exponentes de esta perspectiva analítica es el sociólogo italiano Alberto Melucci (1999), quien sostuvo que los nuevos movimientos sociales constituyen una forma de acción colectiva que apela a la solidaridad. Además, estos movimientos dan cuenta de un conflicto social basado en la relación entre actores enfrentados por la disputa de los mismos recursos que transgrede los límites del sistema en el que emergen.

Por tanto, hay dos aspectos fundamentales en las acciones colectivas: la solidaridad, entendida como la capacidad de un actor para compartir una identidad colectiva, y la propia identidad colectiva, que se entrelaza con la solidaridad para generar formas de unión entre las personas. Esta interdependencia permite romper los límites del sistema y propiciar cambios sociales.

Ambos aspectos no constituyen estructuras sociales fijas, sino que son el resultado de un proceso dinámico de atribución de significados y de la evolución de las definiciones de las situaciones que impulsan las acciones colectivas. En este sentido, se configuran como marcos de interpretación en constante construcción.

Estos marcos se consolidan en sistemas de acción y mensajes simbólicos que cumplen un papel fundamental, al difundir pautas de relación y significados alternativos frente a los predominantes en la sociedad. En consecuencia, como señaló Laraña (1999), el enfoque analítico desde esta perspectiva teórica se desplaza de los factores estructurales que generan los problemas de identidad en la sociedad hacia las ideas y propuestas subyacentes en las acciones colectivas como expresión de un nuevo movimiento social.

En este sentido, Melucci (1999) propuso analizar tres aspectos fundamentales de las acciones colectivas: el potencial de movilización, las redes de reclutamiento y la motivación para la participación.

El potencial de movilización refiere a un sector de la población que, debido a su situación particular, adopta actitudes favorables hacia determinado movimiento o hacia ciertos temas. Melucci (1999) explicó que no se trata de una actitud meramente subjetiva, sino de una perspectiva interactiva y negociada respecto a las oportunidades y restricciones que afectan las acciones comunes de un conjunto de individuos.

En relación a las redes de reclutamiento, Melucci (1999) señala que ningún movimiento social surge en un vacío. Los individuos que participan en estos

procesos no actúan de manera aislada ni desarraigada, sino que se encuentran inmersos en redes de relaciones preexistentes que facilitan su implicación en la acción colectiva.

Y con respecto a la motivación para la participación, Melucci (1999) indica que ésta no constituye una variable puramente individual, aunque actúa a nivel del individuo. La motivación se construye y se consolida a través de la interacción. Un factor determinante en su formación es la estructura de incentivos, cuyo valor se origina en las redes de relaciones entre los individuos. Su efectividad radica en el reconocimiento de su importancia y los criterios para su evaluación son interactivos, que se van estableciendo mediante el intercambio activo dentro de las redes a las que pertenecen los participantes.

El estudio de estos tres aspectos permite revelar el carácter colectivo de la identidad, concebida como un proceso en permanente construcción mediante la activación repetida de las relaciones que vinculan a los individuos. Este proceso se manifiesta en dos dimensiones: la complejidad interna del actor, definida por la pluralidad de orientaciones que lo caracterizan, y las relaciones del actor con su entorno, es decir, con otros actores, con las oportunidades y con las restricciones.

METODOLOGÍA

El método de investigación adoptado se fundamenta en la perspectiva hermenéuticodaléctica, basada en la premisa de que «toda acción humana puede poseer varias ‘dimensiones’ que es necesario explorar e interpretar en su verdadero significado, si queremos descubrir su real naturaleza en el contexto concreto en que se da» (Martínez, 2006:114).

Estas dimensiones fundamentales conforman un esquema de comprensión de las acciones humanas que no se establece ni se descubre previamente a la estructura del conjunto. Por el contrario, emergen en una dinámica dialéctica entre el todo y las partes, a medida que avanza la exploración y el análisis de las fuentes.

Este esquema permite comprender el propósito, la significación y las razones subyacentes de las acciones humanas, así como su relación con el tiempo, las tradiciones culturales y las formas de pensar, evaluar y juzgar los eventos y el comportamiento humano.

Para el estudio de este esquema de comprensión se adoptó la propuesta metodológica presentada por Laraña (1999), Chihu (2006), Snow, Rochoford, Wender y Benford (2006), así como por Snow y Benford (2006). Este enfoque

permite un análisis profundo de las experiencias de acciones colectivas ocurridas en Venezuela, abordando tanto la unidad y continuidad de la estructura como la identidad colectiva que las define. Hasta el momento, este análisis no ha sido tejido de manera integral, lo que permite revelar su naturaleza como sistemas de acción que articulan reflexión, orientación y significados plurales. Asimismo, este enfoque contribuye a la comprensión del campo simbólico subyacente en torno a la democracia desde la perspectiva de los actores implicados en el Nuevo Movimiento Social de Derechos Humanos.

Esta investigación se centra principalmente en el análisis de los Marcos de Interpretación. Por un lado, busca identificar los marcos de diagnóstico, pronóstico y movilización, así como su proceso de alineamiento. Por otro lado, plantea la definición de los marcos maestros, los campos de identidad, la resonancia cultural y los ciclos de protesta.

Chihu (2006) explica que los marcos son esquemas de interpretación que permiten a los individuos localizar, percibir, identificar, etiquetar y definir situaciones dentro de su entorno y en el mundo en general. Es decir, constituyen marcos primarios que guían la interpretación de las acciones sociales y la ejecución de actividades dentro de la sociedad.

Los marcos pueden clasificarse en naturales o sociales. Los primeros permiten identificar una situación como un evento o suceso, mientras que los segundos orientan la interpretación de las situaciones hacia acciones a emprender.

El proceso de enmarcado, que implica localizar, percibir, etiquetar y definir situaciones, requiere que el individuo lleve a cabo esfuerzos estratégicos de manera consciente. Su propósito es legitimar y motivar el desarrollo de acciones colectivas

Chihu (2006) afirma que el proceso de enmarcado comienza con la creación de un marco de injusticia y se desarrolla en varios momentos:

- Marco de diagnóstico: en esta fase, se identifica una situación de injusticia que requiere ser modificada.
- Marco de pronóstico: se plantea una solución para abordar el problema.
- Marco de movilización: se establecen razones que incentivan a los actores a participar en la acción colectiva.

Según Snow, Rochford, Wender y Benford (2006), en el proceso de enmarcado ocurre un alineamiento de marcos, el cual constituye una condición esencial para la participación –independientemente de su naturaleza o intensidad– y se desarrolla a través de una interacción constante. Este proceso se entiende como el vínculo

entre las orientaciones individuales y las organizaciones de los movimientos sociales, de manera que los intereses, valores y convicciones de los individuos sean congruentes y complementarios con las actividades, metas e ideología de dichas organizaciones.

Snow, Rochford, Wender y Benford (2006) identificaron cuatro tipos de alineamiento de marcos:

- El puente entre marcos se refiere a la vinculación entre dos o más marcos que, aunque son ideológicamente congruentes, permanecen estructuralmente desconectados. Este proceso permite establecer conexiones en torno a un asunto o problema específico, facilitando la articulación y comprensión compartida dentro de la acción colectiva.
- La ampliación de marcos se enfoca en la clarificación y el fortalecimiento de un marco interpretativo relacionado con un asunto, un problema o un conjunto específico de eventos. En relación con este tipo de alineamiento, los autores identifican dos subtipos:
 - La ampliación de valor se produce cuando el alineamiento se establece a través de la identificación, idealización y exaltación de uno o más valores considerados fundamentales para los posibles militantes. Este proceso fortalece la cohesión del movimiento y fomenta la adhesión de los individuos que se identifican con dichos valores.
 - La ampliación de creencia ocurre cuando el alineamiento se establece a partir de relaciones hipotéticas entre dos objetos o entre un objeto y una de sus características. Este proceso contribuye a reforzar la coherencia ideológica dentro de la acción colectiva, facilitando la adhesión de los individuos al movimiento social.
- La extensión de marcos ocurre cuando una organización de movimiento social debe ampliar los límites de sus esquemas de interpretación para incluir intereses o puntos de vista que, aunque secundarios respecto a sus objetivos principales, resultan esenciales para atraer a simpatizantes potenciales.
- La transformación de marcos ocurre cuando los valores de una organización de movimientos sociales deben ser replanteados y redefinidos, ya sea mediante su renovación o su sustitución, con el propósito de obtener apoyo y reunir participantes comprometidos. Esta redefinición implica la resignificación de actividades, eventos y biografías que antes poseían un significado dentro de un marco primario, de modo que ahora los participantes los perciben de una manera completamente distinta. Este proceso conlleva una alteración sistemática que reconfigura radicalmente la interpretación de los acontecimientos para quienes forman parte del movimiento.

Asimismo, Chihu (2006) explica que el proceso de enmarcado constituye una construcción continua de campos de identidad, lo que implica el análisis y la definición de los actores relevantes dentro de la arena política. En este contexto, identificó tres conjuntos de identidades fundamentales.

- Los protagonistas que son los individuos y colectivos definidos como protagonistas, ya sea porque simpatizan con los valores, creencias, metas y prácticas del movimiento social o bien porque resulten beneficiados por él.
- Los antagonistas que son personas y colectivos opuestos a los valores, metas y prácticas del movimiento o que pueden ser dañados por la acción de éste.
- La audiencia personas y colectivos que son observadores neutrales o no comprometidos con el contexto de la acción colectiva, pero que pueden responder favorablemente al discurso del movimiento social.

Chihu (2006) advirtió que dentro del proceso de enmarcado también emerge un proceso de marcos maestros. Estos marcos representan mecanismos de señalamiento, atribución, articulación y movilización que involucra a un conjunto de individuos u organizaciones pertenecientes a diversos movimientos sociales. Dicho proceso cumple tres funciones fundamentales:

- Atribuir y ubicar si las causas de una situación injusta son internas o externas.
- Articular experiencias y sucesos diversos de una manera significativa, construyendo así sistemas de significación entre diversos movimientos.
- Potenciar la movilización, tener una relación inmediata con el mundo de vida de los posibles participantes.

En relación con los marcos maestros y sus funciones, Snow y Benford (2006) destacaron que estos desempeñan roles de puntuación, atribución y articulación, pero a una escala significativamente mayor. Se caracterizan por su naturaleza genérica y por proporcionar una estructura gramatical que organiza y vincula sintácticamente los sucesos y patrones que ocurren en el mundo. Una manifestación concreta de estos procesos es la aparición de ciclos de protesta, en los cuales las acciones colectivas se desarrollan con una frecuencia e intensidad superiores a lo habitual.

Con respecto al ciclo de protesta, Laraña (1999) refirió que trata sobre la concepción organicista y clásica del cambio social y de los movimientos que producen, la cual sitúa sus causas en el interior del objeto de transformación. Un ciclo de protesta es un periodo de tiempo que se considera completo desde

cierto punto de vista. Está integrado por una serie de acciones, acontecimientos o fenómenos que se suceden y pueden volver a repetirse en el mismo orden. Es un espacio de tiempo o serie de años transcurridos. Los ciclos son definidos como períodos en los que aumentan los conflictos en todo el sistema social y surgen como consecuencia de procesos políticos muy amplios. Son resultado de crecientes movilizaciones colectivas que tienen mayor intensidad y frecuencia de lo habitual; se difunden a través de distintos sectores y regiones de la sociedad e implican nuevas formas de protestas y de organización.

Igualmente, Laraña (1999) señaló que las acciones colectivas como nuevos Movimientos Sociales tienen un potencial de persuasión y de resonancia cultural en el conjunto de la sociedad, que depende de las estrategias de alineamiento de marco de los actores en torno a la identidad colectiva que los define, para promover una visión del mundo que legitime y motive la protesta, generando así resonancia cultural.

Los estudios que han adoptado esta metodología resaltan aspectos fundamentales que ha permitido una comprensión más profunda de las acciones colectivas desde una perspectiva compleja. En consonancia con las premisas de los nuevos movimientos sociales, estos estudios explican la inclinación de los individuos a participar en acciones colectivas mediante la construcción de una identidad y la configuración del actor colectivo como un espacio dinámico, en el cual los acuerdos son continuamente renegociables.

De esta manera, el universo de estudio de la presente investigación se conformó por las experiencias de acción colectiva de las organizaciones de derechos humanos ocurridas durante las décadas de 1980 y 1990 en Venezuela. Para ello, se empleó una muestra intencional homogénea bajo los siguientes criterios: a) Organizaciones que desarrollaron acciones colectivas de manera continua durante las décadas delimitadas. b) Participación en redes de trabajo con otras organizaciones de derechos humanos y sociales. c) Construcción de marcos interpretativos relacionados con la democracia en la Venezuela de la época.

La muestra incluyó a las siguientes organizaciones:

- Programa Venezolano de Educación Acción en Derechos Humanos (PROVEA).
- Red de Apoyo por la Justicia y la Paz.
- Comité de Familiares Víctimas del Caracazo (COFAVIC).
- Comisión de Justicia y Paz de Petare.
- Vicaría Episcopal de Derechos Humanos de la Arquidiócesis de Caracas.

- Fundación Latinoamericana por los Derechos Humanos y el Desarrollo Social (FUNDALATIN).

Se emplearon entrevistas a profundidad para reconstruir históricamente las experiencias de cada organización desde la perspectiva de sus protagonistas. Estas entrevistas se realizaron con un fundador o activista de cada organización y se llevaron a cabo en tres momentos, con una duración de 90 a 120 minutos cada una. Los momentos fueron estructurados en torno a:

1. Marco de interpretación individual y alineamiento.
2. Marcos de interpretación diagnóstico, pronóstico y motivación.
3. Articulación, interacción, resonancia social y marco maestro.

Para la fase analítica, se utilizó el análisis de contenido con un enfoque descriptivo e inferencial complementado por un abordaje interpretativo. Este análisis fue de tipo categorial y cualitativo. Las unidades de análisis fueron los diálogos de cada una de las entrevistas realizadas.

Finalmente, se empleó el círculo hermenéutico como recurso metodológico para reflexionar sobre la significación de la democracia en los marcos interpretativos del nuevo movimiento social de derechos humanos. Esto permitió comprender su relevancia ética y política en la Venezuela actual.

RESULTADOS/DISCUSIÓN

Marcos primarios

Vida cotidiana y asunción de la controversia

A partir de la década de 1980, Venezuela experimentó el surgimiento de una nueva generación de experiencias colectivas centradas en la defensa de los derechos humanos. Estas iniciativas estuvieron lideradas por nuevos defensores cuyas estrategias de organización y acción resultaron en la creación de organizaciones no gubernamentales (ONG), integradas a un tejido social con una amplia cobertura.

El auge de este nuevo movimiento social se inició con la participación de grupos de personas marcadas significativamente por dos factores principales. Por un lado, la presencia y el accionar de fieles religiosos y laicos comprometidos con la doctrina social de la Iglesia cristiana; por otro lado, la ocurrencia de eventos que afectaron gravemente las condiciones de vida de una gran parte de la población venezolana.

Además, algunos consideraban que las condiciones del sistema político venezolano convertían al país en un territorio propicio, dentro de América Latina, para

fomentar acciones de solidaridad e influencia en organismos internacionales a favor de las víctimas de los regímenes dictatoriales del Cono Sur y Centroamérica. Estas dictaduras habían sido consecuencia directa de la doctrina de Seguridad Nacional, impulsada por los gobiernos de Estados Unidos mediante la Escuela de las Américas en el contexto de un mundo bipolar Este-Oeste.

Muchas de las personas que comenzaron a actuar en defensa de los derechos humanos en este periodo eran, principalmente, integrantes de agrupaciones cristianas y personas estrechamente vinculadas a estas.² Ya fuera por su experiencia de formación universitaria o por su interés en la reflexión y atención de los problemas presentes en las comunidades populares. Estos individuos, mediante la interacción social en su vida cotidiana, iniciaron labores enfocadas en fomentar la transformación social y el desarrollo humano integral y solidario. Tales acciones incluyeron la recuperación de la memoria histórica y la promoción de la organización y participación comunitaria en sectores como Petare, La Vega, El Centro, El Valle, La Urbina, Nuevo Horizonte y otras localidades del país.

Además, a este grupo se sumaron personas con pensamiento político de izquierda que también establecieron vínculos sociales relacionados con los derechos humanos³. Algunos de ellos eran víctimas de dictaduras previas a la década de 1980 en países del Cono Sur o Centroamérica. Estas personas, exiliadas en Venezuela, desarrollaron iniciativas basadas en ideas socialistas como oposición a los regímenes militares. Otros, militantes o simpatizantes de partidos de izquierda en Venezuela, también asumieron la defensa de los derechos humanos como parte de sus proyectos ideológico-políticos de orientación socialista.

Un testimonio ilustrativo es el de Cubas,⁴ quien relató cómo, en su condición de víctima de la dictadura y exiliado en Venezuela, empezó a conectarse con activistas de derechos humanos como acto de solidaridad contra la dictadura argentina. En 1981, participó en el primer Congreso de la constitución de la Federación de

² Personalidades laicas como Soraya El Achkar, Rubén Abad, Ligia Bolívar, Elvira Morcillo, Diana Rah Contramaestre, José Gregorio Guarenas, José Gregorio Sánchez, Merwín Pérez, Guido Zuleta, Miguel Cinis y fieles religiosos como el padre Matías Camuña, padre Juan Vives Suriá y padre Joel Casto, entre otros, interactuaron con el propósito de tributar la dignidad humana, el bien común, la justicia, la paz, el amor, la liberación del pueblo por el pueblo, entre otros principios que define a la Doctrina Social cristiana, consecuencia de los acuerdos establecidos en el Vaticano II y la II y III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano.

³ Destacaron, entre otros, personalidades como Raúl Cubas, Enrique Ochoa Antich, Julio Escalona, Marcos Gómez, Roland Dennis, Lolita Millán de Castro, José Vicente Rangel, Pedro León Zapata.

⁴ Raúl Cubas, cofundador de PROVEA, entrevistado el 31 de marzo de 2027, y el 7 y 21 de abril del mismo año.

Familiares de Detenidos y Desaparecidos de América Latina, con sede en Caracas. También apoyó a activistas de derechos humanos con quienes estableció relaciones, incluyendo a Dianorah Contramaestre y Ligia Bolívar, exintegrantes de las Religiosas de Tarbes.

El surgimiento de esta nueva generación de acciones colectivas se definió esencialmente por el activismo voluntario que desencadenó procesos de descubrimiento y concientización. Este proceso sensibilizó a sus participantes al punto de convertir la defensa de los derechos humanos en un compromiso de fe, en una militancia y en una opción de vida. Esta decisión repercutió posteriormente en su papel como protagonistas de la constitución del Nuevo Movimiento Social de Derechos Humanos en Venezuela, integrado a un tejido social con una cobertura extensa.

Situación controversial e injusta en Venezuela

Quienes decidieron dedicarse a la defensa de los derechos humanos identificaron que la situación, asumida como controversial, estaba condicionada por una complejidad de nudos problemáticos que consideraron “indignos” e “injustos”. Estos problemas eran el resultado de un sistema político “corrupto” instaurado en el país, cuyo régimen democrático y sistema de justicia era débil, y afectaba negativamente el bienestar, la libertad y la autonomía de la mayoría de la población.

Entre los nudos problemáticos más destacados se encontraba la acción arbitraria del Estado, ejercida principalmente por la Guardia Nacional (GN), la Dirección de los Servicios de Inteligencia y Prevención (DISIP) y las policías regionales, con un papel prominente de la Policía Metropolitana (PM).

Por ejemplo, El Achkar⁵ relató que el 11 de septiembre de 1985, la DISIP asesinó a Freddy Dugarte. A partir de este hecho, comenzó a organizarse con otros para apoyar a la familia de la víctima. Durante esta acción, se dieron cuenta de que más personas enfrentaban circunstancias similares, lo que los llevó a unirse y actuar colectivamente.

Estas acciones arbitrarias incluían maltratos físicos, desapariciones, asesinatos y la vulneración de las condiciones económicas y sociales de las víctimas y sus familias. Según los defensores de derechos humanos, estas situaciones se debían a dos factores históricos fundamentales:

⁵ Soraya El Achkar, cofundadora de la Red de Apoyo por la Justicia y la Paz, entrevistada el 11 y 16 de octubre de 2017.

- La ausencia de un marco jurídico que regulara la seguridad ciudadana desde la perspectiva de los derechos humanos.
- La existencia de órdenes, normas y procedimientos administrativos que facilitaban la actuación de los cuerpos de seguridad del Estado contra la población, como la Ley de Vagos y Maleantes, las redadas y las disposiciones de descentralización.

Estos factores permitieron que las acciones arbitrarias de los cuerpos de seguridad del Estado fueran sistemáticas, intencionadas y de amplio alcance durante las décadas de 1980 y 1990, generando numerosos eventos controversiales en la sociedad venezolana, como el asesinato de Freddy Dugarte, la masacre de El Amparo⁶ y El Caracazo⁷, por lo que los nuevos defensores de derechos humanos interpretaron estas acciones como una política de Estado que había existido en décadas anteriores y aún continuaba, dejando un impacto profundamente negativo en la sociedad.

Entre los eventos controversiales, dos hitos fueron especialmente significativos para impulsar la defensa de los derechos humanos y el inicio del Nuevo Movimiento Social de Derechos Humanos en Venezuela: El Amparo y El Caracazo. En relación con estos eventos, Ochoa⁸ afirmó, refiriéndose a El Caracazo, que la actuación de las Fuerzas Armadas fue una orden directa de Carlos Andrés Pérez. Según su testimonio, ocurrieron asesinatos similares en diversas zonas de Caracas como El Valle, el 23 de Enero y Petare. Además, mencionó que el Ministro de Defensa, Ítalo del Valle, confirmó esta orden, indicando que Pérez había instruido a las fuerzas de ingresar en los barrios para recuperar lo saqueado.

Estos hitos revelaron la naturaleza arbitraria de las acciones de los cuerpos de seguridad del Estado y motivaron acciones colectivas en defensa de los derechos

⁶ Hecho sucedido el 29 de octubre de 1988 en donde 14 pescadores fueron masacrados por efectivos del Comando Específico José Antonio Páez en el sector Caño La Colorada, El Amparo, estado Apure, y 2 pescadores, Wolmer Gregorio Pinilla y José Augusto Arias, lograron escapar y ser sobrevivientes (Márquez, 1992).

⁷ Hecho que comenzó el 27 de febrero de 1989 en la ciudad capital, así como en casi todas las ciudades principales y secundarias del país, y finalizó a los pocos días. Éste se caracterizó por el desarrollo de una diversidad de protestas callejeras, entre ellas, barricadas, cierres de vías, quemas de vehículos, apedreamientos de comercios, balaceras y saqueos generalizados, debido a las deplorables condiciones de vida de la población, resultando en un alto número de ciudadanos muertos por parte de los cuerpos de seguridad del Estado: Policía Metropolitana, Ejército Nacional y Guardia Nacional (López Maya, 2005).

⁸ Enrique Ochoa Antich, cofundador de COFAVIC, entrevistado el 12 y 20 de junio de 2018.

humanos desde una perspectiva renovada. A diferencia de décadas anteriores, ésta abarcó una diversidad de comunidades e intereses, al enfrentarse a violaciones que afectaban a la población y ciudadanía en general.

En relación a la actuación arbitraria del Estado, los nuevos defensores identificaron el proceder inadecuado y discriminatorio de la administración de justicia en Venezuela, calificándola como «injusta» e «impune». Esto se debía a que no garantizaba, de manera objetiva y en la práctica, el principio de presunción de inocencia, sino que predominaba la suposición de culpabilidad. Como consecuencia, el sistema de justicia venezolano derivaba en la privación de libertad inmediata de los ciudadanos considerados presuntos culpables de un hecho punible.

Como resultado de esta particularidad del sistema de justicia, los nuevos defensores asociaron la dilación procesal con la gran cantidad de personas privadas de libertad sin haberse seguido el debido proceso. Además, estas personas fueron víctimas de violaciones de otros derechos fundamentales dentro de los centros penitenciarios, al carecer de garantías básicas como educación y salud, entre otros.

Asimismo, los defensores identificaron la falta de resolución, o la resolución no oportuna, de los hechos de violencia denunciados por actores provenientes de sectores populares. Esta situación era percibida como parte de una política de criminalización de la pobreza implementada en esa época.

Además de las acciones arbitrarias del Estado ejercidas a través de los cuerpos de seguridad y del sistema de justicia, se destacó el inadecuado funcionamiento del régimen político venezolano, que se fundamentaba en un sistema de partidos. Las prácticas de estos partidos obstaculizaban la participación de la ciudadanía en la esfera pública, limitando el ejercicio político sólo a los representantes partidistas. Esto debilitaba el interés del régimen por favorecer a la ciudadanía así como el interés de la ciudadanía por participar en los asuntos públicos.

Los miembros de los nuevos grupos de defensa de derechos humanos en Venezuela concluyeron que el sistema político del país era «teóricamente» democrático. Aunque existía una Constitución y un marco jurídico que establecía derechos fundamentales para la ciudadanía, en la práctica, el ejercicio del poder por parte del Estado atentaba contra el bienestar común. También señalaron que la corrupción estaba profundamente arraigada en la esfera pública y que el sistema de gobierno carecía de una estructura efectiva que garantizara los derechos humanos y, en consecuencia, la democracia.

Los nudos problemáticos señalados hasta este punto expresan la vulneración de derechos civiles y políticos fundamentales de la población venezolana por parte

del Estado. Sin embargo, las violaciones a los derechos humanos durante este período presentaron una singularidad en comparación con décadas anteriores a los años 80, ya que afectaban de manera simultánea diversos aspectos de la vida cotidiana. Según los nuevos defensores, esta controversia era especialmente compleja debido a que implicaba la vulneración de las condiciones socioeconómicas y culturales de la población. Esto generó, a su vez, una multiplicidad de luchas y eventos controvertidos, como el ya mencionado Caracazo.

Con respecto a la vulneración de las condiciones socioeconómicas de la población venezolana, uno de los eventos más emblemáticos señalado por los nuevos defensores fue el «viernes negro» de principios de la década de 1980.⁹ Este suceso marcó, por un lado, el deterioro de las garantías de derechos económicos, sociales y culturales alcanzadas por el Estado venezolano durante las primeras dos décadas de la democracia, y, por otro lado, el inicio del agravamiento de la situación socioeconómica de la población hacia finales de la década de 1980, bajo el segundo gobierno de Carlos Andrés Pérez, y durante la década de 1990 bajo la administración del Dr. Rafael Caldera.

Este evento también tuvo un impacto significativo en el fortalecimiento de las acciones colectivas a favor de los derechos humanos desde una perspectiva diferente. La defensa ya no se limitaba a los derechos fundamentales de libertad, como en las décadas de 1960 y 1970, sino que comenzó a abarcar los denominados «nuevos derechos», intrínsecamente relacionados con la igualdad y la justicia social de la población.

Entre los sectores de la población más afectados por la violación de los derechos humanos en este contexto de complejidad, se destacaron los niños, niñas y adolescentes, así como los jóvenes, en aspectos fundamentales como el derecho a la educación, la identidad y otros derechos esenciales.

⁹ El viernes negro fue la primera señal de alerta sobre la crisis económica que irrumpió en Venezuela desde 1958 hasta entonces. A partir de 1979 había comenzado en el país un retroceso del modelo de desarrollo soportado en la renta de la industria petrolera. Entre las expresiones iniciales de la crisis destacó el estancamiento del ritmo de la actividad económica y el retardo del gobierno, liderado por Luis Herrera Campíns, para refinanciar la deuda externa, resultando la decisión gubernamental, 18 de febrero de 1983, de devaluar la moneda nacional e ir a un cambio de sistema preferencial. Ese día se denomina en la historia nacional como «viernes negro» porque derivó en un progresivo deterioro de las condiciones de bienestar de la población venezolana y en la ejecución, un año después, de un paquete económico por parte del gobierno de Jaime Lusinchi, que buscó crear las condiciones favorables para obtener un refinanciamiento de la deuda externa (López Maya, 2005).

Además de las expresiones materiales asociadas a la compleja situación controversial vivida, se observó que una parte significativa de la población no estaba sensibilizada ni asumía un rol activo como sujeto político, más allá del frágil ejercicio electoral del momento. Ante la presencia o el conocimiento de eventos controversiales, muchos consideraban estas actuaciones como «normales» o «naturales» del Estado. Esto derivaba en una falta de actitud proactiva hacia el ejercicio activo de la ciudadanía y la democracia, especialmente en lo tocante con el reclamo de lo ocurrido y la exigencia del respeto a los derechos. Para muchos defensores, esta situación reflejaba la ausencia de una cultura cívica de reclamo en gran parte de la población.

De manera similar, dirigentes y militantes de los partidos políticos gobernantes¹⁰ no incorporaron la violación de los derechos humanos como parte de la agenda pública ni del discurso político sobre la grave situación del país en ese entonces. Tampoco lo consideraron como un elemento central de un proyecto político orientado al cambio societal.

Paralelamente a este nudo problemático cultural, existía dentro de la población venezolana una percepción que atentaba contra el respeto y la garantía de los derechos humanos en espacios que estaban más allá de la esfera pública. Esto incluía el maltrato hacia las mujeres y la falta de reconocimiento de niños, niñas y adolescentes como sujetos activos de derechos.

La compleja situación controversial descrita hasta ahora se caracterizó, paradójicamente, por la ausencia de liderazgo por parte de los partidos políticos para cuestionar y proponer soluciones. Al mismo tiempo, surgió un activismo social liderado por actores no asociados a estas instancias de organización política; activismo que criticaba el proceso de deterioro socioeconómico del país y promovía, dada la crisis institucional y política, interacciones sociales que valoraban la necesidad de renovar la democracia.

En consecuencia, las acciones colectivas en defensa de los derechos humanos no sólo se orientaron hacia marcos primarios de entendimiento vinculados a la vida cotidiana de los involucrados, sino que también se fundamentaron en la construcción de un entendimiento más amplio y complejo sobre la realidad del país. La realidad, reconocida como controversial, tenía implicaciones negativas en la vida de la población venezolana, vinculadas a la actuación arbitraria del Estado a través de los cuerpos de seguridad y el sistema de administración de justicia,

¹⁰ Acción Democrática (AD) y Comité de Organización Política Electoral Independiente (COPEI).

a las políticas públicas que afectaban las condiciones materiales de vida y a la limitación de la participación política impuesta por los partidos políticos, entre otras situaciones ya mencionadas.

En relación con esta problemática, Abad¹¹ señaló que en el país existía un problema estructural: la ausencia de la presunción de inocencia. Según Abad, este era un elemento característico del sistema de justicia venezolano desde hacía décadas. «Nuestra justicia te presume culpable, por tanto, vas preso, pero no demuestran la culpabilidad».

Marco pronóstico

Ideación en defensa de los derechos humanos y la democracia

La reflexión de los nuevos defensores no se limitó al cuestionamiento de la situación controversial, sino que también abordó la necesidad de desarrollar acciones solidarias basadas en el compromiso adquirido con la vida misma. Este compromiso implicaba el reconocimiento y el impulso colectivo para mejorar las condiciones de vida de la población, lo que, a su vez, exigía una reforma del Estado venezolano sustentada en la defensa y garantía de los derechos humanos, la democracia participativa y la seguridad nacional.

Para alcanzar este ideal, se estableció como prioridad acompañar a las víctimas y a sus familiares en la denuncia de las violaciones a los derechos humanos y en su defensa. Más tarde, se incorporaron terapias psicológicas para las víctimas y sus familiares, con el propósito de facilitar la sanación del dolor provocado por las violaciones sufridas.

Asimismo, se consideró que las acciones colectivas en favor de los derechos humanos debían ser lideradas principalmente por las propias víctimas y/o sus familias. A través de este enfoque de acción colectiva, los defensores descubrieron que la lucha debía expandirse e incluir procesos formativos orientados a la promoción, defensa y prevención de las violaciones a los derechos humanos. Estos procesos facilitarían la sensibilización, la concientización y el empoderamiento, no sólo de las víctimas, sino también de la ciudadanía en general, al tiempo que fomentaría la participación activa de personas con conocimientos sólidos.

Los nuevos defensores comprendieron que las acciones colectivas en defensa de los derechos humanos deben sustentarse en el conocimiento sobre estos

¹¹ Raúl Abad, activista de la Vicaría de Derechos Humanos de la Arquidiócesis de Caracas, entrevistado el 28 de marzo, 3 y 17 de abril de 2017.

derechos. Esta comprensión se consolidó como una premisa básica para las acciones solidarias de defensa y promoción. No basta con tener ímpetu; también es necesario el conocimiento. ¡Ímpetu y conocimiento!

Merwin Pérez¹² destacó que cambiar la mentalidad de los niños, niñas y adolescentes permitiría formar generaciones comprometidas con la defensa de los derechos y con la capacidad de reclamar lo que corresponde de manera sólida, tanto en términos ideológicos como en participación activa.

Sumado a los procesos formativos, los nuevos defensores reflexionaron sobre la importancia de cimentar las acciones colectivas en la organización y participación social y ciudadana. De este modo, otra premisa base para las acciones colectivas en torno a los derechos humanos es, además del ímpetu y el conocimiento, la organización social y comunitaria de la ciudadanía.

Por ello, se consideró fundamental que las acciones colectivas operaran en red, trabajando de manera articulada entre todos los involucrados y en alineación con los valores y principios defendidos. Simultáneamente, se valoró la necesidad de fortalecer estas redes para incidir en la toma de decisiones en la esfera pública, optimizar las estructuras organizativas existentes y garantizar una administración eficiente de los recursos económicos, bien fuesen obtenidos a través de financiamiento internacional o mediante la colaboración intergrupal.

Los nuevos defensores asumieron que las acciones colectivas, más allá de su sentido solidario por y con los demás, representaban un reconocimiento y respeto hacia la dignidad inherente de todo ser humano. Este entendimiento se fundamentó en la premisa de que todas las personas tienen derecho a la vida, a satisfacer sus necesidades a través del goce de sus derechos, a ser reconocidas como sujetos de derecho, a reclamar frente a lo que consideran injusto y a vivir en condiciones óptimas para su desarrollo pleno como seres humanos.

La dignidad humana, según los defensores, no es exclusiva de unas pocas personas, sino que pertenece a todos los seres humanos, independientemente de su condición física, biológica, política, social, económica, cultural o de cualquier otra índole. Por lo tanto, esta concepción se estableció como premisa fundamental: «Los derechos humanos son inherentes a la dignidad del ser humano, de todo ser humano».

¹² Merwin Pérez, activista de los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes en varias organizaciones, tales como CECODAP, Fundación Luz y Vida, Comisión de Justicia y Paz de Petare, entre otras, entrevistado el 30 de octubre y 6 de noviembre de 2017.

Asimismo, los defensores reflexionaron que las acciones colectivas también estaban intrínsecamente relacionadas con los valores de libertad e igualdad en sociedad, así como con la solidaridad, la cooperación, el trabajo colectivo, la democracia participativa, el respeto y reconocimiento del otro, el activismo, la preservación de la memoria, la transparencia, la construcción del «hombre nuevo», la participación horizontal y la corresponsabilidad del Estado en el bienestar de los pueblos y de la sociedad en su conjunto.

Desde esta perspectiva, para los nuevos defensores, las acciones colectivas significaban un acto ético, pues defendían a quienes habían sido vulnerados.

Igualmente, valoraron que la defensa de los derechos humanos no debía limitarse únicamente a los preceptos tradicionales de derechos civiles y políticos, sino que debía ser integral. Esto implicaba reivindicar, además de los derechos civiles y políticos, los económicos, sociales y culturales desde una visión holística.

En este sentido, Zuleta¹³ destacó que no sólo era esencial defender la perspectiva liberal de los derechos humanos, enfocada en derechos como la propiedad y la libre expresión, sino también garantizar derechos como la salud, la vivienda, el empleo y la identidad. Zuleta añadió que los derechos humanos no solo abarcaban la libertad de expresión para quienes poseen un periódico, sino también el derecho a recibir información veraz para quienes no cuentan con ningún medio de información.

Con esta comprensión, los nuevos defensores consideraron que la construcción de una sociedad basada en la defensa y garantía de los derechos humanos estaba intrínsecamente ligada al ejercicio pleno e intensivo de la democracia. Una concepción de la democracia que trascendiera la visión tradicional de los derechos fundamentales, garantizando no solo los derechos civiles y políticos, sino también aquellos que son fundamentales para las condiciones económicas, sociales y culturales de vida: el derecho al trabajo, a la educación, a la vivienda y a la alimentación.

Por lo tanto, para los nuevos defensores, la democracia existente en Venezuela en ese momento debía ser profundizada a través del reclamo ciudadano frente a lo injusto y la conquista de lo justo, lo que implicaba reformas sustanciales al Estado.

Los defensores también reflexionaron sobre la necesidad de una re-significación de la democracia, distinta a la que se vivía en el país en ese entonces.

¹³ Guido Zuleta, cofundador de FUNDALATIN, entrevistado el 28 de agosto, 4 y 24 de septiembre de 2018.

Identificaron que un régimen democrático también podía violar los derechos humanos, contrariamente a lo que afirmaban los representantes de la democracia venezolana de la época. Comprendieron que la democracia pertenece al pueblo, es el gobierno del pueblo y, por ende, requiere del ejercicio activo de los hombres y las mujeres en sociedad.

Además, consideraron que no era suficiente contar con algunas condiciones de vida dignas o con un marco normativo que reconociera derechos. Era necesario garantizar el bien común para toda la población y alcanzar la dignidad humana en todas las dimensiones: política, civil, económica, social y cultural. Esto debía complementarse con un Estado de Derecho comprometido con una democracia plena o de alta intensidad.

A la vez, alertaron que, si bien la democracia es del pueblo y supone un gobierno organizado por la sociedad, el conflicto es inherente de ella. En una democracia, las organizaciones que defienden intereses diferentes pueden entrar en conflicto, lo cual no es erróneo ni contradictorio. De hecho, es deber del Estado mediar para garantizar el bien común.

Pérez expresó que «cuando se habla de democracia hay que desmontarla porque la democracia es participación». Afirmó que mucha gente aún no comprende este aspecto. Argumentó que la participación y el protagonismo transforman la mirada hacia los demás y que la democracia debe ser un espacio inclusivo, aunque inevitablemente habrá conflictos. Estos, sin embargo, pueden resolverse mediante un mecanismo humano fundamental: el diálogo.

Por consiguiente, los defensores concluyeron que una democracia plena o de alta intensidad debe sustentarse en un Estado de Derecho que priorice el bien común de toda la población. Esta democracia requiere un debido proceso basado en el diálogo y el juicio ante situaciones de conflicto, evitando la arbitrariedad y la prevalencia injusta de los intereses de unos sobre otros.

Finalmente, los defensores destacaron que la democracia se construye sobre la premisa de igualdad de derechos y deberes para todos, al tiempo que reconoce las diferencias existentes debido a las diversas condiciones de vida.

Marcos de movilización

Acciones colectivas en defensa de los derechos humanos

Las acciones colectivas a favor de la defensa de los derechos humanos evolucionaron con el tiempo, moldeadas por el proceso reflexivo de los involucrados. Como resultado de estas iniciativas, surgieron diversas organizaciones, entre ellas la

Fundación Latinoamericana por los Derechos Humanos y el Desarrollo Social (FUNDALATIN), la Red de Apoyo por la Justicia y la Paz, el Programa Venezolano de Educación Acción en Derechos Humanos (PROVEA), la Vicaría de Derechos Humanos de la Arquidiócesis de Caracas, el Comité de Familiares de Víctimas del Caracazo (COFAVIC) y la Comisión de Justicia y Paz de Petare, entre otras.

En una etapa inicial, las acciones colectivas se manifestaron a través de la presencia voluntaria de personas interesadas en los sitios donde ocurrieron los hechos de violencia. Estas actividades incluían documentar los acontecimientos, contactar a las víctimas o sus familiares, recopilar las versiones de los testigos y las víctimas, visitar los lugares de los hechos, orientar y acompañar a las víctimas en la presentación de denuncias ante las instancias competentes, y generar opinión pública mediante boletines, ruedas de prensa o protestas callejeras. Además, se estructuraron instancias de apoyo conocidas como «Comités de Ayuda a las Víctimas» o «Comités contra la Violencia».

Con el tiempo estas iniciativas evolucionaron hacia acciones más planificadas y con un mayor alcance, incluyendo una articulación con otros comités. Actividades organizadas que se fueron perfeccionando con los años e incluyeron protestas callejeras en espacios simbólicos; ocupación de lugares emblemáticos de violaciones de derechos humanos como La Peste;¹⁴ participación en eventos internacionales de discusión sobre derechos humanos; celebración de actos conmemorativos de hechos violentos, específicamente, los sucesos de El Amparo y El Caracazo; presentación de peticiones al presidente de la República y a representantes de instituciones públicas como el Congreso Nacional, la Fiscalía y el Tribunal Supremo, entre otras.

En relación con estas experiencias colectivas, Cubas recordó que en 1989 se creó un Comité de Apoyo a las Víctimas de El Amparo. Según su testimonio, este comité realizaba marchas alrededor de la Plaza Bolívar una vez al mes, emulando la experiencia de las Madres de Plaza de Mayo en Argentina.

Con el tiempo, y por efecto de la reflexión y problematización colectiva de las experiencias emprendidas por los defensores, se identificó la necesidad de ampliar el alcance de las articulaciones. Esto implicó establecer puentes con otras iniciativas organizativas de defensa de los derechos humanos, así como con sectores sociales

¹⁴ En el sector La Peste Nueva del Cementerio General del Sur, en Caracas, se encuentran fosas comunes donde fueron enterrados los restos de numerosas personas que fueron víctimas de la violencia policial y militar desatada a raíz del Caracazo.

que aún no estaban vinculados con esta causa, pero que mostraron interés en activarse a partir de entonces.

Al principio los defensores fortalecieron sus vínculos con comunidades eclesiales de base y organizaciones populares de base con las que ya tenían conexiones previas. Estos sectores, motivados por los llamados a la acción, se incorporaron rápidamente a las iniciativas de denuncia de hechos de violencia contra los derechos humanos.

La articulación se extendió hacia otros sectores no religiosos ni comunitarios, como el sindical, el campesino, el indígena, el estudiantil y algunos partidos políticos de izquierda. Esta red de colaboración trascendió el ámbito nacional, conectándose con asociaciones defensoras y sectores sociales en otros países de la región.

Para fortalecer las acciones de denuncia, los defensores buscaron la colaboración de profesionales del derecho, debido al limitado conocimiento sobre los procedimientos legales ante el Estado en casos de violaciones de derechos humanos. Y se fueron integrando progresivamente abogados y estudiantes de derecho provenientes de diversas universidades, enriqueciendo las acciones de defensa.

A medida que las organizaciones defensoras se consolidaban y su comprensión sobre el contexto aumentaba, desarrollaron nuevas iniciativas solidarias, sustentadas en procesos formativos desde la perspectiva de la educación-acción y en la socialización de experiencias de defensa de derechos humanos realizadas en otros países. Estas experiencias incluían discusiones y promoción de la ciudadanía y la democracia vinculadas a las situaciones controversiales en el país, así como el fortalecimiento de la organización y acción necesarias para garantizar los derechos humanos.

Luego se añadieron al repertorio de acciones solidarias, actividades como la celebración anual de la Misa por la Vida –más tarde denominada Celebración por la Vida–; la marcha por los pensionados; el Rincón de la Red de Apoyo; caminatas con pancartas; el envío de postales a jueces y fiscales; plantones en espacios simbólicos; concentraciones de niños, niñas y adolescentes; distribución de volantes informativos; recolección de firmas en apoyo a petitorios; y la participación en debates internacionales sobre la integralidad de los derechos humanos, entre otras acciones.

Estas actividades dieron lugar a una red de articulación estructurada, consolidada principalmente en dos plataformas de deliberación y acción: Foro por

la Vida y la Red Venezolana de Educación en y para los Derechos Humanos,¹⁵ a través de las cuales las acciones de denuncia se intensificaron. La construcción de una matriz de opinión pública sobre los eventos controversiales se hizo más sólida, lo que permitió presentar denuncias ante el Sistema Interamericano de los Derechos Humanos. Este trabajo articulado también facilitó la entrada en iniciativas colaborativas como la elaboración de propuestas de políticas públicas en áreas clave, entre ellas, la policial, educativa, de justicia y de identidad. Asimismo, posibilitó la asesoría conjunta con instancias gubernamentales como ministerios, gobernaciones y entes descentralizados, e incluso con instituciones de otros Estados, como el Consulado de Colombia.

Formalización e institucionalización de las asociaciones defensoras de derechos humanos

Como resultado de este amplio portafolio de acciones colectivas, las asociaciones de defensores, comenzaron a emprender procesos para formalizarse como organizaciones no gubernamentales (ONG).

La estructura institucional adoptada por estas asociaciones se caracterizó, en general, por ser plana, al estar dividida en dos niveles que se consolidaron con el tiempo:

- Discusión y toma de decisiones estratégicas.
- Trabajo operativo.

La mayoría de las estructuras compartieron instancias comunes como la asamblea general, destinada a la discusión y la toma de decisiones estratégicas, y los comités por área junto con los equipos de voluntariado encargados del trabajo operativo. Las áreas principales incluyeron Jurídica, Investigación y Documentación, Educación, Comunicación, Administración y Secretaría.

¹⁵ Espacios de formación e interlocución con la sociedad y los organismos públicos a los fines de elaborar propuestas que incidieran en el diseño de políticas públicas dirigidas a disminuir las violaciones de los derechos humanos que ocurren en el país, y a definir nuevas formas de relación con el gobierno dentro del marco de una sociedad más democrática. Las propuestas que surgían, se presentaban en diversas iniciativas ocurridas en la década de los 90, tales como el Primer Plan Nacional de Derechos Humanos, Reforma del Poder Judicial, Proyectos de Ley sobre Justicia de Paz y del Código Orgánico Procesal Penal y la Constituyente de 1999, en coalición con otros actores sociales como fueron las organizaciones de desarrollo social, sectores empresariales y centros de investigación, habiendo sido la más significativa la presentada durante el proceso constituyente al lograr incorporar sus demandas estratégicas en relación a derechos humanos como sustento de una sociedad más democrática.

Algunas organizaciones crearon comités adicionales orientados a áreas específicas no comunes al resto, como Prevención, Penitenciaria o Rehabilitación. Estos comités asumieron responsabilidades similares a las de los otros, pero centradas en sus respectivos ámbitos de trabajo.

Asimismo, ciertas asociaciones diseñaron instancias particulares para tareas específicas como Dirección, Vicería o Representación ante organismos estatales e internacionales, así como ante los medios de comunicación social. Estas instancias incluyeron estructuras como la Asamblea Consultiva, el Consejo Fundador, la Secretaría o Presidencia Ejecutiva y la Coordinación General. Este proceso de estructuración se realizó en sintonía con los marcos primarios y con los diagnósticos elaborados por los involucrados en relación con la situación controversial vinculada a las violaciones de los derechos humanos.¹⁶

En este contexto, El Achkar relató que estas discusiones eran profundamente formativas. Según su testimonio, eran debates de carácter político y epistemológico, no meramente administrativos. Estas reflexiones, comparables a un seminario permanente, les permitieron comprender el funcionamiento del mundo, del Estado y de las configuraciones de poder, así como analizar la criminalización de los sectores más pobres. Este proceso culminó en la elaboración de estatutos, normas y reglamentos, lo que dio forma a las organizaciones formalmente constituidas.

Campo de identidades

En el contexto de esta amplia experiencia, emergió un conjunto de actores a quienes el Nuevo Movimiento Social de Derechos Humanos otorgó una identidad, caracterizando y definiendo un campo de identidades diversas.

Actores protagonistas

Se reconoció como actores protagonistas a aquellas personas que, inquietas ante los eventos controversiales, se solidarizaron con las víctimas y/o sus familiares. Estas personas impulsaron iniciativas de defensa de los derechos humanos que, con el tiempo, asumieron como parte de su compromiso y opción de vida. Este proceso dio lugar a la creación de esquemas de organización y acción de carácter voluntario, inicialmente formados por personas con vínculos previos entre sí. Posteriormente, estas organizaciones se consolidaron, articulándose con otras asociaciones voluntarias en estructuras más formales –plataformas de trabajo

¹⁶ Con el proceso de formalización e institucionalización, varias asociaciones lograron obtener recursos financieros provenientes del extranjero. Un ejemplo de ello fue la Red de Apoyo por la Justicia y la Paz.

conjunto y asociaciones civiles u organizaciones no gubernamentales—, ampliando así su ámbito de acción.

Gran parte de estos protagonistas provenía de comunidades eclesiales de base y cléricas, así como de víctimas o familiares de víctimas. Además, un número significativo de ellos emergió del sector estudiantil.

Actores de apoyo

La iglesia cristiana jugó un papel esencial entre los actores que apoyaron a los protagonistas, siendo ampliamente valorada por su contribución de recursos no financieros. También se destacaron personalidades del ámbito académico y social que mantenían militancia o afinidad con el pensamiento de izquierda. De igual forma, se sumaron actores del sector estudiantil, personas comprometidas con el trabajo comunitario y voluntarios provenientes de sectores populares y de clase media. Además, se destacó la participación de la organización Amnistía Internacional como un actor relevante en el apoyo a las iniciativas de defensa de los derechos humanos. De manera puntual se distinguieron algunos partidos políticos de izquierda como el Partido Comunista de Venezuela, La Causa R, Bandera Roja y el Movimiento al Socialismo.

Actores antagonistas

Por otro lado, también surgieron actores opuestos a la defensa de los derechos humanos, especialmente vinculados al Estado. Estos incluían los cuerpos de seguridad, la Fiscalía, los tribunales y funcionarios públicos en niveles bajos e intermedios, generalmente afiliados al partido político en ejercicio del gobierno regional o local, principalmente Acción Democrática (AD).

La Fiscalía fue la responsable de la no garantía del principio de justicia cuando decidió designar la investigación de El Caracazo a tribunales militares o cuando, en otras situaciones, su máximo representante, el Fiscal, no aceptó que un niño o niña, nacido en territorio nacional y cuya madre era extranjera ilegal, tuviera identidad como venezolano para aquellos momentos, según testimonió Sánchez.¹⁷

Alineamiento de marcos

Entre los resultados de las interacciones sociales que surgieron de estas experiencias de acciones colectivas, se destacó el alineamiento de marcos entre los actores

¹⁷ José Gregorio Sánchez, cofundador de la Comisión de Justicia y Paz de Petare, entrevistado el 7 de noviembre de 2017.

protagonistas y sus audiencias. Este proceso contribuyó tanto a la construcción individual como colectiva de significados, consolidándose en marcos maestros que funcionaron como incentivos para emprender acciones solidarias. De esta manera, se configuraron el campo simbólico y el campo de identidad del Nuevo Movimiento Social de Derechos Humanos en Venezuela.

El alineamiento de marco fue de tal intensidad que facilitó, desde un inicio, que las acciones emprendidas por los actores protagonistas fueran congruentes y complementarias entre sí, aminorando los conflictos internos entre ellos y las organizaciones que se instituyeron.

El Achkar afirmó que durante la década de los 80 y 90 se fue fraguando una «homogeneidad en el criterio. Se logró criterio unificado en cuanto a forma de lucha, de concepción de derechos humanos», puesto que los actores protagonistas eran muy parecidos. Por su parte, Cubas subrayó que, dada la cultura de trabajo que caracterizaba la experiencia de quienes se interesaron en la lucha, no era difícil trabajar en consenso de manera articulada y en red. No era difícil tomar decisión de consenso. Una vez definido los temas, se trabajaba en esto. De no haber consenso, cada organización lo trabajaba de forma complementaria al acuerdo establecido o, en algunos casos, como fue en el del proceso constituyente, se manifestaba el voto salvado.¹⁸

Entre las modalidades de alineamiento de marcos, sobresalieron tres: el marco de puente, el marco de ampliación y el marco de extensión.

- Marco de puente: Facilitó, por ejemplo, el reconocimiento mutuo entre los involucrados y la construcción de significados compartidos en torno a los eventos controversiales acontecidos en su interacción social cotidiana. Esto les permitió auto convocarse para brindar atención solidaria acorde con la situación.
- Marco de ampliación: Favoreció, entre otros, ensanchar la comprensión de las causas detrás de los eventos controversiales, promoviendo la adopción de valores y principios fundamentales para los involucrados, como el cooperativismo, la

¹⁸ Todos los entrevistados coincidieron en que el trabajo conjunto de deliberación y acción durante las décadas de 1980 y 1990 se caracterizó por un alto grado de consenso, siendo poco frecuentes las diferencias sustantivas en torno a la lucha. No obstante, señalaron que, a partir de la década de 2000, con la consolidación del Nuevo Movimiento Social de Derechos Humanos, emergió una división interna dentro del mismo. Este fenómeno se desarrolló en el contexto de la polarización generada por el proceso conocido como la Revolución Bolivariana, liderado por el teniente coronel Hugo Chávez Frías, el cual impactó la coordinación y acción conjunta de diversas organizaciones, así como las dos plataformas de articulación previamente mencionadas.

dignidad, la vida y la cristiandad, en asociación con los propósitos y reivindicaciones de los derechos humanos.

- Marco de extensión: Permitió, por ejemplo, expandir el alcance de las acciones solidarias al articularse con otros actores distantes de la controversia, fortaleciendo así la red de colaboración.

Resonancia social

Las acciones colectivas, ya consolidadas como parte del Nuevo Movimiento Social de Derechos Humanos, generaron para finales de la década de 1990 una resonancia significativa en la sociedad venezolana; resonancia que abarcó múltiples dimensiones y fue valorada por los protagonistas como un logro crucial, resultado de años de solidaridad. Muchas de estas contribuciones permanecen vigentes y sostenibles. Entre los resultados más destacados, se pueden señalar:

- La creación de un tejido social sensibilizado y solidario en torno a los derechos humanos, que promueve acciones colectivas para su defensa, promoción y prevención desde los espacios de la vida cotidiana.
- La construcción y gestión de una red de articulación nacional con alcance internacional, consolidando alianzas y ampliando su impacto.
- La formación de un imaginario social sobre los derechos humanos y la democracia, que impulsó la necesidad de un cambio político, social y económico en el país.
- El reconocimiento por parte de la sociedad de la labor realizada en la defensa y promoción de los derechos humanos, especialmente hacia finales de la década de 1990 y principios de los 2000.

Campo simbólico del Nuevo Movimiento Social de Derechos Humanos en Venezuela

Conforme a lo expuesto sobre el proceso de enmarcado, se concluye que las acciones colectivas en defensa de los derechos humanos, desarrolladas durante las décadas de 1980 y 1990, representaron una nueva generación en comparación con las iniciativas de décadas anteriores en Venezuela, tal como lo señalan Bolívar y Cubas (2009) y Guillén y García-Guadilla (2006).

Estas acciones colectivas surgieron como hechos empíricos y reactivos, acompañados de una «comprensión de la realidad» vinculada a los marcos primarios de la vida cotidiana de los involucrados. Progresivamente, se transformaron en acciones con esquemas organizativos y operativos más elaborados, ancladas en la construcción de marcos de diagnóstico, pronóstico y movilización por parte de sus propios protagonistas.

El Nuevo Movimiento Social mostró la capacidad de construir significados amplios y complejos sobre la realidad del país, la cual era reconocida como controversial en interacción social con otros actores. Este proceso se manifestó en un marco diagnóstico, que permitía identificar y valorar aspectos problemáticos de la vida social que requerían transformación.

Este proceso de significación, a su vez, orientó la ideación, es decir, la construcción de marcos de pronóstico que planteaban un orden social alternativo como solución a los problemas identificados. Estos marcos guiaban las acciones colectivas, las cuales se desarrollaban de manera gradual y con una base sólida.

El marco de ideación pronóstica llevó al Nuevo Movimiento Social a desarrollar un marco de movilización amplio, que abarcaba desde la denuncia de violaciones de derechos humanos ante organismos competentes del Estado venezolano y del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, hasta procesos de formación, sensibilización y multiplicación de actores dedicados a la promoción y defensa de los derechos fundamentales, así como a la prevención de su vulneración.

Entre los logros más significativos de este proceso, el Nuevo Movimiento Social de Derechos Humanos logró construir un campo de identidad que definió a los actores relevantes en la arena política y cultural de sus acciones colectivas. Este campo se tradujo en una diversidad de resonancias sociales y en la creación de un campo simbólico que tuvo un impacto novedoso en la sociedad venezolana.

Además de definir al Nuevo Movimiento Social, este campo simbólico se instituyó como un nuevo referente político-identitario, tanto para los protagonistas como para una amplia audiencia que percibía la realidad de la época como controversial. Ante la ausencia de liderazgo político tradicional, este movimiento logró expandirse a vastos sectores de la sociedad, mediante la construcción de un imaginario y tejido social que ha permitido su constante reconstrucción. Este proceso ha sido posible gracias a la multiplicación de actores protagonistas y audiencias que interactúan entre sí y con su entorno, acogiendo ese campo simbólico como un proyecto político-ideológico de un nuevo orden social.

Los resultados alcanzados derivaron del alineamiento entre los marcos diagnósticos, pronósticos y de movilización, estructurados como marcos maestros que conectaron las orientaciones interpretativas individuales con las organizaciones defensoras. Esto permitió una congruencia entre los intereses, valores y convicciones de los individuos y el campo simbólico construido por las organizaciones, el cual expresó ideología, fines, actividades, metas entre otros elementos clave.

En resumen, la base de la institución del Nuevo Movimiento Social de Derechos Humanos en Venezuela no solo se sustentó en los problemas estructurales que caracterizaban la realidad de la época, sino también en la adopción de ideas, creencias y valores previamente concebidos por los protagonistas en su vida cotidiana. Estas ideas les permitieron identificar lo controversial y reconstruir continuamente el sentido de su misión, tal como se ha expuesto hasta este punto.

Significado de la democracia subyacente en los marcos de interpretación

La concepción de democracia subyacente en el Nuevo Movimiento Social de Derechos Humanos en Venezuela forma parte de un proyecto alternativo de cambio, diferenciándose de la democracia existente en aquel momento. Este ideal busca un nuevo orden social fundamentado en la justicia y la paz.

Como parte de este proyecto alternativo, la democracia es entendida como un componente vital de un modelo social basado en los derechos humanos. Según esta perspectiva, no se puede hablar de democracia sin garantizar los derechos humanos. Así, la democracia no es concebida como un mero proceso formal de organización, sino como un vértice sustantivo de un estilo de vida. Esto implica que, además de ser un sistema de gobierno del pueblo, ha de garantizar ciertas condiciones fundamentales: el derecho a los derechos humanos, el derecho a la vida y, en última instancia, la dignidad del ser humano en sociedad. En esencia, la democracia está orientada hacia la consecución del bien común, promoviendo justicia y paz para hombres y mujeres en sociedad.

La democracia como ideal alternativo

En palabras de algunos protagonistas, este ideal se identifica con el término *democracia plena o democracia de alta intensidad*, la cual entraña una significación basada en múltiples premisas.

Ochoa argumentó que la democracia desde la perspectiva integral de los derechos humanos no es una democracia formal que se vota cada cinco años para elegir a los representantes que nos gobiernan. Explicó que es una democracia no sólo representativa, sino también con espacios de democracia directa a través del referéndum. No una que solamente reconozca los derechos políticos y civiles, inherentes a partidos políticos, elecciones y libertad de expresión, sino una democracia en la que se respeten los derechos humanos a los ciudadanos comunes. Ejemplificó señalando: que no haya abuso policial, que los abusos sean condenados y sancionados, que las manifestaciones sociales puedan ejercerse libremente, sin represión. Además, subrayó una democracia que garantice los derechos económicos y sociales reconocidos como la segunda generación de

derechos humanos, asegurando a los ciudadanos acceso a una vida digna mediante una economía inclusiva y en crecimiento.

Desde esta perspectiva, la democracia plena incluye derechos políticos y civiles, así como económicos, sociales y culturales, ampliando su alcance más allá de los formalismos de participación electoral. Este modelo problematiza el hecho de que un régimen democrático puede llegar a violar los derechos humanos si se limita únicamente a garantizar procesos formales de participación electoral, despreciando la participación ciudadana en los asuntos públicos nacionales, regionales y locales.

La democracia es entendida como un sistema comprometido con el bien común y fundamentado en los derechos humanos, garantizando condiciones de vida plenas para hombres y mujeres en su máxima expresión. Esto no se limita únicamente al ámbito civil y político, sino que abarca las dimensiones económicas, sociales y culturales inherentes a los modos de vida en sociedad. Además, implica redimensionar las condiciones civiles y políticas para adaptarlas a las necesidades de la época.

Desde esta perspectiva integral, la democracia está intrínsecamente relacionada con los derechos humanos. En este sentido, la ausencia de garantía de los derechos humanos también implica la ausencia de democracia y viceversa. Sin embargo, desde los marcos interpretativos del Nuevo Movimiento Social, esta democracia no es un concepto abstracto y absoluto. Por el contrario, se entiende como un constructo social que se profundiza mediante el reclamo del ciudadano organizado frente a lo que se considera injusto y la consecución de lo que se valora como justo.

Los marcos interpretativos del Nuevo Movimiento Social subrayan que la democracia es, esencialmente, el gobierno del pueblo. Esto no se reduce a la administración del Estado por parte de los partidos políticos, sino que también incluye la participación activa de la ciudadanía organizada en todos los ámbitos de la esfera pública: civil, económica, cultural y social.

Igualmente, esta concepción de democracia exige la existencia de un Estado de Derecho que responda al bien común, guiado por el diálogo y el juicio ciudadano sobre lo que se considera justo e injusto. Además, incorpora la atención prioritaria al sector juvenil, garantizando oportunidades para el desarrollo de sus capacidades y fomentando su participación en decisiones que afectan sus intereses y derechos.

Enlaces con otros referentes de democracia

La concepción de democracia en el Nuevo Movimiento Social tiene vínculos estrechos con ideas emergentes desde la segunda mitad del siglo XX, en respuesta

a las críticas hacia la democracia liberal. Estas ideas se relacionan con los referentes ético-políticos de teólogos como Boff (1984/1986, 1993), Espinosa (1978), Pérez (1993), el jesuita Aldunate (1993), el Vicario Pastoral Rodas (2006), entre otros.

También conecta con las propuestas de Held (2006/2007) relacionadas con la autonomía democrática. Así como con los conceptos de democracia participativa y deliberativa, con las formulaciones de Mouffe (2015) sobre la democracia radical y plural, aunque con matices y niveles de influencia diferentes.

CONCLUSIONES

Se conjetura que las acciones colectivas en defensa de los derechos humanos durante el período en cuestión fueron el resultado de un proceso de enmarcado que expresó esquemas interpretativos diseñados para simplificar y condensar el mundo exterior. Un proceso que señaló y codificó selectivamente los objetivos, acontecimientos, experiencias y acciones relevantes para la vida cotidiana de cada individuo vinculado al movimiento. Como resultado, se construyó un conjunto de marcos de interpretación, también denominados marcos de la acción, que destacaron ciertos aspectos de la realidad asumidos por los individuos como controversiales e injustos. Estos marcos sirvieron como base para la atribución y articulación de significados en interacción social con otros actores y con la realidad circundante, configurando un campo de identidad en favor de los derechos humanos.

El sistema de acciones definido fue negociado a través de procesos continuos de activación de relaciones sociales que conectaron actores mediante la vinculación concreta entre orientaciones, oportunidades y coordinaciones sistemáticas. Estas acciones resultaron en esquemas de organización y acción que asociaron múltiples orientaciones y significados instituidos en un campo simbólico. Este esfuerzo colectivo dio forma a un nuevo movimiento social, específicamente el Nuevo Movimiento Social de Derechos Humanos, que se consolidó como un actor sociopolítico y cultural dentro de la democracia venezolana, por lo que se corrobora la hipótesis que soporta esta investigación.

También se deduce que para el Nuevo Movimiento Social de Derechos Humanos en Venezuela, la democracia fue concebida como parte de un proyecto alternativo de cambio. Este proyecto se diferenció de la democracia existente en aquel momento con el que se buscaba establecer un nuevo orden social fundamentado en la justicia, la paz y los derechos humanos.

La interpretación de la democracia incluyó la búsqueda del bien común, garantizando condiciones de vida para hombres y mujeres en sociedad, abarcando

los ámbitos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales con igual importancia. Desde esta perspectiva, la democracia no es entendida como un concepto abstracto ni absoluto, sino como un constructo social que se profundiza y evoluciona con el tiempo a través de la interacción entre generaciones y los procesos sociales.

La significación de la democracia subyacente se identifica con el término de democracia plena o democracia de alta intensidad. Esta concepción tiene fuertes vínculos con modelos alternativos de democracia, como los propuestos por la Teología de la Liberación y aquellos relacionados con la autonomía democrática y la democracia participativa. También comparte, aunque en menor medida, afinidad con las teorías de la democracia deliberativa y la democracia radical y plural.

En síntesis, la democracia concebida por este movimiento subrayaba la importancia de integrar los derechos civiles y políticos con los derechos económicos, sociales y culturales. Este enfoque multidimensional reflejaba la aspiración de construir una sociedad más justa y equitativa, fundamentada en un Estado que respondiera al bien común mediante procesos de diálogo y justicia inclusiva.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aldunate, J. (1993). El derecho a la vida es derecho a los medios de vida. En L. Boff y J. Aldunate. (Eds.), *Derechos humanos, derechos de los pobres*, Capítulo VI, 101-114. Rebue.
- Boff, L. (1986). *Teología desde el lugar de los pobres*. (J. García-Abril, Trad.; 2^{da} ed.). Sal Terrae. (Trabajo original publicado en 1984)
- Boff, L. (1993). El Dios defensor de los derechos del pobre. En L. Boff y J. Aldunate. (Eds.), *Derechos humanos, derechos de los pobres*, Capítulo V, 84-100. Rebue.
- Bolívar, L. y Cubas, R. (2009). *Desarrollo del movimiento en derechos humanos en Venezuela durante los últimos 50 años*. [Manuscrito inédito]. Centro de Derechos Humanos, Universidad Católica Andrés Bello – Centro de Derechos Humanos, Venezuela.
- Chihu, A. (2006). Introducción: construcción de «marco» interpretativos. En A. Chihu (Ed.), *El «análisis de los marcos» en la sociología de los movimientos sociales*, Introducción, 9-30. UNAM; CANCYT y Miguel Ángel Porrúa.
- Espinosa, S. (1978). *Historia y teología de las ideas políticas*. Trípode.
- Guillén, M. (2002). *Democracia y Ciudadanía: organizaciones de derechos humanos en Venezuela. 1989 – 2000* [Trabajo de grado de maestría, Universidad Simón Bolívar, Venezuela].

- Guillén, M. y García-Guadilla, M. (2006). Las organizaciones de derechos humanos y el proceso constituyente. Alcance y limitaciones de la constitucionalización de la inclusión en Venezuela. *Cuadernos de CENDES*, 23(61), 69-98. https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1012-25082006000100004&lng=es&nrm=iso&tlang=es
- Held, D. (2007). *Modelos de democracia* (M. Hernández, Trad.; 3^{ra} ed.) Editorial Alianza. (Trabajo original publicado en 2006)
- Laraña, E. (1999). *La construcción de los movimientos sociales*. Alianza Editorial.
- López Maya, M. (2005). *Del Viernes Negro al Referendo Revocatorio: Emergencia de una Nueva Hegemonía en Venezuela*. Ediciones Alfadil 2000.
- Márquez, W. (1992). *Comandos del crimen: la masacre de El Amparo*. Fuentes Editores.
- Martínez, M. (2006). *Ciencia y Arte en la Metodología Cualitativa* (2^{da} ed.). Editorial Trillas.
- Melucci, A. (1999). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos.
- Mouffe, Ch. (2015). Democracia y pluralismo agonístico. En O. Astorga, C. Kohn y J. Ojeda. (Eds.), *La democracia radical*, Capítulo 1, 27-40. Cyngular Asesoría 357, C.A.
- Pérez, E. (1993). Derechos humanos y derechos de los pobres: visión global. En L. Boff y J. Aldunate. (Eds.), *Derechos humanos, derechos de los pobres*, Capítulo VIII, 128-137. Rebue.
- Rodas, H. (2006). Iglesia y democracia: eclesiología política o la politización de los cristianos. *Universitas*, (7), 247-288. <https://revistas.ups.edu.ec/index.php/universitas/article/view/7.2006.02>
- Snow, D. y Benford, R. (2006). Marcos maestros y ciclos de protesta. En A. Chihu (Ed.), *El «análisis de los marcos» en la sociología de los movimientos sociales*, Introducción, 119-154. UNAM; CANCYT y Miguel Ángel Porrúa.
- Snow, D. Rochoford, B. Wender S. y Benford R. (2006). Proceso de alineamiento de marcos, micro movilización y participación en movimientos. En A. Chihu (Ed.), *El «análisis de los marcos» en la sociología de los movimientos sociales*, Introducción, 31-82. UNAM; CANCYT y Miguel Ángel Porrúa.
- Touraine, A. (2000). ¿Podremos vivir juntos? Iguales y diferentes. (2^{da} ed.). Fondo de Cultura Económica.

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA
EN VENEZUELA
UNA APROXIMACIÓN A LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN
EN LA GRAN MISIÓN VIVIENDA VENEZUELA
(TERCERA PARTE)**

**CITIZEN PARTICIPATION IN HOUSING PROGRAMS
IN VENEZUELA
AN APPROACH TO THE SPACES OF PARTICIPATION
IN THE GREAT HOUSING MISSION VENEZUELA
(THIRD PART)**

EILYN E. FARÍAS C.*

Universidad Central de Venezuela

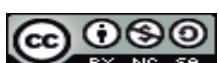
eilynfarías.ef@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0003-3405-8537>

Fecha de recepción: 31/01/2025–Fecha de aceptación: 20/06/2025

<https://doi.org/10.54642/RVAC.2025.31.1.05>

* Socióloga egresada de la Universidad Central de Venezuela. Magíster Scientiarum en Planificación del Desarrollo, Mención Política Social, egresada del Centro de Estudios del Desarrollo de la UCV. Estudiante del Doctorado en Estudios del Desarrollo en el Centro de Estudios del Desarrollo de la UCV.



RESUMEN

Este artículo, que ha sido presentado en tres entregas, siendo esta la última, se centra en la relevancia de la participación ciudadana en los programas de vivienda en Venezuela, especialmente dentro del marco de la Gran Misión Vivienda Venezuela. En su estructura, se destaca cómo la participación se convierte en un elemento clave para la construcción de sociedades democráticas y la promoción de derechos sociales. A través del análisis, se examina el impacto de la participación activa de los ciudadanos, que no sólo asegura la garantía de sus derechos, sino que también impulsa su involucramiento en la toma de decisiones y fomenta un papel protagónico en la comunidad. Este escrito se apoya en una metodología cualitativa que incluye la referencia de entrevistas semiestructuradas, realizadas con líderes comunitarios y beneficiarios del programa, lo que posibilita una comprensión de la dinámica de participación en la Ciudad Socialista Belén, en el municipio Ambrosio Plaza del estado Bolivariano de Miranda. Esta metodología permitió captar la esencia de la participación ciudadana y detectar los mecanismos que facilitan la corresponsabilidad entre los ciudadanos y las autoridades locales. En conclusión, el artículo evidencia que la participación ciudadana no sólo es un derecho, sino una herramienta primordial para el desarrollo social y comunitario, contribuyendo significativamente a la mejora de la calidad de vida en el contexto venezolano.

Palabras clave: Derechos / Participación Ciudadana / Programas Sociales / Vivienda / Garantías y Gran Misión Vivienda Venezuela.

ABSTRACT

This article, which has been presented in three installments, this being the last one, focuses on the relevance of citizen participation in housing programs in Venezuela, especially within the framework of the Gran Misión Vivienda Venezuela. In its structure, it highlights how participation becomes a key element for the construction of democratic societies and the promotion of social rights. Through an analysis, it examines the impact of the active participation of citizens, which not only ensures the guarantee of their rights, but also encourages their involvement in decision-making and fosters a leading role in the community. This paper is based on a qualitative methodology that includes the reference of semi-structured interviews conducted with community leaders and beneficiaries of the program, which enables an understanding of the dynamics of participation in the Socialist City of Belen, in the Ambrosio Plaza Municipality of the Bolivarian State of Miranda. This methodology made it possible to capture the essence of citizen participation and to detect the mechanisms that facilitate co-responsibility between citizens and local authorities. In conclusion, the article shows that citizen participation is not only a right, but a fundamental tool for social and community development, contributing significantly to the improvement of the quality of life in the Venezuelan context.

Keywords: Rights / Citizen Participation / Social Programs / Housing / Guarantees and Great Mission Housing Venezuela.

Código JEL: P25, R21

INTRODUCCIÓN

La participación ciudadana se ha convertido en un pilar esencial para la creación de políticas públicas efectivas, especialmente en programas sociales y de vivienda. En Venezuela es particularmente significativa la «Gran Misión Vivienda Venezuela» (GMVV), un programa gubernamental que busca satisfacer las necesidades habitacionales y fomentar el bienestar social. Además de servir como un canal de inclusión, la participación ciudadana también juega un papel crucial en la creación de corresponsabilidades en la gestión pública.

Este artículo, que concluye una serie de tres entregas, se enfoca en los espacios de participación en los programas sociales de vivienda en Venezuela, destacando que este abordaje centró su interés en la GMVV. La primera entrega analizó la evolución de la participación ciudadana en intervenciones habitacionales en tres períodos: 1928-1998, 1999-2010 y 2011-2022. La segunda entrega centró su abordaje en el marco legal de la GMVV, resaltando a los Comités Multifamiliares de Gestión (CMG) como clave para la participación ciudadana en el interior de los urbanismos o complejos urbanísticos.

Considerando que la participación ciudadana (PC) se convierte en un elemento crucial para edificar sociedades democráticas y para la defensa de los derechos sociales, en la segunda entrega se tuvo el propósito de destacar su relevancia dentro de los programas de vivienda en Venezuela, particularmente en el marco del programa social abordado. A través de este análisis, se pretendió entender de qué manera la participación activa de los ciudadanos no sólo asegura sus derechos, sino que también impulsa su implicación en el proceso de toma de decisiones, promoviendo así un papel destacado en la sociedad.

En este orden de ideas, y con miras a la actual entrega que se presenta (la tercera), se enfatiza la relevancia de la participación ciudadana para garantizar derechos sociales, civiles y políticos, y su papel en la transformación de los ciudadanos en agentes activos de cambio. Además, se destaca la aproximación a un contexto que facilita la creación de estos espacios de participación, subrayando el papel vital del ciudadano en los programas de vivienda.

Este escrito tiene como objetivo abordar los mecanismos de participación ciudadana y su influencia en la gestión de programas de vivienda en el país, resaltando la intersección de teorías sobre participación y desarrollo de capacidades. Se subraya que la participación ciudadana no es solo un derecho, sino también una herramienta vital para fortalecer la democracia. Este compromiso activo de los ciudadanos en identificar y articular sus necesidades permite a las autoridades adaptar sus acciones a las demandas y expectativas de la comunidad.

Se analizan los fundamentos teóricos que justifican la relevancia de la participación ciudadana, utilizando el enfoque de capacidades de Amartya Sen, quien sostiene que el bienestar humano se incrementa cuando las personas tienen la capacidad de elegir y valorar sus propias vidas porque esas libertades son fundamentales para su desarrollo integral (Sen, 2004). Asimismo, se enfatiza la importancia de involucrar a los ciudadanos en la toma de decisiones y promover el debate público, elementos que facilitan la expresión de sus preocupaciones y propuestas, contribuyendo así a una participación activa y consciente (Sen, 2001; Sen, 2000). De este modo, la participación ciudadana se convierte en un elemento esencial para diseñar políticas más efectivas y para fortalecer el sentido de pertenencia y cohesión social, aspectos que el propio Sen ha destacado como claves para el desarrollo humano y la justicia social (Sen, 1998, 1996). Por tal razón, al vincular y abordar el tema desde lo planteado por Amartya Sen y su propuesta de Enfoque de Capacidades, se ponen de manifiesto aspectos como: el debate público, generación de nuevos espacios, creatividad, promoción de capacidades, valoración y elección respectiva (Hernández y Escala, 2011).

Desde esta perspectiva, se utilizó un enfoque metodológico cualitativo para aproximarse a las experiencias y percepciones de los ciudadanos en el caso de la Ciudad Socialista Belén, en el municipio Ambrosio Plaza del estado Bolivariano de Miranda. A través de entrevistas semiestructuradas con líderes comunitarios y beneficiarios del programa, se logró recopilar datos contextualizados que facilitaron la comprensión de la esencia de la participación ciudadana que ayudaron a identificar los mecanismos y los espacios que promueven la corresponsabilidad entre los ciudadanos y las autoridades locales.

El trabajo analiza la relación entre la participación ciudadana y la efectividad de las políticas públicas en el ámbito de la vivienda, destacando que el fortalecimiento de la participación no solo satisface necesidades habitacionales inmediatas, sino que también contribuye a la creación de un tejido social más resiliente y comprometido. La inclusión activa de los ciudadanos en la toma de decisiones permite una distribución más equitativa de recursos y oportunidades, lo cual es fundamental para el desarrollo integral de las comunidades.

1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GMVV. UNA MIRADA DESDE EL ENFOQUE DE CAPACIDADES

Para abordar la participación ciudadana en este programa social, se establecieron criterios que destacan su rol fundamental en el desarrollo e integración del ciudadano en la gestión de asuntos públicos. La información obtenida de líderes comunitarios a través de entrevistas ha sido clave para esta comprensión. Además,

se subraya la importancia del desarrollo de capacidades, lo que requiere explorar las categorías propuestas por Amartya Sen en relación con este enfoque.

1.1. Elementos constitutivos del Enfoque de Capacidades de Amartya Sen

Para iniciar esta aproximación, es importante saber que el enfoque de capacidades constituye, primeramente, «un marco conceptual» (Valente, 2015: 69) cuando se trata de estructuras sociales preconstruidas y concebidas, las cuales «deben ser evaluadas según el alcance de las libertades de las personas para promover o alcanzar los funcionamientos que valoran» (Alkire, 2013: 33). Este planteamiento conduce a pensar que «la capacidad de una persona para vivir una buena vida se define en términos de la serie de seres y haceres valiosos» (Giménez, s/f: 5).

Más allá de lo planteado por Sen, éste no se propuso la construcción teórica de una concepción referencial, sino más bien aproximarse desde una perspectiva práctica hacia el desarrollo de una propuesta que permitiera:

...brindar una orientación más precisa a los gobiernos con respecto a las bases sobre las cuales es pertinente apoyar el diseño de políticas públicas dirigidas a atender efectivamente las exigencias de equidad y de justicia social, más allá de la mera obsesión de mejorar la producción económica nacional y la distribución de los ingresos (Vethencourt, 2008: 32).

El planteamiento de Amartya Sen trasciende la simple discusión sobre igualdad y justicia. En este sentido, se busca repensar sus obras para ofrecer mayor claridad y respuestas a sus proposiciones. Por ello es crucial acercarse a los tres conceptos fundamentales de su enfoque: funcionamientos, capacidad y agencia.

1.1.1. Funcionamientos

El enfoque de Amartya Sen evalúa las estructuras sociales en función de las libertades de las personas para alcanzar los funcionamientos que valoran (Alkire, 2013). Esto implica que los funcionamientos –clave en el enfoque de Sen– se refieren a «las diversas cosas que una persona puede valorar hacer o ser» (Sen, 2000: 99). Así, la vida se concibe como un conjunto de funcionamientos esenciales, reflejo de las acciones individuales y constitutivos del bienestar (Sen, 2001: 74; Alkire, 2005: 1).

Según Hernández, los funcionamientos «indican lo que las personas son o hacen, y están directamente relacionados con las condiciones de vida actuales de las personas. En este sentido, el bienestar puede analizarse con base en el resultado de los funcionamientos logrados» (2011:42). Estos pueden ser simples, como estar

bien alimentado o tener buena salud, o complejos, como ser feliz o participar en la vida comunitaria (Urquijo, 2014).

Desde esta perspectiva, Stiglitz, Sen y Fitoussi (2009 en Alkire, 2013: 25) definen los funcionamientos como «las actividades y situaciones que las personas espontáneamente reconocen como importantes» o «los haceres y seres valiosos que conforman el bienestar de las personas» (Deneulin y Shahani, 2009: 54). En este sentido, Delgado (2017) los describe como «actividades (leer y escribir), estados físicos (estar sano), situaciones mentales (la felicidad) o vínculos sociales (integración al medio en que se desenvuelve)» (2017: 204).

Esto implica que es crucial distinguir entre los funcionamientos y los recursos necesarios para funcionar. Sen ejemplifica esto con la bicicleta, cuyo valor no reside en sí misma, sino en su capacidad para permitir la movilidad (1985 en Urquijo, 2014: 69).

Figura 1
Funcionamientos



En el contexto de la participación ciudadana, los funcionamientos se relacionan con la valoración de los cambios generados por las acciones de los ciudadanos y el gobierno, buscando «dar a la gente lo que querrían» (Sen, 1985: 81) y mejorar su bienestar. En este sentido, los funcionamientos proporcionan una aproximación novedosa al bienestar, entendiendo así que no se trata únicamente de la utilidad y cantidad de recursos, sino más bien de la valoración de las condiciones constituidas por estos funcionamientos.

En el contexto GMVV, la participación ciudadana es clave para que las personas se integren en el debate sobre temas públicos y en la toma de decisiones. Esta participación fomenta la libertad de expresión y la posibilidad de que los ciudadanos presenten propuestas y opiniones. Sin embargo, su efectividad puede verse restringida por tendencias políticas que limitan la inclusión y la garantía de derechos en las organizaciones. Por lo tanto, es esencial entender cómo los ciudadanos pueden aprovechar las estrategias y formas de organización que promueven su participación en su entorno.

1.1.2. Capacidades

El concepto de «capacidades» emerge como una extensión del enfoque de Amartya Sen, representando las «libertades fundamentales» que un individuo posee para perseguir el tipo de vida que valora (Sen, 2000: 114). En este sentido, las capacidades reflejan las «combinaciones alternativas de los funcionamientos» que una persona puede lograr, ofreciendo un abanico de posibilidades para elegir (Sen, 1996: 114). Delgado (2017) destaca que estas capacidades permiten a los individuos seleccionar, entre una gama de funcionamientos posibles, aquellos que mejor contribuyen a su bienestar de acuerdo a los recursos disponibles.

Este enfoque se centra en la interconexión entre la libertad, como componente esencial del bienestar, y los funcionamientos, entendidos como los logros y condiciones de vida alcanzadas por el individuo (Valente, 2015). Así, las capacidades se convierten en un indicador del «grado de libertad» que una persona tiene para vivir de la manera que desea (Vethencourt, 2018), permitiéndole evaluar las alternativas reales disponibles para la elección individual (Vethencourt, 2008).

Figura 2
Capacidades



Es crucial diferenciar entre funcionamientos y capacidades. Mientras que los funcionamientos representan los logros alcanzados y las condiciones de vida actuales, las capacidades aluden a las habilidades, libertades y oportunidades que un individuo posee para lograr sus aspiraciones (Delgado, 2017: 205). En otras palabras, las capacidades se refieren a la «libertad de alcanzar ciertos funcionamientos valiosos» (Giménez, s/f: 5). Éstas, por lo tanto, abarcan varios aspectos interrelacionados: la habilidad para alcanzar «cosas valiosas», la posibilidad de elegir entre diversos logros posibles y poder de actuar según lo elegido, es decir, la libertad del ser y hacer (OCEI/PNUD, 2000). Esta noción de libertad juega un papel central en el desarrollo de las capacidades y el bienestar individual y social.

El concepto de capacidades de Amartya Sen ofrece un marco teórico valioso para comprender y analizar el bienestar humano y se focaliza en la importancia de las libertades individuales y las oportunidades reales para alcanzar una vida plena y significativa. En otras palabras y con la intención de medir el grado de bienestar de una persona, Sen se apoya, más allá de las acciones efectivamente logradas por el individuo, en la valoración y opciones posibles que se tienen. En este sentido «la combinación de las capacidades con las oportunidades brinda el medio que permite realizar las acciones propias de un determinado proyecto de vida y constituye el tercer elemento del enfoque: la agencia» (Delgado, 2017: 206).

1.1.3. Agencia

Para comprender la propuesta de Sen sobre la «agencia», es fundamental reconocerla como un concepto clave para entender la esencia del ser y el hacer del individuo. Al explorar el concepto de agencia en relación con la libertad se observa una configuración de opciones, en la cual las elecciones y el ejercicio de la agencia trascienden la mera búsqueda del bienestar personal, abarcando motivaciones más amplias (Sen, 1998).

La agencia, en este contexto, se vincula con la capacidad de alcanzar oportunidades como un componente esencial del desarrollo humano (González, 2013). Esta perspectiva otorga un papel activo al ser humano en la expansión de sus capacidades, en contraposición a la idea de ser un mero receptor pasivo de programas de desarrollo (Sen, 2000).

El papel de la agencia se caracteriza por varios aspectos:

- a) se ejerce sobre múltiples objetivos; b) incluye el poder efectivo y el control directo; c) puede mejorar el bienestar propio y el de otros;

d) implica una evaluación del valor de los objetivos; y e) conlleva la responsabilidad de los agentes con su entorno (Alkire, 2013: 35).

En esta dirección, Hernández plantea que «la agencia razonada es un proceso de reflexión que permite a las personas considerar diversas alternativas para la acción y, en consecuencia, actuar en aquello que les interesa» (2011: 49). Lo anterior sugiere que al hablar de agencias se identifican dos variantes: individual y colectiva.

Partiendo de la individualidad del término:

La agencia individual se refiere a la libertad de las personas para lograr los objetivos que consideran valiosos. Es la habilidad para actuar en la consecución de los fines que la persona valora y tiene razones para valorar, trascendiendo el bienestar personal (Hernández, 2011: 49).

En este contexto, se define como la «habilidad de perseguir objetivos que sean valiosos y se tengan razones para valorar» (Deneulin y Shahani, 2009: 31). Un agente es aquel que actúa y genera cambios, cuyos logros se evalúan en función de sus propios valores y objetivos, más allá de criterios externos (Sen, 2000: 35). En contraposición, alguien que es forzado, oprimido o pasivo no puede considerarse un agente (Deneulin y Shahani, 2009: 37). Por lo tanto, un agente es aquel que impulsa transformaciones personales y sociales. Esto implica que estas agencias se vinculan con el empoderamiento que implica la capacidad de una persona para llevar a cabo diversas acciones, tanto individual como colectivamente, y para hacerse cargo de sus propios problemas. Una persona empoderada, sugiere Hernández (2018), es un sujeto activo de cambio, capaz de establecer sus propios objetivos y metas.

Por otro lado, las agencias colectivas se refieren a la acción de individuos que actúan de manera asociada en la búsqueda de objetivos valorados por el grupo, independientemente de que estén relacionados con el bienestar individual de todos sus miembros, en cuyo caso se exige que todos los miembros se beneficien individualmente (Hernández, 2011: 51). La participación puede considerarse una expresión de la agencia colectiva.

En resumen, una persona ejerce agencia cuando participa en una actividad elegida libremente y con un impacto en el mundo. Esta elección libre requiere autonomía, lo que supone ausencia de coerción, pasividad o presión social, y que la decisión se base en los valores propios de cada persona (Valladares, 2011 en Delgado, 2017: 207).

Es posible entender que para Sen, «la característica esencial del bienestar es la capacidad para conseguir realizaciones valiosas y, lo importante, no está en ver lo que se ha alcanzado, sino en las oportunidades que se tuvieron para elegir» (Delgado, 2017: 209). En otras palabras, la agencia se relaciona estrechamente con las categorías de funcionamiento, la capacidad y la libertad propuestas por Sen.

2. ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CIUDAD SOCIALISTA BELÉN

Las siguientes líneas centran su atención en el análisis de los mecanismos de participación ciudadana dentro de la GMVV, subrayando su importancia teórica y práctica en el contexto del complejo urbanístico analizado. Se destaca la participación ciudadana como un pilar fundamental para fortalecer la democracia y promover el desarrollo humano. En tal sentido, se examinan los diferentes espacios y mecanismos que posibilitan a los ciudadanos expresar sus necesidades y preocupaciones, e influir en las decisiones que afectan su entorno. El objetivo final es mostrar la conexión entre el potencial de participación ciudadana y la efectividad de las políticas públicas en el ámbito de la vivienda, abogando por un enfoque más justo y equitativo.

2.1. Esquema analítico para la comprensión de la participación del ciudadano en la GMVV

El enfoque de capacidades permite analizar teóricamente las opciones disponibles para que los ciudadanos actúen y se desarrolleen a través de diversas funciones. Este enfoque va más allá de identificar capacidades individuales, permitiendo una evaluación social que faculta a los adjudicatarios a participar activamente en su comunidad y alcanzar sus propios objetivos. Se destaca la importancia de las agencias en lo tocante a la capacidad de los individuos y líderes comunitarios para generar cambios aprovechando las oportunidades existentes. Se sugiere un esquema analítico basado en estos componentes fundamentales, y se establecen tres categorías clave en el análisis propuesto.

La primera categoría, «Espacios de Participación», refiere a las diversas modalidades que permiten la integración del ciudadano en discusiones sobre temas de interés colectivo. La segunda, «Mecanismos de Participación», evalúa los Comités de Gestión de Vivienda (CMG) como la estrategia principal implementada por la LRPV-GMV para promover la organización vecinal y la participación ciudadana en decisiones comunitarias. Y la tercera, «Nivel de Participación», aborda cómo los CMG funcionan como plataformas para que los ciudadanos influyan en la toma

de decisiones. Esto permitió realizar un análisis de la participación ciudadana en el interior de la Ciudad Socialista Belén, narrada por sus protagonistas, los actores comunitarios.

2.1.1. Espacios de participación

En este punto se resaltaron aspectos importantes y vinculados a lo observado: roles, acciones y comentarios realizados por los líderes comunitarios identificados como «informantes». De manera adicional también se consideró la relación del surgimiento de nuevos espacios de participación y luego los mecanismos que permitiesen elevar el nivel de participación del ciudadano.

En este sentido, es importante destacar una publicación realizada por Cecilia Cariola y otros en el año 2015, en la cual se propone una clasificación de los espacios de participación presentes en la GMVV, destacando tres categorías: organizaciones comunales, organizaciones alternativas y organizaciones para la vivienda promovidas por el Estado. Sin embargo, en esta oportunidad se ha centrado la atención en la primera y en la última.

Con respecto a la primera y para dar continuidad a lo inicialmente propuesto, es importante hacer referencia, en primer lugar, a la Ley Orgánica de los Consejos Comunales (LOCC), ley que se encuentra vinculada a un programa de gobierno, y a acciones y estrategias desarrolladas por el gobierno central.

Para Cariola, la GMVV viene a «integrar y articular los nuevos urbanismos a la lógica de la reorganización político-territorial como modelo de sociedad orientado a la conformación de un Estado comunal a través del impulso de organizaciones comunitarias de carácter comunal, como los Consejos Comunales» (2015: 51). En consecuencia, en Ciudad Belén se pudo evidenciar la importancia de esta organización y su rol activo en cuanto al desarrollo de acciones, labores y alcance de objetivos a través de otros espacios y mecanismos presentes en el urbanismo, destacando que los CC son entendidos, para el Informante N°2, como la «base de participación, de ahí sale todo» (2019). En este mismo orden de ideas, el Informante N° 4 expresó que en el caso de:

...los Comité Multifamiliar, las Mesas de Trabajo, las recientes UBCh [Unidad de Batalla Bolívar y Chávez] y sus Áreas Territoriales. Obviamente como columna vertebral tú vas a ver a los Consejos Comunales. Recuerda que nuestra base de organización y empoderamiento del pueblo son esos Consejos Comunales que nacen para eso, para organización del pueblo. (2019)

Un punto de coincidencia entre los informantes es la importancia de los CC y la comprensión de estos como el epicentro de toda propuesta organizativa y de participación, lo cual resalta el rol de esta organización y la red estratégica que se deviene de ésta.

En la Ciudad Socialista Belén, según el Informante N°1, se han conformado «10 Consejos Comunales. Cada terraza tiene 1 Consejo Comunal porque cada terraza tiene una realidad distinta» (2019). Este planteamiento toma fuerza al conversar posteriormente con el Informante N°4, otro de los líderes de la comunidad, quien afirmó que este espacio de participación:

...ha facilitado que la gente se conozca, se vea la cara y es un paso fundamental para lograr todo lo que viene después. El poder trabajar terrazas con terrazas, proponerse trabajos entre varios edificios. Los logros que hemos tenido han hecho que los vecinos confíen, crean este trabajo y apoyen las propuestas.

Sobre la base de lo informado y lo evidenciado en lo que respecta al marco normativo de los CC, pudiera decirse que se trata de una muestra de organización ciudadana. Sin embargo, existen aspectos que deben abordarse y comprenderse en consideración al contexto que estos han generado, es decir, estas organizaciones han tendido a vincularse en mayor grado con los partidos políticos afectos a Chávez (García, 2008), lo que para la autora se concreta en su inscripción en el PSUV para poder ser oídos y someter proyectos ante instancias gubernamentales (García, 2008). Los CC también se encuentran vinculados al desarrollo de misiones sociales y demás programas del gobierno, empleándolos así como mecanismos relevantes en acciones de tipo populista cuyo propósito ha sido movilizar políticamente a la población a costa de su autonomía (García, 2008), lo que no han podido alcanzar debido a la injerencia de la política.

De la mano de los CC se promulgó la Ley Orgánica del Poder Popular (LOPP). En cuanto a este tema, el Informante N°1 afirmó que:

Chávez nos dejó una ley del poder popular, que el poder para el pueblo, pero el poder para pueblo no es para puro pedir, pedir, pedir, el poder es para empoderarnos y que nosotros mismos seamos autosustentables a través del tiempo (2019).

En esta oportunidad se trató de una comprensión desde la esencia misma del surgimiento del Poder Popular, señalando este líder comunitario que era importante rescatar:

...la integración de la institución con el Poder Popular, pero aguas abajo porque eso sería el único mecanismo para que tú me puedas

dar respuesta a mis necesidades, si yo no estoy trabajando articulado contigo, porque las instituciones deben salir de las oficinas, deben ir al sitio afectado, tener el contacto directo con las partes, es la realidad para dar respuesta. Lo mejor es que las instituciones vengan, en papel y foto se plasma mucho, pero si no sientes la necesidad de la gente y comunidad, no es igual. (2019).

Asimismo, existen en la Ciudad Socialista Belén otros espacios de participación como son las Mesas Técnicas (MT). Estas surgieron, según lo conversado con el Informante N°4 (2019), para abordar problemáticas vinculadas a servicios como el «agua, transporte y vivienda. Fueron los tres temas con los que nacieron esas mesas de trabajo que luego sí empezamos a meterle más sustancia». Estas Mesas fueron ampliándose con el paso de los años, de acuerdo a lo que señala el Informante N°1, y en la actualidad «están las Mesas Técnicas de transporte, la Mesa Técnica de agua, la Mesa Técnica de Energía y Gas, de Electricidad, Vialidad, Vivienda» (2019). Es posible entender, según lo compartido por este informante, que la Ciudad Socialista Belén cuenta con diferentes espacios de participación:

Aquí estamos conformados en Consejos Comunales, la UBCh que tiene participación de un ámbito territorial, lo que llamamos nosotros el punto y circulo (...) tenemos 3 CLAP para agua (...) porque tenemos tres UBCh, tres centros electorales, cada centro electoral tiene una formación donde tenemos el Consejo Comunal que está adherido a esta UBCh y este Consejo Comunal (...) Tenemos el CLAP aquí adherido a la UBCh y al Consejo Comunal (2019).

Se evidencia así que existen espacios de participación de gran relevancia para la dinámica de organización y participación y, dentro de estos, destacan los CC, abordado líneas atrás, y las UBCh. Con respecto las UBCh se tuvo la oportunidad de conversar con la jefa de ésta, quien aseveró que:

Estas UBCh son la plataforma o base de nuestro partido PSUV. UBCh viene a ser como la máxima defensa de nuestro movimiento revolucionario. Trabajamos de manera hermanada con las otras formas de organización porque esto nos permite que políticamente podamos pensar quién nos pueda ayudar a solucionar los inconvenientes que se presenten o sean detectados en la comunidad (2019).

Por lo indicado antes, la contraloría social juega un papel preponderante en cuanto a participación se refiere y la relevancia que ha tenido en tiempos de revolución. En esa dirección apunta la Ley Orgánica de Contraloría Social, la cual:

...tiene como fin fortalecer el Poder Popular, mediante las normas para la promoción, desarrollo y consolidación de la contraloría social como

medio de participación y de corresponsabilidad de los ciudadanos, las ciudadanas de la función de prevención, vigilancia, supervisión y control de la gestión pública y comunitaria, como de las actividades del sector privado que incidan en los intereses populares (Ministerio del Poder Popular para las Comunas y los Movimientos Sociales, 2017).

Se trata de una ley vinculada a lo dispuesto en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) en los artículos 62 y 66, siendo importante destacar lo establecido en este último, en el cual se expresa que: «Los electores y electoras tienen derecho a que sus representantes rindan cuentas públicas, transparentes y periódicas sobre su gestión, de acuerdo con el programa presentado».

Lo antes mencionado y hasta ahora avanzado en cuanto a este punto, revela la importancia de proporcionar información oportuna sobre las gestiones vinculadas al ámbito comunitario y a la comprensión del ciudadano como responsable de éstas. Para tal fin, en la GMVV surge, en atención a lo dispuesto en la LRPV-GMVV, un espacio de participación con tales funciones: los ya mencionados CMG.

2.1.2. Mecanismos de participación

Una vez abordada la primera categoría, los líderes comunitarios brindaron la oportunidad de conocer los logros alcanzados por el trabajo en equipo, resaltando la importancia de la actuación del gobierno local, regional y nacional en el acompañamiento necesario y solicitado por ellos en reiteradas oportunidades. En este aspecto y coincidiendo con lo planteado por Sen (2001), se entiende que:

Las personas deben involucrarse directamente en los cambios, que representan una oportunidad para configurar y elegir su estilo de vida. Las personas no deben ser vistas como recipientes pasivos de los frutos de programas de desarrollo bien diseñados por burócratas, aun cuando sean muy conocedores, o en otros términos, por alguien que supuestamente sabe lo que debemos hacer (Sen, 2001: 53 en Hernández y Escala, 2011, 97).

Involucrar a los habitantes de las diferentes terrazas en el abordaje de temas de interés colectivo, que generen propuestas efectivas, requiere no sólo de un trabajo en equipo, sino también la construcción de bases necesarias que otorguen al proceso participativo solidez, confianza y resultados óptimos. Esto lo describe el Informante N°2 como «pasos difíciles», al mencionar que:

Fue empezar a llevar a cada vecino el mensaje de organizarnos, la razón, el objetivo que se buscaba alcanzar. (...) fue aguantar decepciones y

falta de apoyo, apostar por una organización que no tenía certeza de funcionar, dar el tiempo de familia, pero poco a poco dimos en el clavo, fuimos aprendiendo cómo era la mejor forma de convocar, llamar la atención de los vecinos y poder reunirnos (2019).

Un aspecto a destacar que permite la identificación de agentes como los líderes comunitarios entrevistados, son las tres categorías planteadas por Font (2000): motivación, tiempo e información. Se espera que a través de estos cada uno de los participantes «contribuyan a corregir las posibles asimetrías de poder existentes en los grupos, solventar potenciales conflictos y lograr consensos» (Hernández y Escala, 2011: 100). Lo mencionado se materializa a través no sólo de la participación, sino también considerando factores que, para el Informante N°4, son de importancia, tal como lo expresa:

La base también es el conocimiento y eso nos hará pensar mejoras generales y con mayor credibilidad. Apoyar de la mejor forma, creer, trabajar en equipos sin dar mayor importancia a la diferencia política o de pensamiento. Eso nos ha separado bastante sabes. También considerar que el papel que tiene cada uno se renueva, se cambien los aires como dicen (2019).

Lo anterior sugiere que estos han contribuido en la propuesta de espacios y seguido mecanismos de participación basados en la identificación de necesidades y la convocatoria general, motivando a los vecinos a acudir a cada una de estas con el compromiso de respetar sus opiniones, pero con el acuerdo de contribuir positivamente en la solución o búsqueda de alternativas, además de hacer valer el derecho a la participación establecido en la CRBV, así como el cumplimiento de los espacios de participación propuestos en el marco de la GMVV con las características propias de esta ciudad socialista.

Considerando esta ampliación de mecanismos de participación, los líderes comunitarios realizaron nuevas propuestas, como es el caso de lo manifestado por el Informante N°6, quien destacó que surgió una «nueva figura de líderes, uno por cada dos torres para que se pudieran turnar y abordar mejor las problemáticas de las terrazas» (2019).

Al considerar todo lo citado hasta ahora, importa subrayar que «la posición de una persona en la organización social se puede analizar desde dos puntos de vista distintos, el primero relativo a los objetivos alcanzados y el segundo relacionado con la libertad disponible para alcanzarlos» (Sen, 1999 [1992]: 45 en Vegarra, 2016: 7). Es posible entender que esto permitiría construir agencias a partir de la noción

de «la eliminación de injusticias. No obstante, la libertad de agencia que tenemos como individuos o grupos, está restringida por las oportunidades sociales, políticas, económicas y culturales presentes» (Sen, 2001: 38 en Hernández y Escala, 2011: 249).

Esto implica que los CMG como espacios de participación son expresiones organizativas del Poder Popular; sin embargo, su adscripción al gobierno central es un aspecto que dificulta el goce de autonomía, lo que los transforma en un mecanismo de una relación con el ejecutivo de tipo clientelar.

La relación ideológica existente en estas expresiones de organización y participación ciudadana con el proyecto promovido por el gobierno que les dio origen, crea cierto grado de incertidumbre en cuanto a la autonomía gozada, en primera instancia por los CC, un espacio y mecanismo de participación considerado como el eje central de la organización y participación existente, de acuerdo a lo informado por los líderes comunitarios. En este sentido, los CC se presentan como la expresión del Poder Popular en el pueblo y en el urbanismo, destacando a los CMG como el mecanismo de participación protagonista de esta aproximación, pero no en la dinámica organizativa de la Ciudad Socialista Belén, en oposición con lo establecido en la LRPV-GMVV.

En la praxis, los CC y CMG resultan ser mecanismos que se solapan en cuanto a funciones y de igual forma se han transformado en estrategias clientelares que aniquilan las bases del principio de participación, creando así dudas no sólo en el tema referente a la autonomía, sino la sustitución de ésta por una acción de cooptación.

Desde esa perspectiva, resulta útil considerar la cooptación de estos adjudicatarios en un aparato administrativo como respuesta del gobierno a lo que se ha denominado «democracia participativa y protagónica». En este caso, la creciente necesidad de tomar en cuenta e intentar manipular los pensares del ciudadano, presume el surgimiento de nuevos métodos de control que se centran en los constantes intentos por organizar a las masas y transformarlas en un público estructurado y accesible.

Los mecanismos de participación –CC y CMG– promueven la estructuración de espacios que han permitido el surgimiento de agentes y logros que la persona ha considerado valiosos, como es el caso de los líderes comunitarios en las diferentes terrazas y su incursión en otros espacios. En cuanto a su vinculación con la construcción de agencias colectivas, son estos espacios una muestra del surgimiento de grupos de individuos, en este caso agentes, que buscan de manera articulada elevar el bienestar individual y colectivo en el urbanismo.

Sin menospreciar los avances dados en cuanto a la organización y participación ciudadana, cabe preguntarse: ¿ha sido el gobierno el que dio apertura a la democracia participativa y protagónica, al asentar la base normativa y jurídica – con la aceptación de ésta mediante una constituyente como órgano extraordinario y originario de la soberanía–, el principal protector y garante de la actuación e intervención protagónica de los ciudadanos en asuntos de interés colectivo? Por ello es necesario recordar, hoy más que nunca vigente, que:

Mediante el ejercicio de la participación individual y colectiva se hace posible la conversión del excluido en ciudadano, se desarrollan los sentimientos igualitarios, el espíritu de solidaridad con el otro y las personas se capacitan para ejercer y disfrutar plenamente sus derechos humanos en sociedad (López, 2005:203).

Cierto es que la presencia e identificación de espacios y mecanismos de participación llevan a pensar en la contribución de la organización e integración de la DN en la identificación de funcionamientos y posterior desarrollo de capacidades. Sin embargo, según lo informado por los diferentes líderes comunitarios entrevistados, ellos manifestaron reiteradamente la existencia de cinco espacios de participación que, al ser contrastados con el marco normativo propio que establece a los CMG como principal órgano para el abordaje, acompañamiento, toma de decisiones y análisis de los problemas en la comunidad habitacional, se observa que este espacio de participación ha sido desplazado por espacios preexistentes de participación como es el caso de los CC.

Una vez mencionados los espacios de participación y mecanismos correspondientes, se entiende que para la Ciudad Socialista en estudio, a pesar de lo establecido en la LRPV-GMVV, no son los CMG el espacio y mecanismo de participación originario, protagónico y transversal para el abordaje de temas de interés común. En este sentido, se pudo identificar una variedad de organizaciones que conforman una avalancha de espacios de participación que han favorecido la supremacía de los CC, así como a consolidar el control ejercido por estos. En otras palabras, López Maya denomina lo anterior como una «explosión revolucionaria del poder comunal» (2018), a lo que se añade también el solapamiento de funciones entre los espacios existentes en Ciudad Belén.

Un aspecto a considerar es la propuesta de nuevos espacios según intereses políticos que puedan irse renovando o surgiendo, destacando que algunos de estos espacios de participación y mecanismos han pretendido dar respuesta a tiempos específicos. Un ejemplo de esto son las UBCh sin perder de vista el papel protagónico que siempre desempeñan los CC. Con esto se busca señalar

la preeminencia de la cantidad ante la calidad, es decir, la existencia de diversas alternativas de organización y participación sin considerar el desempeño de cada uno de estos, el alcance estricto de los objetivos y la posibilidad de garantizar una participación real versus una participación que se ha transformado en pasiva, de información y de consulta; aspectos contrarios a los que efectivamente debería generar una participación ciudadana.

2.1.3. Niveles de participación

Luego del abordaje realizado, este segmento destaca la complejidad de la participación en la vida comunitaria, la cual requiere un conjunto específico de habilidades para que los ciudadanos puedan influir efectivamente en su destino y en el de su comunidad. Con énfasis en la importancia del desarrollo de capacidades, se destaca que la participación debe ser ejercida de forma auténtica y libre, y atender a las necesidades tanto individuales como colectivas, evitando que sea manipulada o controlada por intereses particulares. Lo antes señalado promueve una participación genuina en la toma de decisiones y en la mejora de demandas colectivas.

Según el enfoque de capacidades de Amartya Sen, el funcionamiento y desarrollo de capacidades, junto con la construcción de agencia, son fundamentales para la participación ciudadana en la toma de decisiones. Desde la perspectiva del autor, se reconoce que la agencia, la libertad y el empoderamiento en diversas áreas de la vida son esenciales para el éxito de esta participación. En otras palabras, la libertad política es vital, ya que brinda a los ciudadanos la oportunidad de debatir y colaborar en la selección de prioridades y valores que guían las decisiones colectivas. Esto muestra la importancia de la deliberación y la opción de elegir entre diversas alternativas como aspectos clave en el proceso participativo.

Gozar de esta libertad en la construcción de agencias a través de la transformación de los ciudadanos en agentes, como resultado de la identificación de funcionamientos y desarrollo de capacidades individuales y colectivas, nos aproxima a la idea que «el enfoque de la capacidad sostiene que la libertad para lograr los funcionamientos pertenece al ámbito de cada capacidad y tal proceso no está ligado a un proceso político formal» (Hernández y Escala, 2011: 103).

En la Ciudad Socialista Belén, se identificaron diferentes espacios que fomentan la organización y participación comunitaria, con especial enfoque en los mecanismos de participación. Los líderes comunitarios juegan un papel crucial como agentes en este proceso. Los CC son vistos como el eje central de la participación, mientras que los CMG son analizados en el contexto de su relación con las estrategias de la

«revolución bolivariana» a diferentes niveles. Esta vinculación mencionada no sólo responde a la labor desarrollada por las instituciones, sino a la relación política de éstas y su accionar en el interior del urbanismo. Esta transformación de espacios y mecanismos de participación en organizaciones clientelares, hace necesario que se subraye que teóricamente:

La incorporación de las instituciones locales es determinante de acuerdo al enfoque de la capacidad, por ser responsables de la creación de aquellas libertades instrumentales, reclamadas por la comunidad, y que a largo plazo pueden contribuir con la sostenibilidad y expansión de los logros de la intervención externa (Hernández y Escala, 2011: 103).

Sin embargo, la incorporación de éstas, además del acompañamiento brindado a la comunidad o líderes comunitarios, no ha sido de esa manera. Uno de los líderes comunitarios manifestó que «el ministerio dejó de darnos respuestas a nuestras solicitudes, quejas y propuestas, eso no debería ser» (Informante N°1, 2019). Esto resulta de importancia al vincularse con el rol clientelar de las organizaciones base en el urbanismo. Este aspecto es un punto significativo ya que el acompañamiento por parte del gobierno, que propició el fortalecimiento y apertura a la organización y participación del pueblo, no se ha brindado de manera regular o permanente.

Una de las principales ventajas de la participación activa de la comunidad y acompañamiento brindado por las instituciones, es la incidencia del ciudadano en las decisiones. En este sentido existen otras variables relevantes y se pueden destacar que:

las capacidades para el bienestar de las personas derivan de dos consideraciones distintas pero interrelacionadas. La primera consiste en que «si los funcionamientos alcanzados constituyen el bienestar de una persona, entonces la capacidad para alcanzar funcionamientos [...] constituirá la libertad de esa persona, sus oportunidades reales para obtener bienestar (...) La segunda consideración «consiste en hacer depender el propio bienestar alcanzado de la capacidad para funcionar. En sí mismo, el hecho de poder elegir debería entenderse como un componente valioso de la existencia; y una vida de elecciones genuinas con opciones serias puede considerarse, por esta razón, más rica (Sen, 1999 [1992]: 54-55 en Vegarra, 2016: 7)

La falta de acompañamiento por parte de organizaciones e instituciones en el ámbito habitacional y de movimientos de cambio que surgieron en 1998, revela un

vacío en las estrategias y espacios para la participación ciudadana. A pesar de que el gobierno ha promovido la idea de que los ciudadanos son protagonistas en los procesos decisores, en la práctica, estas iniciativas han sido ignoradas de acuerdo a los testimonios de los informantes entrevistados.

Al tomar en consideración los abordajes realizados antes, y al avanzar la «revolución bolivariana», surgen nuevas orientaciones dentro de las cuales se puede destacar una «extraordinaria dependencia en el papel unipersonal de Hugo Chávez como líder carismático» (Lander, 2018), con la consecuente inclusión de un discurso orientado a «romper con el letargo, la apatía y la resignación del mundo popular ofreciendo un nuevo rumbo (Lander, 2018). Y esto último permitió la inclusión del ciudadano en espacios de decisión y debates públicos. Sin embargo, años más tarde y como consecuencia de la construcción de un «endiosamiento del líder» –en términos de Lander– se dio paso a un complejo escenario en el que «el debate crítico estorba y las voces disidentes van siendo marginadas. Se empobrece de esa manera la posibilidad de debates abiertos y de exploración de opciones alternativas» (Lander, 2018). Ante esto, afirma el sociólogo e investigador Edgardo Lander, que la transformación de la visión y liderazgo de Hugo Chávez como el dios que permitiría la integración del ciudadano en el ámbito de toma de decisiones y apertura al fortalecimiento efectivo de nuevos liderazgos en comunidad, «bloquea la emergencia del liderazgo alternativo, con lo cual la ausencia del líder máximo pone en riesgo todo proyecto de cambio» (Lander, 2018).

Existe así, una fuerte contradicción entre lo propuesto y lo materializable, que obliga a destacar que:

entre el impulso y promoción de múltiples formas de organización popular de base, y el establecimiento de estructuras de control vertical de estas organizaciones, así como la generación de una permanente dependencia financiera del Estado, minando así las posibilidades autónomas de estas organizaciones (Lander, 2018).

De esta forma se fueron fortaleciéndose los controles desde arriba y «la toma de decisiones desde la cúpula del Estado-partido que luego son informadas a la población a través de transmisiones conjuntas de radio y televisión» (Lander, 2018). Por tales razones, los procesos de transformación social que incluyen factores organizativos y orientaciones dadas desde lo institucional, se fueron debilitando, así como se fue fortalecimiento la dependencia de las organizaciones comunitarias al Estado, esto es, la consolidación del «Estado-centrismo vertical rentista y clientelar de esta sociedad, lo cual es poco conducente a la ampliación de la democracia» (Lander, 2018).

Sugiere así el autor que se da paso a una «contradicción entre la ampliación de la democracia y el impulso de sus modalidades participativas, por un lado, y por el otro una cultura militar de mando vertical» (2018). Esto, sin lugar a dudas, y aunado a que «muchas de las decisiones fueran improvisadas» (Lander, 2018), han debilitado y hasta eliminado los procesos de fortalecimiento del denominado poder popular y su autonomía en la toma de decisiones. En otras palabras, se infiere que esta no presencia institucional en las comunidades, a pesar de las necesidades y llamamientos de éstas, responde a una ausencia intencional ante el no surgimiento de nuevos liderazgos que promuevan debates públicos, afirmando que es el Estado quien, debido a los cambios recurrentes de gestión y objetivos centrados en la consolidación de la dependencia del ciudadano con respecto a éste, ha manejado intencionalmente las necesidades manifestadas por las comunidades sin promover la libertad de decisiones y estrategias efectivas de participación ciudadana.

Esta participación es fundamental para la toma de decisiones y la integración comunitaria en la Ciudad Socialista Belén. Los líderes comunitarios señalaron claramente su impacto positivo en la transformación social, al identificar y aprovechar las capacidades que han mejorado la dinámica colectiva. A través de los espacios de participación, como los CC y CMG, el rol activo de los vecinos ha aumentado. En este sentido es posible entender que la organización y el establecimiento de reglamentos y normas, han demostrado resultados concretos, reforzando la idea de que la participación activa es valiosa y efectiva para la comunidad.

Con lo antes mencionado, se logró una aproximación hacia uno de los principales logros de participación de la Demanda Natural (DN) y transformación de los líderes comunitarios en agentes. Cierto es que fue logrado no sólo por intervención de búsquedas de soluciones efectivas ante problemáticas, sino también por el acompañamiento de organismos vinculados a temas de seguridad, protección y justicia, ya que, como destacó uno de los líderes: «con apoyo de la Casa de Justicia y Paz existen sanciones como citaciones, pago de unidades tributarias y con consenso de todos los vecinos y coordinado por el Consejo Comunal»

La entrevista a varios líderes recalcó la relevancia de la organización y la participación ciudadana para lograr beneficios tangibles para los habitantes, resaltando que, sin un punto de encuentro y cooperación, no se puede comprender plenamente la realidad que enfrenta la comunidad.

Lo anterior sugiere que los habitantes de la Ciudad Socialista han acordado la creación de nuevas figuras para mejorar la participación y el control en la gestión

de sus comunidades. A pesar de los avances observados y de la participación activa, algunos líderes indican que la organización comunitaria aún no ha alcanzado un nivel sólido, ya que a menudo se alinea más con directrices legales que con iniciativas genuinas de organización local.

Los espacios y mecanismos de participación en dicho urbanismo han surgido principalmente como respuesta a las directrices del gobierno nacional, en lugar de ser iniciativas comunitarias. No obstante estos han facilitado la organización interna, el desarrollo de capacidades y el surgimiento de nuevos liderazgos, lo que ha ayudado en la resolución de conflictos y en la mejora de la comunidad.

Como consecuencia de lo abordado hasta ahora, se han de considerar como factores clave la sostenibilidad de los espacios y mecanismos de participación, así como el nivel de involucramiento ciudadano. Los líderes comunitarios señalaron que la creación de estos espacios responde a intereses políticos del gobierno nacional, alineándose con sus objetivos. Aunque estos mecanismos pueden perdurar, a menudo no cumplen con los propósitos para los cuales fueron concebidos, lo que lleva a un solapamiento de funciones, especialmente entre CMG y CC. Además, y a pesar de la normativa que regula la GMVV, los logros de los CLAP y MT reflejan la necesidad de canalizar las demandas comunitarias.

Como se ha podido ver, los CMG no actúan como el principal espacio de participación, sino que están subordinados a las estrategias de los Consejos Comunales (CC) en el urbanismo. Si bien existen diversos mecanismos que fomentan la organización y participación ciudadana, todos dependen de un único mecanismo íntimamente ligado a las acciones políticas de los tres niveles de gobierno.

COMENTARIOS FINALES

La participación ciudadana se considera un elemento clave para mejorar la calidad de vida y fomentar la cohesión social y facilita la integración de los individuos en acciones que promueven su desarrollo. Más allá de un enfoque instrumental, la participación se relaciona con la construcción de agencia propuesto por Amartya Sen, que permite a los ciudadanos superar intereses individuales y actuar de manera activa para gestionar cambios y alcanzar el bienestar. Este involucramiento en la toma de decisiones no sólo crea conciencia, sino que también reconoce a los ciudadanos como constructores de la satisfacción de sus necesidades colectivas, promoviendo su interrelación en procesos decisarios que impactan sus vidas.

Lo mencionado remite los planteamientos hacia el entendimiento y comprensión de la participación como un elemento central para el fortalecimiento de la

democracia, en virtud de que permite el control de la gestión gubernamental, la expresión de demandas y el fortalecimiento del pluralismo requerido por ésta. En ese sentido se ha de mencionar y referir una estrategia de incorporación de la población al acceso de los servicios sociales. Dentro de los rasgos positivos de la participación, observados e informados durante la fase de trabajo de campo realizada en la Ciudad Socialista indicada, se notaron aspectos positivos de participación ciudadana, destacándose su papel como medio para la intervención y búsqueda de cambios significativos en los proyectos comunitarios. La organización y el liderazgo comunitario han permitido abordar diversas problemáticas, como la venta de alimentos, la atención de salud y la mejora del transporte.

La participación se considera crucial para empoderar a la comunidad y aumentar la confianza en sus capacidades, facilitando la organización interna. Sin embargo, los líderes comunitarios señalaron que muchas de las propuestas para mejorar la situación urbana no han sido atendidas por las autoridades y no han tenido respuesta, lo que pone de manifiesto los desafíos que enfrenta la participación ciudadana en la toma de decisiones.

Es fundamental visibilizar y abordar realidades actuales relacionadas con intereses, aspectos políticos y estrategias que faciliten el cumplimiento de objetivos comunitarios. En la Ciudad Socialista Belén se han identificado problemas como el eficientismo de corto plazo, el reduccionismo y una cultura organizacional formal que tiende a subestimar la participación. Estos factores están asociados con la influencia de políticos en épocas electorales y la mediatisación de acciones, lo que hace que el contexto político se convierta en un determinante clave para la integración y participación en los espacios comunitarios. Además, se observa un solapamiento de funciones entre líderes comunitarios y sus vínculos con otras organizaciones, lo que subraya la necesidad de examinar detenidamente los roles que desempeñan en el marco de la participación ciudadana.

Otro aspecto a considerar es la tendencia a la manipulación de la comunidad y el problema del poder. Esto conduce hacia una participación vista como un fin y no como el medio efectivo que promueve el logro de objetivos según lo propuesto. Afirman Rodríguez y Lerner que un proceso real de participación la concibe como un fin y no como un medio, aseverando que «el gobierno debería, en primer lugar, impulsar un proceso de participación para decidir y revisar las reglas. El verdadero poder popular implica que la gente tiene el poder de discutir y decidir las reglas de participación» (2007: 125). La concentración de poder en una única figura puede traer como consecuencia que los diferentes espacios de participación se vean debilitados y no como medios de consulta sino sólo de información, destacando lo

ya afirmado por Lander (2018) en la sección anterior, en la cual se abordaron las posibles razones que han originado la ausencia de apoyo y acompañamiento de las instituciones gubernamentales en la comunidad en estudio.

La efectiva ejecución de objetivos y decisiones en las organizaciones fomenta la generación de espacios participativos y el surgimiento de nuevos liderazgos que representen a la comunidad en su conjunto. No obstante, es crucial considerar la naturaleza humana, pues a menudo hay un distanciamiento entre el discurso y la práctica, y algunos liderazgos pueden orientarse más hacia la búsqueda de poder que hacia el cambio social. Esto resalta la importancia del enfoque de capacidades de Amartya Sen, que enfatiza la comprensión y el papel de los miembros de la comunidad en la transformación de su realidad. La convicción de elegir y la consideración de decisiones valiosas son esenciales, ya que están ligadas a la libertad de elección y a la satisfacción de necesidades, lo que a su vez depende de una participación activa y efectiva.

El derecho a la participación ciudadana está estrechamente ligado a las libertades políticas que la sociedad debe disfrutar, lo que es fundamental para el desarrollo y ampliación de las capacidades de los ciudadanos en la expresión y defensa de sus necesidades. La integración de los ciudadanos en procesos decisarios amplía su rol en la conceptualización de necesidades. Sin embargo, en la Ciudad Socialista Belén, aunque los líderes comunitarios participan en espacios formativos para fortalecer sus capacidades, estos están influenciados por la línea política del gobierno central, lo que limita el debate público y el surgimiento de propuestas nuevas. La consolidación del poder político prevalece y se observa una falta de apoyo y seguimiento adecuado por parte de las autoridades que dificulta el desarrollo de iniciativas que mejoren la realidad comunitaria.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alkire, S. (2013). *El desarrollo humano y el método de las capacidades (o capacidades)*. <http://www.ophi.org.uk/wpcontent/uploads/SS13-CA-Intro-en-espa%C3%B1ol.pdf>
- Alkire, S. (2005). *Human Development and Capability Association*. <http://www.capabilityapproach.com/Briefings.php>
- Cariola, C. (2015). *La Gran Misión Vivienda Venezuela: hacia una política socioterritorial de vivienda. Una mirada desde Caracas metropolitana*. Fondo Editorial Méndez Castellano.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. 2000. Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 36860. Diciembre, 30 de 1999. 40.106 febrero 6 de 2013.

Delgado, A. (2017), El enfoque de las capacidades. Algunos elementos para su análisis. *Espacio Abierto* (26), 201-217. <https://www.redalyc.org/journal/122/12252818012/html/>

Deneulin, S y Shahani, L (2009), *An introduction to the human development and capability approach. Freedom and agency*, HDCA.

Edo, M. (2002). *Amartya Sen y el Desarrollo como libertad. La viabilidad de una alternativa a las estrategias de promoción del desarrollo* [Tesis de Pregrado, Universidad Torcuato Di Tella].

Font, J y otros. (2000). *Mecanismos de participación ciudadana en la toma de decisiones locales: una visión panorámica*. Concurso de Ensayos del CLAD «Administración Pública y Ciudadana».

García, María P. (2008). La praxis de los consejos comunales en Venezuela: ¿Poder popular o instancia clientelar? *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, 14 (1), 125-151.

Giménez, C. (s/f). *La evaluación de la calidad de vida desde el enfoque de capacidades*, Caracas: Inédito.

González, S. (2013). Desarrollo humano, capacidades y responsabilidad. En: Vargas, Mireya (Coord.). *En torno al país. Reflexiones para empresas comprometidas con el desarrollo humano sustentable*. Venamcham.

Hernández, Á. (2018). Enfoque de la capacidad: rasgos centrales. La pluralidad y la libertad. En M, Phelan (Comp.), *El círculo virtuoso de las capacidades en el desarrollo humano*, Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, 36-63. Universidad Central de Venezuela. <http://saber.ucv.ve/omp/index.php/editorialucv/catalog/download/21/14/64-1?inline=1>

Hernández, Á y Escala, Z. (2011). Enfoque de la capacidad y el desarrollo humano. Origen, evolución y aplicaciones. PNUD.

Lander, E. (2018). El fracaso del proceso bolivariano. *CETRI*, <https://www.cetri.be/El-fracaso-del-proceso-bolivariano?lang=fr>

Ley Orgánica de Contraloría Social. 2010. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 6.011 (Extraordinario). Diciembre, 21 de 2010.

- Ley Orgánica del Poder Popular. 2010. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 6.011 (Extraordinaria). Diciembre 21 de 2010.
- Lo Vuolo, R y Rodríguez, C. (1998). El concepto de pobreza y las políticas públicas. *Cuadernos Médicos Sociales* (74), 25-38. <https://web.amr.org.ar/wp-content/uploads/sites/17/2023/03/n74a340.pdf>
- López M, M. (2018). Socialismo y comunas en Venezuela. *Revista Nueva Sociedad*, n° 274, marzo-abril, 59-70.
- López M, M. (2005). Eficacia de la democracia participativa. En: Gobernanza laberinto de la democracia. *Informe del Capítulo Venezolano del Club de Roma*, 197-205.
- OCEI-Oficina Central de Estadística e informática/PNUD-Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2001). Informe sobre Desarrollo Humano en Venezuela 2000. Caminos para superar la pobreza. OCEI/PNUD.
- Ponce, M. (2018). *El enfoque de capacidades y desarrollo humano: Una nueva aproximación a la pobreza, el desarrollo y el bienestar*. En M, Phelan (Comp.), *El círculo virtuoso de las capacidades en el desarrollo humano*, Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, 127-144. Universidad Central de Venezuela. <http://saber.ucv.ve/omp/index.php/editorialucv/catalog/download/21/14/64-1?inline=1>
- Real Academia Española. (2000). *Diccionario de la Lengua Española*. Editorial Espasa Calpe, S.A
- Sen, A. (2004). *Desarrollo y Libertad*. Editorial Planeta S.A.
- Sen, A. (2001). *Nuevo examen de la desigualdad*. Editorial Complutense.
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y Libertad*. Planeta.
- Sen, A. (1998). *Bienestar, justicia y mercado*. Ediciones Paidós Ibérica, S.A.
- Sen, A. (1996). Capacidad y bienestar. En: *Nussbaum, Martha y Sen, Amartya* (Comp.). *La calidad de vida*. FCE
- Urquijo, M. (2014). *La Teoría de las capacidades en Amartya Sen*. Edetania. Estudios Y Propuestas Socioeducativos, N° 46, 63-80.
- Valente, X. (2015). *Pobreza, Desarrollo Humano y Políticas Públicas: los aportes del enfoque de desarrollo humano a la superación de la pobreza* [Tesis de Especialización, Universidad Central de Venezuela].
- Vegarra, J. (2016). *La obra de Amartya Sen*. Iberian Journal of the History of Economic Thought, 3(2), 201-220.

- Vethencourt, F. (2018). *Capacidades, funcionamientos y agencia como eslabones de un círculo virtuoso en la concepción del desarrollo de Sen*. En: Phelan, Mauricio (Comp.). *El círculo virtuoso de las capacidades en el desarrollo humano*. Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, 11-35.
- Vethencourt, F. (2008). *La perspectiva de las capacidades de Amartya Sen*. En: Hernández, Ángel (Comp.). *El desarrollo como problema ¿igualdad de qué?* Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, 19-34.

ACTIVOS DIGITALES EN LAS FINANZAS INTERNACIONALES: UNA APROXIMACIÓN DESDE MODELOS ECONOMÉTRICOS

**DIGITAL ASSETS IN INTERNATIONAL FINANCE:
AN APPROACH FROM ECONOMETRIC MODELS**

ESTEFANÍA MOLINA GARCÍA*

Universidad Central de Venezuela

estefaniamolina180@gmail.com

[https://orcid: 0009-0008-6275-121X](https://orcid.org/0009-0008-6275-121X)

Fecha de recepción: 04/03/2025–Fecha de aceptación: 18/06/2025

<https://doi.org/10.54642/RVAC.2025.31.1.06>

* Licenciada en Ciencias políticas y administrativas (UCV, 2019), mención *Summa Cum Laude*. Maestro en Economía internacional (UCV, 2025), mención *Honorífica*. Profesora de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas (UCV, 2023 en adelante) y del Instituto Venezolano de Mercado de Capitales (Caracas, enero 2025 en adelante).



Resumen

El aumento en las transacciones llevadas a cabo para adquirir activos digitales desde el año 2020, ha generado la necesidad de reconocer la relación que pueden tener con activos financieros tradicionales y así explicar en qué medida la rentabilidad y el riesgo pueden usarse para comprender los activos digitales como una función de los financieros. Para responder esta inquietud, la presente investigación aborda la rentabilidad y el riesgo de los activos digitales en función de estas mismas categorías de análisis de los *commodities* oro y petróleo y del índice bursátil *Nasdaq 100*, mediante el uso de modelos econométricos y la revisión de la literatura. La relación más estrecha para ambas variables es con el índice bursátil; el rol de los activos digitales entre 2020 y 2024 asemeja al del índice bursátil Nasdaq 100 en 35% de las ocasiones, en lo que respecta al cambio en el precio y 38% de las veces en lo que respecta a los cambios en su capitalización de mercado.

Palabras clave: Capitalización de mercado / Activos digitales / Activos financieros / Rentabilidad / Modelos econométricos.

Abstract

The increase in transactions carried out to acquire digital assets since 2020, has generated the need to recognize the relationship they may have with traditional financial assets and thus explain to what extent profitability and risk can be used to understand digital assets as a function of financials. To address the concern raised, this research addresses the profitability and risk of digital assets based on these same categories of analysis of gold and oil commodities and the Nasdaq 100 stock market index, through the use of econometric models and literature review. The closest relationship for both variables is with the stock index; the role of digital assets between 2020 and 2024 resembles that of the Nasdaq 100 stock index in 35% of cases, as regards the change in price and 38% of the time as regards changes in their market capitalization.

Keywords: Digital Assets / Financial Assets / Profitabilit / Risk / Econometric Models.

Código JEL: C01

INTRODUCCIÓN

El surgimiento de los activos digitales ha generado la necesidad de explicar si de alguna manera podrían relacionárseles con activos financieros. En este estudio se lleva a cabo una revisión de la literatura y se acompaña de modelos econométricos para dar a conocer el desenvolvimiento de los activos digitales a través del abordaje de las métricas variación porcentual en el precio y en la capitalización de mercado. Se toman el oro, el barril del petróleo (cesta OPEP), por ser los más representativos del mercado de materias primas y el índice bursátil Nasdaq 100, dado que, por estar compuesto en buena medida por acciones de empresas de tecnología, pudiera ser el más afín a los activos digitales.

El sistema financiero internacional está inmerso en una dinámica que es propia de un proceso de globalización. Es preciso por ende entender la dinámica y las interrelaciones subyacentes a dichos fenómenos para comprender el rol que pudieran jugar los activos digitales y su relación con el sistema financiero.

De acuerdo con Global Crypto, citado en Huillet (24 de febrero de 2021) y en Herrera (19 de enero de 2023), la cantidad de usuarios de activos digitales se cuadruplicó en menos de dos años; pasó de 106 millones antes de abril del año 2021, a 425 millones en diciembre de 2022. En este sentido, se indica en Coinmarketcap (2023) que la capitalización de mercado de las principales 10 monedas virtuales superó la cantidad de \$1.127.017,20 millones de dólares en promedio a lo largo del 2023, habiendo alcanzado en el 2022 en promedio, \$1.081.347.11 millones de dólares. Estas cifras se pueden comparar con la inversión en oro por parte de bancos centrales, ya que, en el 2022, llegó a las 4.741 toneladas (*World Energy Trade*, 2023, párr. 4), que equivalía, ese mismo día, a US\$284.303.547.000 y a 4.448 toneladas (*World Gold Council*, 2024, párr. 2), que equivale a US\$273.494.174.000 en el 2024.

Por su parte, Mena Roa (11 de noviembre de 2022) indica que el porcentaje de la población que invirtió durante el periodo 2018 - 2022 en monedas virtuales, ha aumentado en la India (de 7% a 27%), Brasil (de 17% a 26%), Suráfrica (de 15% a 22%), España (de 10% a 16%), Estados Unidos (de 5% a 16%), Alemania (de 4% a 12%). También los activos digitales son usados como medio para llevar a cabo transacciones económicas sin intercambiarlos por una moneda fiduciaria.

Para que un activo sea digital, debe estar representado en una *red blockchain* y haber pasado por un proceso de «tokenización» que es, de acuerdo con Pacheco (2019:61), «representar de manera abstracta un valor, en correspondencia con el activo real» y la seguridad de la red, de acuerdo con Angelov (2019:53), es producto de que «cada parte participante en la cadena de bloques (o blockchain)

tiene acceso a toda la base de datos y su historial. Por tanto [...], todos pueden verificar los registros de los demás sin que haya un intermediario». Se tomarán como activos digitales los que han pasado el proceso de tokenización y no son Moneda Digital de Banco Central (CBDC por sus siglas en inglés).

Para relacionar los activos digitales con el sistema financiero internacional, cabe indicar que dicho sistema, de acuerdo con Calvo, Parejo, Rodríguez y Cuervo (2014:1), comprende «instituciones, medios y mercados, cuyo fin primordial es canalizar el ahorro que generan las unidades de gasto con superávit, hacia los prestatarios o unidades de gasto con déficit», junto con los instrumentos financieros y «las autoridades monetarias y financieras encargadas de regularlo y controlarlo» (Ibídem). De ahí, que se requiere de instrumentos financieros que, de acuerdo con Pampillón, de la Cuesta y Paz-Curbera (2009:22), son los «reconocimientos de deuda emitidos por un prestatario –que recibe la financiación– y adquiridos por un prestamista –que facilita los fondos–»; son los derechos contractuales sobre un activo financiero que existen para mantener la riqueza y asumir los riesgos sobre el subyacente. Como contraposición, quien tiene un pasivo financiero tiene un compromiso de pago; es su deber regresar los fondos que hayan sido recibidos, más los intereses que se hayan pactado en la negociación.

Delimitación

Se estudia el periodo comprendido entre 2020 y 2024. El 2020 marca un punto de inflexión en la adopción de activos digitales; en septiembre del 2020 se dio a conocer un estudio realizado por la gestora de activos *Fidelity*, indicando que en el mes de junio de ese año, cerca del 80% de los inversionistas había referido su disposición de invertir en criptoactivos (lo que no había superado el 15% en años anteriores) y que al menos 36% de los inversionistas institucionales encuestados en Estados Unidos y Europa ya habían invertido en activos digitales (Cadenas, 2020).

En ese mismo estudio, Cadenas (2020) reveló que una empresa gestora de activos invirtió, por primera vez, en *Bitcoin* US\$250 millones en el año 2020. Ese mismo año, bancos comerciales empezaron a ofrecer servicio de custodia y trading de criptomonedas y la cantidad de dinero invertido en ecosistemas de Finanzas Descentralizadas (*DeFi*) pasó de significar cerca de US\$ 1.000 millones a casi US\$ 15.000 millones, de acuerdo con lo que reseña Maldonado (2020).

Objetivos

Objetivo general

Explicar el rol de los activos digitales dentro de las finanzas internacionales desde enero del año 2020 hasta diciembre del año 2024.

Objetivos específicos

Analizar a partir de un modelo econométrico en qué medida la inversión en Bitcoin pudo significar una alternativa de rentabilidad entre 2020 y 2024. Comparar, a partir de un modelo econométrico, el riesgo de invertir en activos digitales con el riesgo de invertir en activos que son parte del sistema financiero internacional entre enero 2020 y diciembre 2024.

Importancia de la investigación

La presencia de activos digitales ha significado el surgimiento de nuevos medios de pago, medios de inversión y depósitos de valor. Asimismo, el estar inmersos en un contexto de globalización, tal como refiere Kozikowski (2013), repercute en que sea relevante comprender, los fenómenos que han incidido en la existencia de los activos financieros y con ello, el rol de activos digitales en el contexto de las finanzas internacionales. Esta investigación pretende abordar los activos digitales en el contexto de la economía y las finanzas internacionales; definir y describir las características de los activos digitales, comprender el rol que pueden estar jugando y explicar el vínculo que existe entre estos y el sistema financiero.

METODOLOGÍA

Enfoque de la investigación:

La presente investigación es cualitativa-cuantitativa, de ahí que, tal como menciona Hurtado (2000:37), «lo ‘cualitativo’ y lo ‘cuantitativo’ se necesitan mutuamente para el logro del propósito común de la investigación».

Diseño y tipo de investigación, según su método: De acuerdo con lo planteado por Hurtado (2000:277), el método trata del «criterio de fuente», es decir, el criterio con el que se selecciona la fuente de la cual se extraen los datos y las sinergias que se establecen entre los tales para llevar a cabo la investigación. En el presente estudio, se parte del análisis, la evaluación e interpretación de información suministrada en fuentes bibliográficas y documentales; de ahí que sea documental. La técnica de recolección ha sido la consulta de fuentes bibliográficas y documentales, y los instrumentos, las fuentes con tablas comparativas y gráficos fueron obtenidos en el programa *Eviews 9*. Asimismo, la investigación es longitudinal porque, de acuerdo con Hernández, Fernández y Baptista (2014), se hace uso de datos cuantitativos para la operacionalización de variables y su interrelación a lo largo de los 60 meses comprendidos entre enero de 2020 y diciembre de 2024.

Se trata de una investigación de «series de tiempo» de acuerdo con Wooldridge (2009:8), en la medida que se aborda el porcentaje en que cambia el precio de los

activos digitales y financieros o el porcentaje en que cambia la capitalización de mercado de los activos digitales y financieros a lo largo del tiempo.

Nivel de investigación, según su objetivo: De acuerdo con Hurtado (2000:281), una investigación explicativa pretende «determinar la causa de algo» a partir de las relaciones que pudieran existir entre los eventos, sin controlar las variables que se toman para el estudio. Con el abordaje se persigue acercarse a la realidad a partir de teorías o leyes científicas y con ello reconocer las relaciones causa–efecto que pudieran establecerse.

Objetivo específico 1: Analizar mediante un modelo econométrico en qué medida la inversión en Bitcoin pudo significar una alternativa de rentabilidad entre 2020 y 2023.

Tabla 1:

Operacionalización de variables del objetivo específico 1

Variable	Dimensión	Indicador	Fuente	Instrumento
Rentabilidad de los Activos digitales	Financiera	Variación porcentual del precio del <i>Bitcoin</i> y su relación con la variación porcentual del precio de la onza del oro, del barril del petróleo (cesta OPEP) y de la cotización del índice <i>Nasdaq 100</i>	Bullion vault (28 de febrero de 2025) Trading view (17 de enero de 2025) Datos macro (28 de febrero de 2025) Coinmarketcap (2025)	Tablas comparativas y gráficos con datos obtenidos en: Bullion Vault, Trading view, Datos Macro y Coinmarketcap
Activos financieros	Financiera	Activos financieros en el mercado de capitales, monetario y de derivados	Martín y Trujillo (2004). Pampillón, de La Cuesta y Paz-Curbera (2009). Calvo, Parejo, Rodríguez y Cuervo (2014).	Observación de bases de datos: Martín y Trujillo; Pampillón, de La Cuesta y Paz-Curbera; Calvo et al.

El acercamiento planteado en torno de la relación que puede existir entre los activos digitales y los financieros, comprende el abordaje econométrico y la revisión de la literatura, es por ello que además de tomar la rentabilidad de los activos como variable a estudiar, se lleva a cabo también una revisión de la literatura en torno de los activos financieros como categoría de análisis que toma en cuenta

los que se negocian en los mercados de capitales, monetario y de derivados, para constatar si existe alguna relación con los digitales y en qué términos

Objetivo específico 2: Comparar mediante un modelo econométrico el riesgo que pudo significar la inversión en los 5 criptoactivos con mayor capitalización de mercado con el riesgo que pudo significar la inversión en otros instrumentos que son parte del sistema financiero internacional entre enero 2020 y diciembre 2024.

Tabla 2:

Operacionalización de variables del objetivo específico 2

Variable	Dimensión	Indicador	Fuente	Instrumento
Riesgo de la inversión en los 5 criptoactivos con mayor capitalización de mercado	Financiera	Variación porcentual de la capitalización de mercado de los 5 criptoactivos con mayor capitalización de mercado y su relación con la variación porcentual de la capitalización de mercado del precio del oro, del precio del petróleo y del precio de la cotización del índice Nasdaq 100	Coinmarketcap (20 de febrero de 2025) In gold we trust (10 de febrero de 2025) Macrotends (15 de febrero de 2025) Investing (20 de febrero de 2025)	Tablas comparativas y gráficos con datos obtenidos en: Coinmarketcap, In gold we trust, Macrotends y en Investing

Se usa el método de Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO), con el fin de explicar si existe alguna relación entre la variable dependiente (que es la rentabilidad de los activos digitales, para el objetivo 1 y el riesgo de la inversión en los 5 criptoactivos con mayor capitalización de mercado, para el objetivo 2) y la independiente (que es la rentabilidad de una inversión en oro, petróleo o en el índice Nasdaq 100, o el riesgo de invertir en oro, petróleo o en el índice Nasdaq 100) y en qué medida la rentabilidad y el riesgo de los digitales, se pueden expresar a partir de los activos financieros.

RESULTADOS

Sobre el objetivo específico 1: Analizar a partir de un modelo econométrico en qué medida la inversión en Bitcoin pudo ser una alternativa de rentabilidad entre 2020 y 2024.

Mínimos Cuadrados Ordinarios

El análisis acerca de la inversión en Bitcoin parte de relacionar el cambio porcentual en el precio del Bitcoin, con el del oro, el petróleo y la cotización del Nasdaq 100 a través del método Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO). Con el software *Eviews9* se procesó y modeló la información suministrada.

Ahora bien, para modelar series numéricas en *Eviews9* es preciso corroborar que éstas sean estacionarias; por ello, a todas las series que se mencionarán a continuación, les ha sido aplicada la prueba de *Dickey-Fuller* (aumentado) de raíz unitaria y en todos los casos se ha corroborado que no tienen raíz unitaria, por lo que se descarta la hipótesis nula (que se enuncia como: existe una raíz unitaria para la serie Bitcoin) y se afirma que la serie es estacionaria.

De acuerdo con Wooldridge (2009:378), en una serie de tiempo estacionaria, «sus distribuciones de probabilidad se mantienen estables con el paso del tiempo», eso se traduce en que «si se toma cualquier colección de variables aleatorias de la secuencia y se las desplaza h periodos, la distribución de probabilidad conjunta debe permanecer inalterada» (ibidem). Esto requiere entonces que su media y su varianza se mantengan constantes. La ecuación de la que se parte –se toma literal de Wooldridge (2010:98)– para el abordaje mediante el método MCO es la siguiente:

$$y = \beta_0 + \beta_1 x_1 + \beta_2 x_2 + \beta_3 x_3 + u$$

donde

- y = variación porcentual en el precio del Bitcoin (dado en US\$).
- x_1 = variación porcentual en el precio de la onza del oro.
- x_2 = variación porcentual en el precio del barril de petróleo (cesta OPEP).
- x_3 = variación porcentual en el precio de la cotización del índice bursátil Nasdaq 100.

Explicación sobre los parámetros

Dado los resultados, es significativa la variable relacionada con la variación porcentual del precio de la cotización del índice bursátil Nasdaq 100, lo que se corrobora al constatar que el *p-valor* (correspondiente a la columna titulada *Prob.*) para la variable indicada, es menor de 0,05 (Ver la tabla 3). *R cuadrado* es una medida mediante la cual se conoce qué tan significativo es el modelo, que en este caso está por encima de 0,15, con lo que la validez del ajuste es de más de 15%.

Asimismo, el valor de Durbin-Watson es de 1,60, lo que al estar sustancialmente por debajo de 2 da a entender que puede haber correlación. Ahora, es preciso evaluar los resultados obtenidos a la luz de los errores y observar qué tanto sigue una progresión normal.

Tabla 3:
Parámetros del modelo

Dependent Variable: VARPRCNPRECIOBITC

Method: Least Squares

Date: 03/01/25 Time: 11:13

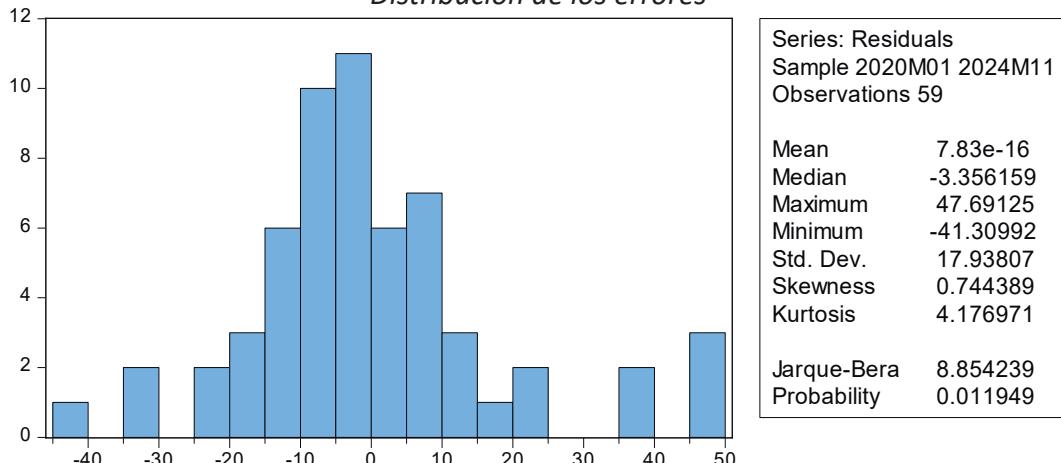
Sample (adjusted): 2020M01 2024M11

Included observations: 59 after adjustments

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
VARPRCNPRECIOORO	-0.316948	0.788559	-0.401933	0.6893
VARPRCNPRECIOPETRO	0.237124	0.176334	1.344748	0.1842
VARPRCNPRECIONASDAQ	1.233936	0.450596	2.738454	0.0083
C	3.912707	2.585523	1.513313	0.1359
R-squared	0.159302	Mean dependent var	5.991532	
Adjusted R-squared	0.113446	S.D. dependent var	19.56391	
S.E. of regression	18.42080	Akaike info criterion	8.730227	
Sum squared resid	18662.92	Schwarz criterion	8.871077	
Log likelihood	-253.5417	Hannan-Quinn criter.	8.785209	
F-statistic	3.473940	Durbin-Watson stat	1.602193	
Prob(F-statistic)	0.022002			

Figura 1:

Distribución de los errores



El valor de *Jarque-Bera* está por encima de 5,99, que es el valor máximo que puede tomar para dos grados de libertad, la *Kurtosis* está muy por encima de 3 y la asimetría (*Skewness*) se aleja sustancialmente de cero. Es preciso, por ende, introducir una variable para corregir la normalidad de los errores.

Tabla 4:
Parámetros del modelo con una variable Dummy

Dependent Variable: VARPRCNPRECIOBITC

Method: Least Squares

Date: 03/01/25 Time: 11:15

Sample (adjusted): 2020M01 2024M11

Included observations: 59 after adjustments

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
VARPRCNPRECIOORO	-0.611771	0.417327	-1.465926	0.1485
VARPRCNPRECIOPETRO	0.250688	0.093165	2.690810	0.0095
VARPRCNPRECIONASDAQ	1.159302	0.238133	4.868294	0.0000
VDUMMYPRECIO	-29.74809	2.487151	-11.96071	0.0000
C	1.276521	1.383609	0.922602	0.3603
R-squared	0.769623	Mean dependent var	5.991532	
Adjusted R-squared	0.752558	S.D. dependent var	19.56391	
S.E. of regression	9.731776	Akaike info criterion	7.469608	
Sum squared resid	5114.203	Schwarz criterion	7.645671	
Log likelihood	-215.3534	Hannan-Quinn criter.	7.538336	
F-statistic	45.09969	Durbin-Watson stat	2.081500	
Prob(F-statistic)	0.000000			

Explicación sobre los parámetros

Con los coeficientes se estiman los parámetros y se indica que: por cada -0,6% que varía el precio del oro + por cada 0,25% que varía el precio del petróleo + por cada 1,15% que cambia el precio de la cotización del Nasdaq 100 + por cada 1,27% que varía el término independiente – por cada 29,74% que cambia la variable *Dummy* se tiene una variación de 1% en el precio del Bitcoin. Son significativos: la variación porcentual de precios del petróleo y la cotización del Nasdaq 100.

A la variable *Dummy* se asigna el valor de cero para aquellos resultados que se mantienen dentro del rango de una distribución normal, 1 se corresponde con aquellos que, por defecto, no llegaban a los valores propios de dicha distribución

y -1 para valores que, por exceso, superaban el rango propio a una distribución normal.

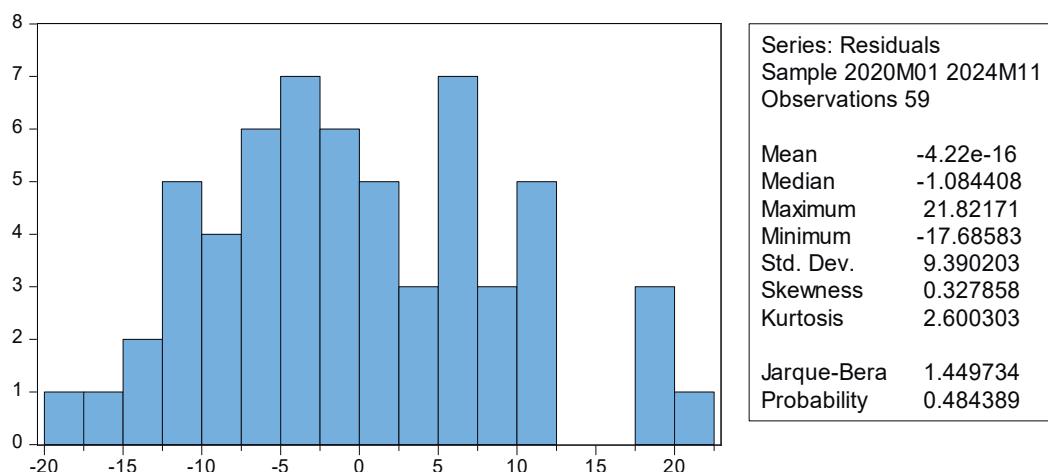
Con el error estándar (indicado en la tabla 4 con el título *Std. Error*) se reconocen factores que pueden afectar la medición de la variación porcentual en el precio de Bitcoin y que, de acuerdo con Wooldridge (2009:58), son «no observables». Se ubica entre 0,09 y 0,41, por tanto, el modelo permite establecer una relación estrecha entre la variable dependiente y las independientes. El *t-Statistics* varía entre -1,46 y 4,8 para las variables independientes.

Durbin-Watson (DW) es un estadístico por medio del cual se indica la «correlación serial de primer orden en los errores de un modelo de regresión de series de tiempo» (Wooldridge (2009:839). El estadístico DW se ubica en un rango entre 0 y 4. Mientras más cercano esté a 2,0, más seguridad brinda que no existe correlación entre los errores del modelo. En este caso es 2,08.

F statistics, el contraste de la f. sirve para confrontar la hipótesis nula de F de que el modelo no es significativo en su conjunto. Tal como se puede observar este valor es mucho mayor de 0,05, por consiguiente, se descarta la hipótesis nula y se puede afirmar que existe al menos una variable con la que se puede explicar en alguna medida el comportamiento de la variable dependiente.

Prob (F-statistics): está muy por debajo de 0,05, por tanto, se rechaza la hipótesis nula. En este caso la hipótesis nula es que el modelo no es significativo, rechazarlo es indicar que el modelo sí es significativo.

Figura 2:
Distribución de los errores



Normalidad en los residuos

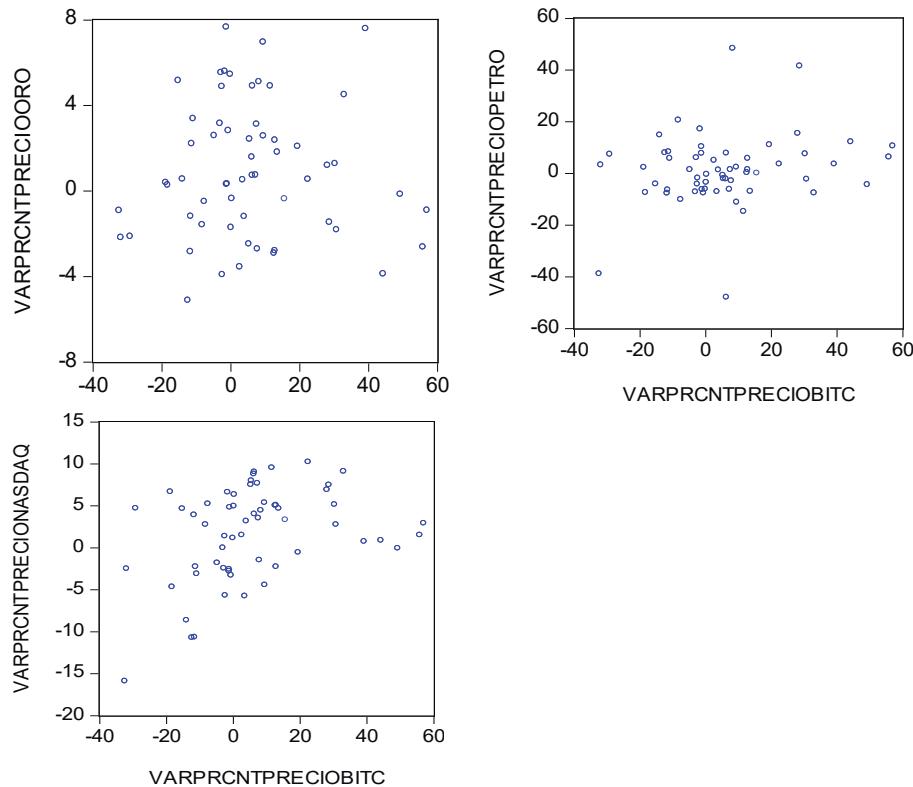
Se observa que existe una probabilidad de 48% de equivocarse si se descarta la validez del modelo, por lo tanto, puede ser descartada la hipótesis nula; la cual se enuncia: no existe normalidad en los residuos. Descartarla es afirmar que sí existe esa normalidad. Por medio del estadístico de Jarque-Bera se conoce qué tanto se acercan los datos a una distribución normal. Se halla aplicando la ecuación:

$$JB = (n/6) * (S^2 + (K-3)^2/4)$$

Siendo n la cantidad de observaciones, S la asimetría y K la curtosis de la muestra, mientras más pequeño sea el valor del estadístico Jarque-Bera, más se acerca a una distribución normal. Con un valor de 1.44 se descarta la hipótesis nula de normalidad en los residuos (supera el 0,05, que, es el valor crítico dado el nivel de significancia escogido 5%). Los residuos siguen una distribución normal.

Figura 3

Gráficos de dispersión



La asimetría (*Skewness*) refiere a qué tanto se acercan los datos a una distribución perfectamente simétrica. Mientras más se acerque a cero, más simétrica es la distribución, siendo este el caso con un valor de 0,32.

Con el valor de la curtosis (*Kurtosis*) se conoce el peso de los extremos de la distribución, que es propia de una distribución normal si el valor está comprendido en el rango (-3, -2) o (2, 3). En este modelo la Kurtosis es de 2,60. Dado el valor de Jarque-Bera, la asimetría y la Kurtosis, se descarta la hipótesis nula que se ha definido como: no existe una relación lineal entre la variable dependiente y las variables exógenas. Se constata que los errores siguen una distribución normal.

La relación que se tiene entre la variación porcentual en el precio de Bitcoin y la variación porcentual en el precio de la cotización del Nasdaq 100, es la que más asemeja a una gráfica que permite trazar una recta de MCO.

Tabla 5:
Estadísticos descriptivos del modelo

	Mean	Median	Maximum	Minimum	Std. Dev.	Skewness	Kurtosis	Jarque-Bera	Probability	Sum	Sum Sq. Dev.
VARPRCNPRE CIOPBITC	5.991532	3.980819	57.06000	-3.238.000	19.56391	0.631914	3.491009	4.519274	0.104388	353.5004	22199.31
VARPRCNPRE CIORO	0.945495	0.535000	7.658000	-5.122.000	3.139890	0.294134	2.281549	2.119651	0.346516	55.78418	571.8168
VARPRCNPRE CIOPETRO	1.203010	1.290812	48.38000	-4.798.000	13.85147	-0.026985	7.877006	58.47908	0.000000	70.97762	11128.07
VARPRCNPRE CIONASDAQ	1.696389	2.910000	10.23000	-1.588.000	5.522260	-0.865769	3.631057	8.349627	0.015378	100.0870	1768.731

Tal como se puede observar en la tabla 5 el valor de *Jarque-Bera* es menor de 5,99 siendo éste el máximo valor que puede tener ya que la prueba se realiza para dos grados de libertad (simetría y curtosis) y advirtiendo que junto a la probabilidad –que se percibe al cruzar los valores de Varprcntpreciobitc y Probability– es mayor de 0,05, se descarta entonces la hipótesis nula y la variable dependiente sigue una distribución normal.

Multicolinealidad (ver tabla 6) es, de acuerdo con Wooldridge (2009:97) esa relación fuerte que existe «entre dos o más variables» que no llega a ser perfecta (es decir, que no llega a ser de 100%, que en una tabla de multicolinealidad estaría representado con el valor 1).

Se evalúa para descartar que exista colinealidad entre las variables independientes. Dado que el valor más alto (0,35 que refiere a 35,72% de colinealidad) vincula la variable dependiente y una independiente, se descarta la hipótesis nula, no hay colinealidad entre las variables independientes.

Tabla 6:
Multicolinealidad entre las series

	VARPRCNPRE-CIOBITC	VARPRCNPRE-CIOORO	VARPRCNPRE-CIOPETRO	VARPRCNPRE-PRECIONAS-DAQ
VARPRCNPRE-BITC	1	0.008990775208378546	0.2103442487769367	0.357293165781337
VARPRCNPRE-ORO	0.008990775208378546	1	0.05566903577729586	0.1986940765778889
VARPRCNPRE-PETRO	0.2103442487769367	0.05566903577729586	1	0.1137690605146878
VARPRCNPRE-NASDAQ	0.357293165781337	0.1986940765778889	0.1137690605146878	1

Tabla 7:
Primer test White de homocedasticidad con términos cruzados

Heteroskedasticity Test: White				
F-statistic	1.361835	Prob. F(14,44)		0.2124
Obs*R-squared	17.83657	Prob. Chi-Square(14)		0.2143
Scaled explained SS	11.95548	Prob. Chi-Square(14)		0.6099

Test Equation:
Dependent Variable: RESID^2
Method: Least Squares
Date: 03/01/25 **Time:** 11:34
Sample: 2020M01 2024M11
Included observations: 59

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	74.59487	28.25791	2.639787	0.0114
VARPRCNPRECIORO^2	-0.580353	1.456127	-0.398560	0.6921
VARPRCNPRECIORO*VAR	0.226335	0.405902	0.557610	0.5799
PRCNPRECIOPETRO	0.058333	1.196952	-0.048735	0.9614
VARPRCNPRECIORO*VAR	0.020594	0.033132	0.621586	0.5374
VARPRCNPRECIOPETRO*VDU	-0.041532	0.184101	-0.225595	0.8226
MMYPRECIO	22.20219	10.44109	2.126425	0.0391
VARPRCNPRECIORO	2.949622	6.490359	0.454462	0.6517
VARPRCNPRECIOPETRO^2	0.534943	3.645091	0.146757	0.8840
VARPRCNPRECIOPETRO*VD	-1.033840	1.508977	-0.685127	0.4969
VARPRCNPRECIOPETRO	-0.392845	0.543521	-0.722778	0.4736
VARPRCNPRECIOPETRO*V	-3.812719	7.673720	-0.496854	0.6218
DUMMYPRECIO	-1.160573	2.921125	-0.397303	0.6931
VARPRCNPRECIOPETRO	112.3690	36.96675	3.039733	0.0040
VDUMMYPRECIO	-16.00142	37.96420	-0.421487	0.6755

R-squared	0.302315	Mean dependent var	86.6814
Adjusted R-squared	0.080324	S.D. dependent var	110.595
S.E. of regression	106.0612	Akaike info criterion	12.3810
Sum squared resid	494954.9	Schwarz criterion	12.9092
Log likelihood	-350.2406	Hannan-Quinn criter.	12.5872
F-statistic	1.361835	Durbin-Watson stat	2.46690
Prob(F-statistic)	0.212448		

Tabla 8:*Test de Breusch-Godfrey Serial de autocorrelación para 2 rezagos*

Breusch-Godfrey Serial Correlation LM Test:

F-statistic	0.221366	Prob. F(2,52)	0.8022
Obs*R-squared	0.498090	Prob. Chi-Square(2)	0.7795

Dependent Variable: RESID

Method: Least Squares

Date: 03/01/25 Time: 11:29

Sample: 2020M01 2024M11

Included observations: 59

Presample missing value lagged residuals set to zero.

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
VARPRCNPRECIOORO	-0.016611	0.429045	-0.038716	0.9693
VARPRCNPRECIOPETRO	0.004358	0.096349	0.045233	0.9641
VARPRCNPRECIONASDAQ	-0.011345	0.242473	-0.046790	0.9629
VDUMMYPRECIO	-0.159109	2.535185	-0.062760	0.9502
C	0.011759	1.404427	0.008373	0.9934
RESID(-1)	-0.055187	0.144869	-0.380942	0.7048
RESID(-2)	0.073477	0.140867	0.521608	0.6042
R-squared	0.008442	Mean dependent var	-4.22E-16	
Adjusted R-squared	-0.105968	S.D. dependent var	9.390203	
S.E. of regression	9.875210	Akaike info criterion	7.528927	
Sum squared resid	5071.028	Schwarz criterion	7.775414	
Log likelihood	-215.1033	Hannan-Quinn criter.	7.625145	
F-statistic	0.073789	Durbin-Watson stat	1.965849	
Prob(F-statistic)	0.998317			

Como se observa en la tabla 7, se aplicó la prueba de heterocedasticidad de White para descartar que haya factores que no se observan y condicionan que las variables independientes sean constantes (hipótesis nula). Hay heterocedasticidad: los valores de *Prob. F* (14,44) y *Prob. Chi-Square* (14) son mayores de 0,05, por ende, se descarta la hipótesis nula.

Se aplica la prueba de *Breush-Godfrey* (tabla 8) para descartar correlación entre las variables a lo largo del tiempo (que es la hipótesis nula). No hay autocorrelación, los rezagos *Prob F*(2,52), y *Prob Chi-Square* (2) son mayores de 0,05

Tabla 9:
Activo financiero y sus características para cada mercado

Cate-goría	Activo financiero	Activo financiero en el mercado de capitales	Activo financiero en el mercado de derivados	Activo financiero en el mercado monetario
Defin-ición	Derechos contrac-tuales sobre un instrumento finan-ciero por medio del cual se reconoce una deuda que ha emitido un presta-tario. Es un medio para mantener la riqueza de quien es dueño del título (el prestamista) y es un pasivo para el generador del instrumento.	Derechos contrac-tuales sobre un in-strumento financiero de baja liquidez que se negocia a medi-anos y largo plazo. Su fin es fomentar la inversión y se nego-cian por medio de in-stituciones bancarias de valores y en el de crédito a largo plazo (acciones, bonos y participaciones)	Derechos contrac-tuales sobre un in-strumento financiero que pudiendo ser un contrato a plazo, acti-vo nacional, índice o activo cesta, su renta es fija o variable y suele emitirse en serie. Existen para cubrir el riesgo. Se negocian en merca-dos a medida (acuer-dos) y normalizados (futuros y opciones financieras).	Derechos contrac-tuales sobre un in-strumento financiero que se negocia en el corto plazo, requiere de gran liquidez y es de bajo riesgo, como: bonos del Estado, obligaciones del Estado, Letras del Tesoro, Pagares de empresa, bancarios, depósitos interban-carios, a plazo, bo-nos bancarios, cédu-las y participaciones hipotecarias.

Fuente	Pampillón, de la Cuesta y Paz-Curb- era (2009)	Martín y Trujillo (2004). Pampillón, de La Cuesta y Paz-Curb- era (2009).	Calvo, Parejo, Rodrí- guez y Cuervo (2014) Pampillón, de La Cuesta y Paz-Curb- era (2009).	Calvo, Parejo, Rodrí- guez y Cuervo (2014) Pampillón, de La Cuesta y Paz-Curb- era (2009).
--------	---	--	---	---

Análisis de resultados

El precio del Bitcoin, al menos en el 35% de las ocasiones, siguió el comportamiento del índice Nasdaq 100. Y ya que la inversión en este último es una alternativa de inversión, una inversión en Bitcoin fue alternativa de rentabilidad el 35% del tiempo. Se toma por rentabilidad lo planteado por Ross, Westerfield y Jordan (2010): rentabilidad es el beneficio, lo que obtiene quien se hace de un instrumento financiero a partir de la inversión realizada.

Sobre las características de los activos digitales que asemejan a los financieros, se puede indicar lo siguiente: los activos digitales ofrecen una renta variable, se negocian en el mercado primario (siempre que esa negociación sea en una plataforma de intercambio de activos digitales), al contado en mercados libres y dado que cada plataforma de intercambio aplica normativas iguales para todos los usuarios, dichos mercados son organizados y de alcance internacional.

Adquirir un Bitcoin en una plataforma de intercambio de activos digitales, permite a la parte que se hace del mismo tomar decisiones con dicho Bitcoin, instrumento por medio del cual su propietario puede financiarse a lo largo del tiempo, lo que es inherente a los activos financieros del mercado de capitales. Se escogió Bitcoin por representar entre el 47% y el 53% de la capitalización de mercado de todos los activos digitales (Coinmarketcap, 2025) entre 2020 y 2024, con lo que un cambio en su precio, incide en la tendencia de los activos digitales en su conjunto.

Sobre el objetivo específico 2: Comparar mediante un modelo econométrico el riesgo que pudo significar la inversión en los 5 criptoactivos con mayor capitalización de mercado con el riesgo que pudo significar la inversión en otros instrumentos que son parte del sistema financiero internacional entre enero 2020 y diciembre 2024.

Se toma como indicador la variación porcentual en la capitalización de mercado de los 5 criptoactivos con mayor capitalización y su relación con la variación porcentual en la capitalización de mercado del oro, del petróleo y del índice Nasdaq 100. Se parte de la ecuación del MCO (Wooldridge, 2009:98):

$$y = \beta_0 + \beta_1 x_1 + \beta_2 x_2 + \beta_3 x_3 + u$$

donde

- y = cambio porcentual en la capitalización de mercado de las 5 criptomonedas con mayor capitalización de mercado entre enero 2020 y diciembre 2024.
- x_1 = cambio porcentual en la capitalización de mercado del oro.
- x_2 = cambio porcentual en la capitalización de mercado del petróleo.
- x_3 = cambio porcentual en la capitalización de mercado del índice Nasdaq 100.

Tabla 10:
Parámetros del modelo

Dependent Variable: VARPRCNTMRKTCAP5CRYPTOS

Method: Least Squares

Date: 03/01/25 Time: 13:41

Sample (adjusted): 2020M01 2024M11

Included observations: 59 after adjustments

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
VARPRCNTMRKTCAPORO	0.453144	0.435640	1.040180	0.3028
VARPRCNTMRKTCAPPETRO	0.288834	0.143430	2.013766	0.0489
VARPRCNTMRKTCAPNASDAQ	1.049063	0.353838	2.964812	0.0045
C	3.738818	2.299778	1.625730	0.1097
R-squared	0.219372	Mean dependent var	6.248735	
Adjusted R-squared	0.176792	S.D. dependent var	18.64528	
S.E. of regression	16.91701	Akaike info criterion	8.559906	
Sum squared resid	15740.19	Schwarz criterion	8.700756	
Log likelihood	-248.5172	Hannan-Quinn criter.	8.614888	
F-statistic	5.152018	Durbin-Watson stat	1.313426	
Prob(F-statistic)	0.003279			

Se aplicó la prueba de Dickey-Fuller aumentado a cada serie. En los 3 casos se obtuvo el mismo resultado: la serie es estacionaria (el *p-valor* es menor de 0,05) y se puede descartar la hipótesis nula. No tienen raíz unitaria, son todas estacionarias.

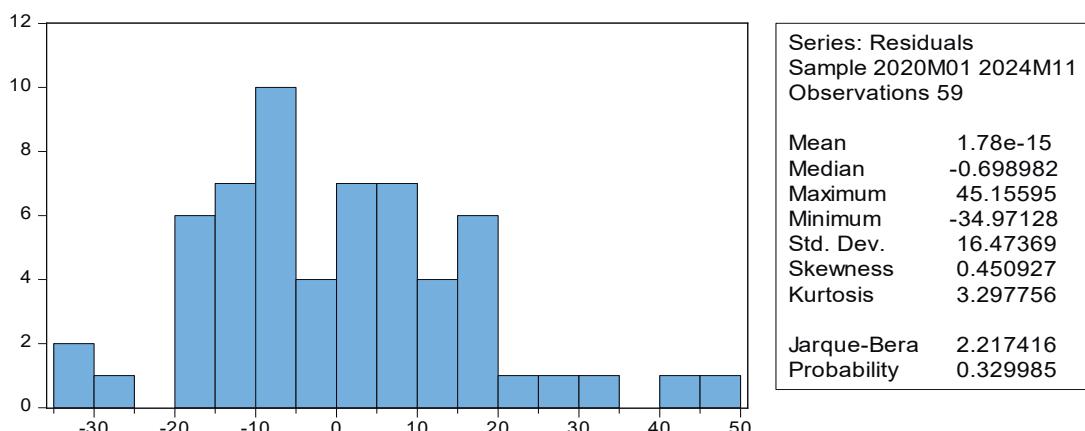
Tal como se puede observar en la tabla 10 el valor de Durbin-Watson está muy por debajo de 2, por lo que es preciso introducir una variable *Dummy*.

Tabla 11:
Estadísticos descriptivos del modelo

	Mean	Median	Maximum	Minimum	Std. Dev.	Skewness	Kurtosis	Jarque-Bera	Probability	Sum Sq.	Sum	Dev.	Observati
VARPRCNTMRK													
TCAP5SCRIPTOS	6.248735	2.757144	56.89526	-2.985.838	18.64528	0.629926	3.462661	4.428159	0.109254	368.6754	20163.49		59
VARPRCNTMRK													
TCAPORO	0.365258	-0.425351	14.90043	-1.222.603	5.108814	0.198226	3.497963	0.995974	0.607753	21.55025	1513.799		59
VARPRCNTMRK													
TCAPPETRO	1.688943	-0.447843	40.67594	-6.148.407	15.54570	-0.477352	6.807342	37.87631	0.000000	99.64764	14016.79		59
VARPRCNTMRK													
TCAPNASDAQ	1.769749	2.342733	18.44729	-1.443.388	6.313230	-0.264379	3.410905	1.102382	0.576263	104.4152	2311.699		59

Tal como se puede observar en la tabla 11, el valor de Jarque-Bera es menor de 5,99 (que se obtiene al cruzar los valores para Jarque-Bera con Varprcntmrktcap5criptos y siendo 5,99 el máximo valor que puede arrojar esta prueba con dos grados de libertad); la probabilidad es mayor de 0,05. Se descarta la hipótesis nula, la variable dependiente sigue una distribución normal.

Figura 4:
Residuos del modelo



Los residuos no siguen una distribución normal. El valor de Jarque-Bera es mayor de 2 y la curtosis es mayor de 3. Es preciso añadir una variable Dummy.

Tabla 12:
Parámetros del modelo con una variable Dummy

Dependent Variable: VARPRCNTMRKTCAP5CRYPTOS				
Method: Least Squares				
Date: 03/01/25 Time: 13:46				
Sample (adjusted): 2020M01 2024M11				
Included observations: 59 after adjustments				
Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
VARPRCNTMRKTCAPORO	0.848023	0.257874	3.288519	0.0018
VARPRCNTMRKTCAPPETRO	0.257001	0.084019	3.058851	0.0035
VARPRCNTMRKTCAPNASDAQ	1.341011	0.209056	6.414603	0.0000
VDUMMMYMRKTCAP	-23.51547	2.278663	-10.31985	0.0000
C	1.537406	1.363061	1.127907	0.2643
R-squared	0.737358	Mean dependent var 6.248735		
Adjusted R-squared	0.717903	S.D. dependent var 18.64528		
S.E. of regression	9.903036	Akaike info criterion 7.504498		
Sum squared resid	5295.786	Schwarz criterion 7.680560		
Log likelihood	-216.3827	Hannan-Quinn criter. 7.573226		
F-statistic	37.90069	Durbin-Watson stat 2.041668		
Prob(F-statistic)	0.000000			

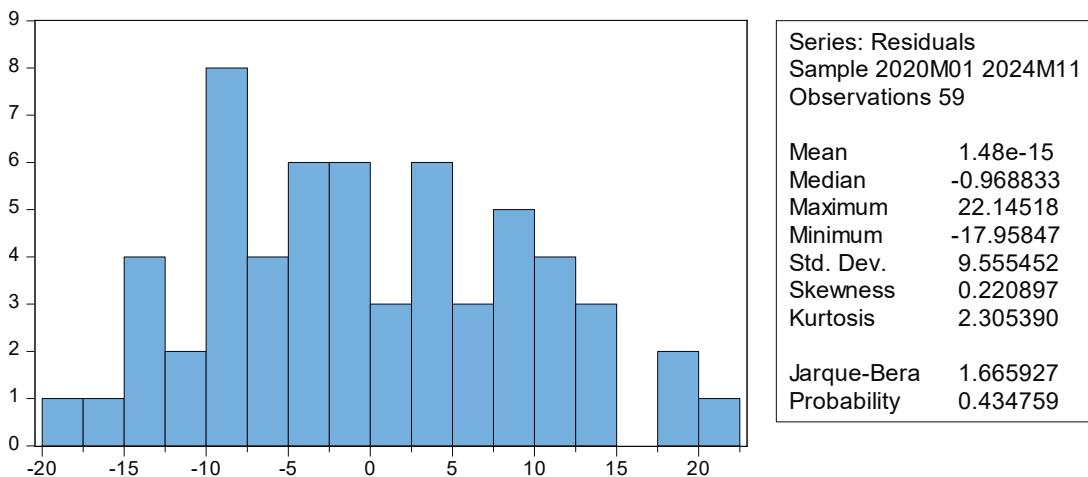
La variable *Dummy* contiene cero para valores que se mantienen en el rango de una distribución normal, 1 para aquellos que no llegaban a dicho rango y -1 para valores que, por exceso, superaban el rango de una distribución normal. El error estándar disminuye para todas las variables; sin embargo, el t-*Statistics* aumenta ligeramente y da a entender que existen valores dentro del modelo que se alejan de los que vendrían a definir la recta de regresión lineal.

Ahora bien, dado que el valor de *Durbin-Watson* está muy cerca de 2,00 (es 2,04), el modelo es válido porque no hay correlación positiva ni negativa entre los errores, *F-statistics* sigue siendo mucho mayor que 0,05 y *Prob (F-statistics)* es mucho menor de 0,05, por consiguiente, el modelo es válido.

A partir de los coeficientes, la relación entre las variables se define de la siguiente manera: por cada 0,84% que varíe porcentualmente la capitalización

de mercado del oro + por cada 0,25% que varía la capitalización de mercado del petróleo + por cada 1,34% que varía la capitalización de mercado del índice bursátil Nasdaq 100 –por cada 23% que cambia la variable *Dummy* = cambiará en 1% la capitalización de mercado de las 5 criptomonedas de mayor capitalización.

Figura 5:
Residuos del modelo

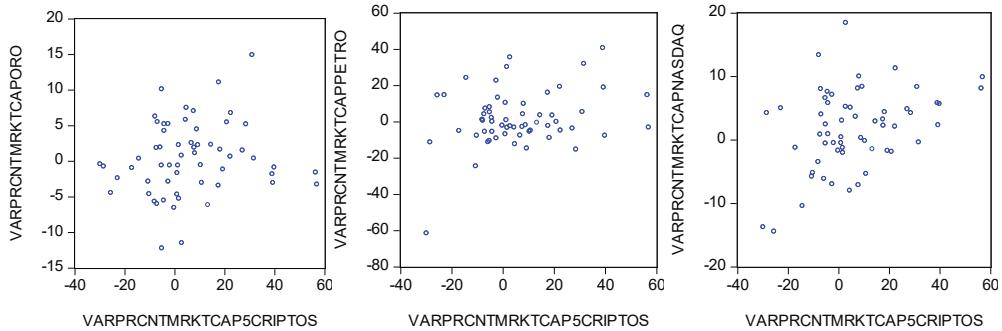


Con un valor de Jarque-Bera que se ajusta mejor al modelo, una Kurtosis de 2,3, una asimetría (Skewness) mucho menor de 1 y una probabilidad que está muy por encima de 0,05, los residuos siguen una distribución normal. La hipótesis nula (que los errores no siguen una distribución normal), puede ser descartada.

Tabla 13:
Prueba de multicolinealidad

	VARPRCNTMRKTCAPI5CRYPTOS	VARPRCNTMRKTCAPORO	VARPRCNTMRKTCAPPETRO	VARPRCNTMRKTCAPNASDAQ
VARPRCNTMRKTCAPI5CRYPTOS	1	0.144549163111473	0.2707084454629151	0.3835270964433936
VARPRCNTMRKTCAPORO	0.144549163111473	1	-0.005507119431623606	0.06112926055089702
VARPRCNTMRKTCAPPETRO	0.2707084454629151	-0.005507119431623606	1	0.08607195247663034
VARPRCNTMRKTCAPNASDAQ	0.3835270964433936	0.06112926055089702	0.08607195247663034	1

La prueba de multicolinealidad (ver tabla 13) se lleva a cabo para descartar que esa relación exista. Dado que la correlación más alta es de 38% y vincula la variable dependiente con la variación porcentual en la capitalización de mercado del índice bursátil Nasdaq 100, se descarta la hipótesis nula, no hay colinealidad entre las variables independientes.

Figura 6:*Gráficos de dispersión***Tabla 14:***Test de Breusch-Godfrey serial de autocorrelación*

Breusch-Godfrey Serial Correlation LM Test			
F-statistic	0.196765	Prob. F(2,52)	0.8220
Obs*R-squared	0.443152	Prob. Chi-Square(2)	0.8013

Test Equation:
 Dependent Variable: RESID
 Method: Least Squares
 Date: 03/01/25 Time: 13:52
 Sample: 2020M01 2024M11
 Included observations: 59

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
VARPRCNTMRKTCAPORO	-0.013907	0.262774	-0.052923	0.9580
VARPRCNTMRKTAPPETRO	0.002974	0.085472	0.034799	0.9724
VARPRCNTMRKTCAPNASDAQ	0.011277	0.216128	0.052175	0.9586
VDUMMMYMRKTAP	0.146397	2.359895	0.062035	0.9508
C	-0.032954	1.386510	-0.023767	0.9811
RESID(-1)	-0.035054	0.140861	-0.248855	0.8045
RESID(-2)	-0.085484	0.149956	-0.570061	0.5711
R-squared	0.007511	Mean dependent var	1.48E-15	
Adjusted R-squared	-0.107007	S.D. dependent var	9.555452	
S.E. of regression	10.05371	Akaike info criterion	7.564755	
Sum squared resid	5256.009	Schwarz criterion	7.811243	
Log likelihood	-216.1603	Hannan-Quinn criter.	7.660974	
F-statistic	0.065588	Durbin-Watson stat	1.962815	
Prob(F-statistic)	0.998794			

En los gráficos se observa que la relación entre la variación porcentual en la capitalización de mercado de las 5 criptomonedas con mayor capitalización y la variación porcentual en la capitalización de mercado del índice Nasdaq 100, permite con mayor precisión el trazo de una recta de MCO.

Desde el primer rezago (ver figura 6 y tabla 14) se demuestra que los residuos no son significativos; tanto el valor de *Prob. F(2,52)* como *Prob. Chi-Square (2)*, es mayor de 0,05 con lo que se asegura que no existe autocorrelación y el modelo es válido.

Tabla 15:
Prueba White de homocedasticidad sin términos cruzados

Heteroskedasticity Test: White

F-statistic	1.756896	Prob. F(4,54)	0.1511
Obs*R-squared	6.794098	Prob. Chi-Square(4)	0.1472
Scaled explained SS	3.714717	Prob. Chi-Square(4)	0.4460

Test Equation:

Dependent Variable: RESID^2

Method: Least Squares

Date: 03/01/25 Time: 13:55

Sample: 2020M01 2024M11

Included observations: 59

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	87.06019	21.43140	4.062273	0.0002
VARPRCNTMRKTCAPORO^2	-0.407283	0.347405	-1.172357	0.2462
VARPRCNTMRKTCAPPETRO^2	-0.051789	0.024750	-2.092461	0.0411
VARPRCNTMRKTCAPNASDAQ^2	0.406553	0.230066	1.767111	0.0829
VDUMMYMRKTCAP^2	24.93337	28.43338	0.876905	0.3844
R-squared	0.115154	Mean dependent var	89.75909	
Adjusted R-squared	0.049610	S.D. dependent var	103.4334	
S.E. of regression	100.8351	Akaike info criterion	12.14579	
Sum squared resid	549056.3	Schwarz criterion	12.32185	
Log likelihood	-353.3007	Hannan-Quinn criter.	12.21452	
F-statistic	1.756896	Durbin-Watson stat	2.018220	
Prob(F-statistic)	0.151070			

La prueba de homocedasticidad, o de «varianza constante» (Wooldridge, 2009: 52), se aplica para descartar que existan factores no observables y que los mismos condicionen que el resultado de las variables independientes sea constante. Con la prueba de White se demuestra que hay heterocedasticidad. Se observa en la parte superior derecha de la tabla 15 que están los dos valores denominados *Prob. Chi-Square(4)* y *Prob F (4,54)* y son mayores de 0,05. Con estos resultados se descarta toda posibilidad de que exista homocedasticidad.

Tabla 16:
Covarianza de las series

VARPRCNTMRKTCAP5CRYPTOS	VARPRCNTMRKTCAPORO	VARPRCNTMRKTCAPPETRO	VARPRCNTMRKTCAPNASDAQ
341,7540099	13,53569179	77,13596858	44,380528281
VARPRCNTMRKTCAPORO	13,5356918	25,65760600	-0,429962801
VARPRCNTMRKTCAPPETRO	77,13596858	-0,42996280	237,57276132
VARPRCNTMRKTCAPNASDAQ	44,38052828	1,93819208	8,3042340868
		8,30423409	39,1813333370

Es preciso señalar que, para un modelo clásico de regresión lineal, se puede entender que en el análisis de varianza se indica la Suma Total de Cuadrados (Variabilidad total que se abrevia como STC)= Suma de Regresión de Cuadrados (SRC) + Suma de Errores al Cuadrado (SEC) y que el Coeficiente de Determinación= R-squared (R^2), tal como señala Wooldridge (2009:40):

$$R^2 \equiv SEC/STC = 1 - SRC/STC.$$

de modo que:

STC/STC= SRC/STC + SEC/STC; de donde se obtiene que $1= R^2 + SEC/STC$. Por ende al despejar, se obtiene que $R^2= 1-SEC/STC$

En la tabla 11, donde están los parámetros del modelo, se observa que: $R^2= 0,219372$. Al despejar STC se obtiene lo siguiente. $STC= SEC/(1-R^2)$, siendo que SEC se indica en la tabla 11 como *Sum squared resid.* Queda entonces $STC= 15740,19/(1-0,219372)= 20163,49$. Siendo que los grados de libertad son 3 (porque son 4 parámetros, las 3 variables independientes y la C), y son 59 observaciones; y que la Suma de Regresión de cuadrados=20163,49-15740,19=4423,30. La varianza explicada entonces con los parámetros del modelo es=1474,43. La varianza no explicada con los parámetros del modelo es=339,32 y la varianza total= 347,64.

Si se toma la Covarianza entre la variación porcentual de la capitalización de mercado de los criptoactivos (que es 341,75 indicada en la tabla 16) y se divide

entre la varianza total (347,64), se obtiene 0,9830. Si se toma la covarianza de la variación de los precios del oro y se aplica la misma operación, se obtiene 0,03893. En el caso de la relación con la variación de precios del petróleo, el resultado es 0,22188 y al hacer la operación con el índice Nasdaq 100, se obtiene 0,12766. Ese valor indica la sensibilidad de cada activo a los movimientos del mercado.

De acuerdo con Berk y DeMarzo (2008:380), siguiendo los planteamientos desarrollados por Markowitz, ese valor indica «el cambio porcentual esperado en el rendimiento excedente de un valor dado un cambio del 1% en el rendimiento excedente de la cartera del mercado». De este modo mientras más alto sea dicho valor, mayores son los riesgos, a lo que se añade «los valores cuyos rendimientos tienden a moverse junto con el mercado, en promedio, tienen un beta igual a 1» (Ibídem) y los que se mueven en menor medida que el mercado, su sensibilidad es menor. De modo que, entre todos los activos estudiados, el que presenta mayor sensibilidad es el conjunto de los criptoactivos.

Análisis de los resultados

Habiéndose abordado la variación porcentual en la capitalización de mercado de los 5 criptoactivos con mayor capitalización, como una función de la variación porcentual en la capitalización de mercado del oro, el barril de petróleo y la cotización del índice bursátil Nasdaq 100, se tiene que la variación en la capitalización de mercado al menos el 38% de las ocasiones, siguió el comportamiento de la capitalización de mercado del índice Nasdaq 100, lo que repercute en que el riesgo de invertir en alguno de estos 5 criptoactivos, asemejó al riesgo de invertir en el índice Nasdaq 100 en el 38% de las ocasiones en el periodo comprendido entre enero 2020 y diciembre 2024; sin embargo no se puede dejar de lado que la sensibilidad que presenta una inversión en alguno de los criptoactivos estudiados, es 8 veces mayor que la presentada por el índice Nasdaq 100, lo que indica que el riesgo es sustancialmente más alto.

La capitalización de mercados, de acuerdo con Berk y DeMarzo (2008:24), es que «el valor total en el mercado del capital de los accionistas de una empresa es igual al precio en el mercado por acción multiplicado por el número de acciones», por eso su variación porcentual es útil para reconocer el riesgo de invertir en el activo subyacente. Riesgo es la probabilidad de que al vencerse el plazo para el pago, el prestatario no cumpla con lo pactado. Si aumenta la probabilidad de incumplimiento, aumenta el riesgo.

Se reconoce entonces en qué medida el rol de los activos digitales se explica a partir de activos que han definido la dinámica inherente a las finanzas

internacionales y establecer una relación con estos es útil para analizar cómo se ha dado paso, por medio de la globalización, al surgimiento de activos digitales que asemejan al índice Nasdaq 100 en el riesgo, así como en la rentabilidad, evidenciando similitudes en las expectativas en el corto y largo plazo.

CONCLUSIONES

Habiéndose realizado las pruebas respectivas, se ha hallado un modelo econométrico para explicar la relación que existe entre la variación porcentual en el precio de Bitcoin y la variación porcentual en el precio de la onza de oro, el barril de petróleo y el índice bursátil Nasdaq 100, con lo cual se ha encontrado que la colinealidad entre la variación en el precio del *Bitcoin* y del índice bursátil Nasdaq 100 es de 35% y es de 21% la relación con el petróleo. La relevancia de esto radica en que esta relación se está estableciendo con un activo financiero que es propio del mercado de capitales (el índice bursátil) y la otra es representativa del mercado de derivados (la inversión en petróleo que tiende a aumentar en períodos de incertidumbre e inestabilidad política y económica).

Que mediante un modelo econométrico se demuestre que un activo digital copia, en la variación de sus precios, en 35% de las ocasiones, un activo financiero del mercado de capitales y en 21% de las ocasiones un activo financiero del mercado de derivados da cuenta de la similitud en las expectativas en el corto plazo acerca del precio que puede alcanzar el activo digital y se explica su utilidad para incentivar la inversión en el ámbito digital y, en menor medida, como refugio de valor.

Por su parte, que la relación entre la variación porcentual en la capitalización de mercado de los 5 criptoactivos con mayor capitalización, con la variación porcentual en la capitalización de mercado del índice Nasdaq 100 sea de 38%, es sintomático de la similitud en las expectativas en el mediano y largo plazo, pese a lo cual queda claro que también la sensibilidad en el mercado de criptoactivos es 8 veces la que se presenta en el caso del índice Nasdaq 100. En la medida en que se espera que aumente la capitalización de mercado de empresas (mayoritariamente) tecnológicas, en 38% de los casos se obtienen variaciones similares en los criptoactivos.

De modo que el rol de los activos digitales, entre enero 2020 y diciembre 2024 se desglosa en torno de la variación en su precio y su capitalización de mercado. El primero asemejó a un activo financiero del mercado de capitales el 35% del tiempo, entre tanto las variaciones en su capitalización de mercado asemejaron de nuevo al índice Nasdaq 100 38% de las veces.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Angelov, A. (2019). *El sistema financiero digital: los nuevos agentes*. Universidad de Alcalá. <https://bit.ly/45wo6Z8>.
- Berk, J. y P. DeMarzo (2008). *Finanzas corporativas*. Pearson.
- Bullion Vault (31 de diciembre de 2024). *Precio del oro*. Bullion Vault. Recuperado el 17 de febrero de 2025 de <https://lc.cx/qdUwO4>.
- Cadenas, E. (3 de noviembre de 2020). *¿Cuánto Bitcoin tienen las empresas, qué razones impulsan su adquisición y cuáles son los efectos?* Cointelegraph. <https://acortar.link/nbxuHD>.
- Calvo, A., Parejo, J., Rodríguez, L. y A. Cuervo (2014). *Manual del sistema financiero español*. Ariel.
- Coinmarketcap (31 de diciembre de 2024). *Gráficos del mercado de criptomonedas*. Coinmarketcap. Recuperado el 12 de febrero de 2025 de <https://acortar.link/A7G6XI>.
- Datos Macro (31 de diciembre de 2024). *Precio del petróleo OPEP por barril*. Datos macro. <https://acortar.link/cZWSoV>.
- Hernández, R., Fernández, C. y M. Baptista (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw Hill.
- Herrera, J. (19 de enero de 2023). *Número de usuarios de Bitcoin y criptomonedas creció 40% en 2022: reporte*. Criptonoticias. <https://acortar.link/prUoVg>.
- Huillet, Marie (24 de febrero de 2021). *El total estimado de usuarios de criptomonedas en todo el mundo supera los 100 millones, según una encuesta*. Cointelegraph. <https://acortar.link/YXIIIn2>.
- Hurtado, J. (2000). *Metodología de la investigación holística*. Fundación Sypal.
- In gold we trust (31 de diciembre de 2024). *Capitalización de mercado del oro y Bitcoin*. In gold we trust. <https://lc.cx/3IlrQe>.
- Investing (31 de diciembre de 2024). *Cotizaciones del mercado de valores y noticias financieras*. Investing. Recuperado el 19 de febrero de 2025 de www.investing.com.
- Kozokowski (2013). *Finanzas internacionales* [3era Ed.]. McGraw Hill.
- Macrotends (31 de diciembre de 2024). *Capitalización de mercado del petróleo occidental*. Macrotends. Recuperado el 19 de febrero de 2025 de <https://lc.cx/8KuskK>.

- Maldonado, J. (2020). *Los proyectos DeFi más exitosos y que mayor dinero produjeron en 2020*. Observatorio Blockchain. <https://acortar.link/0pbOjp>.
- Martín, J. y A. Trujillo (2004). *Manual de mercados financieros*. International Thomson Ediciones.
- Mena Roa, M. (11 de noviembre de 2022). *La adopción de las criptomonedas en el mundo*. Statista. <https://lc.cx/jG0l93>.
- Pacheco Jiménez, M. (julio-diciembre 2019). «De la tecnología Blockchain a la economía del token». Universidad de Castilla-La Mancha. *Derecho PUCP*, (83), 61-87. <https://bit.ly/42fkGXS>.
- Pampillón Fernández, F., de La Cuesta, M. y C. Paz-Curbera (2009). *Introducción al Sistema Financiero*. Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).
- Ross, S., Westerfield, R., y B. Jordan (2010). *Fundamentos de finanzas corporativas*. Mc Graw-Hill.
- Trading View (31 de diciembre de 2024). *Índice Nasdaq 100*. Trading View. Recuperado el 17 de enero de 2025 de <https://acortar.link/We8V9u>.
- Wooldridge, J. (2009). *Introducción a la econometría* (4ta Ed.). Cengage

BRICS+: GEOMETRÍA ECONÓMICA ALTERNATIVA

BRICS+: AN ALTERNATIVE ECONOMIC GEOMETRY

ELIO CÓRDOVA ZERPA*

Universidad Central de Venezuela

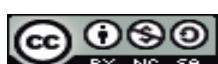
<https://orcid: 0009-0001-6448-6797>

eliocordovazucv@gmail.com

Fecha de recepción: 04/03/2025-Fecha de aceptación: 19/06/2025

<https://doi.org/10.54642/RVAC.2025.31.1.07>

*Economista (UCV). MSc en Economía Internacional (UCV). Doctorando en Ciencias Sociales (UCV). Coordinador del Programa de Estudios de Postgrado de la Maestría en Economía Internacional (UCV). Profesor de la Escuela de Economía (UCV), profesor de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la UCV, Maestría en Economía Internacional. Investigador adscrito al Centro de Altos Estudios del Desarrollo y las Economías Emergentes (CEDEES). Columnista en el Diario *Últimas Noticias*.



RESUMEN

El bloque BRICS, reconocido por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial como un actor clave en el sistema financiero global, ha consolidado su posición geoeconómica tras las cumbres de 2023 y 2024. Su reciente expansión a BRICS+ amplió su influencia figurando como contrapeso al orden económico occidental. En este contexto, se revelan tensiones estructurales en el proceso de integración y asimetrías que dificultan la coordinación política interna y la creación de cadenas de valor integradas. Con el propósito de estudiar la incidencia del bloque BRICS en la economía mundial, entre 2003 y 2023, se planteó el presente análisis, permitiendo, el objeto de esta evaluación, examinar el impacto de la expansión de los BRICS a BRICS+ a través de un estudio documental bibliográfico de corte transversal. La metodología se dividió en dos ejes principales: una evaluación cuantitativa que analizó indicadores macroeconómicos clave y un análisis de la incidencia estructural que interpretó cómo estas variables explican la creciente influencia de los BRICS, identificando patrones históricos y su rol transformador. Los resultados y conclusiones principales destacaron el notable auge económico de los BRICS, especialmente China e India, el desplazamiento del centro de gravedad del comercio mundial hacia las economías emergentes y la superación de las economías desarrolladas por parte de los BRICS+ en exportaciones de alta tecnología. Se concluye que el bloque, a pesar de su heterogeneidad interna, ha consolidado su unidad e influencia global promoviendo un modelo de desarrollo multipolar y actuando como un actor transformador que desafía el sistema hegemónico unipolar.

Palabras clave: BRICS / BRICS+ / Comercio internacional / Integración.

ABSTRACT

The BRICS bloc, recognized by the International Monetary Fund and the World Bank as a key player in the global financial system, has consolidated its geoeconomic position following the 2023 and 2024 summits. Its recent expansion to BRICS+ has broadened its influence, positioning it as a counterweight to the Western economic order. In this context, structural tensions in the integration process and asymmetries that hinder internal political coordination and the creation of integrated value chains are revealed. With the purpose of studying the impact of the BRICS bloc on the world economy between 2003 and 2023, the present analysis was proposed, allowing the object of this evaluation to examine the impact of the expansion of BRICS to BRICS+ through a cross-sectional documentary bibliographic study. The methodology was divided into two main axes: a quantitative evaluation that analyzed key macroeconomic indicators, and an analysis of the structural incidence that interpreted how these variables explain the growing influence of BRICS, identifying historical patterns and its transformative role. The main results and conclusions highlighted the remarkable economic boom of the BRICS, especially China and India, the shift of the global trade center of gravity towards emerging economies, and the BRICS+ economies surpassing developed economies in high-tech exports. It is concluded that the bloc, despite its internal heterogeneity, has consolidated its unity and global influence by promoting a multipolar development model and acting as a transformative actor challenging the unipolar hegemonic system.

Key Words: BRICS / BRICS+ / International Trade / Integration.

Código JEL: F51

INTRODUCCIÓN

Reconocido por instituciones financieras internacionales de prestigio, como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial, como un conjunto de economías emergentes con un potencial transformador, el bloque de los BRICS ha emergido como un actor clave en el escenario económico y geopolítico global, consolidando su relevancia en las últimas dos décadas. Originalmente, el bloque estaba compuesto por Brasil, Rusia, India y China.

Su influencia no solo se limita al ámbito económico, sino que también se extiende a la política internacional, donde ha logrado posicionarse como un contrapeso frente a los tradicionales centros de poder occidentales –Estados Unidos, Reino Unido y los países de la Unión Europea–. Este fortalecimiento se ha hecho especialmente evidente tras las cumbres celebradas en Johannesburgo, Sudáfrica (2023) y Kazán, Rusia (2024), eventos que marcaron hitos fundamentales en la evolución del bloque.

En la Cumbre de Johannesburgo, los BRICS dieron un paso trascendental al formalizar la incorporación de nuevos miembros plenos, dando origen a lo que ahora se conoce como los BRICS+. Este movimiento no solo amplió la base de países participantes, sino que también reforzó la capacidad del bloque para influir en las dinámicas globales. Posteriormente, en la Cumbre de Kazán, se estableció la figura de Estados Asociados, una iniciativa que permitió expandir aún más su influencia y alcance geopolítico.

Estas decisiones estratégicas reflejan una clara intención de consolidar los BRICS como una plataforma alternativa de cooperación y desarrollo, capaz de desafiar el orden internacional establecido. Sin embargo, la integración económica, política y social dentro de los BRICS no está exenta de desafíos. La heterogeneidad productiva entre sus miembros, marcada por diferencias en niveles de desarrollo, estructuras económicas y prioridades políticas, genera tensiones que podrían interpretarse como obstáculos para la cohesión del bloque.

No obstante, estas disparidades, lejos de ser un impedimento, han dado lugar a un complejo entramado de intereses y oportunidades que, paradójicamente, fortalecen la dinámica interna del grupo. Esta capacidad para transformar las diferencias en fortalezas desafía las predicciones pesimistas de la teoría dominante, cuyas categorías de análisis tradicionales resultan insuficientes para explicar el crecimiento sostenido y la influencia ascendente de los BRICS en el panorama global.

Con el objetivo de comprender mejor este fenómeno, se ha diseñado un enfoque metodológico basado en una investigación documental bibliográfica de

corte transversal. Este enfoque permite analizar, a través de datos y variables estadísticas, el comportamiento de los BRICS durante las últimas dos décadas, con el fin de evaluar su incidencia en la economía mundial.

La investigación se estructura en dos apartados principales. El primero se centra en el análisis de indicadores económicos clave, como el producto interno bruto (PIB), la inversión extranjera directa (IED), las importaciones y exportaciones, y la población mundial. Este análisis proporciona una visión integral de la evolución del grupo, permitiendo comprender su trayectoria económica y su creciente influencia en el escenario global.

El segundo apartado se enfoca en examinar el impacto de la expansión de los BRICS, ahora denominado BRICS+, a través de la incorporación de nuevos miembros. Para ello, se analizan indicadores clave como las exportaciones, las exportaciones de productos de alta tecnología y la producción de petróleo y gas, entre otros. El objetivo es evaluar las fortalezas del grupo ampliado y su capacidad para alcanzar sus metas y estrategias a corto plazo en el contexto global.

Esta investigación invita al lector a explorar el auge de los BRICS y a reflexionar sobre su papel emergente como un actor clave en la economía global y transformador en el orden internacional, desafiando las narrativas convencionales establecidas y ofreciendo nuevas perspectivas sobre su impacto en la economía mundial, con la promoción de un nuevo paradigma de cooperación entre países en desarrollo. Su auge se manifiesta en un mayor peso económico, influencia política y un enfoque en el multilateralismo en busca de un mundo más equitativo y multipolar.

BRICS: UNA ORGANIZACIÓN TRASCENDENTE

Los BRICS, acrónimo que designa a las cinco economías emergentes de Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica, se han convertido en un actor cada vez más relevante en el panorama económico mundial. Según Bonilla Montenegro (2001), la consultora Goldman Sachs identificó a Brasil, Rusia, India y China como potencias emergentes clave en el sistema internacional. Se pronosticó que estos países, agrupados bajo el acrónimo BRIC, actuarían como «soportes» fundamentales de la economía global para el año 2050.

Un análisis comparativo del desempeño económico de los BRIC (posterior BRICS y BRICS+) en las últimas dos décadas (2003-2023)¹ frente a la economía global,

¹ Especial mención al hecho que interesa –a efectos del presente análisis– como lo es destacar el peso e importancia que representan estas economías en bloque, consabido que se constituye en BRICS a partir del año 2010. Su evolución a lo largo del tiempo puede observarse a detalle en la

Estados Unidos y la Unión Europea, revela un notable auge y posicionamiento de este grupo.

Tabla 1
Producto interno bruto (USD a precios constantes del 2015)

País	Código País	2003	2023	Variación %
Mundo	WLD	52.131.518.187.621	93.346.688.686.737	79%
Brasil	BRA	1.253.781.634.079	1.954.752.120.906	56%
Rusia	RUS	921.477.339.134	1.524.520.243.060	65%
India	IND	939.542.798.342	3.215.973.434.046	242%
China	CHN	3.603.882.407.614	17.175.670.911.004	377%
Sudáfrica	ZAF	243.065.422.272	363.308.097.945	49%
Estados Unidos	USA	14.477.988.212.000	22.062.578.283.267	52%
Unión Europea	EUU	11.799.825.426.851	15.529.080.146.569	32%

El análisis del crecimiento del producto interno bruto a precios constantes de 2015 revela tendencias interesantes en la economía global. Mientras que el mundo en su conjunto experimentó un crecimiento del 79%, las principales economías mostraron un desempeño variado. Estados Unidos y la Unión Europea alcanzaron un crecimiento del 52% y 32%, respectivamente. No obstante, el mayor impulso provino de las economías emergentes y, particularmente, de los BRICS. China e India se destacaron con un crecimiento excepcional del 377% y 242%, respectivamente, evidenciando su rápido desarrollo y su creciente importancia en la economía mundial.

Tabla 2
Inversión extranjera directa: salida y entrada neta de capital (USD a precios constantes del 2015)

País	Código País	IED salidas netas			IED entrada neta de capital		
		2003	2023	Variación %	2003	2023	Variación %
Mundo	WLD	726.260.404.407	1.175.112.705.297	62%	736.602.621.707	847.824.698.015	15%
Brasil	BRA	228.789.000	25.148.298.781	10892%	10.123.013.671	64.227.330.466	534%
Rusia	RUS	9.723.950.000	9.618.178.887	-1%	7.928.630.000	-11.132.621.499	-240%
India	IND	1.237.846.245	13.878.566.777	1021%	3.681.984.671	28.070.213.530	662%
China	CHN	8.456.083.724	185.301.449.981	2091%	57.900.937.467	42.727.679.407	-26%
Sudáfrica	ZAF	552.543.632	-2.811.906.086	-609%	783.136.092	3.442.331.506	340%
Estados Unidos	USA	195.218.000.000	454.084.000.000	133%	117.106.000.000	348.784.000.000	198%
Unión Europea	EUU	266.055.336.822	-309.939.798.524	-216%	293.507.610.673	-379.487.146.895	-229%

Las economías emergentes muestran un comportamiento dinámico en materia de inversión extranjera directa entre 2003 y 2023, caracterizado por un aumento tanto en la entrada como en la salida neta de capitales. En un contexto de creciente competencia global, el capitalismo ha intensificado la relocalización de procesos productivos hacia el sudeste asiático. Esta estrategia, impulsada por la necesidad de maximizar ganancias y reducir costos, implica el desmantelamiento de industrias en economías desarrolladas y su traslado a regiones con ventajas competitivas en términos de mano de obra y recursos naturales.

China e India emergen como actores clave en la reconfiguración del panorama económico global. China, en particular, ha superado su papel inicial como maquiladora gracias a una estrategia de desarrollo basada en la asimilación y adaptación de tecnologías occidentales. Su vasta fuerza laboral, combinada con procesos de ingeniería inversa y una eficiente producción local, le ha permitido desarrollar una industria nacional competitiva que desafía el dominio de las economías occidentales en el mercado mundial.

Este logro es resultado de una estrategia enfocada en la innovación y la generación de valor agregado. El economista principal del Departamento de Asia y el Pacífico del Fondo Monetario Internacional, Cui describía que:

La fuerte inversión interna en bienes de capital, la cuantiosa IED y las mejoras tecnológicas también han alterado la composición del comercio. Los bienes de uso intensivo de mano de obra —ropa y juguetes— solían dominar las exportaciones chinas, pero su proporción de las exportaciones totales se ha reducido en más de 20 puntos porcentuales en la última década. Las exportaciones de bienes de capital y partes y componentes se han disparado, y ahora representan más del 40% de las exportaciones totales, frente a 10-15% hace 10 años (gráfico 3). Este giro indica que en China la estructura del comercio y la producción está avanzado hacia los productos de uso intensivo de capital y de alta tecnología (Cui, 2007:44)

La estrategia de desarrollo de China ha experimentado una transformación sustancial en las últimas décadas como lo demuestran los datos de la Tabla 2. Inicialmente enfocada en atraer inversión extranjera directa, para impulsar su crecimiento, China se ha consolidado como un actor inversor global de gran relevancia.

El análisis de correlación muestra una fuerte asociación entre las principales variables macroeconómicas de China para el período comprendido desde 2003 hasta el 2023. La correlación casi perfecta entre el PIB y las exportaciones (98%) subraya la importancia del sector exportador para el crecimiento económico del

país. Además, la alta correlación entre las exportaciones y la IED saliente (88%), así como entre el PIB y la IED saliente (92%), sugiere que la inversión extranjera directa saliente desempeña un papel crucial en su modelo de desarrollo.

Tabla 3

Matriz de correlación inversión extranjera directa, exportaciones de bienes y servicios, producto interno bruto (2003-2023)

Coeficientes	IED Entrada	IED salida	EXPORTACIONES	PIB
<i>IED Entrada</i>	1			
<i>IED salida</i>	0,40	1		
<i>EXPORTACIONES</i>	0,49	0,88	1	
<i>PIB</i>	0,48	0,92	0,98	1

El incremento del 2091% en la IED saliente entre 2003 y 2023 evidencia este cambio de paradigma. No obstante, la contracción del -26% en la IED entrante plantea desafíos para China, que deberá diversificar sus fuentes de financiamiento y dinamizar su demanda interna para mantener su vigor económico en un contexto global aún marcado por la recuperación de la crisis financiera de finales de 2007 y principios de 2008, así como por los efectos persistentes de la pandemia de COVID-19 en 2020.

Los significativos avances en investigación y desarrollo (I+D) han catapultado a China a la vanguardia de la tecnología 5G, posicionándola como un competidor directo de Estados Unidos. Ambas potencias invierten fuertemente en esta tecnología disruptiva, buscando liderar el desarrollo de nuevas aplicaciones y servicios. La competencia entre China y Estados Unidos en el ámbito del 5G está reconfigurando el panorama tecnológico global y tiene profundas implicaciones para la economía y la sociedad.

Por su parte, India no solo se beneficia de la IED entrante, sino que también utiliza estratégicamente la IED saliente para impulsar su desarrollo económico. El país ha experimentado un notable crecimiento del 662% en la atracción de IED, capitalizando su mano de obra de bajo costo. Paralelamente, invierte en el extranjero para garantizar el acceso a materias primas y recursos energéticos, elementos fundamentales para su crecimiento sostenido.

En un mundo cada vez más interconectado, Brasil se posiciona como un destino atractivo para la inversión extranjera directa. El país ha logrado un crecimiento notable del 534% en la IED entrante, impulsado por la demanda global de sus recursos energéticos, minerales y naturales. Estos activos estratégicos convierten

a Brasil en un socio valioso para las principales economías, que buscan asegurar el suministro de materias primas para su crecimiento y desarrollo.

El documento del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe –SELA– (2024) destaca el significativo aumento de la inversión china en América Latina y el Caribe (ALC), especialmente en sectores clave como energía, infraestructura, agricultura, tecnología y telecomunicaciones. Estas inversiones han tenido un impacto positivo en la región, generando empleo, transfiriendo tecnología y conocimientos, y contribuyendo al desarrollo de infraestructura, lo que a su vez impulsa el desarrollo sostenible.

El impacto de estas inversiones se verá reforzado a corto y mediano plazo gracias a dos factores principales, como señala el SELA (2024:9):

1. La iniciativa de la Franja y la Ruta: China ha firmado acuerdos con 21 países de ALC para participar en esta iniciativa, lo que facilitará la conectividad logística y comercial entre ambas regiones.

2. Acuerdos de canje de divisas: los acuerdos de canje de divisas con Argentina y Brasil, entre otros, favorecerán el comercio bilateral y reducirán los costos de transacción.

El análisis de las exportaciones de América Latina y el Caribe entre 2000 y 2022 revela una notable transformación en la dinámica del comercio internacional. Si bien Estados Unidos mantiene su posición como principal socio comercial, representando un significativo 40% de las exportaciones, el ascenso de China como socio estratégico es innegable. Con un 13% de participación, China ha superado a la Unión Europea (7,9%), consolidándose como un actor clave en la región. Este cambio subraya la creciente influencia de China en la ALC y la necesidad de repensar las estrategias comerciales regionales en el contexto de esta nueva realidad global.

Tabla 4

*Destino de las exportaciones de América Latina y el Caribe
(% de las exportaciones totales)*

	2000	2010	2015	2022
<i>Estados Unidos</i>	60,7	40	44,9	40,4
<i>Unión Europea</i>	10,3	11,3	9,1	7,9
<i>China</i>	1	8,5	8,9	13,2
<i>ALC</i>	15,9	19,2	16,9	11,5
<i>Resto</i>	12,1	20,9	20,2	27

Fuente:Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), 2024, p. 24.

América Latina se posiciona como una región de importancia estratégica para el proyecto productivo industrial de la Ruta de la Seda, debido a sus características geográficas y económicas. La región abarca el 13,6% de la superficie global y alberga a 640 millones de habitantes, lo que representa más del 8% de la población mundial. Su producto interno bruto, a valores de paridad de poder adquisitivo (PIB PPA), alcanza los 10 mil millones de dólares, cifra comparable a la de la India, la tercera economía mundial. Además, América Latina posee el 22% de las reservas mundiales de petróleo, se destaca como una de las principales regiones productoras de alimentos y alberga una significativa proporción de la biodiversidad y las reservas de agua dulce del planeta.

La incorporación de la CELAC al proyecto impulsado por China y Rusia consolida la oportunidad histórica para América Latina en el marco de la nueva Ruta de la Seda. Los ambiciosos proyectos de infraestructura y desarrollo proyectados para la región, que cuenta con abundantes recursos naturales y posiciones geopolíticas estratégicas, subrayan su papel fundamental en el nuevo orden mundial multipolar (Schulz, 2019).

El centro de gravedad del comercio mundial se está desplazando hacia las economías emergentes, que albergan al 41% de la población mundial según datos del Banco Mundial para 2023. India y China, como las economías más pobladas de este grupo, tienen el potencial de acelerar esta transición al impulsar el comercio intrasectorial y establecer nuevas reglas en el escenario comercial global. Su participación activa en el comercio internacional no sólo beneficia a sus propias economías, sino que también remodela la dinámica del comercio a nivel mundial.

Tabla 5
Población mundial

País	Código País	2023	%
Mundo	WLD	8.061.876.001	-
Brasil	BRA	211.140.729	3%
Rusia	RUS	143.826.130	2%
India	IND	1.438.069.596	18%
China	CHN	1.410.710.000	17%
Sudáfrica	ZAF	63.212.384	1%
Estados Unidos	USA	334.914.895	4%
Unión Europea	EUU	448.804.042	6%
			41% 10%

Este conjunto de indicadores evidencia la trascendencia de los BRICS en el escenario económico internacional, subrayando su creciente influencia y su papel como actores clave en el desarrollo y la configuración del futuro económico global. Su importancia se manifiesta no sólo en términos de su peso económico y demográfico, sino también en su capacidad para articular una agenda alternativa en el ámbito de la gobernanza económica global, promoviendo un modelo de desarrollo multipolar y cuestionando el predominio de las instituciones financieras internacionales tradicionales.

En este contexto, el estudio de los BRICS se erige como un campo de investigación de gran interés académico y relevancia política, e invita a analizar en profundidad sus dinámicas internas, sus relaciones externas y su impacto en la economía global.

RECONFIGURADO LOS FLUJOS ECONÓMICOS GLOBALES

El análisis del comercio internacional, centrado en las exportaciones de mercancías del grupo de los BRICS+, revela la creciente influencia de estas economías emergentes en el panorama comercial global. Dentro de este bloque, China se destaca como el principal motor exportador, con un impresionante crecimiento del 75% entre 2012 y 2022.

Tabla 6

Exportaciones de mercaderías

Acrónimo	País	2012	2022	2022/2012	Peso %
Brics	Mundo	18.602.212.388.041	25.049.034.441.253	35%	-
	Brasil	239.953.000.000	334.136.000.000	39%	1,3%
	Rusia	529.256.000.000	588.328.000.000	11%	2,3%
	India	296.828.000.000	453.400.000.000	53%	1,8%
	China	2.048.714.000.000	3.593.523.000.000	75%	14,3%
	Sudáfrica	99.606.000.000	122.901.000.000	23%	0,5%
Brics+	Irán	108.341.000.000	77.200.000.000	-29%	0,3%
	Emiratos Árabes Unidos	359.728.000.000	532.797.000.000	-	2,1%
	Egipto	29.409.000.000	48.845.000.000	66%	0,2%
	Etiopía	3.370.000.000	3.970.000.000	18%	0,0%
Economías Desarrolladas	Estados Unidos	1.545.703.000.000	2.064.278.000.000	34%	8,2%
	Unión Europea	5.335.779.000.000	7.153.074.000.000	34%	28,6%
					37%

India también ha demostrado un dinamismo notable, registrando un aumento del 53% en sus exportaciones durante el mismo período. Estas cifras no sólo subrayan el papel fundamental de China e India en la configuración del comercio internacional contemporáneo, sino que también evidencian su peso real: en conjunto, estas dos economías representan el 16% de las exportaciones mundiales, en la cual China contribuye con un significativo 14,3%.

El desempeño de Brasil, la principal economía de Sudamérica, merece especial atención, con un crecimiento del 39% en sus exportaciones entre 2012 y 2022. Si bien una parte de estas exportaciones corresponde a materias primas, la relación bilateral con China ha fomentado un nuevo modelo de cooperación, caracterizado por la transferencia tecnológica del gigante asiático hacia Brasil. Este enfoque estratégico ha permitido a Brasil capitalizar su fortaleza como proveedor de materias primas, esenciales para las economías desarrolladas, al tiempo que impulsa la transformación de su estructura económica y la industrialización de sus procesos productivos internos. La habilidad de Brasil para gestionar eficientemente sus recursos naturales y convertirlos en una plataforma para el desarrollo industrial subraya su creciente relevancia en el comercio internacional.

Durante el período analizado, Estados Unidos y la Unión Europea experimentaron un notable crecimiento del 34% en sus exportaciones. Este incremento consolida su posición como actores dominantes en el comercio internacional, representando conjuntamente el 37% de las exportaciones mundiales. La Unión Europea, con un 28,6% de participación, lidera este conjunto, seguida por Estados Unidos con un 8%.

Tabla 7
Exportaciones de productos de alta tecnología

Acrónimo	País	2011	2021	2021/2011	Peso %
Brics	Mundo	2.148.481.837.689	3.453.130.387.399	61%	-
	Brasil	9.144.341.214	6.350.114.829	-31%	0,2%
	Rusia	5.731.651.464	10.553.177.551	84%	0,3%
	India	14.503.888.164	27.446.653.652	89%	0,8%
	China	540.167.515.628	942.314.815.525	74%	27,3%
	Sudáfrica	2.743.376.672	2.418.168.759	-12%	0,1%
Brics+	Irán	659.194.102	96.091.030	-85%	0,0%
	Emiratos Árabes Unidos		2.904.969.194	-	0,1%
	Egipto	133.427.058	526.183.188	294%	0,0%
	Etiopía	5.739.492	24.782.074	332%	0,0%
Economías Desarrolladas	Estados Unidos	166.463.697.491	169.217.253.983	2%	4,9%
	Unión Europea	639.341.259.348	760.952.410.515	19%	22,0%
					27%

Un análisis detallado de las exportaciones de productos de alta tecnología revela un panorama sorprendente: las economías emergentes del grupo de los BRICS+ han superado a las economías desarrolladas, representando un 29% del total mundial frente al 27%. Este dato evidencia un cambio significativo en la distribución del comercio de alta tecnología, señalando la creciente capacidad de innovación y producción de las economías BRICS+. La superación de las economías desarrolladas en este sector clave subraya la transformación del panorama económico global, donde las economías emergentes están asumiendo un papel cada vez más protagónico en la producción y exportación de tecnología avanzada.

Tabla 8

Evolución de los BRICS

Año	País	Acrónimo	Status
2006	Brasil	BRIC	
	Rusia		
	India		
	China		
2010	Sudáfrica	BRICS	Miembros Plenos
	Egipto		
2023	Etiopía	BRICS+	
	Irán		
Emiratos Árabes Unidos			
2024	Argelia	BRICS+ Estados Miembros Asociados	
	Biolorrusia		
	Bolivia		
	Cuba		
	Indonesia		
	Kazajistán		
	Malasia		
	Nigeria		
	Tailandia		
	Uganda		
Uzbekistán			
Vietnam			

El papel de China en el impulso de la investigación y el desarrollo es notable, reflejando una transformación profunda de su estructura productiva en las últimas dos décadas. Su dominio en las exportaciones de productos de alta tecnología es evidente y representa un 27% del total mundial. La Unión Europea le sigue con un 22%, consolidando su posición como un actor clave en este sector. Estados Unidos, aunque importante, se sitúa en una tercera posición con un 5% del total mundial. Este panorama subraya el liderazgo de China en la producción y exportación de tecnología avanzada, así como la creciente competencia en este sector estratégico.

En 2023, la cumbre de los BRICS en Johannesburgo marcó la expansión del grupo con la admisión de Irán, Emiratos Árabes Unidos, Etiopía, Egipto y Argentina² como miembros plenos. Al año siguiente, en Kazán, Rusia, la cumbre introdujo la figura de Estados Miembros Asociados, permitiendo una colaboración estrecha con países que, sin ser miembros oficiales, cuentan con el respaldo del bloque.

Con la incorporación de doce estados miembros asociados a sus nueve miembros plenos, el grupo de los BRICS ha reconfigurado su estructura, evidenciando un modelo de integración que se aparta de la teoría clásica. Esta expansión reúne economías heterogéneas, marcadas por diferencias estructurales y tensiones internas, aspectos analizados por Optenhögel (2024) cuando señala que:

El peso económico dentro del grupo está distribuido de forma muy despareja. El producto bruto de China supera al de todos los demás miembros sumados y asciende a 70% del total aproximadamente. También hay conflictos abiertos, incluidos enfrentamientos militares, entre determinados países como China y la India. Sin embargo, los Estados miembros comparten intereses comunes en relación con la reforma del sistema multilateral de la ONU, el sistema financiero internacional, el comercio y el desarrollo (Optenhögel, 2024:82)

Si bien persisten divergencias y contradicciones, los miembros han consolidado su unidad y ganado influencia global gracias a puntos en común como: la promoción de un comercio mundial más equitativo a través de la diversificación monetaria, el impulso de una nueva arquitectura financiera para economías emergentes y la

² La incorporación de Argentina a los BRICS+ como miembro pleno, negociada en las postimerías del gobierno de Alberto Fernández, fue revocada por Javier Milei tras asumir la presidencia en diciembre de 2023. El mandatario libertario formalizó la renuncia a la adhesión, argumentando incompatibilidades ideológicas con el bloque al darle prioridad en su agenda a una alineación estratégica con economías occidentales.

defensa de la soberanía y autodeterminación de los pueblos para elegir su propio camino hacia el desarrollo.

Merece la pena señalar la importancia del bloque de los BRICS+ en el mercado de hidrocarburos. Datos de la OPEP correspondientes a 2023 revelan que este grupo de países contribuyó con el 40% de la producción global de petróleo y el 40% en la de gas. Esta concentración de recursos energéticos tiene profundas implicaciones económicas, fortaleciendo su posición estratégica en la geopolítica y el comercio mundial.

Tabla 9

*Producción de petróleo (bariles/día) y gas (millones de pies cúbicos/día)
para el año 2023*

PAÍS	PRODUCCIÓN PETRÓLEO	%	PRODUCCIÓN GAS	%
MUNDO	73.242		4.282.908	
BRICS	17.720	24%	953.838	22%
BRICS+	6.257	9%	391.014	9%
BRICS+ SOCIOS	4.882	7%	389.353	9%
TOTAL	28.859	40%	1.734.205	40%

Optenhögel (2024:82-83) argumenta que los comunicados finales de las últimas quince cumbres de los BRICS han delineado una agenda consistente enfocada en tres prioridades principales:

1. Reforma del sistema financiero internacional: desde la primera cumbre en 2009, los BRICS han abogado por una reestructuración de las instituciones financieras globales para reflejar mejor los cambios en la economía mundial. Esto incluye una mayor voz y representación para las economías emergentes y en desarrollo, así como la promoción de un sistema monetario internacional más estable y diversificado (Optenhögel, 2024).

2. Desarrollo sostenible y comercio: los BRICS han mostrado un firme compromiso con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y, posteriormente, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), alineándose con las agendas de importantes conferencias de la ONU. Esta postura también refleja la importancia de la participación de la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales (ONG) en la consecución de estos objetivos (Optenhögel, 2024).

3. Reforma integral del sistema de las Naciones Unidas y el multilateralismo: los BRICS buscan una reforma profunda del sistema de la ONU para promover un enfoque multilateral más inclusivo y equitativo, reflejando su visión de un orden mundial multipolar (Optenhögel, 2024).

Los BRICS han consolidado su posición como un actor geopolítico de creciente relevancia, articulando los intereses del Sur Global y abogando por un orden mundial más multipolar y equitativo. Su influencia se manifiesta en la promoción de alternativas a las instituciones financieras tradicionales y en la búsqueda de una mayor representatividad de las economías emergentes en la gobernanza global.

CONCLUSIONES

El grupo de los BRICS, caracterizado por una notable heterogeneidad en el tamaño y la influencia económica de sus miembros, *representa un fenómeno único en el panorama global*. Los indicadores macroeconómicos analizados revelan que, si bien China emerge como el actor dominante dentro del bloque —con una economía que supera ampliamente a las de los demás miembros en términos de producción nacional, volumen de comercio exterior y flujos de inversión extranjera directa—, reducir los BRICS únicamente a China, o incluso a China e India, sería una simplificación errónea.

Cada país miembro aporta elementos únicos y valiosos que enriquecen la dinámica del grupo, desde la vasta capacidad energética de Rusia hasta el potencial demográfico y tecnológico de India, pasando por los recursos naturales de Brasil y Sudáfrica. Esta diversidad no sólo fortalece al bloque, sino que también lo convierte en un actor multifacético capaz de abordar desafíos globales desde múltiples perspectivas.

La formación de los BRICS en 2009 respondió a un contexto histórico específico: la crisis del sistema capitalista mundial, cuyo epicentro fue el colapso financiero en Wall Street. Este evento catalizó la unión de economías emergentes que, aunque diversas en sus estructuras productivas y niveles de desarrollo, compartían la necesidad de construir un contrapeso al orden económico y político dominante.

Desde entonces, los BRICS han evolucionado hacia una plataforma de cooperación que trasciende lo meramente económico, redimensionando el ámbito histórico, social y geopolítico. Las relaciones construidas dentro del bloque se basan en principios como el respeto mutuo, la defensa de la soberanía y la autodeterminación de los pueblos, pilares que han permitido superar las tensiones derivadas de sus diferencias internas.

El crecimiento significativo de los BRICS ha desafiado las teorías tradicionales sobre el comercio global, las cuales solían centrarse en las relaciones entre países del Norte Global y entre el Norte y el Sur. Como señalan Ban y Blyth (próximo a publicarse), el aumento de la inversión extranjera directa entre los miembros de los BRICS y hacia otras naciones ha reconfigurado los flujos económicos globales, evidenciando el surgimiento de un nuevo eje de poder. Este fenómeno se enmarca en un contexto más amplio de crisis del proceso de globalización neoliberal que, desde la década de 1970, ha estado dominado por un poder supranacional hegemónico ejercido principalmente por Estados Unidos.

La imposición de sanciones unilaterales y medidas coercitivas, so pretexto de la preservación de fundamentales principios como la Democracia y la defensa de los Derechos Humanos, ha generado un creciente rechazo en el Sur Global que cataliza el ascenso de los BRICS como una alternativa geopolítica viable de referente en Rusia, país más sancionado en el escenario mundial.

En este sentido, los BRICS no sólo representan un desafío al orden mundial bipolar o multipolar sujeto a dominios de potencias, sino también una oportunidad para promover un nuevo orden equilibrado, multicéntrico y pluripolar. Este objetivo adquiere mayor significación al considerar el predominio del dólar estadounidense en el sistema financiero internacional. Según datos del Banco de Pagos Internacionales (BIS, 2022), el 88% de las transacciones de divisas involucran al dólar, mientras que el Fondo Monetario Internacional (Arslanalp, Eichengreen y Simpson-Bell, 2022) estima que alrededor del 50% del comercio mundial se factura en esta moneda, incluso cuando las transacciones no involucran directamente a Estados Unidos. Además, el dólar representa aproximadamente el 59% de las reservas mundiales de divisas, seguido por el euro con un 20% y el yen japonés con un 5%. Esta concentración de poder monetario ha facilitado la imposición de medidas coercitivas unilaterales a países que no se alinean con los intereses de Estados Unidos de América, generando profundas consecuencias económicas y sociales en naciones como Rusia, China, Venezuela e Irán.

La expansión de los BRICS, ahora conocido como los BRICS+ tras las cumbres de Johannesburgo (2023) y Kazán (2024), ha fortalecido significativamente al bloque. La incorporación de nuevos miembros plenos y Estados asociados, junto con la capacidad energética del grupo –que concentra aproximadamente el 40% de la producción mundial de petróleo y el 40% de la producción de gas, según datos de la OPEP para 2023–, ha impulsado un proceso de desdolarización en los mercados energéticos. Este movimiento, aunque incipiente, representa un paso fundamental hacia la democratización del comercio mundial y la reducción de la

dependencia del dólar. Sin embargo, la transformación de esta realidad no será inmediata, y el camino hacia un sistema financiero más equilibrado enfrentará resistencias,³ como lo demuestran las presiones diplomáticas y económicas ejercidas por Estados Unidos sobre los países que buscan diversificar sus reservas y reducir el uso del dólar. Un aspecto clave en la dinámica económica global reciente es el traslado estratégico de la producción manufacturera desde las economías avanzadas hacia China. Este fenómeno, impulsado por la lógica de la acumulación capitalista y la búsqueda de menores costos operativos, ha transformado a China en una superpotencia industrial diversificada. Mediante una combinación de ingeniería inversa, inversión en investigación y desarrollo, y una mano de obra altamente adaptable, China ha logrado dominar el mercado global de bienes manufacturados, incluyendo productos de alta tecnología, en el cual representa el 27,3% de las exportaciones mundiales. Este liderazgo no sólo desafía a potencias establecidas como Estados Unidos, Japón y la Unión Europea, sino que también refuerza el papel de China como pilar central de los BRICS.

En conclusión, los BRICS representan un actor transformador en el orden internacional, cuya relevancia trasciende lo económico para abarcar dimensiones geopolíticas y sociales. Su capacidad para convertir la heterogeneidad en fortaleza, su desafío al predominio del dólar y su promoción de un orden mundial multipolar, lo posicionan como una alternativa viable frente al sistema hegemónico actual. Sin embargo, su éxito dependerá de su capacidad para mantener la cohesión interna, superar las tensiones derivadas de las diferencias entre sus miembros y consolidar una agenda común que beneficie no sólo al bloque, sino también al Sur Global en su conjunto. La evolución de los BRICS en las próximas décadas será un termómetro clave para medir el rumbo de la geopolítica y la economía global.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arslanalp, S., Eichengreen, B., y Simpson-Bell, C. (1 de junio de 2022). Dollar dominance and the rise of nontraditional reserve currencies. *Blog IMF*. <https://www.imf.org/en/Blogs/Articles/2022/06/01/blog-dollar-dominance-and-the-rise-of-nontraditional-reserve-currencies>
- Ban, C., & Blyth, M. (Eds.). (próximo a publicarse). *The BRICs and the Washington Consensus: An Introduction*. Review of International Political Economy.

³ Hussein, F. (30 de noviembre de 2024). Trump amenaza con imponer aranceles del 100% a países del BRICS si actúan para socavar el dólar estadounidense. *Associated Press*. <https://apnews.com/article/trump-bric-aranceles-dolar-90e4f627d594d25e9972933a59cf11ce>

- Banco Mundial. (2025). *Exportaciones de mercaderías*. <https://datos.bancomundial.org/indicador/TX.VAL.MRCH.CD.WT>
- Banco Mundial. (2025). *Exportaciones de productos de alta tecnología*. <https://datos.bancomundial.org/indicador/TX.VAL.TECH.CD>
- Banco Mundial. (2025). *Inversión Extranjera Directa: salida y entrada neta de capital (USD a precios constantes del 2015)*. <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.PCAP.CD>
- Banco Mundial. (2025). *PIB (US\$ a precios constantes de 2015)*. <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.KD>
- Banco Mundial. (2025). *Población mundial*. <https://datos.bancomundial.org/indicador/SP.POP.TOTL>
- Bank for International Settlements. (2022). *Triennial Central Bank Survey of Foreign Exchange and Over-the-Counter (OTC) Derivatives Markets*. <https://www.bis.org/statistics/rpfx22.htm>
- Bonilla Montenegro, J. D. (2014). Los BRICS: una crítica desde el posdesarrollo. *OASIS*, (19), 7-19. <https://www.redalyc.org/pdf/531/53163821002.pdf>
- Cui, L. (2007). China: Creciente dependencia externa. *Finanzas y desarrollo*, 44(3), 42-45. <https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2007/09/pdf/cui.pdf>
- Hussein, F. (30 de noviembre de 2024). Trump amenaza con imponer aranceles del 100% a países del BRICS si actúan para socavar el dólar estadounidense. *Associated Press*. <https://apnews.com/article/trump-bric-aranceles-dolar-90e4f627d594d25e9972933a59cf11ce>
- International Monetary Fund (IMF). (2023). *Currency Composition of Official Foreign Exchange Reserves (COFER)*. <https://data.imf.org/en/datasets/IMF.STA:COFER>
- Optenhögel, U. (2024). BRICS: de la ambición desarrollista al desafío geopolítico. *Nueva Sociedad*, 310(2). <https://nuso.org/articulo/310-BRICS/>
- Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP). *Annual Statistical Bulletin 2024, producción de gas*. <https://publications.opec.org/asb/Download> Consultado en junio 2025.
- Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP). *Annual Statistical Bulletin 2024, producción de petróleo*. <https://publications.opec.org/asb/Download>

Consultado en junio 2025.

Schulz, J. S. (2019). La Nueva Ruta de la Seda: Universalismo y pluriversalismo para un nuevo orden mundial. Revista *Jiexi Zhongguo*, 32(3), 24-46. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/152622>

Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA). (2024). *La relación entre América Latina y el Caribe con China: Apuntes para una Agenda de Desarrollo*. <https://www.sela.org/publicaciones/la-relacion-entre-america-latina-y-el-caribe-con-china-apuntes-para-una-agenda-de-desarrollo/>

CONFERENCIA

EN DEFENSA DEL OFICIO DE SOCIOLOGO

ROBERTO BRICEÑO-LEÓN*

<https://doi.org/10.54642/RVAC.2025.31.108.08>

<https://orcid.org/0000-0002-8882-7787>

Con motivo del día nacional del sociólogo quisiera dejarles un mensaje sencillo y claro. Ingresé a esta Escuela de Sociología en 1969 cuando estaba cumpliendo 18 años. Éramos más de 400 nuevos estudiantes en lo que creo fue la cohorte más grande que ha recibido la escuela. Había cuatro secciones de primer año y cada una tenía más de cien alumnos y, aunque estábamos en las aulas más grandes de la antigua sede, había más alumnos que pupitres, por lo tanto, quienes llegaban tarde debían acomodarse de pie al fondo del salón o en las ventanas de los balcones. Allí comencé a conocer y balbucear la sociología.

Hoy, luego de más de cincuenta años de ejercicio profesional, puedo decirles que **la sociología es una hermosa actividad y un muy digno y entretenido oficio.**

Escucharon bien, estoy diferenciando en mi afirmación lo que es la sociología como una forma de observar e interpretar la vida social y lo que es la práctica sociológica como oficio. Para pensar y dar una mirada interpretativa a la vida social no se necesita haber estudiado sociología. Para tener el título de sociólogo se requiere haber estudiado sociología, pero, hacer sociología, requiere de un oficio. Aunque parezcan similares, no es lo mismo tener una mirada sociológica que hacer sociología.

La cercanía de la sociología con la vida cotidiana hace que cualquiera pueda hacer consideraciones más o menos sustentadas sobre la vida social, las cuales pudieran considerarse como reflexiones sociológicas. No se requiere de un título para aventurarse en esas explicaciones o conclusiones propias de la «sociología espontánea» (Bourdieu, Chamboredon, Passseron, 1983).

* Sociólogo, Doctor en Ciencias Sociales (UCV, 1984). Profesor Titular de la Escuela de Sociología. Director del Laboratorio de Ciencias Sociales, LACSO. Desde el año 2005 es Director del Observatorio Venezolano de Violencia, OVV. Individuo de Número de la Academia Nacional de Ciencias Económicas. Ha trabajado en proyectos de investigación y asesoría en África, Asia y América Latina.



Esas especulaciones existen en todas las sociedades y son tan comunes como la vida en sociedad. Cualquiera puede hacerlo y con pleno derecho, pues la reflexividad sobre la sociabilidad y la reciprocidad es una cualidad de la libertad humana, de ese junco endeble y frágil, «el más frágil de la naturaleza», como lo calificó Pascal, pero que es un «junco pensante» (Pascal, 2015).

Hacer sociología es entonces un oficio. Un oficio muy difícil de asir, de definir y encapsular, pero un oficio en tanto que es una práctica disciplinada, modesta y laboriosa que se va construyendo con el tiempo. Un oficio que conlleva una mirada educada y una práctica exigente.

Entiendo que algunos colegas no gustan del término oficio para calificar la práctica sociológica, quizá porque intuyen que la hace menos pomposa, le quita grandiosidad. Yo quiero sostener ante ustedes que esa modesta artesanía del oficio es la que puede darle grandiosidad a la sociología y a los sociólogos. El término que Bourdieu y Chamboredom escogieron para titular su libro sobre el ejercicio de la sociología fue el de *Métier*, que en francés se usa para nombrar a las profesiones de artesanos carpinteros, torneros, electricistas... Y, en 1919, al dictar su conferencia sobre la ciencia, *Wissenschaft als Beruf*, Weber escogió la palabra *Beruf* para titularla (Weber, 2004). El término alemán *Beruf* puede traducirse como oficio o como profesión, pero profesión no en el sentido contemporáneo de una carrera universitaria, sino en el sentido de una práctica tan laboriosa y digna como la de un carpintero, un pescador o un tornero, es decir, de un oficio. Quizá por esa misma idea, al escribir sus consejos para la práctica sociológica, Wright Mills tituló *On Intellectual Craftsmanship (Sobre la artesanía intelectual)* (Wright Mills, 2000).

¿Y qué ha pasado con ese oficio cuyo día hoy celebramos que ha sido tan vapuleado en los últimos tiempos? Por qué, luego de haber reunido en el primer semestre más de cuatrocientos jóvenes queriendo ser sociólogos, al iniciar 2025 me informan que no llegan a cuatrocientos todos los estudiantes en la Universidad Central de Venezuela; que la situación en la Universidad de Zulia es similar y que en la Universidad Católica Andrés Bello están por cerrar la carrera de sociología por falta de estudiantes inscritos.

Más allá del desastre en que ha estado sumido el país y la universidad venezolana en este siglo, hay unos factores y unas tendencias que han impactado el prestigio de la sociología a nivel mundial y que han llevado a prestigiosos colegas, como Irving Horowitz a afirmar que ha habido una descomposición de la sociología (Horowitz, 1994), y a otros más amables como Raymond Boudon, a estimar que hay una crisis en la sociología (Boudon, 2023).

Quisiera en estas líneas asumir la defensa del oficio de la sociología frente a tres poderosas críticas que se difunden en el panorama mundial.

La primera es que la sociología se ha convertido en una excusa para justificar delitos y fracasos de los individuos, atribuyéndosele sus culpas a las condiciones sociales. La segunda que la sociología no es ciencia, sino una ideología y militancia política. Y la tercera, que la sociología es una cháchara diletante, que no aporta nada sólido al conocimiento que sea diferente del saber común.

Revisemos brevemente cada una de ellas y procuremos diferenciar la cal de la arena.

LA SOCIOLOGÍA COMO JUSTIFICACIÓN DEL DELITO Y EL FRACASO

La crítica más generalizada en algunos medios políticos y académicos es que la sociología se convirtió en una coartada que permite justificar la delincuencia o el fracaso de unos por la pobreza o la desigualdad de muchos. Una muletilla que Bernard Lahire llamó una «cultura de la excusa» (Lahire, 2016; Durkheim, 1977), según la cual unos jóvenes son asesinos porque la familia no los educó o el capitalismo los explotó. La cultura de la excusa pretende desresponsabilizar al individuo de cualquier acción nefasta que realice por las condiciones sociales –de miseria o abundancia– en las cuales ha vivido.

¿Qué hace la sociología? La sociología busca comprender el sentido de la acción de los seres humanos que interactúan en el contexto de una determinada sociedad.

Ahora bien, según esta crítica, la sociología, en su afán de comprender, perdonaría y exoneraría de culpa al delito y al fracaso individual.

Esta interpretación del oficio del sociólogo es errónea. Es errónea en las personas o colegas que la utilizan y es errónea en quienes desde afuera la atribuyen como propia de la sociología.

El oficio del sociólogo es comprender, no es perdonar. El oficio del sociólogo es explicar el sentido de la acción, no juzgarla. Por lo tanto, su función no es ni condenar ni perdonar.

Durkheim lo sostenía hace más de cien años de una manera sencilla al afirmar que «la ciencia estudia los hechos para conocerlos, y sólo para conocerlos, de manera desinteresada» pues se «desinteresa de las consecuencias prácticas...no se preocupa por saber si las verdades que descubre son agradables o desconcertantes...su rol consiste en expresar lo real, no en juzgarlo» (Durkheim, 1977)

En mi trabajo desde hace varias décadas sobre criminalidad y violencia, me he topado sistemáticamente con el argumento de que la delincuencia es el resultado de la pobreza. Lo interesante es que el mismo argumento lo esgrimen voceros del pensamiento conservador, que busca estigmatizar a todos los pobres, como los colegas

liberales o de supuesta izquierda, que buscan eximir de responsabilidad al individuo, al atribuirle la culpa a las condiciones de pobreza, explotación y neoliberalismo.

El oficio del sociólogo tiene una herramienta de gran potencia pues, como sostuvieron Bourdieu, Chamboredon, Passeron (1983), con la estadística se pueden desmontar saberes erróneos. Resulta que en cuanto uno analiza el porcentaje de delincuentes que hay en un barrio o una favela, nunca superan el 2% o 3% de la población total. Es decir, el 97% o 98% de los habitantes de los barrios no son delincuentes, sino que son trabajadores y ciudadanos honestos que sufren la delincuencia.

Por lo tanto, es incorrecto estigmatizar a toda la población del barrio al considerarlos delincuentes, pues no lo son, y también es incorrecto intentar eximir de responsabilidad individual a los delincuentes argumentando que son pobres, porque el restante 97% que habita en el barrio, que es pobre y está sometido al neoliberalismo, no es delincuente.

¿Por qué entonces algunos si son delincuentes y otros no, porque unos fracasan en sus estudios y otros logran graduarse y ser exitosos?

La sociología siempre busca comprender el sentido de la acción en situaciones colectivas e individuales. Veamos dos ejemplos.

Cuando hace unos años realizaba una investigación sobre violencia juvenil, entrevistamos a un joven que se hallaba detenido en un retén de menores por haber asesinado al conductor del vehículo que pretendía robar. Luego de conversar un rato, la pregunta que le formulamos era sencilla: ¿Por qué tenías que matarlo, si tú lo que querías era robar el vehículo para ganarte un dinero y poder comprarte la pinta que deseabas? La respuesta fue tan sencilla como sorprendente: *es que yo creí que ese muchacho tenía un hierro y yo tenía que defenderme*.

Sí, el agresor argumentaba que se estaba defendiendo. Al parecer, en su nerviosismo, el chofer hizo un gesto extraño y el asaltante pensó que tenía un arma y le disparó para defender su vida. Al comprender el sentido de la acción subjetiva se encuentra que para el actor el disparo no fue agresivo, sino defensivo. Ahora bien, ¿se puede a partir de esa comprensión de la acción eximir de responsabilidad a ese joven porque su intención no era matar al conductor?

Veamos otro caso. Un estudiante de la universidad de medicina o de ingeniería debe presentar un examen importante para demostrar que sabe cuáles son los procedimientos para realizar una cirugía o demostrar que sabe hacer los cálculos estructurales necesarios para la edificación de un puente. El estudiante en cuestión tiene pocos recursos, y en las semanas previas al examen su familia no le pudo enviar

la remesa de dinero, por lo tanto, el joven tuvo que dedicarse a trabajar para poder sobrevivir y, por su precariedad, no tuvo recursos de comprar los libros requeridos, ni el tiempo suficiente para estudiar.

Se presenta al examen y alega que no pudo estudiar por sus condiciones de pobreza y que por lo tanto es injusto que reprueban en esos exámenes, porque no es su culpa, sino de su situación social.

La sociología de la educación puede ayudar a interpretar las circunstancias y ofrecer una explicación del sentido de la acción, puede comprender la tragedia individual y proponer medidas que ayuden a superar esas restricciones, pero nada más. La pretensión de utilizar los argumentos de la comprensión sociológica como un mecanismo de exculpación individual no son propios de la sociología. La sociología se mueve en el plano del conocimiento, por eso no condena ni excusa. Le corresponde a otra instancia de la sociedad juzgar el hecho sin comprender su origen social, le corresponde al juez condenar a cárcel al joven pues asesinó al chofer y al profesor reprobar al estudiante, pues no conocía la materia que debía saber para obtener el título universitario que lo autorizaba a realizar operaciones a los pacientes o construir puentes en las carreteras.

Las críticas a la cultura de la excusa no inculpan a la sociología, sino a una mala interpretación o a una mala práctica de la sociología.

Defender la sociología es defender el oficio de sociólogo cuyo propósito es comprender, no perdonar.

LA SOCIOLOGÍA COMO MILITANCIA E IDEOLOGÍA

Durante varias décadas el tema del llamado compromiso del sociólogo ha recorrido las aulas, congresos, libros y panfletos. En mi criterio la pregunta relevante sería: ¿Una sociología comprometida con qué?

La respuesta recurrente ha sido el compromiso como una responsabilidad política por la cual la sociología se convierte en un instrumento para forzar el cambio social o, al contrario, para mantener el orden social y consolidar el poder.

Otra manera de interpretar el compromiso es afirmar que la responsabilidad de la sociología es con la verdad, pues, como tal, la sociología lo que puede aspirar es al conocimiento, sostener la búsqueda de la verdad y, como tal, sus resultados pueden estar al servicio del gobierno o de la revolución.

El asunto de fondo es entonces si a la sociología le corresponde comprender la vida social o intervenir y transformar la sociedad.

Para dilucidar este tema pienso que uno debe diferenciar lo que es el sociólogo y lo que es el ciudadano. Aunque fundidos en una misma persona, ser sociólogo y ser ciudadano no es lo mismo. En el oficio de los sociólogos la obligación es comprender; la responsabilidad como ciudadanos es actuar.

Como sociólogos el compromiso es con la verdad. Y la verdad puede dar sorpresas, agradar o desconcertar. El sociólogo sabe que la verdad que surge de sus hallazgos puede ser utilizada por unos o por otros, puede ser manipulada, maliciosamente interpretada o falseada. Pero es la verdad

Algunos dirán que la diferencia es banal pues, inspirados en el evangelio: «la verdad os hará libres»; mientras que otros sostendrán que «toda verdad es revolucionaria». Lo cierto es que ni la libertad ni la revolución son posibles sin que la verdad sea verdadera.

Alegar que el único compromiso del sociólogo debe ser con el cambio social o la militancia es ideología; y la sociología no debe ser una ideología, sino una crítica a las ideologías, pues eso le permite aproximarse mejor a lo real.

Lamentablemente, mucho de lo que se ha pretendido llamar sociología comprometida y pensamiento crítico latinoamericano no ha sido más que una ideología al servicio de una parcialidad. Una mirada que sólo actúa críticamente ante unos poderes y realidades, mientras cierra ojos y los oídos ante otros clamores.

Es esto lo que hemos podido observar en la vergonzosa actitud de las directivas de CLACSO, que por años han criticado con severidad cualquier agresión que ocurra en países y gobiernos que no les son ideológicamente afines, y callan encubriendo los abusos en otros países, como cuando guardan silencio ante la clausura de universidades en Nicaragua. O, como afirmaba recientemente Edgardo Lander, al criticar el silencio y la postura acrítica que han tenido las ciencias sociales ante el fracaso del socialismo realmente existente en Cuba y la «deuda» que tiene la izquierda con el pueblo cubano (López, 2022).

Ahora bien, el compromiso con la verdad no excluye la empatía o la solidaridad con los demás ciudadanos, con sus dolores y tristezas, con sus anhelos y sueños. Gran parte de quienes escogimos esta carrera, lo hicimos por nuestra identificación con el dolor ajeno y por nuestros deseos de transformar el mundo. Pero cuando el individuo sociólogo decide intervenir en política, lo hace como ciudadano y como un ser político, y allí sus motivaciones, intereses y decisiones partisanas se corresponden con un nivel de la vida que es diferente del compromiso con la verdad.

En su oficio, el sociólogo debe resistir las tentaciones que surjan de la política y de su emocionalidad. Muy bien lo planteaba el Quijote en los consejos que le daba

a Sancho Panza para cuando fuera a gobernar la ínsula: «si alguna mujer hermosa viniera a pedirte justicia –le decía–, quita los ojos de sus lágrimas y tus oídos de sus gemidos, y considera detenidamente la substancia de lo que te pide, si no quieres que se anegue tu razón en su llanto y tu bondad en sus suspiros» (Cervantes, 2004:870).

EL DILETANTISMO DE LA SOCIOLOGÍA

La tercera y última defensa que quiero hacer es de la sociología que como oficio se vuelve una práctica científica.

Se le ha criticado a la sociología su diletantismo, su frivolidad que la aleja de la ciencia y del saber sólido. La cercanía del objeto de estudio con el analista hace posible la charlatanería. La «sociología espontánea» aparece por doquier, crea confusión y da pie a las críticas. La empatía y la reflexividad humana hacen que cualquier persona se convierta en un sociólogo de botiquín que, acodado alabarra de un bar y, sin importar si saborea anís del barato o whisky del caro, lanza grandes admoniciones sobre los desvíos de la sociedad.

Weber describió de una manera muy gráfica que no se necesita ser el César para conocer al César. Así que cualquiera puede sacar sus conclusiones y emitir sus opiniones sobre el César, cual si fuera una mirada sociológica. Pero el oficio del sociólogo es diferente.

Y esa es la razón por la cual Merton insistió en el prólogo a su gran libro sobre *Teoría y Estructura social* que, si bien era cierta la afirmación de Weber, que no era necesario ser el César, esa idea no autorizaba para sacar conclusiones sobre el César, como pretendían algunos colegas, sin haber estudiado disciplinadamente al César. Es decir, sin estudiar con rigurosa disciplina y unas adecuadas herramientas la realidad que permitiera entender el sentido de la acción del César.

Las nociones del «saber común», como lo llama Giddens, que interpretan situaciones espontáneamente, pueden tener tanta dosis de verdad como de error. Por eso es obligatorio interpelar sus asertos de modo tal de poder rechazarlos o incorporarlos como un aporte al conocimiento sociológico (Giddens, 1989).

En el oficio del sociólogo se requiere empatía y capacidad de recolectar, construir y analizar las evidencias. Por eso quiero referirme en esta última parte a varias dimensiones prácticas del oficio

La primera es sobre la necesidad de diversidad metodológica para poder aproximarse adecuadamente a la comprensión de la realidad. En América Latina se ha difundido la idea que, para superar el llamado positivismo, la sociología debe utilizar

esencialmente técnicas cualitativas en la investigación y por lo tanto hay un rechazo a las técnicas cuantitativas, en particular a la estadística. Por el contrario, en Estados Unidos, una investigación sociológica en cuyo reporte no se presente una regresión estadística no es considerada seria ni publicable (Goldthorpe, 2000).

Ambas posturas las considero erróneas, pues las dos aproximaciones son útiles y complementarias, ya que una permite establecer las magnitudes de un fenómeno y la otra entender mejor su significación.

Ahora bien, con cualquiera de las dos técnicas, lo importante es que la sociología, tal como afirma Goldthorpe, busca producir evidencias nuevas del presente, y eso la diferencia de la historia, donde sólo se pueden interpretar las evidencias con las reliquias –así las llama– del pasado. Las nuevas evidencias pueden surgir de una encuesta por muestreo o de unos grupos focales (Goldthorpe, 2000).

Recientemente tuve la oportunidad de dirigir la Encuesta Mundial de Valores en el país y ésta arrojó unos extraordinarios resultados que muestran grandes cambios en la sociedad venezolana. Sin embargo, para poder entender y darle sentido a las mutaciones en los valores que estábamos observando y que se expresaban en cifras y porcentajes, fue necesario llevar a cabo grupos focales en todo el país. Ambas técnicas son necesarias y complementarias.

La segunda dimensión es la necesidad de una mayor apertura teórica que permita alternar o combinar las contribuciones que aportan corrientes teóricas disímiles (Briceño-León, 1992) sin considerar eso una herejía. Cuando salió publicado el libro de mi investigación sobre clases sociales en Venezuela, en el cual busqué construir la estratificación social con una integración de la teoría marxista de las clases, como categorías basadas en la producción, con la teorización weberiana de los estilos de vida, fui tildado de inmediato de ecléctico.

Al comienzo, debo confesar, no entendía bien que se trataba de un insulto. Se me acusaba de ecléctico por no ser fiel y tergiversar el marxismo puro que dominaba la sociología. Y era verdad, yo no quería en mi investigación ser fiel a ninguna corriente teórica; desde mis estudios de doctorado rechacé la conseja metodológica de que había que escoger una teoría para formular la investigación, pues las teorías sociales no son religiones que se deban venerar, son apenas instrumentos conceptuales que nos permiten captar las infinitas dimensiones de la vida social. De allí que Wright Mills defienda que la capacidad de cambiar de perspectiva debe ser un componente esencial en la imaginación sociológica (Wright Mills, 2000).

La tercera dimensión se refiere a los medios utilizados para trasmitir los conocimientos sociológicos. En el oficio es importante cuidar el lenguaje sociológico.

La proximidad que hay entre las palabras del saber común y las categorías del conocimiento sociológico, obligan a crear conceptos que permitan subrayar la especificidad. Pero eso no significa que el lenguaje del sociólogo deba ser oscuro e incomprensible. El esfuerzo por trasmitir de manera sencilla y clara los resultados es un importante eslabón en la defensa del oficio sociológico, las formas rebuscadas y pretenciosas solo favorecen a los críticos mordaces que afirman que la sociología se encarga de enturbiar las aguas para que el pozo parezca más profundo.

Gilberto Freyre, el gran colega brasileño autor de *Casa Grande e Senzala*, defendía la necesidad de una comunicación amable de sus hallazgos con el público lector. En su libro autobiográfico *Porque soy y porque no soy sociólogo* defiende el uso de la literatura para comunicar la sociología. En sus páginas afirma que él llegó a la sociología por la antropología; quizás, más exactamente, habría que decir que fue por la etnología, una prima muy cercana de la sociología. A lo mejor por ese origen él se describía más como un sociógrafo que como un sociólogo.

Este último aspecto me permite referirme a otra dimensión de la comunicación. En la antropología es habitual escribir los artículos y libros usando la primera persona del singular, es una prosa en la cual el autor que investiga se involucra con lo investigado, creando una narrativa fluida, sencilla, cordial. En la sociología esa ha sido una práctica proscrita. Hay muchas revistas donde explícitamente se le exige al autor escribir en tercera persona como condición estricta para poder ingresar el artículo para su revisión. En sociología el uso de la tercera o primera persona dependerá de la metodología utilizada, pues no es posible reportar en primera persona los resultados de una encuesta nacional, pero sí es posible hacerlo sobre una observación participante o una entrevista a profundidad, técnicas por cierto muy cercanas a la etnología.

Finalmente, y para concluir, debo mencionar los retos y oportunidades que al oficio de sociólogo le impone la multidisciplinariedad. Cuando Immanuel Wallerstein publicó su libro *Abrir las Ciencias Sociales* en el cual aboga firmemente porque la sociología se incorpore al trabajo transdisciplinario, ya existía en el país una práctica de ese tipo de intercambio.

Cuando comencé a trabajar en la universidad tenía un cargo a medio tiempo en la escuela de sociología. A pesar de que el modesto sueldo que recibía me obligaba a cuidar los gastos, al poco tiempo rechacé una oferta de incrementar la dedicación en la escuela, pues no quería quedarme trabajando todo el tiempo entre sociólogos. En ese momento yo investigaba en sociología urbana, así que preferí esperar hasta que pude ingresar en la Facultad de Arquitectura y dialogar con los urbanistas; allí trabajé dieciocho años y de allí surgieron mis tres primeros libros.

Años después, cuando comencé a investigar sobre la enfermedad de Chagas y otras enfermedades parasitarias, empecé a trabajar con médicos, entomólogos, epidemiólogos, y fue maravillosa la experiencia de conocer la sociedad desde otros ángulos, y tener la posibilidad de demostrar, en igualdad de condiciones, el rigor y la científicidad del conocimiento social. La interdisciplinariedad es una oportunidad, no una amenaza. Lo importante es no perderse en ese diálogo, no fundirse en el otro ni dejar de ser sociólogo, sino al contrario, aprovechar esa oportunidad para reencontrarse con la identidad y con la singularidad del quehacer sociológico.

El gran problema de la interdisciplinariedad es poder establecer qué aporta específicamente la sociología a esa suma de saberes. Y ese no es solo un reto con el urbanismo y la epidemiología, lo es también con la psicología y con la economía, pues ambas son importantes en la comprensión del sentido de la acción. Sin embargo, el oficio del sociólogo debe tener una especificidad que para mí se ha sintetizado en una gramática social (Briceño-León, 2025) que permita unir lo micro con lo macrosocial; lo cotidiano con lo extraordinario, lo transitorio con lo persistente en la vida social y de cuyas tensiones puedan surgir las conjeturas, en el sentido de Popper (1972), que nos permitan aproximarnos humildemente a la comprensión del sentido de la acción humana en sociedad.

CONCLUSIÓN

Decía al inicio de esta ya muy larga presentación que la sociología es una hermosa actividad y un muy digno y entretenido oficio; al concluir lo reafirmo.

Así como reafirmo la defensa del oficio de sociólogo ante quienes sostienen que sólo sirve para la excusar comportamientos malhadados, de ser charlatanería o de transmutarse en política.

La sociología busca comprender, no jugar ni perdonar; la sociología tiene ante todo un compromiso con la verdad y la sociología es una práctica exigente y disciplinada que la hace merecedora de su puesto como ciencia social.

La tarea de la sociología es comprender el sentido de la acción, más allá de las parcialidades y las pasiones, por eso en la sociología comprensiva ha tenido tanto eco la expresión de Baruch Spinoza (Spinoza, 1661):

*Non ridere, Non lugere, neque detestari, sed intelligere... habent causas,
per quas eorum naturam intelligere conamur*

Ante cualquier realidad social por más bizarra que sea, ante las pequeñeces o bufonadas de la comedia humana, ante los dolores y las miserias que quizás nunca hubiésemos querido ver...

No rías, ni te burles. No llores, no detestes ni odies; solo intenta comprender...

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Boudon, R. (2023). *Ya-t-il encore une sociologie?* Paris: Éditions Odile Jacob.
- Bourdieu, P. (1972). *Esquisse d'une théorie de la pratique.* Geneve: Librairie Droz.
- Bourdieu, P., Chamboredon, J.-C., C Passseron, J.-C. (1983). *Le métier du sociologue.* París: Mouton.
- Briceño-León, R. (1992). *Venezuela: clases sociales e individuos.* Caracas: Acta Científica Venezolana-Capriles.
- Briceño-León, R. (2025). «La sociología como gramática social». *Fermentum*, 12-33.
- Cervantes, M. (2004). *Don Quijote de la Mancha.* Madrid: Santillana Ediciones Generales.
- Durkheim, E. (1977). *Éducation et sociologie.* Paris: Press Universitaires de France.
- Freyre, G. (1968). *Como e porque sou e nao sou sociólogo.* Brasilia: Editora Universidade de Brasilia.
- Freyre, G. (1990). *Casa-Grande & Senzala. Formação da Família Brasileira sob o Regime da Economia Patriarcal.* Rio de Janeiro: Editora Record.
- Giddens, A. (1989). *Sociology.* Cambridge: Polity Press.
- Goldthorpe, J. H. (2000). *On Sociology. Number, Narratives, and the Integration of Research and Theory.* Oxford: Oxford University Press.
- Horowitz, I. L. (1994). *The Decomposition of Sociology.* New York: Oxford University Press.
- Lahire, B. (2016). *Pour la sociologie.* Paris: La Découverte.
- López, M. (2022). «La izquierda latinoamericana tiene una deuda con el pueblo cubano. Conversación con Edgardo Lander». *Revista Foro-Cubano*, 3(4), 120-131.
- Merton, R. K. (1965). *Teoría y estructura social.* México: Fondo de Cultura Económica.
- Pascal, B. (2015). *Pensamientos.* Madrid: Alianza Editorial.
- Popper, K. (1972). *Conjectures and refutations. The Growth of Scientific Knowledge.* Londres: Routledge and Kegan Paul.
- Spinoza, B. (1661). Obtenido de wikimedia.org: https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/c/ce/Benedictus_de_Spinoza_-_Tractatus_politicus%2C_1677.pdf

- Weber, M. (1977). *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. Bogotá: Fondo de Cultura Económica.
- Weber, M. (2004). *El político y el científico*. Madrid: Alianza Editorial.
- Wright Mills, C. (2000). *The Sociological Imagination*. Oxford: Oxford University Press.

RESEÑA BIBLIOGRÁFICA



Pablo Ariel Scharagrodsky, César Torres (compiladores): *Muertes, funerales, biografías póstumas y deportes en la Argentina, siglos XX y XXI, tomo I* (Buenos Aires: Prometeo, 2024)

PEDRO GARCÍA AVENDAÑO *

Universidad Central de Venezuela

pedro.garciaaa7777@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-2261-6880>

<https://doi.org/10.54642/RVAC.2025.31.1.09>

Estimados amigos y colegas, me siento altamente agradecido por la invitación que me hicieron los profesores Dr. Pablo Ariel Scharagrodsky y el Dr. César Torres, para comentar la excelente publicación académica del libro que ellos coordinan junto a un calificado y selecto grupo de docentes e investigadores que los acompañaron en esta obra literaria divulgada por la reconocida Editorial Prometeo en el 2024: *Muertes, funerales, biografías póstumas y deportes en la Argentina*. Debo confesar que he tenido la suerte de ser alumno de algunos de estos profesores en el curso doctoral dictado por CLACSO: Deporte y Sociedad en el 2017, así como de leer algunos de sus textos que son referencias obligatorias para todo aquel que incursiona en el maravilloso mundo de este fenómeno sociocultural que es el deporte.

Los autores han realizado una exhaustiva investigación documental para analizar los funerales de figuras deportivas icónicas argentinas, invitando a reflexionar y debatir sobre un tema poco estudiado desde las ciencias sociales y las humanidades. El enfoque del texto es original y novedoso al analizar la muerte de figuras deportivas como un fenómeno social y cultural. Este manuscrito es clave

*Antropólogo/Sociólogo Doctor en Ciencias Sociales. Profesor Titular. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.



para develar todo el andamiaje que está detrás del fallecimiento de estos ídolos populares y los dispositivos que se van configurando en torno a sus exequias y la construcción del templo olímpico donde reposan estos semidioses deportivos. Así mismo, permite tener un punto de vista sobre la participación de la clase política, el papel de las redes sociales, el impacto económico, el género y la raza en relación con las vidas y muertes de estos campeones, ayudando a un discernimiento más profundo de cómo se construyen y se transforman las memorias colectivas en torno a estos eventos de gran complejidad y las intersecciones de las dinámicas sociales, culturales y políticas de momentos clave en la historia de la sociedad argentina.

Los casos emblemáticos estudiados en este tomo I, fueron las destacadas figuras deportivas de: 1.- **Jorge Newbery** (1875-1914) aviación; 2.- **Justo Suárez** (1909-1938) boxeo; 3.- **José Gatica** (1925-1963) boxeo; 4.- **Juan Gálvez** (1916-1963) automovilismo; 5.- **Óscar Bonavena** (1942-1976) boxeo; 6.- **Carlos Monzón** (1942-1995) boxeo y 7.- **Diego Maradona** (1960-2020) fútbol. Los mismos fueron abordados con un enfoque interpretativo, con explicaciones templadas, precisas y de profundidad por parte de los acreditados colegas que participaron en esta fascinante obra que nos ilustra, atrapa y plantea latentes interrogantes sobre la “incomprendible” realidad que proyecta en muchos casos la muerte de un ídolo deportivo y el impacto que genera en el ámbito sociocultural, que ha trascendido de una forma vertiginosa el espacio del deporte.

Los héroes deportivos son idolatrados y exaltados por la sociedad a unos pedestales cercano a los Dioses, ellos serán los nuevos semidioses de los coliseos modernos. Los medios de comunicación tendrán la función de crear todas las condiciones subjetivas en el imaginario colectivo para su divinización rápida y breve con un intenso culto alejándose de los antiguos relatos épicos con un desplazamiento cada vez mayor de las cualidades y características del mundo sagrado hacia el mundo de lo profano. Maradona representó, según Eduardo Galeano, el más adorado no sólo por sus prodigiosos malabarismos sino también porque era un Dios sucio, pecador, el más humano de los dioses. El texto nos invita a explorar las razones detrás de este fenómeno, penetrando en el mundo de estos referentes culturales y el coraje de sus ídolos populares. Parafraseando también al antropólogo brasileño Roberto da Matta, nadie puede ser convertido en figura del fútbol gracias a su familia, a sus amistades o a un decreto presidencial. Uno tiene que demostrar su valía, virtudes o méritos. Es por ello que las grandes glorias deportivas se convierten en ídolos, en semidioses populares porque casi siempre proceden de origen modesto, además, triunfan por procedimientos leales y que parecen asequibles para todos: buenos músculos, destreza, tenacidad y, también, claro está, suerte.

Los ensayistas de este cautivador texto van rastreando cómo las muertes de estos ídolos se transforman en eventos litúrgicos que trascienden lo individual para reconciliarse en expresiones colectivas de identidad y pertenencia. Se convierten así en los nuevos héroes o semidioses modernos que ostentan rasgos especiales de coraje, belleza corporal, fortaleza física, templanza, valentía, ingenio, prudencia y sagacidad, un corazón puro, sentido ético y la transgresión de los antihéroes. Son los representantes de los mitos modernos, son los arquetipos que las masas se esfuerzan por imitar, los moldes en que los individuos funden su comportamiento son un claro ejemplo de los modelos de imitación colectiva. En sus análisis, se corre el velo y se ayuda a comprender las dinámicas complejas que subyacen tras estos rituales de duelo, que también son escenarios de disputas simbólicas donde se expresan tensiones mutuas, se negocian identificaciones y se construye la memoria social.

En la lectura aparece en escena lo conmovedor de la tragicomedia del ídolo deportivo, esa constante lucha por el progreso, la superación y la victoria, instalándose en su vida un híbrido de dos mundos; por un lado, el del culto, la veneración y exaltación y por el otro lado, el culto al sufrimiento, al dolor y al sacrificio en los entrenamientos y a los experimentos a que son sometidos. En opinión de Octavio Paz, el héroe es el que se eleva sobre el común de los mortales, pero también el vencido que cae miserablemente ante nuestros ojos. El héroe es la afirmación de un comportamiento irrebatible, la lucha entre el destino y la condena. Exiliado de los dioses y extranjero entre los hombres, su lugar pertenece a un tiempo híbrido, diacrónico, cruce de la historia y la leyenda.

La influencia de los ídolos deportivos trasciende generaciones y se adapta a los cambios culturales y tecnológicos. En el caso de los ídolos argentinos analizados, su legado perdura y se reinterpreta en la era del deporte postmoderno y las redes sociales. El Panteón Deportivo es el lugar donde descansan sus deportistas más destacados, quienes adquirieron un estatus similar al de figuras históricas. Esos sitios se transforman en santuarios de peregrinación donde los fanáticos rinden culto a sus ídolos, dejando ofrendas y recordando momentos inolvidables. Los medios de comunicación, la sociedad civil, las instituciones deportivas y el Estado son los actores que engrandecen este espacio con sus disputas y resignificaciones. La forma de honrar a los deportistas fallecidos es variada y depende de la cultura y las tradiciones de cada región. Desde monumentos imponentes hasta simples flores, cada homenaje es una expresión de afecto y respeto. Muhammad Ali, Pelé, Ayrton Senna, entre muchas otras figuras deportivas, a través de los valores que representaron y su inmortalidad, han construido un puente para enlazar con el

pasado, celebrar la vida y poder expresar gratitud hacia aquellos que nos han inspirado a través del deporte.

Este libro representa una valiosa contribución al estudio de la cultura popular y de la sociedad argentina. Nos invita a reflexionar sobre el profundo impacto del legado de los héroes deportivos en nuestras vidas y en la construcción de la identidad colectiva. El análisis interdisciplinario, de perspectiva crítica con base a las categorías sociológicas, históricas y antropológicas, representó una estrategia epistémica que permitió descodificar la complejidad de los problemas que subyacen al tema de estudio y su contribución al conocimiento académico, abriendo nuevas líneas de investigación en el campo sobre deporte, cultura y sociedad.

Con las felicitaciones a todo el calificado equipo que participó en esta obra, me permito invitar a docentes universitarios, estudiantes, periodistas, dirigentes deportivos, profesores de educación física, entrenadores y deportistas a disfrutar de esta publicación.